AÑO XVIII N.o 6,196
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.) ES PROPIEDAD

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer: Mínima, 11.4° C. Máxima, 28.2° C.
Probabilidades para hoy: Variable. Descenso de temperatura.—Oficina Meteorológica de Chile.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS SANTIAGO DE CHILE, MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1934 AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

BOLIVIA

Franz Tamayo ganó las elecciones presidenciales del domingo



Franz Tamayo

LA PAZ, 12.—El Ministro del Interior declaró a la United Press que los resultados de las elecciones presidenciales en todo el país indicaban que el candidato señor Franz Tamayo había resultado triunfante en los comicios públicos de ayer.

Faltan aún varios resultados parciales, pero el Ministro dijo creer que ellos no alterarían los resultados que se dieron a conocer ayer. — (U. P.)

LA PAZ, 12. — Los cómputos llegados al Ministerio de Gobierno aumentan las cifras en favor del candidato presidencial Tamayo, del Partido Republicano, cuyo triunfo se da por descontado.

Hasta el momento han triunfado veinte diputados republicanos, cuatro liberales y un republicano-socialista; cinco senadores republicanos, tres liberales y un republicano-socialista.

Las elecciones se realizaron dentro de la mayor tranquilidad. — (U. P.)

LA PAZ, 12. — Como lo anticipó la United Press, el Ministro de Gobierno ha confirmado que el candidato presidencial Franz Tamayo, del partido republicano, derrotó al candidato Juan María Zalles del partido liberal. Sólo faltan los cómputos de dos distritos los que por lo demás se cree que no alterarán los resultados que ya se conocen.—(U. P.)

LA PAZ, 12.— Los cómputos que llegan del interior del país sobre la elección presidencial, acentúan el triunfo de Franz Tamayo, del partido gobiernista, el cual también tendrá amplia mayoría en la Cámara de Diputados. Los gobiernistas también han recuperado cinco senaturías, por lo que estima que el Senado estará compuesto de ocho republicanos gobiernistas, siete liberales y un republicano socialista.— (U. P.)

LA PAZ, 12.— Los cómputos oficiales de la elección presidencial, asignan a Franz Tamayo republicano-gobiernista, 8,638 votos, y a Juan María Zalles, liberal, 5,915.— (U. P.)

Falleció don Ricardo Mujía

LA PAZ, 12. — A las 16 horas de hoy, dejó de existir el señor Ricardo Mujía, conocido escritor y poeta. Fué Ministro en Buenos Aires, Lima, y durante cinco años, en Asunción. Fué firmante del protocolo de 1913 llamado Ayala-Mujía, que anulaba el protocolo Pinilla-Soler de 1907. — (U. P.)

Don Ricardo Mujía

Martes 13, la más fatal de las fechas en el calendario de la superstición



—Diez, once, doce, ese otro, catorce, quince ..

Así contaban en los tiempos de Isabel la Católica y Felipe el Hermoso, los años en que la superstición alcanzó su punto culminante, cuando la Santa Inquisición dominaba en la Península Ibérica.

Y no es porque desde entonces date la superstición de la fatalidad para el 13. Su mal augurio se remonta a años y años en la Historia. Antes de los egipcios, las ciencias mágicas habían adjudicado valores de bondad o malevolencia a los números; sólo que para éstos la cosa era más complicada y la cabala asignaba, además del bien y del mal, un significado de fatalismo, de destino, lo mismo que las rayas de la mano. Y es curioso comprobar que, de acuerdo con esta magia de los números, la descomposición del 4, el más fatal de la tabla numerológica, corresponde al 13, que ha continuado siendo, aún hasta nuestros días, una cifra nefasta.

Es verdad que, a medida que la civilización ha ido invadiendo los más escondidos vericuetos de la Humanidad, la superstición ha ido quedando relegada, por inútil, cuando no es tomada por **snobismo** entre las personas de más avanzada cultura. Pero aún queda un residuo subconsciente (acaso inconsciente), que hace pensar a las gentes cuando, en un día como hoy, se juntan en el calendario los dos signos máximos de la fatalidad: el 13 y el martes.

Como decíamos en el comienzo de esta crónica, tal vez sea durante el reinado de Felipe el Hermoso e Isabel la Católica, la fecha en que la Humanidad ha pasado por uno de los períodos más impregnados de superstición. En aquel entonces, nadie podía emprender un negocio, por modesto que fuese, en un día con fecha 13; los trece años eran una edad fatal; la amistad de una persona cuyo nombre tuviese trece letras, traía mala suerte; y así, todo lo que tuviera la más remota concomitancia con el trece era de mal augurio. Idéntica cosa ocurría con el martes. El día martes era el día trágico de la semana; ningún viaje, por mar o tierra, debía emprenderse en día semejante; y aún, hay quien, como E. Branchi, en su libro "Los Enigmas de Colón", afirma que el Gran Almirante hizo el descubrimiento de América el día 13 de febrero; pero tuvo buen cuidado de disimular y no dar a conocer el día exacto, que, más tarde, fué cambiado por el 12, por Fray Bartolomé de las Casas.

La superstición cuenta que una muchacha que contraiga matrimonio en un día martes será desgraciada por el resto de su vida, y de aquí el proverbio: "Día martes, no te cases ni te embarques"; que aún en nuestros días, hay quienes cumplen el pie de la letra.

Y hoy, extraña coincidencia que se repite a través del tiempo, se han encontrado los dos signos de la mala suerte. La superstición indica no dar ninguna oportunidad a la fatalidad para que cumpla sus tenebrosos designios; la cultura se ríe de la superstición. Esta última está basada en la ciencia, la primera en... la magia... el fatalismo... la negación de la fuerza humana; además, las fechas fueron puestas y cambiadas arbitrariamente; prueba de ello es que más de una vez ha sido preciso cambiarlas, como, por ejemplo, en el año de la muerte de Juana de Arco, 1431. La heroína murió el 30 de mayo y fué enterrada al día siguiente, o sea el día 14 de junio. Se descubrió que el Universo se había adelantado a las fechas puestas por los hombres, y hubo que hacer como con los relojes, sacando de una vez quince hojas en el calendario del tiempo.

¿Quién está en la verdad? ¿La ciencia o la superstición? Pregunta inútil.

FRANCIA

Enérgica actitud francesa con respecto al problema del Sarre

PARIS, 12.— Francia está más resuelta que nunca de que en caso de que el plebiscito del Sarre sea favorable a la vuelta de ese territorio al Gobierno del Reich, no se permita a los alemanes apoderarse del territorio hasta que todas las exigencias francesas de acuerdo con el Tratado de Versalles hayan sido satisfechas, incluyendo el pago en oro por las minas y la regulación del problema de la transferencia del circulante.

De buena fuente ha sido informada la United Press, que el Ministro de Relaciones Exteriores, Pierre Laval, explicó esto claramente al Embajador alemán Herr von Koester en la última reunión que tuvieron en el Quai d'Orsay.

La actitud francesa, que es inflexible, es que la Liga de las Naciones no estaría de acuerdo en hacer entrega del territorio a ningún nuevo régimen gubernativo hasta que todo haya quedado completamente arreglado y Francia apoyará a Ginebra en todos sus puntos.

En lenguaje claro, esto significaría que Hitler debe sacar de su cabeza la idea de que los nazistas pueden entrar al territorio si la votación les es favorable, sin siquiera llegar a un acuerdo con la Francia en los puntos de litigio que están aún sin definirse.— (U. P.)

El Gabinete Flandin, bien posesionado del poder

PARIS, 12.— El Gabinete que Flandin tan rápidamente formara a raíz de la renuncia de Doumergue, está ya a cubierto de peligros y bien posesionado del poder, contando con el completo apoyo del grueso del Parlamento y del mundo de las finanzas y de la industria.

El signo más seguro de la estabilidad de un Gobierno en Francia, es la Bolsa de Comercio la cual es el pulso de la política. Hoy, la Bolsa a pesar de no mostrarse boyante termina libremente bajo la influencia aumentada por la solidaridad de la personalidad práctica del Premier Flandin.

Con la certeza de que se tendrán finanzas sólida con la rápida aprobación del presupuesto de 1935, (Doumergue con su amenaza de encarpetarlo había provocado tantos incidentes así como con las proposiciones de disolución del Parlamento) los valores subieron, las acciones bancarias siguieron también esta tendencia mejorando sus precios y el franco recuperó parte del terreno perdido, poniendo así una barrera a la salida de oro que, como sucede con todas las crisis de Gabinete que provocan incertidumbre en Francia había comenzado ya a ser mandado a los bancos norteamericanos.

A pesar de que el Gobierno mantiene todas las características del Gobierno de Tregua, parece que cuenta con la aprobación tácita de los socialistas moderados, que se sienten más desahogados con la terminación de lo que ellos llamaban un Gobierno con tendencias fascistas. — (U. P.)

Albert Caquot, miembro de la Academia de Ciencia

PARIS, 12.— M. Albert Caquot, famoso aviador y constructor de puentes, fué elegido sucesor del fallecido inventor M. Paul Vieille, como miembro de la Academia de Ciencia. Vieille fué el inventor de la pólvora sin humo. Caquot fué el primer director técnico del Ministerio del Aire, pero renunció cuando el mayor general Denain ocupó la cartera de Aviación.— (U. P.)

Los candidatos a la Academia francesa

PARIS, 12.—La Academia de Francia ha decidido llenar sus tres sillones vacantes el jueves próximo. El veterano soldado mariscal Franchet d'Esperey, héroe de Salónica, en donde comandó las tropas de los aliados, será elegido sin oposición alguna para el sillón que ocupaba el mariscal Lyautey. Seis candidatos se disputarán la elección para el sillón de Camille Jullian, pero el senador León Berard es el favorito como el ganador del novelista Gaston du Hamel y los demás competidores. Hay cinco candidatos con iguales probabilidades para el sillón del abate Bremond.—(U. P.)

Los latinos en el futuro del mundo

PARIS, 12.— "Los latinos de Europa y de las Américas van a predominar en el curso de la historia del próximo siglo", dijo el ex Embajador Henri de Jouvenel, a los miembros de la Sorbona, durante una conferencia sobre relaciones exteriores.

Después de recomendar el afianzamiento político-cultural de Francia, España e Italia, de Jouvenel dijo: "El desarrollo de los latinos de Europa y de las Américas, durante el próximo siglo, probablemenet será igual a el de los anglo-sajones en el siglo pasado".— (U. P.)

Acuerdo militar defensivo anglo-franco-belga

PARIS, 12.—El diario "Paris Midi" anuncia que los altos comandos de los ejércitos francés, belga y británico han concluído un acuerdo de defensa aérea para el caso de una guerra, y el cual contempla un cambio de informaciones y reforzamiento de la parte atacada por las otras dos firmantes del pacto.

Dice, además, el diario referido, que ya se han asignado bases de operación a los aviones de guerra británicos en bases de Francia y Bélgica, para el caso de un ataque.—(U. P.)

La Cancillería desmiente la información del "Paris Midi"

LONDRES, 12. — El Ministerio de Relaciones Exteriores desmintió la información publicada por el "Paris Midi", de que se había llegado a un acuerdo aéreo entre Francia Inglaterra y Bélgica. — (U. P.)

PARIS, 12. — Los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Aire desmintieron la información del "Paris Midi" sobre un acuerdo aéreo entre Francia, Gran Bretaña y Bélgica. — (U. P.)

PARIS, 12. — Un hidroavión militar cayó envuelto en llamas en la costa, cerca de Cherburgo. Hay cuatro muertos y un herido. —(U. P.)

El cardenal Verdier visitó al Embajador argentino

PARIS, 12— El Cardenal Verdier, que recientemente regresó de Buenos Aires, después de haber asistido al Congreso Eucarístico de esa capital concedió un honor extraordinario al Embajador argentino señor Le-Breton, haciéndole una visita en la Embajada para expresarle el gran placer que había experimentado asistiendo al Congreso Eucarístico.

La visita del cardenal Verdier es de mayor importancia aún, pues el Arzobispo de París solicitó esta entrevista que duró media hora, y que se realizó en presencia del Embajador, personal de la Embajada y de la señora de Bosch en cuya casa se alojó el cardenal durante su visita a Buenos Aires.

Mons. Verdier demostró un verdadero entusiasmo al referirse a todas las ceremonias del Congreso y le declaró al Embajador Le Breton: "Me considero un Obispo argentino, pues el Arzobispo de Buenos Aires me permitió tomar parte en algunas confirmaciones"

El Embajador Le Breton, expresó al cardenal el placer que había experimentado con la visita de este alto dignatario de la iglesia, honor raras veces concedido y que habían tenido a bien conferirle a la representación diplomática argentina.— (U. P.)

DESARME

EE. UU. sondea al Japón sobre control mundial de armamentos

LONDRES, 12. — El norteamericano Hugh Wilson visitó al japones Matsudaira en la Embajada del Imperio, marcando esto el primer paso de Estados Unidos para sondear los puntos de vista del Japón respecto de la conclusión de un tratado que establezca el control internacional del tráfico de armas.

Se espera que en la reunión de la mesa directiva de la Conferencia del Desarme en Ginebra, el 20 del corriente norteamericanos y británicos propongan una rígida reglamentación del tráfico de armas, vigilado por un comité internacional. — (U. P.)

LONDRES 12. — Joachim von Ribbentrop consejero del Ministerio de Relaciones de Berlín, visitó al capitán Anthony Eden Lord del Sello Privado y delegado ante la conferencia del desarme, en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Conversando durante 45 minutos sobre las relaciones anglo germanas, en especial en lo que respecta al problema de los armamentos.

Se tiene entendido que el punto principal que se trató fuera del problema del Sarre, fué la liberación de Alemania de las restricciones militares impuestas por el Tratado de Versalles.

Las autoridades británicas declararán que las conversaciones no tuvieron ningún resultado, e insisten en que la cuestión de la vuelta de Alemania a la Liga de las Naciones que se trató.

Von Ribbentrop, según los círculos alemanes propuso el capitán Edén un nuevo método para legalizar el rearme alemán indicando que la realización de este proyecto podría traer como resultado la vuelta de Alemania a la Conferencia de Armamentos.

Se tiene entendido que von Ribbentrop insinuó además que las grandes potencias pidieron oficialmente al Gobierno de Berlín que describiera la actuación situación del armamento alemán, a lo cual Alemania contestara con una detallada declaración sobre los preparativos militares hechos hasta el momento.

Según estos planes, las potencias entonces meramente tomarían nota de la contestación alemana y aceptarían el rearme alemán como un hecho ya cumplido.

Insinuó que esta actitud de parte de las potencias daría las bases para que Alemania volviera a la Conferencia de Armamentos — (U. P.)

CHACO

Bolivia anuncia una gran victoria en el frente de Villazón

PARTES OFICIALES AFIRMAN QUE LAS FUERZAS PARAGUAYAS FUERON AMPLIAMENTE DERROTADAS. — LES HABRIAN TOMADO 500 PRISIONEROS Y ABUNDANTE MATERIAL BELICO Y SANITARIO. — TAMBIEN HABRIAN CAIDO PRISIONEROS MUCHOS OFICIALES. — LOS PARAGUAYOS INFORMAN POR SU PARTE, QUE UN ATAQUE BOLIVIANO EN EL REFERIDO FRENTE, FUE RECHAZADO CON EXITO. — APROBADO EN GINEBRA EL INFORME DEL SUBCOMITE DE CONCILIACION. — LOS EXTRANJEROS EN EL EJERCITO PARAGUAYO

GINEBRA, 12.— El Paraguay envió un telegrama firmado por el Ministro de Relaciones, señor Riart al Sub Comité de Conciliación, en el que anuncia su resolución de rehusar las bases de negociaciones sugeridas por el Sub-Comité el viernes de la semana pasada, e insiste en que la cesación definitiva de las hostilidades y el establecimiento de un sistema de seguridad deben preceder al arreglo de las diferencias fundamentales.— (U. P.)

GINEBRA 12.— El Sub-Comité de Conciliación del Chaco se reunió a las 11 de la mañana, y aprobó el informe de los esfuerzos de conciliación, el que se elevará a la consideración del Comité de los Veintidós esta tarde a las 14, pero se retardará la respuesta al telegrama del Paraguay hasta que llegue la contestación de Bolivia.— (U. P.)

GINEBRA 12.— El representante boliviano ante la Liga de las Naciones, señor Costa du Rels, declaró a la prensa que había informado al Sub-Comité de Conciliación del Chaco el viernes que Bolivia estaba dispuesta a aceptar las proposiciones adelantadas ese día como base de las negociaciones por lo que esperaba que su Gobierno contestara en conformidad a esto.

El señor Costa du Reis envió una nota a la Liga afirmando que últimamente, doscientos químicos e ingenieros rusos blancos habían partido desde el Ducado del Luxemburgo en viaje al Paraguay, en donde se les habían dado diez hectáreas de tierras.

Tratando de desvirtuar la afirmación del delegado del Paraguay, Caballero Bedoya de que su país emplea actualmente a sólo veinte oficiales extranjeros, el boliviano Costa du Reis envió una carta a la Liga de las Naciones en la que cita documentos que indican que los paraguayos tienen a su servicio un gran número de rusos blancos.

La carta citada reproduce parte de una información del diario sudamericano de París "L'Express" de fecha 25 de octubre, que dice:

"El Gobierno paraguayo ha dado, a doce kilómetros de Encarnación, una concesión de diez hectáreas por persona a doscientos rusos que hace poco partieron de Europa. Todos ellos son rusos blancos graduados en la misma Escuela Miltar que los emigrados de Bulgaria de la que se dirigieron a los Estados del Báltico y finalmente al Luxemburgo. En su mayoría son ingenieros o químicos".— (U. P.)

LA PAZ, 12.— Oficialmente se anuncia que los bolivianos derrotaron a los paraguayos en la batalla de Villazón, en el sector de Picuiba, y que les tomaron quinientos prisioneros.

Oficialmente también se dice que no se puede calcular aún el total de las pérdidas paraguayas, pues centenares de cadáveres de paraguayos cubren el campo de batalla. La caballería boliviana derrotó a la división paraguaya 6.a y a la reserva compuesta de los regimientos 5.o, 8.o, 15.o, 1.o, 7.o, 2.o y 4.o. Después de la batalla, los bolivianos cortaron el camino de Picuiba a Veintisiete de Noviembre, sorprendiendo a algunos camiones enemigos y tomando nuevos prisioneros.

En esta batalla, según se anuncia oficialmente, tomaron parte veinte mil hombres de ambas partes. Los bolivianos tomaron prisionero al capitán Andrés Oroe Díaz y a los tenientes Benítez, Abogado, Alvarez, Echagüe Terán, Rojas y Ramos.

Los bolivianos tomaron artillería pesada, morteros, ametralladoras, fusiles, tanques de agua, granadas de mano, una gran cantidad de víveres, material sanitario y siete oficiales a los paraguayos.

Después de la batalla de Villazón, los paraguayos huyeron en dirección a Picuiba, y según se anuncia oficialmente, los bolivianos aniquilaron los regimientos Días Rivarola y 4 o de zapadores. Las bajas paraguayas son enormes.

Se confirma que los prisioneros tomados a los paraguayos suben de quinientos.

Se anuncia oficialmente que la división 6.a y las reservas paraguayas opusieron tenaz resistencia a la caballería boliviana de donde se originó una encarnizada lucha.

Las tropas de asalto bolivianas cooperaron a la acción de la caballería y determinaron la derrota de los paraguayos.

El Comando Superior boliviano, dice que "los brillantes asaltos de nuestras tropas permitieron recuperar Villazón e Iridangue".

En un sólo sector de Villazón, los bolivianos encontraron doscientos cadáveres de paraguayos, todos los cuales han sido enterrados por la Cruz Roja boliviana, la que además recoge a los heridos abandonados en los bosques, sedientos y hambrientos.

Villazón, en donde se dió la gran batalla, se encuentra entre El Algodonal y Picuiba, en el meridiano 62 y en el paralelo 20 y 30".— (U. P.)

ASUNCION, 12. — El Ministerio de Defensa Nacional facilitó a la prensa el siguiente comunicado: "Las fuerzas de vanguardia lograron con todo éxito romper el círculo establecido por un fuerte destacamento boliviano con grandes pérdidas de vida y materiales para el enemigo.—(U. P.)

LA PAZ, 12. — El Comando Superior entregó el siguiente comunicado: "Las tropas bolivianas recuperaron el Fortín 27 de Noviembre, después de una sangrienta lucha. Las tropas paraguayas huyen en dirección a Ingaví. Tomamos prisioneros pertenecientes a los regimientos Cerrocora, Chircoff y 40.o de Infantería. Se tomó también bastante material bélico de importancia". — (U. P.)

LA PAZ, 12. — La ofensiva boliviana, desencadenada violentamente en el sector central, continúa realizándose conforme a los planes del Alto Comando. Las tropas bolivianas acosan a los paraguayos con propósito de alcanzar las bases paraguayas de la retaguardia.

Las noticias del triunfo de las armas bolivianas y la reconquista de los fortines Villazón, Irindague y 27 de Noviembre, ha producido explosiones de delirante entusiasmo. La población recorre las calles entonando el Himno Nacional, y llevando banderas bolivianas con leyendas alusivas.

Desde la línea de operaciones, el Canciller Alvestegui, envió un radiograma confirmando los triunfos bolivianos.

Informaciones llegadas desde el frente a las 15 horas de hoy, comunican que los prisioneros paraguayos capitán Oroe Díaz y seis tenientes tomados en Villazón, viajan en camión hacia Carandaití. Quinientos prisioneros paraguayos en fracciones de cien viajan hacia La Paz.

La declaración oficial del Ministerio de la Guerra dice: "Apenas fué tomado el capitán Oroe Díaz pidió agua, declarando estar muerto de sed. La Cruz Roja recogió en los bosques de

Comunicado oficial boliviano

"LA PAZ, 12.—El Comando Superior del Ejército en Campaña comunica:

"Ayer tarde finalizó la batalla de Villalón, iniciada día 6, en los sectores Picuiba y Carandaití. Las unidades de la caballería boliviana atacaron a las divisiones enemigas sexta y de la reserva, derrotándolas. Se tomaron quinientos prisioneros, setenta camiones en buen estado, artillería, morteros, granadas de mano, cañones, repuestos, ametralladoras pesadas y livianas, sesenta tanques grandes de agua, elementos sanitarios, abandonados en la fuga, etc. Los prisioneros declaran que las fracciones que se internaron en el bosque no tardarán en caer agotadas. Recuperamos Villazón e Irindague, habiendo cortado el camino principal de Picuiba y a 27 de Noviembre. Entre los prisioneros figuran siete oficiales de categoría.—**Gran Chaco, Cuartel General**".

Comunicado oficial paraguayo

La Legación del Paraguay ha recibido la siguiente información de su Gobierno:

"ASUNCION, 12 de noviembre.—Comunicado N.° 512. —Una fuerte columna enemiga que incursionaba sobre el campo Senador Long, intentó aislar a nuestras fuerzas avanzadas de ese sector, sufriendo nuevamente con el fracaso de su maniobra, pérdidas importantes de vidas y material, pues apenas interceptado dicho camino, nuestras tropas, en brillantes asaltos, rompieron el cerco, saliendo íntegramente con todos sus elementos, menos algunos cañones, que fueron destruídos antes de abandonarlos. Se tomaron al enemigo varios prisioneros, armas automáticas, fusiles y efectos diversos.—**Min. Defensa**".

(MAS CABLE en la PAG. 10 y 11)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Indice de avisos económicos clasificados

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, compra-venta.
3.—Neumáticos y accesorios.
4.—Rodados en general.
5.—Arriendos buscados.
— Casas, chalets —
— Departamentos, piezas —
— Locales y oficinas —
— Garages —
6.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets —
— Departamentos, piezas —
— Locales y oficinas —
— Garages —
7.—Turismo y veraneo.
8.—Artículos para deportes.
9.—Arboles, plantas y flores.
10.—Armas caza y pesca.
11.—Artículos de escritorio y librería.
12.—Abarrotes y comestibles.
13.—Aves, animales y talajes.
14.—Belleza y Peluquería.
15.—Compra-venta varias.
16.—Citaciones, notificaciones y bombas.
17.—Diversos.
18.—Educación e instrucción.
19.—Profesionales varios.
20.—Empleados ofrecidos:
Profs. Parts.
Domésticos
21.—Empleados buscados:
Profs. Parts.
Domésticos
22.—Estatutos sociales.
23.—Frutos del país.
24.—Hoteles y restaurants.
Residenciales y Pensiones
25.—Modas. Interés para el hogar.
26.—Mercadería en general.
27.—Mudanzas y transportes.
28.—Muebles y menajes en general.
29.—Materiales de construcción.
30.—Máquinas registradoras, escribir y coser.
31.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.—Negocios e instalaciones, compra-venta.
33.—Operarios y obreros ofrecidos.
34.—Operarios y obreros buscados.
35.—Objetos y animales perdidos.
36.—Propiedades venden:
Casas, chalets
Quintas, sitios
Fundos, chacras
37.—Propiedades compran.
Casas, chalets
Quintas, sitios
Fundos, chacras
38.—Productos medicinales y drogas.
39.—Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.—Propuestas públicas y particulares.
41.—Personas buscadas.
42.—Permutas.
43.—Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.—Restaurants y sitios de recreo.
45.—Remates voluntarios.
46.—Remates judiciales.
47.—Sastrerías e indumentarias.
48.—Talleres y composturas.
49.—Tintorerías y lavanderías.
50.—Artículos Sanitarios.
51.—Utiles científicos.
52.—Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

NUESTRO DIARIO cobra barato porque sirve al pueblo y no está a las órdenes de ningún interés personal, ni internacional.

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS DE ORO, garantidas, $ 98 par. Fábrica de argollas. Casa Sostin. Nueva York 66. N.O.

ORO: URGENTE NECESITO UNA cantidad. Inmejorables precios. Compro brillantes y plata. Bandera 152. 21-N

PLATEADOS NIQUELADOS DE toda clase de plaquées, composturas, trabajos garantidos — B. Ricardi. San Antonio 30. 30 Z.

ARTICULOS RELIGIOSOS: CANdelabros de bronce, cálices, copones dorados, finos. B. Ricardi, San Antonio 30. 30 Z.

COMPRO BRILLANTES, ORO. Cambio monedas plata y níquel. Huérfanos 1058. 20-N

ARREGLO PLUMAS-FUENtes, todo objeto caucho, ámbar, marfil. 21 de Mayo 671. 13 nov.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Nov

MENDEZ COMPRA: ORO, PLAtino, plata, brillantes y diamantes. ¡¡Precios record!!! Transformo joyas antiguas al estilo moderno. San Antonio 45. 29 nov.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7-D

COMPRA-VENTA: JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 15 dic.

VENDEMOS OCASION ANILLOS, cinco brillantes, solitarios, argollas hechas garantizadas. Gabor y Weiss. Agustinas 1146 N. 14

TABLETAS "EVITOL". USO INtimo, externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7-D

COMPRAMOS BRILLANTES, PAgamos como nadie. Joyería Gabor y Weiss, Agustinas 1146 Nov. 14

PLATA, PESOS FUERTES Y TOda clase de objetos compramos. Por urgencia, mejoramos cualquier precio. Trust Nacional del Oro. Huérfanos 1087. 15—N

ORO, ALHAJAS, PAGAMOS ALtos precios Ahumada, 3 Nov 14

PLATERIA EN LINDOS OBJETOS liquida, desde $ 0.40 gramo, Money Exchange. Bandera 220. 15—N.

PARA TRANSFORMACIONES Y hechuras de sus joyas recurra a San Diego 7. Taller de primer orden, para composturas de relojes. 22 X.

BOLETOS AGENCIAS, CAJA CRÉdito. ¡¡Pago bien!! Moneda 1367, oficina 10. 15 nov.

ARGOLLAS, ORO 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabados, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12—D.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, "Sostin". Nueva York 66. 12—D.

ORO- - PLATA COMPRAMOS. Pagamos los mejores precios. Casa "La Suerte", Bandera 240. (G.)

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

LUIS MIRANDA TORRES, PROfesor autorizado, enseña manejar automóviles, garantizando documentos. Almirante Barroso 755. 22 Nov.

AUTOMOVILISTAS... ¡¡¡ATENción!!! Llegó la mejor radio para automóviles "Motorola 1934", 6 tubos superheterodinos; parlante dinámico; selectividad; largo alcance (Buenos Aires). Pida demostraciones gratis. Compañía 2855 (casa particular). Teléfono 82713 N 15

DELICIAS 1720, NASH 1930, TUrismo, seis neumáticos, sin uso, ofrezco de oportunidad 30 Nov.

SEÑOR AUTOMOVILISTA: NO olvide que la ambulancia del Garage Providencia está siempre lista para ateneder su coche, ya sea de día o de noche, fuera o dentro de la ciudad. Llame al teléfono 89628. Providencia 1116. 18 Nov.

NO COMPRE NI VENDA SU AUtomóvil sin antes visitarnos. Cristi, Delicias 1661. 3—D.

DELICIAS 1720, DE SOTO Roadster, seis ruedas, bajo precio. 30 Nov.

¿NECESITA COMPRAR AUTOMOviles de verdadera ocasión? Diríjase a Serrano 87. teléfono 65642, donde los encontrará con toda garantía. N 17

AUTOMOVILES CERRADOS, abiertos, modernos. Camiones, autobuses, motocargas. Tiene siempre existencias. Los más bajos precios de plaza. Antonio Escobar, Tarapacá 851. 30—N.

"CASA ALEMANA DE AUTOMOviles", seriedad, puntualidad, confianza, venta-compra, consignación, facilidades pago. Esmeralda 728. Teléfono 87959. 4 Dic.

15,000, COUPE CINCO ASIENTOS lindo automóvil, realízase. Siglo XX 146. 14 Nov.

10,000, OAKLAND CERRADO, CUAtro puertas 1930, flamante, véndese, Siglo XX 146. 14 Nov.

10,000 HUDSON, CERRADO, CUAtro puertas 1930, véndese. Siglo XX 146. 14 Nov.

3,000, STUDEBAKER TURISMO, Batería, neumáticos nuevos, Siglo XX 146. 14 Nov

2,000, AUTOMOVIL CERRADO, siete asientos, cuatro cilindros, muy económico, regálase. Siglo XX 146. 14 Nov

COMPRO FORD 8 Y DE 4 DEL 30-31, de ocasión en perfecto estado, sin intermediarios. Ofertas. Automovilista. Casilla 1395. 13—N.

¡¡¡FORD ANTIGUO!!! ¿NECESIta repuestos? Diríjase: Morandé 755. 24 nov

VENDO OCASION FLAMANTE camión G. M. T. 19. 1½ ton. Vic. Mackenna 1197. nov 13

AUTOMOVIL HUDSON 29, VENdo $ 4,000. Turismo. Sazie 1952. nov. 16

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

VENDO CAMION CHEVROLET 6 cilindros con forros nuevos, trabajado de ocasión. Tratar: Av. Lazcano 1250. nov. 14

COMPRO O ARRIENDO 6 CAmiones volteo de 2 a 4 toneladas, de 1 a 13 P. M. Escanilla 1065.

DINERO SOBRE AUTOMOVILES. Compra y venta. Dirigirse: Moneda 1367, of. 1. nov. 27

VENDO ALMACENCITO. UNICO cuatro esquinas. Nataniel esquina Franklin. 26 A.

FORD CERRADO, 4 PUERTAS, 1931, espléndido estado, véndese. Siglo XX 146. 15 nov.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

ESTA SECCION COBRA precios reducidos porque aspira a servir a la gran masa de nuestros lectores. Además, esta Empresa no persigue beneficiarse con los que buscan un empleo o quieren efectuar un pequeño comercio.

REPUESTOS "WHIPPET" Y "WIlly", encuentra donde Copetta. San Antonio 796. Despacho provincias contra reembolso. 14 Nov.

AUTOMOVILISTAS. ELECTRICIdad en automóvil, dínamos, motores de pérdida, baterías. Bandera 873 22—N.

¡¡¡SEÑOR AUTOMOVILISTA!!! cualquier desperfecto que tenga su coche, diríjase al garage Eyzaguirre 636, encontrará economía y seguridad. 24—N.

NEUMATICOS USADOS VARIAS medidas, permuto por accesorios automóviles. Delicias 3413. Teléfono 62128 14 nov.

FLETAMOS CON BUENOS CAmiones o mudanzas cualquiera distancia. Pavone y Arbea. Diez de Julio 446. Teléfono 86215. 15 nov.

"NO PORFIE" SOLO LA CASA LIQUIDO 2,000 RODAMIENTOS distintas marcas, bielas Ford A. Coronas Chevrolet. Mapocho 1276 N—18

¡¡¡GRAN LIQUIDACION DE RESpuestos por balance!!! Visite el acreditado "Boliche Universal" General Mackenna 1150, donde encontrará toda clase de respuestos nuevos usados. Además aceptamos su respuesto viejo en parte de pago. Atendemos pedidos de provincia, enviamos contra reembolso. Esta casa tiene sucursal en calle Tucapel esquina Exposición 3180. Atendida por Alfredo Barrera. 15 Nov.

S. I. A. M., CASA DE LOS FREnos Delicias 2314. 15—N.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

ENGRANAJES, PIÑONES, COROnas y otros repuestos para automóviles igual como los importados. Confecciona a precios que no tienen competencia la Fundición "Grajales". Calle Grajales 2518, Santiago. 17—N.

¡¡OCASION!! PERMUTO NEUMAticos usados, varias dimensiones, por accesorios automóviles. Teléfono 62128. Delicias 3113. 13 Nov.

4.—RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS TODOS MODELOS, cualquier estado, compro. Serrano 853, teléfono 61753. 16-N

COCHE NUEVO, LLANTAS DE goma, vendo. San Joaquín 2131. 12—N.

COCHE NUEVO, LLANTAS DE GOma, vendo, San Joaquín 2731. 12—N.

MOTOCICLETA VENDO. OCAsión, Martínez Rozas 2820. Nov. 30

CARRUAJES NUEVOS Y REFACcionados, vendo varios. Federico Ledermann. Delicias 3470. 18—N.

VENDO MOTO, TELEFONO 81406. nov. 20



5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

SEÑORES PROPIETARIOS: SI desean arrendar sus casas, sírvanse pasar hoy mismo a inscribirlas sin gasto alguno para ustedes. Tenemos muchos pedidos arrendatarios solventes. Humberto Figueroa. Huérfanos 1223, of. 1. Teléfono 82368. 30—Z.

CHALET CERCA CARROS, PROvidencia, 3 dormitorios, baño instalado, necesito urgente, hasta $ 500. Teléfono 82368. 30—Z.

PARA LIMPIAR EL CUTIS DE toda impureza e imperfección son ideales las cremas y polvos Vita Lux. 30 Z.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

"TABLETAS EVITOL". USO INtimo externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

Casas

NUESTRA CIRCULACION es efectiva y jamás la hemos exagerado con fines especulativos. No jugamos al alza con nuestro diario, sino que hacemos periodismo.

$ 300 BUENA CASA ASEADA, siete piezas, hall, baño dependencias. Carrión 1541. 28 Z.

550, PROVIDENCIA, 3 DORMItorios, toilette, piso parquet, calefacción. Enrique Brunell, Moneda 1055. 28—Z.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

ARRIENDO CASITA 60 PESOS. Martínez de Rozas 4690. 13 nov.

"TABLETAS EVITOL". USO INtimo externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

¡¡PAPELES PINTADOS!! "PAPElería Central". Estado 134. La casa que tiene el mejor surtido en importados y nacionales, precios muy bajos. Visítela siempre al hacer sus compras. Guerrero Piña y Cía. 13 nov.

450 PESOS SE ARRIENDA casa nueva, baño instalado y garage. García Reyes 521, llaves en el N.o 520 Tratar: con su dueña, República 460. N O.

170 CASITA INMEDIATA ESTAción Central, Covadonga 17. Tratar: Santo Domingo 582. nov 1

$ 500 CASA BAJOS, 7 PIEZAS, hall, dependencias, Catedral 2648. nov. 16

350 BELLAVISTA 215, ALTOS. Tratar: Llaves Almagro 131. nov. 27

MATRIMONIO JOVEN BUSCA matrimonio, objeto, arrendar medias casa hasta 320. Zúñiga. Echaurren 417. nov. 13

190, ARRIENDASE ESPLENDIDA casa. Galvarino 615, inmediato Avenida Matta. nov. 14

230, ARRIENDASE COMODA CAsa seis piezas. Galvarino 615, inmediato Avenida Matta. nov. 14

$ 1,350 ESPLENDIDA CASA, COStado Teatro Municipal. Tratar: Tenderini 171 13—N.

Departamentos, piezas

PIEZA ARRIENDO, SEÑORITA, caballero, solos. Víctor Manuel 1055. 26—N.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

CASA ESPAÑOLA ARRIENDA PIEzas. Estado 225. 21-N

50, PIEZA GRANDE, GARCIA REyes 432. nov. 14

Locales y oficinas

SE ARRIENDA EXTENSA FABRIca, con vastos galpones, casa-habitación, sirve cualquiera industria. Nuble 629 esquina San Isidro 1795-1799. Tratar! Avenida Matta 577. 23—N.

NECESITA OFICINA PARA SEcretaría de Sociedad. Diríjase J. T. Casilla 1223. nov. 14

7.—TURISMO Y VERANEO.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7 Dic

"TABLETAS EVITOL". USO INtimo externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

EN QUINTERO ARRIENDO CASAS amobladas. Tratar: Mutual Armada, segundo piso, oficina ocho. 15 N.

VERANEO. — ARRIENDASE ESpléndida casa Cartagena. Tratar: Delicias 2138 bajos. Teléfono 69554. 19—N.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

CABALLEROS: MONOGRAMAS camisas desde $ 5, para pijamas $ 5, pañuelos $ 2.50. Dibujos originales. Toda clase bordados para deportes. Atiendo pedidos provincias. Esmeralda 844. 16 nov.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ESTE DIARIO ES TRAdicionalmente popular. Por eso cobra barato por sus avisos económicos. No quiere hacer utilidades con los sacrificios de un cesante que busca empleo.

PEPAS SANDIAS, MELONES, DESpachamos provincias, Semillería Valenzuela. Mercado Central. 22—N.

SEMILLAS, LAS MEJORES, ENcontrará Ud. en la acreditada Semillería Valenzuela. Mercado Central. 22—N.

SEMILLERIA JUAN WULLE, MOrandé 822 ofrece Semillas, Rafias, Salitre, Azufre, Maíz choclero, Zapallos. 15—N.

ARBOLES Y PLANTAS, TIERRA de hoja de litre maceteros gredi, todos tamaños, ofrece: Criadero Corria', en sus locales de venta: Bandera 155 y Alameda esquina Arturo Prat. 21 Dic.

PLANTITAS PETUNIAS, ZINNIAS, reinaluisas, godetias, claveloncs, crisantemos, etc, ofrece Criadero París-Médl. Avenida M. Montt 1079. Dic. 2

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

¡¡ARMERIA SAN DIEGO!! COMposturas, garantidas, de armas. Precios módicos. Atiende órdenes provincias. ¡¡San Diego 59!! 7—D.

COMPRO ESCOPETAS, ARMAS usadas, San Diego 59. 24—N.

SE HACEN COMPOSTURAS DE armas y trabajos de cerrajería Eyzaguirre 1023. nov. 15

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

LICORES IMPORTADOS PREcios antiguos. "Botellería Serlin" San Diego 372. Teléfono 81691. 18 nov

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS. Ofrecen para entrega inmediata: Te "Orange" $ 24 el kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 18 nov.

SAL COSTA PARA HELADOS entrega inmediata, ofrecen Antillo Escobar Hnos. San Diego esquina Pedro Lagos. 14 nov.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS avisa que ya está atendiendo en su nuevo local propio: San Diego esquina Pedro Lagos. 22 nov.

CARBON COSMITO, ESPECIAL para industrias, cocinas, reparto a domicilio, Delicias 3118. Teléfono N.o 83763. 30—D

CARBON QUILLAY $ 11 SACO sobre 50 kilos; leña eucalipto $ 10, vendo cualquier cantidad Teléfono 66290, San Ignacio 2014. 14 N.

¡¡¡PARAFINAS EN PASTA, VASElinas importadas vendo por mayor y menor!!! Moneda 1320. 15 N

TORTAS, KUCHEN, GALLETAS, según pedidos. Teléfono 82415. 17 Nov

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ENCARGOME CAPONIZAR POllos. María Auxiliadora 788. 13 nov.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES, OFREce Fábrica Corona, Pedro Valdivia 94, teléfono 81455. Casilla 252. Depósito Central: Semillería Bandera 546. La fábrica es la más antigua mayor experiencia práctica en plaza. Mashfood para ponedoras, sin envase, puesto domicilio, 48 los 100 kilos. Maíz, 46 saco, triturado con triguillo, 44. Además, alimento pollos, conchuela. Remesas a provincias. Una colisa de paja gratis por compra de $ 80 mínimum. 30—N.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ESTA ES UNA EMPRESA periodística con una base comercial. Pero eso no quiere decir que del periodismo hagamos un comercio. Por eso cobramos bajos precios por los avisos clasificados.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 876. Teléfono 84453. 22 Nov.

SU BELLEZA SOLO DEPENDE DE de Ud. Use polvos y cremas Vita—Lux. No necesita recomendación, único producto nacional que se exporta en gran cantidad. Distribuidor exclusivo F Núñez Rosales. Huérfanos 1235. Of. 17. Casilla 2210.— Teléfono 60921 — N. 15

NADA MEJOR PARA DEPURAR el organismo, que los baños Hidrovapoterápicos Rosas 2010. 23 nov.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

BAÑOS TIBIOS, 1.80, azufrados 2.40. Portal Edwards 2732. 14—N.

AJUARES PARA NOVIAS, BORdados a mano, elegantes modelos, trabajo garantido. Nueva Lastra 685. Además, encuentra un gran surtido de ricas espumillas, crepé, satán, crepé marrocain y crepé mongol y ropa interior en general. 30 Nov.

"TABLETAS EVITOL". USO INtimo externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

IGOR, EL SALON IDEAL DE PEInados, por su confort y seriedad. Ondulación Marcel muy durable, servicio de manicure y tinturas. Precios módicos. Atención diaria. Natanjel 186 (casa particular) 23—N.

¡¡SALON DE BELLEZAS!! SAN Francisco 1072. Especialidad en corte, ondulación, masajes, manicure. ¡¡¡Atención diaria!! Por no tener gastos, tarifas reducidas. Damos clases. 14—N.

CATEDRAL 1289, OFICINA 12 corte melena, 1.20; ondulación Marcel, 2.00; manicure, 2.00; arreglo cejas, 1.80. 14—N.

15.—COMPRA -- VENTA VARIAS.

SUELERIA JUSTO IGLESIAS E Hijos, General Mackenna 1153: Terneritos, cabritillas, gamuzas, buenas suelas. Liquidamos: marroquíes y artículos encuadernación. Cascos Río Bueno y Renzo, precios fábrica. 19 Nov.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7 Dic

COMPRO LANA Y COLCHONES usados. Pago los más altos precios. San Diego 1558 23—N

¡¡VENDO TRES COLCHONES LAna!! Ocasión. Lira 905 23—N.

"FRIGOMAX". EL REFRIGERAdor perfecto. Catedral 1063 14—N

"TABLETAS EVITOL". USO INtimo externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

¡¡COMERCIANTES!!: SACOS DE papel para todos los usos. Bascuñán 457. Teléfono 88783. 21 Nov.

CERA MESALINA, EMBELLECE y limpia el cutis. Venta buenas boticas 16 N.



15.—COMPRA -- VENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, encontrará usted a precios convenientes en la fábrica. Delicias 3786. Teléfono 65206. 10 Mar. 1935

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

¡¡PAPELES PINTADOS!! "PAPElería Central" Estado 134, la casa que tiene mejor surtido en importados y nacionales a precios muy bajos. Visítela siempre al hacer sus compras. Guerrero, Peña y Cía. 13 Nov.

¡¡¡PARAFINAS EN PASTAS, VAselina importada, vendo por mayor y menor!!!! Moneda 1320. 15 N.

PINTORES: POR CONCLUSION de negocio liquidamos aceites, aguarrás, barnices, brochas y tierras de colores a mitad de precio. Almacén de Pinturas. Alonso Ovalle 1064. 22 X.

¡OCASION! DOS AVISOS LUMInosos, perfecto estado vendo. Cochrane 919. 18 Z.

COMPRASE TIPO VIEJO, PLOMO. Amunátegui 884. nov. 14

COMPRO DENTADURAS USADAS. Rosas 2050. 26 nov.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

A LOS HIJOS DE PARRAL SE LES ruega hacerse socio del centro en formación. Pida antecedentes a Parodi. Arturo Prat 62. 28 Z

CIA. CARBONIFERA DE CORONEL. — Cítase a asamblea extraordinaria de accionistas en Gálvez 178; para el martes 20 del presente, a las 7 P. M., para nombrar un miembro liquidador, por fallecimiento del titular. 22—N.

ELECCION DE DIRECTOR.—EN asamblea general celebrada el 11 del presente por el Sindicato Profesional de Operarios de Bodegas de Vinos, fué elegido director de esta institución, en reemplazo de don Daniel Olguín Duarte, don Juan Reyes Faúndez. Presidió esta elección el Inspector del Trabajo señor Jaime Turull. Se hace esta publicación en conformidad a la ley. 14 Nov.

ME HE HECHO CARGO DE LA pastelería Henry, Delicias 2756, y no respondo por cuentas posteriores a esta fecha. 14—N.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago. — Cito al Cuerpo al homenaje que rendirá la institución al mártir Antonio Secchi, el miércoles 14 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Plaza de La Libertad.— El Secretario General.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Primera Compañía.— De orden del señor director cito a la compañía a sesión para el martes 13 del corriente a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. 11 Nov.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia". Cito a la Compañía a academia y ejercicio, para el lunes 12, martes 13 y viernes 16, a las 22.15 y 22.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunion: el cuartel. — El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda" — Cítase a la Compañía a academia y ejercicio para los días martes 13 y viernes 16 del presente, a las 22 y 22.30 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: el cuartel. — El Ayudante. 16—N.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros "Clara y Abasolo". — Por orden del capitán cito a la Cía. a academia y ejercicio para el martes 13, miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 a las 6.45 y 7 horas en la cancha de la Escuela de Medicina. — Uniforme de trabajo. — El ayudante.

4 eme COMPAGNIE DE POMPIERS (Pompe France) Academie générale et Exercice de Compagnie, Mardi 13 et Jeudi 15, a 22 et 22.30 hrs. Tenue de travail. Reunión: Plaza Francia.— L'Adjudant. 15—N.

5.a Cía. DE BOMBEROS "BOMba A. Prat".— Cito a la Compañía a academia y ejercicio para el 12, 14 y 16 del presente, a las 22.15 y 22.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El secretario.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Salvadores y Guardia de Propiedad". De orden superior cito a la Compañía a academia y ejercicio, para los días martes 13, miércoles 14 y viernes 16 del presente a las 6 y 6.30 horas respectivamente. Punto de reunión: el indicado. Uniforme de trabajo. El Ayudante

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros "La Unión es Fuerza" — De orden superior cito a la Compañía a Academia y Ejercicio para mañana martes, a las 21.30 y 22 horas, respectivamente. Uniforme de trabajo. Reunión: el cuartel. —El Ayudante.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

NOVENA COMPAÑIA DE BOM[...]ros "Deber y Abnegación" [...] a la Compañía a academia [...] cicio para el martes 13 [...] 15, a las 22 y 22.30 horas, [...]tivamente. Uniforme de [...] Reunión en el cuartel.— [...]dante.

10.a COMPAÑIA DE BOM[...] "Bomba España" — De or[...] perior cito a la Compañía [...] demia y Ejercicio para el [...] 13 y viernes 16 del presen[...] las 21.30 y 22 horas, [...]mente. — El Ayudante

17.—DIVERSOS.

COMISIONES, REPRESENTAC[...]nes recibo para Concepción [...]cisco Muñoz Martínez [...] 542, Concepción.

SEÑORITA LILIAN, RECIEN [...]gada del Perú, conoce [...] Cartomancia, Quiromancia, [...]to seguro. Av. Ecuador [...]

SU NEGOCIO ES MALO; [...] pasos agigantados hacia la [...] Sálvese probando los sahumerios Heresman; son infalibles. [...] 585.

MARCOS HECHOS EN TODO[...] tilos, realiza a precios [...]nales: Papelería Pimstein [...]do 111

¡¡¡PAPELES PINTADOS!!! "Pa]pelería Central" Estado 1[...] casa que tiene mejor surti[...] importados y nacionales [...] cios muy bajos. Visítela [...]pre al hacer sus compras. [...]rrero, Peña y Cía.

PERSONAS QUE SUFREN [...] van consigo la muerte en [...]ma: consultar al ocultista [...] Heresman; puede satisfacer [...] los deseos por difíciles que [...] Molina 586.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

NUESTRO DIARIO NO HA sido acusado jamás de estar al servicio de los grandes explotadores del pueblo.

INGLES, FRANCES, TRADUCCIO[...] y lecciones, Bandera 345.

INSTITUTO MORALES [...] Estado 32, títulos válidos, [...] completos comercio, dactilogra[...] ¡¡un mes!!

PREPARATORIAS ENSEÑA SE[...]rita. Casilla 13163.

DOY CLASES TAQUIGRAFIA Pittman. Precios módicos. [...] Astudillo. Pantaleón V. Silva [...]

10 PESOS MENSUALES, CL[...] corte y costura por profesora [...]cesa diplomada. Delicias [...]

ENGLISH ACADEMY, DELIC[...] 24, dedícase enseñanza [...] Inglés, Taquigrafía, Contabi[...] Dactilografía. Prepáranse [...]nes.

ESTADO 169, TERCER PISO Escuela Central. Cursos rápidos modernos. Masajes, manicure, [...]jidos a máquina.

EXAMENES, PREPARAMOS, [...] ced 882.

MATRICULA ABIERTA, [...] Confección, Sombreros, [...] ción Manicure, Preparación, [...] tilógrafos, Taquígrafos $ [...] sun es. Instituto Profesional [...]randé 530

¡¡PREPARAMOS!! CONTA[...] registrados, Electricistas, [...] legrafistas autorizados, [...] Arquitectura, Ingeniería [...] Agrícola, Dactilógrafos, Taquí[...]fos. Clases individuales [...] "Instituto Mercantil". [...] 882 (Plaza de Armas).

CURSOS RAPIDOS: INICIA[...] Instituto Ideal. Huérfanos [...] Autorizado Gobierno. [...] dad, Inglés, Taquigrafía, [...] ción, Dactilografía en [...] te. Confección. Otorgamos [...] los.

ALUMNOS ATRASADOS [...] ñanza especial. [...] Matta [...]

$ 5 MENSUALES: ENSE[...] ñanza rápida, correcta, [...] escritura a máquina. [...] cense copias. [...] dencia 318. 16 nov.

LA NACION

SANTIAGO, 13 DE NOVIEMBRE DE 1934

EL GOBIERNO, Y LOS ATAQUES A LA EDUCACION PUBLICA

El carácter persecutorio que ha asumido la campaña contra la educación pública y su profesorado, nos ha puesto en la obligación de revelar los móviles que la guían y de poner en evidencia la injusticia de los cargos formulados.

Se torna imposible divisar afán constructivo y miras elevadas de bien público, cuando se agitan banderolas de intransigente sectarismo, y cuando se pretende presentar al profesorado nacional como a un conjunto de hombres desposeídos de las más elementales virtudes humanas.

El país adeuda a la educación pública todo el acervo de su enriquecimiento cultural y espiritual. El progreso de las ideas liberales, la formación de nuestra democracia, el ingreso de la gran masa social al reinado de las ideas, el espíritu público que hoy colabora a la acción gubernativa, el rango destacado que nuestra nacionalidad ocupa en el concierto americano, todo eso y mucho más constituye el fruto directo de la educación del Estado y de los sacrificios permanentes de su magisterio.

Somos un pueblo joven, imposibilitado por su corta existencia para asimilar todas las perfecciones de otros países, que cuentan con varios siglos de experiencia y de labor colectiva. Pero, a pesar de ello, hemos avanzado mucho, y ningún ascenso habría sido posible sin ese fervor heroico con que los maestros de varias generaciones han venido modelando espíritus y formando ciudadanos, desde la condición desmedrada en que un injusto criterio social y gubernativo los ha mantenido relegados.

Hay errores en nuestra enseñanza pública. Sería inútil desconocerlos, sería imposible que no los hubiera. Pero, cuando se persigue concitar contra ella las iras de la opinión, con el fin premeditado de corroer su existencia y de resucitar viejos y fracasados intentos de sustituirla por una educación sectaria, nace el derecho de decir que se está ejecutando una obra condenable y demoledora, que dista mucho, por cierto, de llevar impreso el sello ennoblecedor del cristianismo.

Mientras los profesores están en sus cátedras enseñando a las juventudes que deben respetar las jerarquías, rendir acatamiento a sus padres y maestros y observar la virtud de la tolerancia, salvaguardia del fuero interno de las conciencias, por otro lado se alzan voces para proclamar que esos maestros son corrompidos, que sus prédicas son disociadoras y que no merecen tener en sus manos la misión de estructurar el alma y el espíritu de los jóvenes.

Nada de raro tiene entonces que las nuevas generaciones vayan perdiendo el concepto del orden y que pretendan, luego, asumir actitudes revolucionarias en la vida social. Se les ha enseñado a mirar con recelo y desprecio a sus maestros, y los han visto rebajados y vilipendiados, sin que siquiera les fuera dable a éstos emprender la defensa de su honra y prestigio.

En realidad, si lo hicieran, sus mismos acusadores se encargarían luego de imputarles indisciplina y espíritu de lucha, por lo que prácticamente están condenados a dejar que se extienda esta atmósfera cada vez más densa de desprestigio, que los va injustamente circundando.

Por todo esto, estimamos que el Gobierno debería definir claramente su actitud, en presencia de esta campaña sistematizada de abierto ataque contra los organismos educacionales, la que, a última hora, aparece desviada por el senador señor Aldunate Errázuriz, directamente contra los dirigentes de la enseñanza, que forman, a su juicio, una condenable "maffia dictatorial". O acepta el Gobierno estos ataques y los juzga de justicia, caso en el cual debería proceder, sin demoras, a la completa reorganización de la educación pública. o los estima tendenciosos y perjudiciales para el interés colectivo, caso en el cual debería rebatirlos, con energía, cualquiera que sea la posición política o social de los acusadores.

Esperamos, pues, la palabra del Ministro de Educación.

Actualidades

NIDAD DEL TURISMO

En vísperas de la intensificación del movimiento turístico del año, conviene tomar ta del interés con que se menta en la prensa del r, la intentona de dar a la ección del turismo chileno a orientación ajena a la piración del Estado. En Prensa" de Osorno y en Correo del Sur" de Puer- Montt, aparecen juicios equívocos del sentimiento las provincias con relación estas materias de su más recho interés.

Los que buscan la dirección rticular del turismo, pan ignorar que una insución de esta naturaleza be estar manejada con un terio de espíritu nacional, por sobre todo, debe es- manejada con "un" socriterio. Sin esta unidad ectiva, que se sobreponga a lo interés particular y a alquier interés regional deminado, el turismo pasaa ser pura y simplemente a merienda de negros.

o que el turismo chilenecesita, es, precisamenlo contrario, o sea, fortar su dirección, imponiena los diversos elementos a él concurren un crio y una finalidad de becio nacional, que al mistiempo que aprovechen mamente a la economía país, mantengan la más a corrección en los procediəntos que se relacionan el trato que se dé al visitante extranjero. Y estos fines estarán mejor servidos si el Estado hace primar su criterio superior.

EL CONGRESO HINDU

A principios de este mes, se reúne en la India la Asamblea Nacional, en que tan prominente papel le corresponde a Mahatma Gandhi. Esta vez, su directiva está en peligro, no sabemos hasta qué punto llegue su gravedad; pero dos corrientes adversas se levantan contra la hegemonía espiritual del estratega de la "no resistencia al mal" y de la desobediencia civil.

Por una parte, los nacionalistas de Pandit Malaviya están en desacuerdo con su antiguo jefe, respecto de las restricciones que el Gobierno inglés ha puesto a las actividades del Parlamento hindú. De otro lado, los socialistas y los comunistas levantan su voz para pedir, igualmente, una acción más enérgica en pro del mejoramiento de las condiciones económicas del indio. Esto va, naturalmente, contra el corazón mismo de la doctrina de Gandhi, por cuanto la lucha social de esos partidos revolucionarios se opone a los métodos pacíficos y abstencionistas de aquél.

Gandhi amenaza con un nuevo ayuno; pero, cosa sugestiva, esta táctica no tiene ya el mismo efecto entre sus partidarios.

Pero ahora, la India comienza a murmurar, sordamente, que los últimos ayunos de Gandhi no han traído ningún bien a la Causa. Son los primeros síntomas de descontento de un pueblo que va perdiendo fe en su héroe, cosa ya vieja en la historia, pero que se renueva siempre a costa de los más caros principios, y a veces contra los más nobles servidores de un ideal.

La Empresa Periodística "La Nación" S. A.

(A PROPOSITO DE UN ARTICULO DEL SEÑOR CARLOS ALDUNATE ERRAZURIZ).

"La Nación" alcanzó rápidamente el primer sitio en la prensa nacional.

Despertó así el deseo del señor Ibáñez de ponerla a su servicio, y fué adquirida por su Gobierno sin que entonces se alzaran las voces de protesta que hoy acusan injustamente a este diario, de ser órgano fiscal y de estar "costeado con el dinero de los contribuyentes".

Producida la caída de ese régimen, el Gobierno del Vice-Presidente señor Montero estimó conveniente clausurar los diarios de esta Empresa, y designó a diferentes personas de su confianza para que se encargaran de su liquidación.

No obstante esto, la liquidación financiera y comercial no fué realizada. Se verificaron, en cambio, diversas operaciones de venta sobre elementos vitales y de subido precio, que pasaron a enriquecer a otras empresas periodísticas, con graves pérdidas para el patrimonio de la que se quería liquidar.

A este respecto, en el informe evacuado y elevado al Gobierno el 10 de noviembre de 1933 por el Presidente de la ex-Empresa Periodística "La Nación", se dice: "No parece que hubiera sido lo más adecuado colocar al frente de esta Empresa, en momentos tan difíciles de su vida, a personas que, por su notoria vinculación con otras empresas análogas, no tenían ningún interés en asegurar la existencia e integridad de una entidad que la víspera figuraba como la más poderosa rival de éstas".

Clausurados los diarios, se produjo la desvalorización inmediata de la Empresa, con la pérdida de sus lectores y avisadores que pasaron a engrosar la clientela de los otros órganos de prensa; y con la paralización del servicio de las deudas, aumentaron los intereses, al paso que la caída de la moneda cuadruplicó el valor de aquellas en forma tal, que ellas absorbieron dos veces el monto del capital con que la dotó el Fisco.

Más tarde, el Gobierno del señor Dávila dispuso poner de nuevo en circulación los diarios clausurados, pero sin arreglar los compromisos pendientes. Esta situación se prolongó a través del Gobierno del señor Oyanedel, y así la Administración del Excmo. señor Alessandri se encontró, al iniciarse, frente a un grave problema: de un lado, su firme propósito de no mantener prensa oficial; del otro, la verdadera quiebra de la Empresa por la pérdida de su capital; y, por último, la situación del numeroso personal de empleados, obreros, y sus familias, expuesto a engrosar las filas de la enorme cesantía de esa época, y a perder largos años de trabajo y de sacrificio.

En vista de estas circunstancias, el actual Gobierno encargó a un Consejo Administrativo la misión de liquidar la dependencia fiscal de la Empresa, en forma de salvar, en lo posible, los fuertes compromisos contraídos a lo largo de regímenes pasados, —que, a juicio de los acreedores, eran de la exclusiva responsabilidad del Fisco —y de poner al personal a cubierto de la amenaza de una liquidación violenta.

Este Consejo se vió obligado a vender el edificio de la Empresa para servir las deudas hipotecarias vencidas, y entró a tratar con los demás acreedores, de los cuales obtuvo, después de largas y laboriosas gestiones, que se desistieran del cobro judicial de sus créditos y que convirtieran sus acreencias en oro a moneda corriente, a un cambio mucho más bajo del que legalmente les habría correspondido aplicar, lo que importó una condonación ascendente a más de un 50 o|o del valor total de esos créditos.

Sobre estas bases se entró a formar la actual sociedad anónima, cuyas acciones preferidas representan los créditos de los acreedores de la antigua Empresa. Estos mismos, para entrar al negocio que se les proponía, exigieron el control íntegro de la sociedad, y es por eso que, en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se estipuló: "Las reso- " luciones del Consejo se adoptarán por la mayo- " ría de sus miembros presentes; pero, todo acuer- " do relacionado con la vida económica de la so- " ciedad, deberá ser aceptado por uno de los Con- " sejeros designados por las acciones preferidas, " a lo menos".

Por consiguiente, son los representantes de los acreedores, o lo que es lo mismo, de los tenedores de las acciones preferidas, los que tienen hoy el control y dirección de esta Empresa.

La formación de esta sociedad que tan mal intencionadas apreciaciones merece al senador señor Aldunate Errázuriz, en lo relativo a su supuesta dependencia fiscal y financiamiento por los contribuyentes, obtuvo, pues, liberar al Fisco de una responsabilidad de más de quince millones de pesos a que ascendían las obligaciones vencidas de la antigua Empresa, y satisfacer honradamente el justo reclamo de muchas firmas comerciales, tanto chilenas como extranjeras, que habían comprometido sus capitales en un negocio llevado a la falencia por erradas medidas del Gobierno que ordenó la clausura de los diarios.

La nueva sociedad reconoció a la antigua Empresa su capital, en acciones ordinarias que sólo tendrán expectativas de utilidades en el caso que, en el futuro, la sociedad obtenga un gran resurgimiento. Estas acciones tienen menos derecho en la dirección política y administrativa que las acciones preferidas de los acreedores.

Formada la nueva sociedad y desaparecida la antigua a la cual correspondieron las acciones ordinarias, éstas pasaron posteriormente al Fisco, por el hecho de haber sido éste quien había aportado el capital de la primitiva corporación periodística.

Por tanto, el Fisco conserva sólo su calidad de accionista ordinario y, dentro del Consejo Administrativo, cuenta con dos representantes que no tienen ingerencia alguna en la orientación del diario, y cuyo mandato obedece sólo a velar por que, en un futuro próximo o remoto, pueda el Fisco recuperar parte del capital perdido con la clausura de la antigua Empresa.

En consecuencia, no se trata de un diario fiscal, como se ha dicho por el señor Aldunate Errázuriz y se repite por todos aquellos a quienes alarma el progreso de "La Nación", ni menos "costeado por el dinero de los contribuyentes", cuya defensa la debió haber hecho el señor senador con más acierto cuando se perdieron con la clausura de los diarios los dineros fiscales. La actual Empresa Periodística "La Nación" S. A. no goza de ninguna subvención ni ayuda fiscales. Sus relaciones con el Fisco se limitan a recibir algunos avisos de los diversos organismos administrativos, y en mucho menor escala que otros diarios.

El Presidente del Consejo Administrativo de la Sociedad, señor don Cornelio Saavedra Montt, no es representante fiscal. Conforme al artículo 1.o de los Transitorios de los Estatutos, ha sido designado con el voto de los acreedores para el cargo que ocupa, y son éstos los que le han solicitado expresamente que continúe en sus funciones, en vista de la experiencia y conocimientos que pudo adquirir en la administración y liquidación de la ex-Empresa.

Nuestros libros de contabilidad, como asímismo toda la documentación de la sociedad, están a disposición del senador señor Aldunate Errázuriz, si desea verificar estas afirmaciones y no aparecer ante la opinión pública como un malicioso tutor de nuestras actividades. La comprobación documentada de las diversas negociaciones a que hemos aludido, se encuentra, además, detalladamente expuesta en un folleto que contiene el informe elevado al Gobierno, por el Presidente del Consejo designado por el Ejecutivo para regir la ex-Empresa Periodística "La Nación", señor don Cornelio Saavedra.

No obstante todas las vicisitudes por que ha atravesado este diario, ha logrado ahora, precisamente por la independencia de que de nuevo disfruta, entrar por un camino de franco ascenso, que le permite esperar la reconquista del favor público que tuvo bajo la dirección de su fundador.

En este propósito, nada ni nadie nos detendrá para seguir sirviendo desde estas columnas, los principios de justicia social y las doctrinas liberales que fueron para "La Nación" la enseña de sus grandes campañas pasadas.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA EMPRESA.

El debate educacional

RECTIFICACION

A pesar de no tener obligación legal alguna de acoger este artículo, como una deferencia al señor Aldunate Errázuriz insertamos en seguida su respuesta a nuestras publicaciones del lunes último.

"La Nación" de ayer dedica un editorial a dos columnas y un artículo a tres columnas, firmado por don David Bari, a contestar el artículo titulado "Las víctimas denigradas por los victimarios", que publiqué en "El Diario Ilustrado" del domingo.

Los articulistas de "La Nación" se complacen en refutarme, suponiéndome ataques al profesorado, que no he hecho; al contrario, dije en mi artículo, textualmente: " Para los fines de sus ar- " gumentos supone el señor " Bari que los padres de fa- " milia señalamos como res- " ponsables (del fracaso) a " todos y cada uno de los " profesores de Estado; y " hace esta suposición anto- " jadiza con toda malicia, " para echar sobre nosotros " los odios del profesorado, " y también para procurar- " se la grata y fácil tarea de " romper lanzas contra los " follones y malandrines, " que en su imaginación ata- " can a tantos excelentes " profesores que realmente " hay en la educación públi- " ca. Desde que comenzó " nuestra campaña, se repi- " te el mismo ardid: la dic- " tadura, que es la atacada, " no se defiende, escabulle el " cuerpo; toca a rebato al " profesorado, y se reserva el " cómodo papel de servir de " referee en el match que " quiere provocar entre pa- " dres de familia y profeso- " res. Inútil y medrado in- " tento: los buenos profeso- " res no se dejarán engañar " por las malas artes de la " "maffia", porque son alia- " dos naturales nuestros y " víctimas, como nosotros, de " la opresión y de la injusti- " cia".

He sido, pues, bastante explícito. Ataco a la **Dictadura** de la Educación Pública y a los malos profesores que nombra, mantiene y asciende esa Dirección, posponiendo todo lo bueno que hay en el magisterio. No están, pues, justificadas, ni se ajustan a la verdad de mis afirmaciones, ni al título del editorial a que me refiero, que habla de "ataques al profesorado", ni el siguientes párrafo que transcribo literalmente: "Por lo que se refie- " re al magisterio de la edu- " cación pública, es hora ya " de que cese ese empeño " condenable de presentarlo " como una banda de anar- " quistas o de hombres sin " Dios ni ley".

El señor Bari, por su parte, trata de disimular los despectivos conceptos que vertió contra el alumnado y los padres de familia, diciendo que se refirió a la "despreocupación de estos últimos para interesarse por el porvenir de sus hijos" y a que "nuestra raza está biológicamente empobrecida".

La verdad es que, en su afán de cohonestar la responsabilidad de los que ejercen la dictadura en el fracaso reconocido de la enseñanza pública, el articulista fué muy lejos en su tesis, y llegó hasta los extremos de decir que el alumnado en general es un "elemento mal constituído", "biológicamente empobrecido por taras hereditarias" y "prematuramente deformado". Y, refiriéndose a los padres de familia, sostuvo que tenían preocupaciones fatalistas o estaban dominados por la agitación mundana.

En vez de denigrar a nuestra raza y a los padres, que tantos sacrificios hacen por mandar sus hijos a las escuelas, debiera reconocerse la responsabilidad de los capitanes que han llevado el barco a los arrecifes del naufragio.

Los padres de familia son abnegados, y, si algún cargo pudiera hacérseles, sería el de sacrificar todo por el espejismo de un título de bachiller o de profesional.

Los niños revelan una raza inteligente, excepcionalmente inteligente, que se ha malogrado con una educación que "ha padecido y pade- " ce de intelectualismo hue- " co y vanidoso; que ha pre- " tendido formar sabios, y " ha descuidado formar " hombres, ciudadanos ca- " pacitados para enfrentar- " se con las realidades de la " vida, y para ser útiles a " ella y a sus familias, y " que ha vivido divorciada " de las necesidades econó- " micas del país. Las enor- " mes legiones de burócra- " tas sin empleos y de pro- " fesionales sin clientela, " son el producto de esta " errada orientación educa- " cional, lo mismo que el " traspaso de dominio del " comercio e industrias de " manos nacionales a extran- " jeras, ha sido también una " consecuencia de los rum- " bos educacionales equivo- " cados. La educación ha " venido manufacturando " bachilleres abarrotados de " ciencia infusa, pero inca- " paces de ocupar un sitio en " la vida con armas adecua- " das para triunfar". (Hago míos estos conceptos de "La Nación" del domingo 4 de los corrientes).

Sírvase, señor Director, publicar este artículo en la página de honor de su diario, en cumplimiento de la ley de imprenta.

CARLOS ALDUNATE ERRAZURIZ.

CRONICAS DE LOS LUNES

Opinión porteña sobre las incidencias de la semana

Por haberla recibido con atraso, desde Valparaíso, damos sólo hoy la Crónica Semanal de Santiago Labarca, que debimos publicar ayer.

El convencimiento de que el caos es imposible de pintar— por lo menos por quien no es futurista— me había hecho renunciar a escribir las líneas con que una vez por semana aburro a los lectores de "La Nación".

Era una oportunidad incomparable para salir de Santiago y pasar un despreocupado weeckend junto al pacífico océano.

Pero, el hombre es un animal de costumbres, y en mi cerebro daban vueltas y más vueltas los hechos de la semana dispuestos a no dejarme tranquilo mientras no los resumiera en una crónica. Por desgracia, era tal la confusión, que no me era dado saber sobre qué escribir. Discurso del Presidente antes del Ensayo; blasfemias capaces de explicar el mal tiempo, del honorable señor Guzmán; manifiesto liberal, gestación lenta de un manifiesto radical, indignación conservadora, desagravios a Cristo y a Cristo-Rey, caída del Gabinete Doumergue, triunfo de Roosevelt y de los militares chilenos en Madison Square Garden, etc., etc., etc., etc.; ¿qué elegir, Dios mío?

Mi misma cabeza parecía dibujar un gran signo interrogativo en el espejo, mientras me afeitaba; y la duda hubiera seguido torturándome si el teléfono, sonando en el dormitorio, no me hubiera dado la esperanza de encontrar fuera de mí la solución del problema.

—Un señor pregunta por usted; dice llamarse el doctor Samuel López...

Casi suelto el auricular. Hace más de ocho años a que no veo a López; fuimos íntimos amigos; me ayudaba a escribir artículos, me guiaba en política; se reía de mí, criticaba todos mis actos y me evitaba así el ridículo, en que caemos todos los chilenos, de tomarme demasiado a lo serio. La vida nos separó un día, y sólo ahora, en el momento en que su consejo podía serme de mayor interés, me lo enviaba de nuevo. ¡Dios acudía en mi ayuda, demostración palpable de que la blasfemia del señor diputado Guzmán, no había enturbiado nuestras siempre estrechas relaciones!

Dos minutos después, un abrazo estrecho nos fundía en uno solo a López y a mí.

—Estás más viejo—me dijo.

—Estás igual—conteste.

—He sabido de ti por los diarios...

—Te habías perdido. ¿Qué has hecho durante todo este tiempo?

—Aburrido de Santiago, me instalé en Valparaíso, aprendí inglés y golf, y soy médico de toda la colonia. Como soy otorrinolaringólogo he conseguido que muchos de ellos se enfermen de la garganta: Es buen negocio. He adquirido una cierta flema británica que me permite mantenerme joven. Sé poco de lo que ocurre en Chile, y me imagino lo que sucede en Londres. La conferencia naval tripartita me tiene muy preocupado...

Gran desilusión de mi parte, la ayuda de López iba a ser bien precaria. Por suerte, recordé a don Marcial Martínez, y supuse que López pretendía imitarlo; inopinadamente pregunté:

—¿Qué opinión se han formado aquí de la blasfemia del honorable señor Guzmán?

—No sé, no nos preocupamos de eso en la colonia; ni siquiera recuerdo de qué se trata...

—Hombre, es damasiado, trata de refrescar la memoria. El diputado por Valparaíso, señor Guzmán, en medio de una de las tantas griterías de la Cámara, declaró que Jesús era tísico, y no sé cuantas otras cosas...

—¡Ah, ya! Justamente esta mañana hablaba de ello en el tren con James Prentice...! Te voy a relatar el diálogo para que te formes idea de cómo se juzgan las cosas de Santiago en la colonia.

Dejé la palabra al doctor Samuel López, otorrinolaringólogo, jugador de golf y médico de la Colonia Inglesa de Valparaíso.

En la estación de Quillota encontré a Mr. James Prentice, viejo cliente y amigo mío. En el tren compró "El Diario Ilustrado", y se enfrascó en su lectura. Bien pronto la lectura pareció molestarlo y le oí mascullar entre dientes: "He is not a gentleman".—"The are not gentlemen".— Tanto repitió la frase que al fin pregunté:

—Perdón, Mister Prentice, ¿quién no es un gentleman?

—¡Oh! Mister Guzmán no es un gentleman.

—¿Quién es Mister Guzmán?

—El diputado que declaró que Jesús era tísico y degenerado.

—De acuerdo; pero me pareció que había otros que tampoco eran gentlemen...

—¡Ah! Si. Sólo en Inglaterra hay gentlemen!

—Thanks you.

—No hay que enojarse. Mister Guzmán no es un gentleman; los diputados conservadores no son gentlemen; toda esa gente que grita y prepara manifestaciones para desagraviar al hijo de Dios tampoco son gentlemen; los que aplauden a Mister Guzmán y los que lo censuran no son gentlemen, y como hoy Chile está dividido en quienes lo aplauden y quienes lo critican, en Chile no hay gentlemen. ¿Estamos de acuerdo?

—No entiendo, Mister Prentice. Usted dice que Mr. Guzmán (inconscientemente imitaba a mi interlocutor) no es un gentleman; por consiguiente, quienes lo critican son gentlemen.

—¡Oh! Mister López, aunque usted juega golf bastante bien, aun no es usted un inglés, y no sabe distinguir entre un gentleman y uno que no lo es. Repito, Mister Guzmán no es un gentleman, los conservadores tampoco lo son...

—Continúo sin entender. ¿Podría usted explicarme un poco más claro?

—Yo tengo mucho cariño a usted Mister López y por eso le voy a explicar, por qué no son gentlemen ni Mister Guzmán ni los conservadores, ni quienes lo aplauden, ni quienes lo critican.

Mister Prentice había tomado un aire soñador y trascendental; envuelto en el humo de su pipa, apretada entre los dientes, parecía reflexionar hondamente. Había algo de ingenuo, de fuerte, de enérgico en su expresión. Se notaba que, para él, las declaraciones que seguirían eran de inmensa importancia. Por fin habló:

—Estamos de acuerdo en que Mister Guzmán no es un gentleman, porque un gentleman no se expresa jamás en la forma en que él lo hizo. Well. ¿Qué hacen los demás gentlemen cuando un gentleman no se conduce como un gentleman? Es simple, lo expulsan del club a que pertenece, no juegan golf con el, no lo invitan a sus reuniones, no lo saludan, en una palabra, le hacen la vida imposible, y el ex gentleman tiene que abandonar Inglaterra e irse a la India, la América del Sur o cualquiera otro rincón del mundo. Si en esas regiones apartadas consigue prestar algún gran servicio al Imperio de S. M. Británica, tal vez se le perdone. No es todo, y eso es terrible...Los demás gentlemen no se agitan, no pierden su calma, no claman al cielo.

Si los conservadores hubieran sido gentlemen se habrían dado por satisfechos con las explicaciones de Mister Morales.—Mister Morales puede llegar un día a ser un gentleman.— El incidente habría terminado con la muerte social de Mister Guzmán. ¿Qué han hecho ellos? Siguen gritando, preparan desagravios a Jesucristo, confundiéndolo con un primer Ministro o una artista de ópera. ¡Oh! Mister López, los gentlemen no hablan jamás de Jesús, lo llevan en sus conciencias, junto con el recuerdo de la madre y del primer amor: Son cosas tan íntimas que nadie las luce en público. Por eso, Mister López, cuando un inglés se ha bebido una botella de whisky está más silencioso que cuando se ha tomado un vaso de leche. Sabe que el alcohol puede hacerlo hablar sin controlarse, y prefiere permanecer mudo. Aquí, parece que las gentes se hubieran bebido diez botellas de whisky cada uno...Es triste, es lamentable, no son ni podrán ser nunca gentlemen. ¿Entiende usted ahora Mister López?

—Mucho, mucho no, pero poco tampoco, Mister Prentice...

—No hay que reír. Mister López, los pueblos sólo pueden tener tranquilidad cuando quienes los dirigen saben ser gentlemen.

Di un abrazo a López y lo expulsé de la pieza para escribir la crónica.

No olvidemos: "los pueblos sólo pueden tener tranquilidad cuando quienes los dirigen saben ser gentlemen".

SANTIAGO LABARCA L.

10.—EDUCACION E INSTRUCCION.

LA ESCUELA CHILE DE Telegrafía Electrica.

Ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de telegrafía teórica y práctica. Matrícula permanente. Solicite prospectos. Molina 337. 17 N.

RUSO.—CLASES ELEMENTALES, lectura, traducciones, conversación, método exclusivo. Nataniel 292. 6 Nov.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

CONTADOR REGISTRADO ORganiza, lleva contabilidades, grandes y pequeñas. Bascuñán 1163. 17 Nov.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas. Blenorragias. Flores blancas. 15—N.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Parts.

NIÑO INTELIGENTE, BIEN REcomendado, ofrécese. H. Cas. 81. 15—N.

PERSONA AMBOS SEXOS, PRACtica en contabilidad. Casilla 3222. 13—N.

Domésticos.

¡¡SEÑORA!! LAS MEJORES EMpleadas, pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 14 Nov.

NIÑA SE OFRECE PARA EMpleada doméstica buenas referencias. San Francisco 1177. 28 A.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

Domésticos.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio necesita Bar Gato Negro. Bustamante 98. 13 Nov.

EMPLEADA COMEDOR NECESIto, Catedral 2047. nov. 15

COCINERA, NIÑA MANDADOS, prefiero madre hija, buen sueldo. Cochrane 1455. 13—N.

NECESITO MOZO FORNIDO, honrado, con recomendaciones; no presentarse antes de las 11 A. M. Santo Domingo 1026. 16 nov.

EMPLEADA PARA LA MANO Y empleada cocina. García Reyes 510. nov. 13

23.—FRUTOS DEL PAIS.

¡¡CARBONES!! ESPINO TALLO $ 14; quillay, 9.80; papas grandes 13; leña monte, 10.50; Sazié 2678. 14—N.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

"HOTEL FORNOS", SAN DIEGO 117. Higiénico, barato. 16 Nov

Pensiones y Residencias

NO SE DEJE ENGAÑAR por los diarios que falsean su tiraje y hacen alarde de la farsa.

CASA FAMILIA, CALLE VALPAraíso 573, Viña del Mar, situación central. Buena comida, precios equitativos. 24 nov.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, jóvenes 140; matrimonios 260. Santa Rosa 36. 13 N.

PENSION, PIEZAS REGIAS. — Cienfuegos 132. 13 nov.

RESIDENCIAL ALEMANA; GUARdo muebles. Santo Domingo 1414. 23 nov.

PIEZA MATRIMONIO, PENSION. Claras 282. 23 nov.

MONEDA 741, PIEZA CONFORTAbles, comida excelente, honorabilidad. 18—N.

PENSION ESPAÑOLA. AGUSTInas 879. 21-N

MONEDA 1549. — Regias habitaciones, todo confort, pensión de primera. 21 N.

HUERFANOS 727, RESIDENCIAL, centralísima, todo respeto, regias piezas amobladas, espléndida comida; matrimonios, desde $ 350. 2 Dic.

CASA COLONIAL, SANTO DOmingo 689, piezas pensión. 13—N.

CASA EXTRANJERA, PIEZAS con pensión. Miraflores 224. 13 nov.

EN CASA DE FAMILIA SE ARRIENda una pieza con pensión. Rosas 1175. 13—N.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, jóvenes 140; matrimonios, 260. Santa Rosa 36. 15—N.

ARRIENDO PIEZAS LIMPIAS BAratas c/s pensión. Dardignac 147. 14—N.



25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

JERSEY, LISTA ANCHA. POR mayor y detalle, liquida. Lira 17. 27—N.

PRECIOSOS JUEGOS ROPA INterior. Encajes modernos, y tul en colores, recibió Lira 17. 27—N.

BLUSAS, PECHERAS Y CUELLOS lindos modelos, fabricación propia, por mayor y menor. Casa Viena, Compañía 1289, oficina 4. 24 nov.

¡¡¡AHORA, CARMEN 45!! TOME nota, señora. Nos trasladamos de Carmen 265. 21 nov.

PLISADOS ELECTRICOS Y CAlados a máquina, trabajo perfecto, rapidez y garantía. Diríjase a Nueva Lastra 685. 30 N.

"AU PETIT PARIS" SAN ANTOnio 486. Perfumería, artículos fantasía. Depósito Polvos "Exquisita" $ 2. Casa Francesa. 23 Nov.

PELETERIA SAN IGNACIO 11 confecciona, transforma y arregla toda clase de pieles, especialidad en curtidos y teñidos. Cuellos y puños desde $ 30. Precios sin competencia. Teléfono 86004. 7 Dic.

ROPA INTERIOR DE jersey de seda listada indemallable, confeccionamos sobre medida precio fábrica. La Casa de las Enaguas. San Diego 1910. 23 Nov.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

VESTIDOS, TRAJES SASTRE, ROpa interior realizo. Estado 265. Interior 4. 21-N

COMPOSTURA ZAPATO CHECOeslovaco, trenzado, medida, hecho. Dobry, San Antonio 74. 21-N

MAISON VIRGINIA, REALIZA sombreros paja novedad, desde 15 pesos. Transformaciones elegantes desde $ 8. Teatinos 394. 21—N.

¡¡CARMEN 45!! ORGANDI COlor, once cincuenta; velo piqué, siete ochenta. 21—N.

¡¡CARMEN 45!! CINCO PESOS crea cruda, 140 centímetros; siete pesos en 160. 21—N.

¡¡VEINTIOCHO PESOS!! CASImir pura lana para ternos. Carmen 45. 21—N.

¡¡SUPERFINA!! GRAN CREA blanca, 160 y 180 centímetros, $ 17.80 y 19.90. Carmen 45. 21—N.

TINTORERIA ANGLO, LA RECOmendamos como la mejor. Limpiezas y teñidos perfectos. Ternos limpiamos, aplanchamos por 6 pesos. Recogemos domicilio. Huérfanos 2812. Teléfono 82966. 6—D.

"TABLETAS EVITOL". USO INtimo externo señoras. Pídalo buenas boticas. 7 Dic.

MEDIAS: PUNTOS, TALONES arréglanse. Rapidez, perfección. Teatinos 394. 21 nov.

MODAS ORIOL LIRA 90, RECIBE hechuras trajes sastre. D—3.

PARA DAMAS, ELEGANTES. TElas de lana importadas, del más alto valor, novedad y buen gusto, precios baratísimos; igualmente nacionales. Sedas fantasía preciosísimas recién importadas y las mejores sedas nacionales que se fabrican en el país. Fábrica Nacional de Sederías "El Gusano de Seda". Depósito de ventas al detalle: Serrano 68. 18 Dic.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, confecciona, transforma y arregla toda clase de pieles, especialidad en curtidos y teñidos. Precios sin competencia. Teléfono 86004. 12—N.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

APRESURESE COMPRAR SU COche guagua y ahorrará dinero. Fabricado con materiales importados. Fábrica Santo Domingo 1375. 15 N.

¡¡¡PAPELES PINTADOS!!! "PApelería Central" Estado 134, la casa que tiene mejor surtido en importados y nacionales, a precios muy bajos. Visítela siempre al hacer sus compras. Guerrero, Peña y Cía. 13 Nov.

SEÑORAS, SEÑORITAS AHORREN dinero comprando sus sombreros en las casas E. Pascual. Contamos con un lindo surtido en modelos y colores para la temporada de verano.. Merced. 812 y Echaurren 65, teléfono 66302. 15—N.

¡¡¡PLISADOS CALADOS!! PREcios bajísimos. Brasil 41. 15 N

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo" contra eczemas, sarnas, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas, 0.40, 1.20, 2.00. 1.o Dic.

¡¡¡PAPELES PINTADOS!!! "PApelería Central" Estado 134, la casa que tiene mejor surtido en importados y nacionales, a precios muy bajos. Visítela siempre al hacer sus compras. Guerrero, Peña y Cía. 13 Nov.

SOMBREROS SEÑORAS HECHUras temporada, 6. Especialidad pitas. Corte melena, 1.50. Ondulación manicure. Maison Villarura, Puente 663. 14—N.

MANIQUIES MODERNOS, PERfectas condiciones, realizo por viaje. San Pablo 1515. 13—N.

EMPANADAS DE HORNO, FINAS. San Ignacio 1252. The Habana Shop. 11—D.

¡¡CALZADO RAFAEL!! ESPECIAlidad en medidas para baile, encontrarán al gusto más exigente, A. Prat 157. 12—D.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. "Sostin". Nueva York 66. 12—D.

¡PIELES! CONFECCIONES, REparaciones, teñidos, curtidos, arreglos, sobrecamas Vicuña, sistema único de perfección y rapidez. Garantiza "La Chinchilla Real", casa boliviana. Delicias 3462, pasado Estación Central. 27—N.

"EL SOMBRERO ELEGANTE" realiza bonitos modelos paja desde $ 15. Transformaciones perfectas desde $ 8. Rosas 920. 28 nov.

MEDIAS: PUNTOS, TALONES arréglanse rápidamente. Rosas 920. 28 nov.

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS - CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



¿SU MAQUINA DE TEJER está mala? Mándela. San Diego 276, teléfono 87590. Trabajo garantido, económico.



SASTRERIA, SANTO DOMINgo 2820, casa particular, ofrece ternos sobre medida con grandes facilidades de pago.



BORDAMOS MONOGRAMAS, insignias para trajes de baño y toda clase de distintivos para instituciones deportivas.. Dibujos originales. Esmeralda 844. Atiendo pedidos provincias. Elena de Avila.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos, ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. — Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

TRANSMITIDA POR LA BROADCASTING "LA NACION"

"FAVORECIDOS POR EL SORTEO DE AYER, SE TRANSMITEN HOY LOS SIGUIENTES AVISOS:

HOSFOCAL, EL MEJOR ALIMENTO PARA GUAGUAS.

POMADA CURATIVA RE-GA.

MARCOS TODOS ESTILOS, REALIZA PRECIOS EXCEPCIONALES, Papelería Plimstein, Estado 111.

SI SU MAQUINA DE TEJER ESTA MALA, MANDELA A SAN DIEgo 276. Teléfono 87590.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, DESCANSOS, TRANSMISIONES, poleas, ocasión, vende Manuel y Emilio Salas. Phillippi 26, teléfono 82690.

INDUSTRIALES, ZAPATEROS, VENDO MAQUINA "CHAMPION" DE golpe, cilindro y black "Planet", sacar punteras. Delicias 2815.

DOS FUNDOS PARA ARRENDATARIOS SOLVENTES DE 100 A 150 hectáreas, y 150 a 200 necesitamos. Oficina Agronómica Comercial, —Valdivia Fuentes, Morandé 756. Casilla 2985.

ONDULACION PERMANENTE DESDE $ 40. DIPLOMA DE COMPEtencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453.

CATEDRAL 1289, CORTE MELENA, $ 1.50; ONDULACION MARcel, $ 2; manicure, $ 2; arreglo de cejas, $ 1.50.

SI QUIERE TRANSFORMAR SU CARTERA Y TESTERA, LLEVELA a San Francisco 710. Especialidad en hechuras.

MANIQUIES MODERNOS, PERFECTAS CONDICIONES, REALIZO por viaje. San Pablo 1515.

AUTOMOVILISTAS! TAPAS PARA ESTANQUE BENCINA, CON LLAve contra robo. fábrica vende. Rosas 2020.

TUBOS Y PIEZAS ALCANTARILLADO GARANTIDOS, FABRICA SIN competencia. Diez de Julio 428.

SEMILLAS. LAS MEJORES, ENCONTRARA EN LA SEMILLERIA Valenzuela, Mercado Central.

SE HACEN LLAVES DE TODAS CLASES. BANDERA 820.

NUEVA FABRICA DE SEDAS Y LANAS. NUEVA LASTRA 611. Espumilla, crepe mongol. Artículos en género para señoras y caballeros.

$ 10 MENSUALES CLASES CORTE Y COSTURA POR PROFESORA francesa diplomada. Delicias 497.

HUERFANOS 727, RESIDENCIAL CENTRAL, REGIAS PIEZAS AMOBladas, espléndida comida. Matrimonio, desde $ 350.

GENEROS PARA MUEBLES, CORTINAS, ESTILO AMERICANO, COlor crudo liso 1.40 ancho, $ 60 metro. Ejército 371.

EMPANADAS DE HORNO FINAS. SAN IGNACIO 1252. THE HABANA Shop.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

CLODOMIRO GONZALEZ, SAN Pablo 1515, avisa clientela que próximo traslado edificio propio. Avenida Lo Vial 1240, obligalo realizar sus artículos musicales durante mes noviembre.



VISTA ELEGANTE, DONDE Juan Reyes. Bascuñán 15.



AJUARES PARA NOVIAS BORdados a mano, elegantes modelos, trabajo garantido. Nueva Lastra 685. Además, encuentra un gran surtido de ricas espumillas, crepé, satan, crepé morrocain y crepe mongol y ropa interior en general.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

NO SE FIE Ud. DE LOS diarios que le están cantando todos los días la misma canción. Nuestro diario le ofrece una sección de económicos que es verdaderamente leída por miles de personas.

COMPRAMOS, VENDEMOS TODA clase de muebles y menaje. Vamos domicilio. Delicias 2456. 27 Nov

EL AGUILA, SAN DIEGO 460, POR cambio de dueño. Vendo al costo juegos comedor, dormitorio, salón y muebles sueltos. No pierdan ocasión. 18—N.

¡¡REFRIGERADORES!! SOLIDOS, elegantes, garantidos. Gran liquidación. Castro 8. 13—N.

SE VENDE UN JUEGO DE comedor, compuesto de 16 sillas, de linda madera estilo Reina Ana, un biombo y una mesa también de caoba. Verlas: Miraflores 123 A. Tratar: con su dueño, Av. República 460 de 2 a 5 P. M. 30 nov.

¡¡¡NOVIOS!!! COMPREN MUEbles directo a la fábrica, Santiago 1240. 14—N.

¡¡¡MUEBLES, MENAJE DE CAsa!!! de ocasión encontrará en "El Globito" Av. Matta 1042. 24 nov.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Prat 248. 2 Dic.

VENDESE PEINADOR SAN PAblo 1645. nov. 13

VIAJE, DOCENA SILLAS COMEdor tapiz pergamoid. San Isidro 818. nov. 15

GENEROS PARA MUEBLES, CORtinas, estilo americano, última moda, gran novedad, color crudo, liso, 1.40 ancho, gran calidad, precio $ 60 metro. Ejército 371. 20 NX.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

TAPAS ALAMO, TABLA DE MEdia, secas, baratas. Teléfono 83763. Manuel Ainsa. 30—D.

ANGEL HERRERA, HACE TODA clase construcciones, reparaciones edificios, puertas, ventanas. Unión Americana 365. 22—N.

FIERRO GALVANIZADO LISO, San Pablo 1179. 1.o D.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Dic.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA", vende Sack. 1.o Dic.

PINTURAS EN PASTA SACK. 1,o Dic.

PARA FIERRO, SACK 1,o Dic.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Dic.

¡¡CLARABOYAS!! — Fábrica Delicias 2664.— Nov. 17



29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FABRICA CAJONES, CORTINEZ e hijo, Irarrázaval 401. Teléfono 65820. 22 Dic.

LETREROS TODA CLASE. Fábrica Delicias 2664 — Nov. 17

"TECHO FONOLITA", INSUPErable $ 6 metro2. Entrega inmediata. Traver, Angelini, Avenida Matta 375. 21—N.

VENTILADORES GIRATORIOS!! Fábrica, Delicias 2664 — Nov .17

CANALES, CAÑERIAS, CUBETAS. Fábrica Delicias 2664. Se remite contra reembolso.— Nov. 17

¡¡¡PAPELES PINTADOS!!! HERmosa variedad. Estado 111 N —14

MADERAS PARA PISOS DESDE $ 1; tabla; tablas zócalos 1|2 y 3|4 por 4 1|2, desde $ 1 y $ 1.50. Lingue seco para mueblistas. Molduras muebles y edificios. Barraca "La Frontera". Av. Matta 1052.— Verdugo Hnos. N 16

¡¡¡VIDRIOS!!! VIDRIOS COLOCA Estado 111. Teléfono 63632 N.14

¡¡PAPELES PINTADOS!! "PAPElería Central". Estado 131. La casa que tiene el mejor surtido en importados y nacionales a precios muy bajos. Visítela siempre al hacer sus compras. Guerrero, Piña y Cía. 13 nov.

TUBOS Y PIEZAS ALCANTARIllados garantidos, fábrica, sin competencia. Diez de Julio 428. 13 nov.

FABRICANTES DE LADRILLOS, ofrezco carboncillo, carbón cosmito Teléfono 83763. 30—D.

MADERAS DE ALAMO, BARATAS. Teléfono 83763. Manuel Ainsa. 30—D.

CAL DE CONCHA, CAL VIVA, apagada. Providencia 1495. 15 — N.

CEMENTO MELON, YESO, PROvidencia 1495. 15—N.

TUBOS "GRAU", PROVIDENCIA 1495. 15—N.

FIERRO REDONDO, CAÑERIA NEgra y galvanizada. Providencia 1495. 15—N.

CLAVOS ALAMBRE, BALDOSAS. Providencia 1495. 15—N.

LADRILLO REFRACTARIO "SOta". Porvidencia 1495. 15—N

INMENSO SURTIDO MAteriales construcciones ofrecen "Almacenes materiales para construcciones". Santo Domingo 1135. Gorbea 2555. Teléfono 80323. 2 Dic.

SE HACEN LLAVES DE TODAS clases. Bandera 820. 18—N.

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, listas para entrega, y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 27—N.

PAPELES PINTADOS NACIONAles a precios bajos. La casa que vende más barato. San Antonio 421. 27—N.

MADERAS: GRAN SURTIDO A precios muy bajos ofrece nueva barraca San Martín Hnos. San Martín 870. 16 nov.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINAS REGISTRADORAS "National", nuevas y usadas, garantizadas, a precios de gran ocasión. Facilidades de pago. Taller de composturas con repuestos legítimos. Mecánicos especialistas. Rollos de papel, precios de fábrica. Unica agencia para la venta en Chile de The National Cash Register Co., Dayton, Estados Unidos. Agustinas 1215. Teléfono 64170. Casilla 115-D. 21 Nov.

VENDO MAQUINA CALADORA género., Singer. Maule 970. 12 Nov.

¿SU MAQUINA DE TEJER ESTA mala? Mándela. San Diego 276, teléfono 87590, Trabajo garantido económico. N 13

VENDO MAQUINA COSER GUANtt. Bandera 575 of. 48, 4.o piso. nov. 14

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir. Santo Domingo 916. Teléfono 85479. 16—N.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

ESTE DIARIO SIRVE AL pueblo, no intereses particulares.

INDUSTRIALES ZAPATEROS: Vendo máquinas "Champion" de golpe, cilindro y black; "Planet" sacar punteras. Delicias 2815. 18 nov.

¡¡¡MOLINOS TRAPICHES, CHANcadoras para minerales. Ofrecemos ocasión.— "Boldemack". Agustinas 1111, depart. 418. 18 N.

CONCLUSION NEGOCIO. REALIzo motores, taladros eléctricos, estantería con vidrios, letreros. A. Prat 851. 21 Nov.

MOTORES ELECTRICOS OCAsión. Diez de Julio 363. 24 nov.

RIELES, CARROS CAMBIOS DEcauville muy baratos. Esperanza 85. 13 nov.

DE OCASION, COMPRO DOS MOtores, uno de 1 HP. y otro de 1|4 HP. San Diego 23. 30—Z.

CULTIVADORAS TIPO PLANET rastra viñas, ofrece a Ud. Fábrica, Unión Americana 241. 16 nov.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión, venden: Manuel y Emilio Salas. Phillippi 26, teléfono 82690. 26—N.

SE VENDE PRENSA PARA ENchapar; huinchas, tupí y poleas de maderas. Prensas de mano y cabezas de grampo; se hacen y venden según medidas. Sierra Bella 1944. 14 nov.

¡¡¡TURBINAS!!!, CONSTRUCciones, reparaciones, transformaciones; poleas madera Christen, Vacher y Cía. Avda. Portales 3184. 23 nov.

BETONERA ROTATIVA, VENDO. Verla trabajando hasta el 14. San Diego esquina Diez de Julio. 13—N.

CALDERO MODERNO Y en perfecto estado compramos de 150 HP. a 250 HP. de fuerza. Casilla 1057. 14 nov.

SOLDADURA ELECTRICA, ESPEcialista. San Alfonso 37. 14—N.

MAGNETO BOSH—4—F. VENDO, Independencia 1074.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

VENDESE ALMACEN, INMEJORAble posición. Poco capital. Buena casa habitación. Exequiel Fernández 175, Ñuñoa. 1—XI—34

MOSTRADORES, ESTANTERIAS, vidrieras, sillas, romanas. Realizamos, San Pablo 2465. 16 N.

VENDO ACREDITADO BAR, TIEne la sucursal de Club Hípico, para cortillas. Brasil 29. 13 N.

VENDO PUESTO LECHE. MOLIna 424. 13—N.

CENTRALISIMO VENDO PENsión, Agustinas entre Ahumada y San Antonio. Escribir: C. D., "La Nación". 24 nov.

$ 8,000, VENDO DEPOSITO LIcores muy acreditado, buena clientela, toda prueba. Lastra N.o 1211. 13 nov.

$ 3,000 VENDESE DEPOSITO LIcores, con muy buena clientela derecho llaves. Colón 1626. 15—N.

VENDO BOTICA EN PUEBLO DE costa, Mutual Armada, segundo piso oficina ocho. 15 N.

VENDO OCASION, EMFRIADERA mesón mármol panadería. Tratar: San Isidro 1540. nov. 14

VENDO NEGOCIO VARIOS, BAjo precio. Eyzaguirre 848. nov. 14

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

VENDO LUSTRIN, 3 VITRINAS, mesón para cigarrería, verlo, Chiloé 2056. nov. 14

SE VENDE DEPOSITO de LICORES. Eyzaguirre 1042. nov. 15

VENDO NEGOCIO PUESTO VArios, Portugal 912. nov. 17

VENDO SILLON PELUQUERIA DE señora y caballero. Domicilio: Valdes 615. 14—N.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NO SE FIE Ud. DE LOS diarios que anuncian tirajes de cien mil ejemplares. Mixtifican al lector y cometen una acción dolosa.

NECESITO MUEBLISTAS ENCHApadores competentes, de $ 16 a $ 22, o a pieza. Toesca 2023. 13—N.

BUENAS APARADORAS, NECESIto. Gorbea 2860. 13—N.

NECESITO MUEBLISTA. HAY máquinas. Santo Domingo 1226. 13 Nov.

PEINETERAS, COSTURERAS Y zurcidoras cotton necesitamos. Av. Prado 48 (Ñuñoa). 13 Nov.

CARPINTERO COMPETENTE ofrécese. Alonso Ovalle 1275. 15—N.

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero, Club Hípico 568. nov 14

NECESITO PUNTEADOR CALZAdo hombre, horas extraordinarias. Chacabuco 32. nov 14

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

GRATIFICARE QUIEN DEVUELva, Santa Elvira 645, Clarinete con Estuche, olvidado ventana dicha casa. nov 16

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 25720, Caja Nacional Ahorros, queda nula por haberse dado aviso. nov 15

36.—PROPIEDADES VENDEN.

Casas y chalets.

INMEDIATO REPUBLICA VENDEse buena casa, precio de ocasión y deuda. Grajales 2343. 13 nov.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

VENDESE REGIA CASA, SITIO árboles, local negocio, habitaciones, Población La Legua, Mercedes Mira 462. $ 18,000, góndola 9. Tratar: Recoleta 167. 13—N.

VENDO VARIAS CASAS Y SITIOS. Tratar: Delicias 3470. 18—N.

EN BARRANCAS (PUERTO SAN Antonio) $ 38.000, vendo cuatro casitas independientes o permuto por una en Santiago. Gorbea 2860. 13—N.

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELEFONO 65369
Fierro

36.—PROPIEDADES VENDEN.

28,000 CHALECITO SIETE PIEzas garage, terraza, jardín, San Luis de Francia 2143. nov. 13

EN $ 30.000.00, 2 CASAS QUINtas. Av. Centenario 815. nov 27

23,000 BUENA CASA, MITAD CONtado, saldo largo plazo, Madrid 1745. nov. 13

PERMUTO O VENDO REGIA casa especial para establecimiento industrial. Lord Cochrane 1411. 26 A.

Quintas y sitios

CUANDO Ud. OFRECE un artículo por medio de avisos económicos en la creencia que lo leerán muchos lectores en relación a un anuncio de tiraje ficticio, debe reconocer que ha sufrido un engaño en perjuicio del éxito y su dinero.

POBLACION ANEXO MODELO, (Ovalle) vendo 3 sitios juntos o separados. Precio de ocasión. Blanco Encalada 2106. 13 — N.

Fundos y chacras.

TRES VIÑAS VENDEMOS, LLANO Maipo, cepajes, burdeos blancos, tintos; una $ 3.000.000 puertas cerrada; otra $ 1.800.000 a 20 kilómetros. La tercera $ 800,000 a 40 kilómetros Santiago. Todas tienen casa-habitación, extensas bodegas, vasija primer orden. Deuda y facilidades. Oficina Agronómica Comercial. Valdivia Urbina. Fuentes Ramos. Morandé 756. Casilla 2985. 18—N.

DOS FUNDOS PARA ARRENDAtarios solventes, de 100 a 150 hectáreas, y 150 a 200 necesitamos, urgencia, oficina Agronómica Comercial. Valdivia Fuentes. Morandé 756 Casilla 2985. 18—N.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA; $ 5,000 CONtado, resto $ 500 mensuales. Almagro 370. (Nov. 13

TENEMOS PEDIDOS COMPRADOres provincias para casas, chalets, sitios, cualquier barrio. Ordénenos ventas sin exclusividad. Tramitación rápida. Baeza y Cía. Ltd., Huérfanos 1175. 26—N.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

SI Ud. SE IMPRESIONA por falsos réclames de tiraje y avisa pagando más caro, ha perjudicado sus intereses y el diario ha ganado en desproporción. Avise en donde manifiestamente se quiere ayudar al avisador económico.

¡LE PICA MUCHO. DESCANSE desde hoy usando "Ungüento Max", eficaz contra: Sarna, Eczema, Comezón, enfermedades piel. Precio: 40 centavos. Exíjalo boticas.— "Ungüento Max" base: naftol, sulfuros. 7 Dic.

DEPILATORIO "FRINE". INStantáneo, eficaz. Pídalo buenas boticas. 7 Dic

HOSFOCAL es el mejor alimento para guaguas. 22—N.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta de sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual: tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, magnesio sodio. Llegó Daube. Droguería Francesa, boticas. 15 nov.

¡NO SEA ENCLENQUE! TONIfíquese con "Energiol", para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. 5-D

PURGANTE Y LAXATIVO IDEAL
PILDOLAX "18"
Caja $ 2. Base: Aloes, genciana. (M. R.)
Econ.—G.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

¡¡¡OIGA!!! USE, RECOMIENDE: Alimento fresco Re-Ga, harina completa para guaguas, $ 1.50; Purgante negro Re-Ga, vegetal evacuante suave, $ 1.50; Mentol Re-Ga, es el mejor, grietas, quemaduras, picor, $ 0.30, $ 0.50; Leche Magnesia Re-Ga antiácida, laxante, $ 1.80; Sal aromática Re-Ga, para los pies, sudores, olores, $ 1.00; Tizana Re-Ga, impurezas, toxinas, limpia la sangre, $ 0.40; Cera Re-Ga, dolores de muelas, lo mejor, $ 1.80; Obleas Re-Ga, gripe, fiebre, dolor, 0.40; Pomada Re-Ga, granos, úlceras, sarna, 0.40, 1.20, 2.00; Jarabe bronquial Re-Ga (adultos), tos, bronquitis, pulmonía, 3.80; Talco boratado, perfumado Re-Ga, tocador, niños, 3.00; Crema higiénica Re-Ga, limpia cutis, espinillas, empeines, 0.30, 0.50; Jarabe bronquial (niños), tos convulsiva, pulmonía, 1.80, 3.80; Unturn calmante Re-Ga, contusiones, torceduras, neuralgias, reumatismo, $ 2.00; Sahumerio Re-Ga, ambienta malos olores, mejora el aire, desinfecta habitaciones, 0.40. Productos Re-Ga, los mejores, más económicos, más acreditados en todas las farmacias. Laboratorio Re-Ga, Farmacia Gallardo, Recoleta - Independencia. ¡¡¡No olvide: Re-Ga, siempre!!! 14 — N.

NOTAS POLITICAS

CAMARA DE DIPUTADOS

Quedó despachado el presupuesto del Ministerio del Interior

Se debatió la subvención al Cuerpo de Bomberos y se rechazó una partida de 19 millones para obras públicas y dar trabajo a los cesantes. — Numerosos proyectos de acuerdo quedaron para segunda discusión. — Una consulta constitucional deberá resolver la Comisión de Legislación

Presidencia de los señores Rivera y De la Jara, con asistencia de 85 diputados y de los Ministros del Interior y del Trabajo.

CUENTA

Se dió cuenta: de un mensaje por el cual el Ejecutivo somete a la Cámara un proyecto de creación de un Instituto Comercial Femenino; y de otro, por el que solicita un suplemento de $ 6.760.024 para el Presupuesto de Salubridad. Se dió cuenta, también, de una presentación por la cual la Confederación de la Producción y del Comercio formula observaciones al proyecto que faculta a la Junta de Exportación Agrícola para vender trigo en el país; de una nota del Excmo. señor Embajador del Brasil en Santiago, por la que agradece al Presidente de la Cámara, la indicación presentada para obtener que el Premio Nobel de la Paz se conceda al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Dr. don Afranio Mello Franco.

Se incluyó en la cuenta un mensaje del Ejecutivo por el cual se suplementa el Presupuesto de Aviación del presente año, en la suma de $ 15.688.600.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos

Continuó la discusión de la Partida 4.a, Presupuesto del Interior.

El señor MAIRA.— Abogó por el restablecimiento del ítem destinado a subvencionar a los Cuerpos de Bomberos.

El señor ROMERO.—Dió lectura a telegramas recibidos de los Cuerpos de Bomberos de Concepción y Talcahuano, en favor de ese restablecimiento.

Los señores Quintana, Aburto y Huenchullán expresaron que habían recibido telegramas análogos de los Cuerpos de Bomberos de Chillán, Valdivia y Temuco, respectivamente.

El señor Murillo hizo presente que desde el año 1932 adelante ese ítem ha sido solamente de $ 64,000 en total.

El señor VARAS.— Hizo presente que se hacía necesario consultar una mayor suma, ya que, la mayor parte de los Cuerpos de Bomberos del país, necesitan renovar su material.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Expresó que estaba de acuerdo en que con esa exigua suma de $ 64.000, nada se podría realizar en cuanto a satisfacer las necesidades de esa institución, por lo cual conferenciará con el señor Ministro de Hacienda sobre la manera de arbitrar mayores recursos que se consultarían en el Presupuesto o en una ley especial.

Sobre el mismo particular, algunos diputados sugirieron la idea de reducir 400 mil pesos, o un millón del ítem del mismo Presupuesto del Interior, que consulta 19 millones de pesos para obras públicas, en las cuales se proporcionará trabajo a los cesantes, se adquirirán materiales y herramientas, y se atenderá a los indigentes que no puedan trabajar.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Expresó que no consideraba aceptable este temperamento, ya que estimaba necesario mantener íntegramente esos 19 millones; y reiteró que de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, arbitraría los medios adecuados para satisfacer las necesidades de los Cuerpos de Bomberos.

Se siguió un debate en el cual participaron los señores Ortega, Dussaillant, Opitz, Jorge Pérez, Vega, P. González y Lindor Pérez, y en el curso del cual se dió cuenta de varias indicaciones destinadas a rebajar aquel ítem de 19 millones. Al término de este debate, el señor Salas Romo (M. del Interior), expresó que estaría llano a aceptar que de esos 19 millones se dedujeran 400 mil pesos para los Cuerpos de Bomberos, pero consideraba que las demás indicaciones, entre las cuales figuraba una del señor Toro, para reducir esos 19 millones a 10, no eran aceptables. Por su parte, el señor Walker apoyó la indicación del señor Toro, expresando que esos 9 millones podrían dedicarse a otros fines.

Se discutió en seguida una indicación de los señores Mario Urrutia y Fuenzalida para traspasar al Presupuesto de Fomento parte del referido ítem del Interior que se destina a obras públicas, etc.

El señor Prieto Concha estimó que la indicación de los señores Urrutia y Fuenzalida era improcedente a la luz del artículo 44, N.o 4, de la Constitución. Por su parte, el señor Guzmán García la consideró procedente.

La Mesa consultó a la Sala si esta indicación podía someterse a votación. La consulta fué evacuada favorablemente por 38 votos contra 20.

Cerrado el debate, se rechazó por 46 votos contra 12 una indicación del Comité Radical, para modificar la glosa del ítem de 19 millones para obras públicas y atención de cesantes, en el sentido de asignarse nuevas destinaciones.

Por 55 votos contra 12 se rechazó la indicación de los señores Urrutia y Fuenzalida.

Por 51 votos contra 9 se desechó la indicación del señor Toro para reducir a 10 millones el referido ítem de 19 millones.

Finalmente, puesta en votación la glosa misma de este ítem de 19 millones de pesos resultó rechazada por 45 votos contra 29; quedando en consecuencia eliminado este ítem.

Se rechazaron en seguida otras indicaciones destinadas a modificar algunos ítem del Presupuesto del Interior, el que quedó totalmente despachado.

INCIDENTES

ASUNTOS DIVERSOS

El señor CHAPARRO.—Se refiere al lanzamiento efectuado en Tierra del Fuego, por orden del Ministro de Tierras y Colonización, en contra del señor Pedro Brstilo, extranjero nacionalizado que ocupaba el lote fiscal N.o 17, de esa región, expresando que ese lanzamiento se ha verificado sin razón atendible. Después de exponer diversos antecedentes relacionados con esta cuestión, formula el siguiente proyecto de acuerdo, que queda para segunda discusión: "Encontrándose designada y próxima a trasladarse al Territorio de Magallanes la Comisión Mixta nombrada por el Congreso para estudiar los puntos fundamentales que han de servir para la redacción de la Ley de Colonización para aquella provincia, la Cámara acuerda sugerir a S. E. el Presidente de la República la conveniencia de no innovar en lo que se refiere a la ocupación que actualmente se ejercita por particulares sobre las tierras fiscales, y en especial, de paralizar el lanzamiento dispuesto contra don Pedro Brstilo, y la conveniencia de reponerlo en la ocupación del lote fiscal N.o 17 de Tierra del Fuego, hasta que dicha Comisión evacúe su informe".

El señor CAÑAS FLORES.—Expresa que por su parte tiene también antecedentes que concuerdan con los expuestos por el señor Chaparro; por cuyo motivo desea que las observaciones del señor diputado sean acogidas por el Gobierno.

El señor SALAS ROMO (M. del Interior).— Declara que impondrá al señor Ministro de Tierras y Colonización de las observaciones de los señores diputados.

El señor RIOS (don J. Antonio).— Expresa que existe en la Cámara un oficio por el cual el Ejecutivo ha vetado y formulado observaciones al proyecto despachado por el Congreso sobre jubilaciones de ex empleados públicos. Estima que, sin esperar informe de Comisión sobre esta materia podría ser tratada en la Tabla de Fácil Despacho.

—Se originó sobre el particular un debate con motivo de que el proyecto en referencia no se encuentra expresamente incluído en la Convocatoria; por lo cual, se resolvió pedir informe a la Comisión de Legislación y Justicia con respecto a si, no estando ese proyecto expresamente incluído en la Convocatoria, podría considerársele tácitamente incluído por el hecho de existir un oficio mediante el cual el Ejecutivo ha formulado observaciones sobre el mismo. No hubo el asentimiento unánime necesario para dirigir oficio sobre tabla al Gobierno en favor de la inclusión de ese proyecto en la Convocatoria.

El señor CHAPARRO.— Hace presente que en fecha reciente estuvo en Santiago una comisión de obreros de Magallanes que, entre otras cosas, trabajó en favor de la reforma del Art. 410 del Código del Trabajo, en el sentido de hacerlo aplicable a los sindicatos obreros de esa región los cuales se encuentran en una situación especial, pues normalmente trabajan sólo alrededor de seis meses al año, quedando, en consecuencia, al margen de los beneficios que las disposiciones respectivas otorgan a los sindicatos. Hace presente que el señor Ministro del Trabajo encontró justificada la petición de esa comisión de obreros, pero no así el personal encargado de informarla. Por su parte pide que se oficie al señor Ministro del Trabajo a fin de que se sirva impulsar esa reforma, ya que el señor Ministro tiene en estudio diversas modificaciones del Código del Trabajo.

—Se aprobó una indicación formulada por varios diputados para celebrar hoy martes de 7.30 a 8 1|8 de la noche una sesión especial destinada a tratar de solicitudes particulares.

El señor BART.— Pide al Ministerio del Interior que se sirva arbitrar una subvención a los Cuerpos de Bomberos del país para la renovación de su material.

Los señores VEGA y ESCOBAR —Piden que se oficie al señor Ministro de Fomento a fin de que se sirva impedir la exportación de pasto en vista del alza que este producto ha tenido últimamente.

El señor CASANOVA.—Formula un proyecto de acuerdo en el sentido de que la Cámara acuerde expresar al señor Ministro de Hacienda la necesidad de que se proporcionen divisas para la exportación e importación de frutas a cualquier empresa o compañía que las solicite, y de que se ponga término al monopolio que sobre la importación de plátanos tiene prácticamente la Compañía Frutera Sud Americana. Este proyecto de acuerdo quedó para ser votado en la sesión próxima.

—Quedaron también para segunda discusión los siguientes proyectos de acuerdo: del señor Lois, apoyado por el Comité Radical, para que la Cámara resuelva pedir la inclusión en la Convocatoria del Proyecto de Ley que autoriza un empréstito para el mejoramiento de la ciudad de Copiapó; del señor J. Antonio Ríos, apoyado por el mismo Comité, para que la Cámara acuerde solicitar la inclusión en la Convocatoria del Proyecto que ordena devolver sus imposiciones a los carabineros sin pensión con menos de diez años de servicios; de los señores Raúl Morales y Hein, apoyados también por el Comité Radical, para que la Cámara resuelva pedir la inclusión en la Convocatoria del Proyecto que condona las penas y multas impuestas por la Ley de Propiedad Austral, y finalmente, el siguiente voto propuesto por el señor Fuenzalida: "La Cámara de Diputados, teniendo presente que es un hecho público que algunos vendedores de periódicos emplean como medio de propaganda injurias contra el Congreso Nacional, acuerda oficiar al señor Ministro del Interior pidiéndole que, por intermedio del servicio de carabineros, se proceda a detener a todo individuo sorprendido infragante en el delito de desacato consultado en el Art. 263 del Código Penal".

—Se aprobó una indicación de los señores Cabezón, Retamales, Coloma y Olavarría para que la Cámara acuerde solicitar la inclusión en la Convocatoria del proyecto que mejora la situación de los Receptores de Mayor y Menor Cuantía.

—Puesto en discusión un proyecto de acuerdo formulado en sesión anterior por el señor Ferrada, referente a ciertas dificultades de tránsito que existen en algunos puntos de Sewell y del Mineral del Teniente, usó de la palabra el mismo señor Ferrada fundamentando su moción. Habló a continuación el señor Nieto, refutando los antecedentes expuestos por dicho diputado.

Votado el proyecto de acuerdo, resultó rechazado por 35 votos contra 19.

—Se levantó la sesión.

CITACIONES POLITICAS

JUNTA CENTRAL DEL PARTIDO RADICAL.—Sesiona hoy, a las 19.20 horas, en Ahumada 262.

CENTRO DE PROPAGANDA SOCIAL-REPUBLICANO — Se suspende la sesión para hoy, la cual se efectuará el viernes. El jueves sesionará la Asamblea. La Asamblea Femenina de Santiago cita para hoy, en el nuevo local del Partido, Catedral 1475.

COMITE CIVICO PROVIDENCIA.—A las 18.30 de hoy se reúne en Avenida Condell 530.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL.—Hoy sesiona a las 18.30 horas.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA.—Sesión ordinaria a las 21.30 horas.

SENADO.—Sesión especial celebrará hoy, de 15 a 16 horas, para ocuparse del proyecto que fija los derechos de internación de los sacos, arpilleras e hilazas de zisal.

Se repetirá el baile y corso en Ñuñoa

Como informamos oportunamente, con entusiasmo sorprendente se efectuaron las Fiestas de la Primavera en Ñuñoa. Este año superó a los anteriores, pues el Comité Organizador presentó un gran programa que hizo a las ñuñoínos y santiaguinos, pasar noches de gran entretención y alegría. En un ambiente y distinción y elegancia, todo se realizó como la aristocrática comuna lo merece. Desgraciadamente, el día en que se efectuó el Corso de Flores y el Baile en las canchas de Tennis de la Población Banco de Chile, llovió, motivo por el que el Comité Organizador a pedido de numerosos vecinos y especialmente de los círculos sociales de Ñuñoa ha acordado repetir el Corso y Baile en las mismas canchas, para el próximo sábado 17 del presente.

La decisión del Comité ha encontrado gran ambiente entre los entusiastas de las fiestas, quienes desde luego han reservado sus entradas.

Nos encarga informar el Comité, que las personas que aún deseen tomar entradas, pueden dirigirse a la Pastelería "La Esquisita" en la Plaza de Ñuñoa.

Manifiesto de los demócratas convencionalistas

En la tarde hoy, se iniciará la redacción del manifiesto que dirigirá a sus asambleas, la directiva del Partido Demócrata convencionalista.

En esta exposición se responderá a diversos conceptos emitidos en el documento de los dirigentes demócratas constitucionalistas.

SENADO

Se inició la discusión del proyecto sobre sacos y arpilleras

Se votaron varias modificaciones del proyecto de habitación barata, quedando despachado este proyecto, que volverá para su tercer trámite a la Cámara. — Se pidió la inclusión en la convocatoria de varias materias

Sesión especial de 3 a 4. Presidencia de los señores Marambio y Gutiérrez. Asistieron 28 señores senadores.

DERECHOS A LOS SACOS Y ARPILLERAS

Se pone en discusión general el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre fijación de derechos de internación para los sacos, arpilleras e hilaza de sisal.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.—Informa que el primer punto que tuvo en vista la comisión, fué, al reconocer el interés que tenía para la economía nacional el nacimiento de esta industria, protegerla en la forma estrictamente necesaria para gravar inmoderadamente los intereses de la agricultura y de la minería. La propia Sociedad Nacional de Agricultura pidió se implantara este derecho módico de aduana y manifestó la conveniencia de no dejar a esta industria en condiciones de no poder surgir, limitando la protección a lo indispensable para su desarrollo.

Para considerar el problema se estudió el precio de costo de los sacos elaborados en el país y el precio de los sacos importados, y a pesar de la dificultad de llegar a cifras exactas, tratándose de materias de carácter técnico comercial e industrial, se pudo determinar un precio aproximado al saco importado, sin poderse fijar el costo del producto en el país, por tratarse de una industria que recién se implanta y cuyos valores de producción no pueden determinarse sino después de conocer los gastos de elaboración.

Se llegó a la conclusión de que esta industria convenía a la economía nacional. Se consideró el gran número de obreros que encontrarán trabajo en ella, con un jornal medio de diez pesos diarios por obrero. Con los antecedentes recogidos se llegó a un impuesto de aduana a los sacos importados, de 20 centavos oro, para asegurar a la fábrica una utilidad de sesenta centavos moneda corriente, por saco, lo que se estimó indispensable para que pudiera surgir. Era necesario elevar el impuesto de 12 a 20 centavos oro para poner a la industria a cubierto de un mal cálculo.

El señor GUMUCIO.—Hace dar lectura a una carta del presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, en la que se expresa que una protección de 30 y 20 centavos oro por kilo bruto a los sacos y arpilleras, constituye una protección suficiente para la industria, y propone como una compensación a las industrias afectadas, que el producido de este derecho incremente los fondos de la Junta de Exportación Agrícola.

El señor MAZA.—Observa que varios señores senadores con una comunicación igual a la que se ha leído, han recibido invitación para asistir a la inauguración de la Fábrica Nacional de Sacos que tendrá lugar el día de mañana, y pide que se deje la votación del proyecto para una fecha posterior, con el objeto de que los señores senadores se impongan de esta industria y de su importancia.

El señor ALDUNATE.—Dice que el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura no acepta el predicamento que se indica en esta comunicación, y el señor Cella expresó que los intereses agrícolas no podían hacer más concesiones que las que ya se han hecho en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

El señor PRADENAS.—Pide que el proyecto vuelva a comisión para dejar un plazo de funcionamiento a la fábrica antes de tomar resolución sobre la materia.

Por haber llegado la hora, quedó pendiente el debate.

—Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 6 a 7.45. Presidencia de los señores Marambio y Gutiérrez. Asistieron 31 señores senadores y el señor Ministro del Trabajo.

FACIL DESPACHO

Se considera el proyecto sobre compra por el Fisco a la Caja de Colonización, de parte del fundo San Isidro, para destinarla al funcionamiento de la Escuela de Caballería.

El señor PRADENAS.—Pide que se retire el proyecto de esta tabla, pues desea imponerse de la forma en que se han efectuado ciertos remates que, según se le ha asegurado, no estarían de acuerdo con el valor real de los inmuebles vendidos.

El señor BRAVO.—Aboga por la aprobación del proyecto, haciendo notar que ya se ha autorizado la venta de los terrenos que actualmente ocupa la Escuela de Caballería, y se hace necesario adquirir terrenos para instalar este establecimiento de educación militar.

—Queda retirado de la tabla el proyecto y anunciado para la sesión de hoy.

Juzgados de Viña del Mar y Maullín

El señor PORTALES.—Dice que el Gobierno ha solicitado se modifique en el proyecto respectivo, la fecha de creación del juzgado de Menor Cuantía de Viña del Mar, pues lo creaba desde 1934, y no se habían consultado fondos para ello, y por lo tanto, debe regir desde 1935.

Como el plazo se acerca, pide se incluya el proyecto en la convocatoria para despacharlo oportunamente.

El señor LIRA INFANTE.—Pide la inclusión del proyecto que crea un Juzgado de Menor Cuantía en Maullín, que se encuentra en las mismas condiciones que el anterior.

Fomento minero e industrial

El señor MICHELS.—Pide la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre creación del Instituto de Fomento Minero e Industrial del Norte.

Actitud del Gobierno con cierta prensa

El señor PRADENAS.—Formula observaciones referentes a la actitud del Gobierno con la prensa que critica sus actos y sobre los procedimientos adoptados por el señor Ministro del Interior, contrarios a la Carta Fundamental, para acallar a los diarios y periódicos que lo combaten.

Se refiere, en seguida, a la forma cómo se interpreta el Gobierno presidencial, forma que no se sigue en otros países, en que se ha adoptado este sistema de gobierno y que se ajusta a un régimen imperialista o de dictadura por sus procedimientos.

—Queda el señor Pradenas, con la palabra para la sesión siguiente.

ORDEN DEL DIA

HABITACION BARATA

Se continúa la discusión del artículo 18 de este proyecto, que determina que no se hará pago alguno a los vendedores de sitios mientras no comprueben que el sitio no está afecto a ningún gravamen y es aprobado con una indicación del señor Alessandri, que aclara el artículo en el sentido de que esos pagos no se harán sino cuando se compruebe que los títulos no merecen ningún reparo.

El artículo 19 se aprueba en la siguiente forma, propuesta por los señores Cox y Martínez: "Los acreedores hipotecarios por obligaciones contraídas con anterioridad a la vigencia de esta ley, ejercitarán sus derechos privilegiados sobre los precios que correspondan a los acreedores sobre el saldo insoluto.

En caso de que por existir hipotecas o prohibiciones, no se alcanzare a cancelarlas con los precios de venta, éstos se consignarán a la orden judicial, con citación de los acreedores."

Los artículos 20, 21 y 22 quedan sustituídos por el siguiente que propuso el señor Aldunate Errázuriz: "Artículo... El Departamento de la Habitación deberá hacer efectivo el servicio de los préstamos que otorgue en conformidad a esta ley por el mismo procedimiento que emplea la Caja de Crédito Hipotecario contra sus deudores a virtud de las leyes vigentes sobre la materia."

A continuación de este artículo, se aprueba uno nuevo propuesto por el señor Alessandri, que dice: "Art... Los tesoreros respectivos, los empleadores y patrones, a requerimiento del Departamento de la Habitación, descontarán de los sueldos, salarios o jornales de los empleados u obreros, las cuotas, gastos que deben pagar por los préstamos que les hagan en conformidad a la presente ley. Las sumas retenidas serán entregadas inmediatamente al Departamento de la Habitación.

Las infracciones de esta disposición se sancionarán con una multa a beneficio del mismo Departamento, equivalente al doble de la suma que ha debido retener, sin perjuicio de la acción ejecutiva que procediere en contra de los infractores para el pago de estas mismas cuotas."

A petición del señor Pradenas se agrega en este artículo una frase que dice: "siempre que la propiedad no haya sido adjudicada a terceros".

Los artículos restantes del proyecto son aprobados con ligeras modificaciones, quedando despachado este negocio.

—Se levantó la sesión.

La Comisión Mixta Económica comenzó a estudiar el proyecto de represión de la especulación y trust

Texto de este proyecto de su primera subcomisión. — Terminó ya el debate del proyecto que modifica el crédito industrial, que someterá a la aprobación de las Cámaras

Una interesante sesión celebró ayer la Comisión Mixta de Asuntos Económicos, presidida por el senador don Romualdo Silva Cortés y actuando como secretario don Gonzalo González Devoto.

Después de un breve debate, se despachó totalmente el proyecto de reforma del Crédito Industrial que amplía el capital del Instituto respectivo y facilita la obtención por parte de los pequeños industriales de los fondos necesarios para el desarrollo o instalación de sus actividades.

Este proyecto será sometido, próximamente a las Cámaras, para su aprobación.

NUEVO PROYECTO

La comisión, en seguida, inició el estudio de un nuevo proyecto, de que es autor su primera subcomisión, integrada por los señores Octavio Señoret, Carlos Elgueta y Saturio Bosch, y que se refiere a la represión de la especulación y trust.

Este proyecto, cuyo debate general quedó pendiente, dice así, en su parte articular:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se prohibe, por exigirlo el interés nacional, y en consecuencia, se declaran ilegales y punibles todo acto, todo contrato, toda combinación, que revistan la forma de un sistema o de un acuerdo tendiente a restringir artificialmente la industria o el comercio de una localidad, o en varias, o en todo el territorio de la República, mediante monopolio, acaparamiento, suspensión de producción, limitación de compras o ventas, u otros procedimientos semejantes.

Art. 2.o Se reputan delitos de especulación ilícita, los actos, contratos, combinaciones o cualquier procedimiento que tiendan a alterar el precio normal de las cosas, y los que dificulten o se propongan dificultar a otras personas la libre concurrencia en la producción y en el comercio interno o exterior, como por ejemplo:

a) La destrucción intencional de productos, en cualquiera forma y en cualquier grado de su elaboración y producción;

b) El paro de fábricas o de cualquier otro establecimiento de producción o elaboración, cuando él sea determinado por indemnizaciones pagadas a los propietarios;

c) Substracción al consumo, por medio de acaparamiento, convenio de no vender o convenio de reparto de localidades o regiones como mercados exclusivos de venta o compra, etc., de artículos de primera necesidad destinados a la alimentación, vestuario, vivienda, alumbrado, calefacción y otros semejantes;

d) La limitación de producción o elaboración de uno o varios artículos, con el propósito que se expresa en el inciso 1.o de este artículo;

e) Los convenios que exijan del comprador no comprar de otro vendedor o que impongan al revendedor un precio determinado de reventa como mínimo.

Art. 3.o Serán considerados autor o autores de los delitos a que se refieren los artículos anteriores, la persona individual que ejecute o induzca a ejecutar los actos prohibidos, y en caso de asociación existente para tales fines, todas las personas que formen el cuerpo directivo de la asociación, sea ésta jurídica o de hecho o todos los miembros de éstas si no pudiere determinarse quiénes componen su organismo dirigente.

Art. 4.o Cada infracción a la presente ley será castigada con una multa de un mil a trescientos mil pesos a beneficio fiscal, o con presidio menor en cualquiera de sus grados, o con ambas penas a la vez, según la gravedad y extensión del daño público ocasionado por el delito y la capacidad pecuniaria de los responsables.

En caso de reincidencia, se aplicará, además, la pena de comiso de los productos o artículos materia de la actividad ilegal y que fueren encontrados en poder de los responsables, o en poder ajeno, pero a la orden de los mismos.

Art. 5.o Cuando por razones de interés económico y social sea conveniente la asociación de todas o parte de las fábricas productoras de un mismo artículo, existentes en el país, en una sola empresa, el Presidente de la República fijará, según sea más expedito, el precio de dichos artículos o la utilidad sobre el capital de dicha empresa.

En los casos en que la producción de un artículo esté exclusivamente en manos de una empresa, el Presidente de la República fijará los precios de dicho artículo o las utilidades sobre el capital de dichas empresas en la misma forma y condiciones que en el caso anterior.

Igual derecho tendrá el Presidente de la República cuando la capacidad de los productores nacionales sea inferior a las necesidades del consumo interno.

Art. 6.o El Presidente de la República tendrá atribuciones para revisar toda la documentación y contabilidad, determinar los costos de producción y las utilidades de las industrias establecidas en el país.

Los funcionarios encargados de estas revisiones no podrán divulgar a persona alguna los datos de que se impongan, ni permitirán que los documentos, letras o cualquier antecedente, copias o papeles que contengan extracciones o datos tomados por ellos, sean vistos por persona alguna, salvo en cuanto sea indispensable para dar cumplimiento a las disposiciones de la presente ley.

Quienes infrinjan estas prohibiciones pagarán una multa que no excederá de cinco mil pesos, o prisión que no pasará de dos días, o ambas penas por cada infracción, sin perjuicio de la pérdida del empleo.

Art. 7.o El Presidente de la República, investigará por medio de sus organismos técnicos las infracciones a la presente ley.

Art. 8.o Se presume la comisión del delito de especulación ilícita por toda persona o personas que impidieren la investigación que ordenare practicar el Presidente de la República.

Si la persona que ejecutare el acto a que se refiere el inciso anterior fuese el gerente, administrador, director o simplemente empleado de la empresa o empresario, será castigado éste o aquélla.

Art. 9.o Comprobada la infracción, el Consejo de Defensa Fiscal denunciará el delito correspondiente; y serán competentes para conocer en los juicios que al respecto se promovieren, los tribunales competentes para conocer de los juicios de Hacienda.

Art. 10. El Presidente de la República dictará el reglamento necesario para la aplicación de esta ley.

Art. 11. La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 12. Concédese acción popular para denunciar las infracciones de esta ley, y el denunciante o denunciantes recibirán el cincuenta por ciento de la multa.

Sobre publicaciones contra el Ministro del Trabajo

Respecto a determinadas actividades del Partido Demócrata en Bío-Bío y a ciertas publicaciones alrededor del nombre del Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, el Directorio General Demócrata, ha recibido diversos telegramas que puntualizan las actividades enunciadas. El siguiente telegrama se recibió de la Agrupación de Los Angeles:

"Senador Estay.— Presidente Partido.— Agrupación reglamentaria desautoriza publicación "Las Noticias" de esta ciudad, pidiendo renuncia Ministros Demócratas. Reunión oír conferencia Pradenas concurrieron fracción convencionalistas, izquierdistas invitados y curiosos. Democracia Los Angeles, no se ha reunido tomar acuerdos tanta trascendencia para país y democracia. Por su obra Ministros gozan confianza del Partido y del país. Villegas, presidente. — Solis secretario.

"Directorio General Demócrata.— Monjitas 881.— Santiago. Incidencias provocado actitud Pradenas, desprovista verdad, motivó que Convención Provincial reunida Renaico, le enrostraran duramente, fin no mistifique opinión pública Pradenas trató convencionales forma despectiva que causó protestas unánimes.— **Demuth**".

"Directorio General Demócrata.— Monjitas 881.— Demócratas Santa Bárbara, aplauden obra inmensa, bien país Ministro Trabajo. D. Alejandro Serani, trabajando abnegadamente lealmente por principio sagrado dar habitación al pueblo. Obra social antes que política merece respeto y hombres como Ministro Serani merecen gratitud país".

"Senador Estay.— Casilla 1500 Santiago.— Respectos acuerdos supuestos demócratas Los Angeles, Agrupación Demócrata Maipú declara que labor Ministros Serani y Mandujano, son beneficio nación entera y merecen amplia confianza democracia nacional. — **Florencio Jorquera**, presidente".

Nuevo manifiesto de la Mesa Directiva Radical a las Asambleas del país

En nuestro manifiesto del 30 de octubre ppdo. explicábamos al país y, en especial, a nuestros correligionarios, los motivos que han determinado la actual posición política de nuestro Partido, resuelta, como se sabe, tras de amplia deliberación, por la unanimidad de sus elementos directivos y de sus representantes en el Congreso Nacional.

Serios y concluyentes tienen que haber aparecido dichos motivos en aquel documento, cuando las entidades políticas en él aludidas, sintiéndose amagadas, han creído del caso controvertirnos por medio de sendos comunicados a sus asambleas, que se han dado últimamente a la publicidad. Sólo que en esta tarea aquellas entidades, obsesionadas por el deseo de quitarse de encima responsabilidades que ya el país empieza a aquilatar, han deslizado diversos conceptos inexactos o artificiosos que no podemos dejar pasar en silencio.

Las presentes líneas contienen, pues, la rectificación que aquellos conceptos nos merecen, a la vez que la reafirmación de nuestro propósito de perseverar y acentuar la línea de conducta que nos hemos trazado, seguros de que es la que nos dicta nuestra fe doctrinaria y el legítimo interés de la nación.

* * *

Nuestro punto de vista general ha surgido de la absoluta convicción que tenemos de que una ola de retardación y de dogmatismo viene invadiendo la política nacional, y filtrándose en el manejo de la cosa pública, por obra del predominio que la complacencia o la concomitancia del actual Gobierno ha permitido adquirir a los círculos y personas que en Santiago capitanean los llamados partidos de derecha.

Todo nos revela que no estamos sino señalando un hecho de que la conciencia pública ha llegado también a percatarse, y cuya creciente y peligrosa efectividad, numerosas circunstancias de la realidad cotidiana se están encargando de confirmar más y más.

Inútiles, en consecuencia, nos parecen los esfuerzos de dialéctica, y los casuísmos con que las mesas directivas de los Partidos Conservador y Liberal pretenden sacudirse de algunos de los detalles evidenciadores de aquel hecho que señalábamos en nuestro último Manifiesto. No se convence con palabras sutiles a la opinión de un pueblo, menos, todavía, a una opinión como la de este instante chileno, estupefacta ante sucesos tangibles que trascienden incuestionablemente el avance de ideas y procederes que se creían ya dejados atrás para siempre.

Niegan, por ejemplo, aquellos Partidos—o sus jefes— sus actitudes de resistencia para la Ley de Colonización, y están frescas aún en la memoria de todos, aquellas actitudes de sus congresales en tal sentido, y los acuerdos de sus órganos máximos, motejando aquella ley de inconstitucional, y amenazando al Gobierno con privarlo de su colaboración para el caso de reincidir en iniciativas semejantes. Todo el sector de la opinión que no subordina sus juicios a intereses, y el propio Presidente de la República, estuvieron porque tal inconstitucionalidad no existía; pero el país ha quedado noticiado de que el precio que se pone a la tan alardeada cooperación al régimen, es nada menos que la imposibilidad de éste para impulsar reforma alguna que, respondiendo a los designios de la justicia social moderna, amenace siquiera, de lejos, los intereses o los privilegios de las clases que aquellos partidos representan.

Se excusan, asimismo, de que hayan emprendido tenaz campaña en contra de la enseñanza pública, y, entretanto, día a día, sus cuerpos directivos, sus parlamentarios y su prensa, proclaman a voz en cuello, sin querer oír razones, el fracaso de los servicios educacionales del Estado, derivándolo de imputaciones antojadizas o sectarias, con el inconfesable pero notorio propósito de obtener para la enseñanza clericalizante el favor de las autoridades, y más y más suculentas partijas del presupuesto nacional.

Tal campaña ha rendido ya sus frutos. El país está viendo, en efecto, que uno y otro de los objetivos reción nacional para convertirla en eficiente y gratuito soñada, tal vez, ni por sus mismos auspiciadores, como lo prueban, para no citar otros hechos, las actitudes del Ministro de Educación en el falso escándalo de la Escuela Sanfuentes, y la duplicación de las subvenciones a la instrucción particular, ya casi definitivamente conseguida con la expresa aquiescencia del Gobierno.

Y sólo como mero recurso de argumentación puede aducirse que estamos en contradicción entre nuestra posesión de defensa de la educación pública y nuestro pensamiento de propiciar la reforma del mismo servicio.

Tal contradicción no existe, porque nuestra actitud de defensa de aquella educación es algo de que no podemos prescindir frente a los ataques del conservantismo y de los elementos de que éste dispone entre los liberales, ataques que no son sino manifestaciones de su incansable pretensión de adueñarse de la educación nacional para convertirla en eficiente y gratuito medio de proselitismo, y porque nuestro Partido auspicia la reforma de aquel servicio en el sentido de remozarlo y de darle la preponderancia a que tiene derecho, incluso por expreso mandato de la Constitución de la República.

El Partido Radical no es enemigo de la educación particular, como capciosamente lo deja entender el manifiesto conservador, y, por el contrario, comprende la alta idealidad de la libre docencia; pero, mientras esa educación se encuentre en Chile absorbida por la acción de la clerecía nacional y extranjera y sea, en consecuencia, con raras excepciones, el incubadero de fanáticos y retardatarios, defiende y defenderá con todas las fuerzas de que es capaz al Estado docente, a la escuela fiscal y al maestro nacional, porque esta es la única forma de garantir para la Patria un porvenir con generaciones formadas por hombres libres y desprejuiciados, ciudadanos de Chile y no fieles de Roma.

Se ha tratado, por último, en los manifiestos conservador y liberal, de barajar con frases especiosas nuestra afirmación de que se ha puesto mano sacrílega sobre la libertad de prensa, de que se ha violado el derecho de reunión y de emitir opiniones sin censura previa, y que se ha atropellado la propiedad privada mediante allanamientos reiterados y arbitrarios.

Resulta sencillamente absurdo pretender cohonestar o negar estos atentados que todo el país ha presenciado.

Por lo demás, si, como también lo afirma el consorcio conservador-liberal, nuestra actitud es sólo una maniobra destinada a hacer posible la cohesión de nuestros elementos, por lógica consecuencia, nosotros no podríamos comprender, sino como una aviesa intención de disgregar nuestras filas, todas las instigaciones que esos Partidos realizan con el objeto de llevarnos a la adhesión incondicional al régimen en que ellos se encuentran. Y en tal caso, nuestra actual situación resultaría justificada por razones elementales.

Pero, la verdad es que también tal imputación es una gratuidad de parte de aquellas entidades. Ha sufrido quebrantos nuestro Partido: diferencias de apreciación en cuanto al momento político y a la forma de encarar las soluciones que todos buscábamos con igual afán, especialmente la relativa a estabilizar las instituciones; pero no han podido advertir nuestros adversarios discrepancias de doctrina entre nosotros, porque jamás han existido.

No es esta por cierto, la situación producida, desde antiguo en el liberalismo, en el cual existen trizaduras latentes mucho más profundas que las que creen ver o desearían en nuestras filas. Por algo ese Partido viene dividido desde hace tiempo en dos fracciones notorias: una para servir al conservantismo en la Coalición o en la Unión Nacional, y otra, para afirmar las conquistas de la Alianza Liberal.

La circunstancia triste pero innegable de que, en el empeño de sojuzgar a nuestro Partido, los sectores de la reacción política ya citados, cuenten, desgraciadamente, con el alto concurso de S. E. el Presidente de la República—como lo prueba el hecho de que este Magistrado haya creído del caso tener que ocuparse de nuestro último manifiesto, comentándolo en sitio y forma que nos abstenemos de calificar—, nos obliga, todavía, a agregar algunas otras palabras:

Esta es, por lo demás, la natural consecuencia del régimen político existente, porque, en la semi-autocracia que, con el nombre de presidencialismo, crearon las reformas constitucionales del año 1925, los partidos suelen verse en la necesidad de referirse a actuaciones del Jefe del Ejecutivo, ya que los actos y opiniones de éste son de su particular responsabilidad.

Problema es este que el Partido Radical habrá de encarar en hora oportuna porque estima que, en el estado de cosas creado por aquellas reformas, dictadas so pretexto de reaccionar contra una situación a la que, por cierto, tampoco deseamos volver, palpita, sin duda, en gran parte, el germen del lamentable desconcierto político y administrativo en que estamos postrados.

Entretanto, hemos de lamentar la forma sui géneris en que S. E. entiende y practica el mal llamado régimen presidencial. No es con ironías ni en la oportunidad que se eligió, cómo debe, a nuestro juicio, referirse el Primer Magistrado de la República a los actos de Partidos que, como el nuestro, por su entidad y arraigo en la opinión, juegan un rol importante en la política nacional. Ni parece tampoco que le sea permitido sugerir la creencia de una reconstrucción nacional, a base exclusiva de improbables beneficios materiales, y guardando elocuente silencio respecto de lo que sería el indispensable coronamiento de aquella reconstrucción: el respeto a las libertades públicas que forman el más caro patrimonio de la vida espiritual de la Nación.

Sería fácil refutar las restantes apreciaciones de aquel discurso; preferimos abstenernos de ello, ciertos de que el país lo ha hecho ya antes que nosotros. Pero deploramos, una vez más, que el mismo ciudadano a quien el Radicalismo ha llevado dos veces a la Presidencia de la República, no dé a este Partido, cuyas doctrinas dijo tantas veces eran las suyas, la satisfacción de sentir, a la vuelta del tiempo, que aquellas declaraciones habían de confirmarse en hechos.— (Firmados): **Luis Alamos Barros**, presidente; **Osvaldo Fuenzalida Correa**, primer vice-presidente; **Aurelio Benavente**, segundo vice-presidente; **Juan Antonio Iribarren**, secretario general".

Manifestación a don Juan Antonio Iribarren

Con gran entusiasmo se ha organizado una comida que se servirá esta noche en el Club Radical a las 21 horas, en honor de don Juan Antonio Iribarren, con motivo de su designación como presidente de la Junta Provincial Radical.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

46.—REMATES JUDICIALES.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE sociedad.—En Santiago de Chile, el día cinco de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí, Luis A. Lisboa H., notario abogado y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, comparecieron: don Rafael Fusoni Elordi, argentino, casado, comerciante, de este domicilio, General Bustamante número ocho; don Ramón de Lartundo, chileno, casado, empleado, domiciliado en calle Egaña quinientos cincuenta y ocho B.; doña Amanda Sayago viuda de Gris, chilena, sin profesión, domiciliada en San Bernardo, calle Bulnes trescientos sesenta y seis, por sí y como representante legal de su hijo menor don Carlos Gris Sayago, todos formando, así, la sucesión de don Carlos Gris Herrera; don Oscar Ollarzú Fernández, chileno, soltero, estudiante de Derecho, de este domicilio, Cochrane número cuatrocientos noventa y cinco, por sí y en representación de don Rasko Brajovic; don Joaquín Irarrázaval, chileno, casado, abogado, de este domicilio, Agustinas número mil setenta, por don Miguel E. Ollarzú, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Lord Cochrane cuatrocientos noventa y cinco, y don Enrique Casassus Centore, chileno, casado, empleado, de este domicilio, Egaña quinientos cincuenta y ocho B, en representación de don Enrique Casassus Charton, todos, según se acreditará, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: Primero. Que por escritura de primero de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, ante esta notaría los señores socios de la sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada"; señor Miguel E. Ollarzú, señor Rasko Brajovic y señor Oscar Ollarzú, se comprometieron a retirarse de la sociedad ya referida, retiro que los demás socios aceptaron unánimemente, y este retiro se produciría una vez que se produjeran ciertas circunstancias contempladas en la misma escritura. Segundo. Que por escritura de nueve de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí se dejó constancia que se habían cumplido todas las condiciones y requisitos que habían puesto los socios señores Miguel Ollarzú, Rasko Brajovic y Oscar Ollarzú, para retirarse de la sociedad antes referida, y que sólo quedaba pendiente la escritura de retiro y modificación de la sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada. Tercero. Que habiendo fallecido don Carlos Griz Herrera, con fecha nueve de junio de mil novecientos treinta y cuatro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo dos mil ciento tres del Código Civil y cuatrocientos siete del Código de Comercio, ha quedado disuelta la sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada. Los socios han seguido de hecho en la continuación de los negocios sociales, existiendo entre ellos una comunidad que pasa a liquidarse en esta escritura. Cuarto. Habiendo recibido los señores Miguel Ollarzú, Rasko Brajovic y Oscar Ollarzú, como se ha dicho, todo lo que les correspondía, se adjudica en común y por partes iguales todo el activo, bienes, créditos, enseres, útiles, dinero en caja, animales y herramientas de la sociedad a los señores Enrique Casassus, Rafael Fusoni, Ramón Lartundo, la sucesión de don Carlos Griz Herrera, formada por doña Amanda Sayago viuda de Gris y su hijo don Carlos Gris Sayago. En consecuencia, corresponde un veinticinco por ciento de los bienes sociales a don Enrique Casassus; un veinticinco por ciento a don Rafael Fusoni, un veinticinco por ciento a don Ramón Lartundo y un veinticinco por ciento a la sucesión de don Carlos Gris Herrera, formada por doña Amanda Sayago viuda de Gris y don Carlos Gris Sayago. Los bienes adjudicados constan del inventario practicado en el mes de marzo de mil novecientos treinta y cuatro y de los libros de la sociedad, que una copia del cual queda protocolizado al final de este registro con esta misma fecha, y la adjudicación tiene efecto desde esa fecha. Forman parte de los bienes adjudicados las siguientes concesiones fiscales de lavaderos de oro: a) Contrato número diecinueve, de dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, de prórroga de concesión de la hoya hidrográfica de la Quebrada Espíritu Santo, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el estero Quebrada de Canelo; b) Contrato número cuarenta y siete, de dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, concesión por dos años del lavadero de oro que comprende la hoya hidrográfica de la Quebrada Hornillas; c) Contrato número cuarenta y seis, de dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, de concesión por dos años del lavadero de oro que comprende la hoya hidrográfica de la Quebrada Peñas Claras o Algarrobo. Todos estos contratos están celebrados entre el Jefe de Lavaderos de Oro en representación del Fisco y la Sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, y fueron traspasados a dicha sociedad, según resolución de la Dirección de Lavaderos de Oro, número ciento treinta y nueve, de quince de diciembre de mil novecientos treinta y tres. Si, por cualquier motivo, hubieren otros bienes que no constan del inventario que se protocoliza y que pertenecieren a la extinguida sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, éstos se consideran que se transfieren y se adjudican por esta cláusula. Es condición de esta adjudicación que los adjudicatarios solidariamente se hacen cargo de las deudas de la extinguida sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, entre las cuales se cuenta especialmente cincuenta y cinco mil pesos, adeudados al Fisco y veinticinco mil pesos a varios acreedores, y si subsistiere cualquiera otra deuda no comprendida en esas cifras, también será de cargo de los adjudicatarios, deudas que los adjudicatarios se comprometen servir en los términos estipulados. Quinto. Los señores Miguel Ollarzú, Rasko Brajovic y Oscar Ollarzú, declaran que están conformes con lo expresado en la cláusula anterior, que no tienen ningún cargo que hacer a la extinguida sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, ni a los señores Enrique Casassus, Rafael Fusoni, Ramón Lartundo, ni a la sucesión de don Carlos Gris Herrera, y que les otorga amplio finiquito, quedando ellos, en consecuencia, íntegramente desligados de dicha sociedad y de la explotación de los lavaderos de oro denominados "Espíritu Santo", "Peñas Claras" o "Algarrobo" y "Hornillas", los cuales han sido individualizados en la cláusula cuarta. Sexto. El precio de la adjudicación es la suma de catorce mil pesos, y se declara totalmente pagado al contado con los derechos de los adjudicatarios en la sociedad, y con lo recibido por los señores Miguel Ollarzú, Rasko Brajovic y Oscar Ollarzú, por las escrituras de primero de marzo y nueve de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí. Sétimo. Don Rafael Fusoni Elordi, declara que por escritura de once de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí, cedió a don Ramón Lartundo Herrera, el veinticinco por ciento de los derechos que él tenía en la sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, y que el señor Lartundo le ha pagado totalmente todo lo que le adeudaba por la referida escritura. En consecuencia, el veinticinco por ciento del activo social que aparece adjudicándosele en esta escritura al señor Fusoni, le corresponde, en realidad, a don Ramón Lartundo. Para todos los efectos legales, los señores Fusoni y Lartundo ratifican en todas sus partes la escritura de once de octubre de mil novecientos treinta y dos, ante mí, declarando ambos que corresponde a don Ramón Lartundo el veinticinco por ciento del activo social que se adjudica al señor Fusoni en la cláusula cuarta. El señor Lartundo se hace cargo también, de la parte del pasivo que corresponde a los adjudicatarios. El precio de esta cesión está señalado en la escritura de once de octubre ante mí, y está totalmente pagado. En consecuencia, don Rafael Fusoni declara que queda total y definitivamente desligado de la extinguida sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, y que otorga amplio finiquito, tanto a dicha sociedad como también a don Ramón Lartundo, don Enrique Casassus y a la sucesión de don Carlos Gris Herrera, y que queda íntegramente desligado de dicha sociedad y de los negocios de explotación de los lavaderos "Espíritu Santo", "Peñas Claras" o "Algarrobo" y "Hornillas", ya individualizados en la cláusula cuarta. Octavo. En consecuencia, de lo anterior, los bienes que se adjudican por las cláusulas cuarta y sétima, quedan distribuidos en la siguiente forma: a) Un, cincuenta por ciento para don Ramón Lartundo; b) Un veinticinco por ciento para don Enrique Casassus; y c) Un veinticinco por ciento para la sucesión de don Carlos Gris Herrera, compuesta de doña Amanda Sayago y don Carlos Gris Sayago. Noveno. Queda definitivamente liquidada la sociedad Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada, y la comunidad que originó con la muerte de don Carlos Gris Herrera. Décimo. Se faculta a don Samuel Claro Velasco para tramitar la legalización de esta escritura para obtener de la Dirección de Lavaderos de Oro el traspaso de las concesiones y para solicitar su aprobación judicial de esta escritura para los efectos del artículo mil trescientos cuarenta y dos del Código Civil respecto del menor don Carlos Gris Sayago, si se estima necesario, puesto que se trata de bienes muebles y no inmuebles los adjudicados más arriba. Undécimo. Los adjudicatarios declaran que entre sí se otorgan amplio finiquito y que no se cobrarán diferencias por cantidades retiradas de más o de menos por todos y cada uno de los socios de la sociedad que se liquida por esta escritura. La personería de don Oscar Ollarzú Fernández, como mandatario de don Rasko Brajovic, se acredita con la escritura de mandato general otorgado en la ciudad de Illapel, el día diez de noviembre de mil novecientos treinta y dos, ante el notario y conservador don José Antonio Valdés, y que en su parte pertinente dice: "Para que lo represente en las sociedades en que tenga parte, las modifique, las liquide y forme nuevas sociedades". Conforme. La personería de don Joaquín Irarrázaval como mandatario de don Miguel B. Ollarzú, se acredita con la escritura de mandato especial otorgado el primero de diciembre de mil novecientos treinta y tres, ante el notario de esta ciudad, don Luis Consiño Talavera. La personería de don Enrique Casassus Centore, como mandatario de don Enrique Casassus Charton, se acredita con la escritura de mandato general otorgada en la ciudad de Illapel, el diez de noviembre de mil novecientos treinta y tres, ante el notario don José Antonio Valdés. Se deja constancia del siguiente certificado: "República de Chile.—Dirección General de Impuestos Internos. Sección Renta.—Certificado.—Certifico que los señores Fusoni, Ollarzú, Casassus y Compañía Limitada de este domicilio, Egaña quinientos cincuenta y ocho B, constituidos en sociedad colectiva ante el notario señor Luis A. Lisboa, según escritura pública insertada en el "Diario Oficial" de fecha primero de diciembre de mil novecientos treinta y dos, tiene en tramitación el pago de impuesto de cuarta categoría de la ley de la Renta, sobre unos lavaderos de oro que explotan en el departamento de Illapel. Se otorga el presente certificado a petición de los interesados para los efectos de disolución de la sociedad y formación de una nueva, haciéndose responsables de los impuestos que pudieran adeudar en conformidad con la ley cinco mil ciento sesenta y nueve.—Santiago, veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.—Aníbal Lorca O. contador Renta.—V. B.—Camilo Silva O.".—Conforme. En comprobante firman, previa lectura, los comparecientes Fueron testigos don Osvaldo Lois y don Manuel Garay. Se otorgó esta escritura en papel sellado de cinco pesos. Se pagó en la matriz setenta y cinco pesos de impuesto y se dió la copia en papel sellado de un peso. Doy fe.—R. Lartundo.—R. Fusoni.—Amanda S. v. de Gris.—Enrq. Casassus.—O. Ollarzú —Joaq. Irarrázaval. —Manuel Garay R.—O. Lois R.—Luis A. Lisboa H., notario.

REMATE JUDICIAL.—MARTILLERO Enrique González rematará 20 presente, 10 horas, Moneda 1300, muebles embargados juicio Morello con Leveratto, orden 4.o Juzgado Menor Cuantía. N 16

REMATE JUDICIAL.—POR DEcreto del señor Juez del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía, el 15 del presente, a las 10 horas, saldrán a remate los derechos que tiene don Feliciano Soto Valenzuela, en los terrenos salitrales en Pampa Nacasa, en Calama. Sin mínimum. Juicio "Elías con Soto". Bases y antecedentes en secretaría.—El secretario. 13 Nov.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.—Por decreto del Juez del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 24 del presente, a las 10 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en el departamento de San Antonio, Avenida Chile, de la Población María de Llolleo, sitio N.o 325 de la manzana 84. Mínimum: $ 5,500. El precio se pagará: a) reconociendo una deuda hipotecaria en favor de la Caja Nacional de Ahorros por el saldo de $ 4,500 a que deberá quedar reducida; b) con 1.000 pesos al contado; y c) la diferencia entre el precio de adjudicación y el mínimum señalado, a seis meses plazo con el 8 por ciento de interés, 12 por ciento en caso de mora y con hipoteca de la propiedad. Bases y antecedentes, en la secretaría del Juzgado mencionado. Juicio: Caja Nacional de Ahorros con González, y en la sección judicial de la Caja, Morandé 117, sexto piso. Boleta: 10 por ciento del mínimum.—El secretario. N 13

REMATE JUDICIAL.—ANTE EL SEñor Juez del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el 10 de diciembre próximo, a las 15 horas, se rematará la propiedad ubicada en Llolleo, Avenida Chile 29 y 30, departamento de San Antonio. Mínimum para la subasta: $ 24,000 con $ 7,800 al contado, saldo seis meses plazo con 8 por ciento de interés anual y el 12 por ciento en caso de mora. Boleta 10 por ciento del mínimum. Bases y antecedentes, juicio Caja Nacional de Ahorros con Marchant Guerra Tránsito y otro, y en la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 117, sexto piso, abogado señor Luis Molina Wood.—El secretario. N 18

REMATE.—28 NOVIEMBRE, A 11 HOras, ante 3.er Juzgado Menor Cuantía esta ciudad, se rematará propiedad calle Santa Rosa N.o 2375 esta ciudad. Mínimum: $ 3,867. Boleta por $ 387. Bases, mismo Juzgado, expediente sucesión Martínez con Parraguez N.o 5132. N 16

REMATE.—EL 16 DEL PRESENTE, A las 10 horas, se rematará ante 3.er Juzgado Civil de Santiago, extensa propiedad ubicada San Bernardo, calle Arturo Prat N.o 16 antiguo, hoy 378 esquina de Victoria, ocupada por Liceo de Niñas. Mínimum: $ 295,000; al contado, $ 125,000. Boleta de 29,500 pesos. Demás bases y antecedentes, secretaría 3.er Juzgado Santiago, juicio Aguirre con Ceppi, y secretaría Juzgado San Bernardo, exhorto en juicio citado. N 14

NOTIFICACION.—ANTE 2.o JUZGAdo Letras esta ciudad, doña Elena Wolleter, labores del sexo, domiciliada en Nataniel N.o 2001, esta ciudad, demanda a don Edgardo Bagolini, ex empleado, sin domicilio conocido, para que se declare nulo el matrimonio contraído con aquél el 29 agosto de 1905, ante el oficial de Registro Civil de la 2.a circunscripción de Valparaíso. Se funda en los artículos 1, 9 y 31 de la ley de Matrimonio Civil, porque ninguno de los contrayentes tenían domicilio ni residencia legal, en aquella circunscripción a la fecha del matrimonio, sino en la primera, siendo incompetente el funcionario que actuó en el. Por primer otrosí, pide fijación de domicilio, y por segundo notificación por avisos. Providencias: Santiago, noviembre 5 de 1934.—A lo principal, traslado: al primer otrosí, como se pide dentro del emplazamiento. Papel de seis pesos N.o 64022.—Evaristo Molina.—Carlos Letelier.—Santiago, noviembre 10 de 1934.—Con el mérito de la diligencia que precede, hágase como se pide en el segundo otrosí del escrito de fs. 5 y publíquense avisos por tres veces en extracto, en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Imparcial" de esta ciudad, insertándose también, en el "Diario Oficial" correspondiente.—Evaristo Molina.—Carlos Letelier, secretario. N 13

NOTIFICACION JUDICIAL.—ANTE EL 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha presentado y proveído la siguiente demanda: "Roberto Vergara Donoso, director de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, de este domicilio, Rosas 1080 a US. digo: don Alfredo Guillén Cabas, mecánico, domiciliado en San Bernardo, Av. Brasil N.o 380, tiene en su contra obligación en favor esta Caja que consta de la escritura pública otorgada ante notario Javier Vergara, de fecha 16 de febrero de 1926. Dicha obligación consiste en pago del precio insoluto de la compra-venta de que da constancia dicha escritura, está garantizada con hipoteca sobre la propiedad adquirida, hipoteca inscrita en el Registro correspondiente de San Bernardo, a fs. 47 vta. N.o 367, de 1926. El servicio de la obligación se encuentra atrasado, como demuestra la liquidación adjunta, según la cual alcanza a $ 9,913.21, al 28 de febrero próximo pasado, servicio cuyo dividendo mensual es de $ 110, y al que aumentará la anterior cantidad hasta la fecha del pago efectivo de la citada obligación. Siendo la obligación actualmente exigible, líquida y no prescrita y el título ejecutivo, los artículos 1545, 1808 del Cód. Civil y 456 del Cód. de Proc. Civil, sírvase US. tener por presentada esta demanda ejecutiva, aceptarla en definitiva con costas y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma indicada y contra el deudor ya individualizado. Otrosí 1.o: Se señala para el embargo el inmueble hipotecado. Otrosí 2.o: Desígnase depositario a don Adolfo Ferrari, contador, Rosas 1086. Otrosí 3.o: Pídiése que demandado designara domicilio urbano dentro emplazamiento, apercibiéndosele con notificársele todas resoluciones por el Estado: Otrosí 4.o: Solicita la devolución título ejecutivo, dictada la sentencia: Otrosí 5.o: Desígnese abogado a don Julio Ruiz B.; Otrosí 6.o: Pídiése exhorto para San Bernardo para notificar y requerir ejecutado. Providencia.—Octubre 4 de 1931.—Ténease por constituído el mandato y proveyendo el escrito de fs. 3 a lo principal, despáchese: al primero, segundo y quinto otrosíes, téngase presente; al tercero y cuarto, como se pide; al sexto, como se solicita. Papel de $ 3, N.o 43711.—Miguel González.—Muñoz, secretario.". Posteriormente, ordenóse notificar y requerir por avisos. Con mandamiento despachado en 12 de abril de 1934 requiérese de pago por $ 9,943.21, intereses y costas al deudor y notifícasele demanda ejecutiva, advirtiéndole dispone de cuatro días para oponer excepciones.—Muñoz, secretario. N 13

COMUNIDAD AGUAS DE REGADIO Población Besa.—Los comuneros, en comparendo celebrado el 23 del presente, 4.o Juzgado, acordaron nombrar Junta de Vigilancia, compuesta Remigio Hevia, Ramiro Guajardo, Juan Martínez, Custodio Salinas y Casimiro Silva, por plazo dos años, para ejecutar acuerdos tomados, facultándola nombrar repartidor de aguas y fijarle honorario: cobrar ejecutivamente cuotas deudores morosos, privar de agua a morosos, sin perjuicio cobrarles interés penal 2 por ciento mensual. Autorizaron junta para hacer reglamento en plazo 90 días para distribuir aguas y establecer derechos y obligaciones de comuneros. También autorizáronla para cobrar hasta $ 100 al que alterare curso aguas u obstaculizare [illegible] repartidor, pudiendo cobrarle doble caso reincidencia. Estos acuerdos durarán dos años y fueron aprobados por Juzgado.—Puyó.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. —Remate judicial.—El 7 de diciembre de 1934, a las 11 horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el inmueble ubicado en la Av. Elías N.o [illegible] de la ciudad de Valparaíso. Mínimum: $ [illegible], que se pagará: al contado $ [illegible] saldo de una obligación a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ [illegible] primitivos en letras del 8 por ciento de interés y 1½ por ciento de amortización anuales; [illegible] al contado en dinero efectivo y el resto por mitades a seis meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la secretaría de 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 por ciento del mínimum.—El secretario. N 14

SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO.—En solicitud de la sociedad J. Guttmann y Cía., en los autos sobre quiebra de esta sociedad, pidiendo sobreseimiento definitivo por remisión de los créditos de parte de los acreedores, el Juzgado proveyó "Santiago, 25 de octubre de 1934.—A lo principal, publíquese esta solicitud por 10 días en el diario designado en la primera junta de acreedores.—O. Herrera.—A. Poelma, secretario. N 23

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

CUANDO Ud. AVISA EN "La Nación" sabe que su dinero invertido no llena el bolsillo de un particular, y obtiene el éxito deseado. No se deje engañar.

¡¡DON FAUSTO!! ES LA FABRICA de pantalones que ofrece a bajos precios pantalones de tallas desde el 46 al 52, vende desde 4 pares a precio de docenas San Diego 1418. 22 Nov

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Bandera 616. Palma y Cía., ex cortador Casa Abelluk. Ofrece variado surtido telas nacionales, extranjeras, excelente confección y a precios sin competencia. 6-E-35

VENDO TERNOS, SOLO CON 10 pesos semanales. San Diego 2425. 17—N.

¡¡¡SASTRERIA, SANTO DOMINGO 2820!!! Casa particular, ofrece ternos sobre medida con grandes facilidades de pago. 13 Nov.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

¡¡FABRICA DE CAMISAS!! HEchuras, composturas. San Diego 256. 7—D.

TERNOS DE MEDIDA CONFECción de primera con grandes facilidades ofrezco. Recibo hechuras. Esperanza 749, casa particular. 23 nov.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! NUEvo local. San Diego 971. Especialidad trajes niños, desde $ 35.00; con Jockey, casimir $ 65. 8—D.

UN BUEN SASTRE Y PREcios reducidos. Herrera. San Diego 31. 22—N.

FABRICA DE PANTALONES "DON Fausto": Ofrece una variado surtido en pantalones de lana, desde $ 35. Se reciben hechuras de ternos y pantalones, precios bajos. San Diego 1418. 23 N.

FABRICA DE CORBATAS. SAN Diego 916. Ventas mayor y menor. 24 nov.

REINALDO ROJAS B., SASTRE. cortador primer orden. Hechuras $ 120 150 180. Viraduras, 50. Corte y confección garantidos. Galería Edwards. Huérfanos 1059, oficina 62. 18 N.

VISTASE EN SASTRERIA SANtiaguina. Viraduras. Hechuras finas. San Diego 201. 29—N.

SASTRERIA "LA MENDOCINA". Facilidades pago. San Diego 255. Teléfono 66665. 29—N.

NO CONFUNDA LA ANTIGUA Y acreditada sastrería El Viraje, San Diego 160. 22—N.

¿GONEPLATIN? Ultima creación farmacéutica para combatir Gonorreas, Blenorragias, Flores blancas. 15—N.

¡¡¡SASTRERIA PROSPERIDAD!!! Para darme conocer público Santiago, ofrezco: confecciones con materiales de primera clase en telas importadas (legítimas), desde $ 350 Trabajo garantido, por ser propietario y cortador.—Mariano Rocabado. Teatinos 352. 15 Nov.

COMPRE SUS CASIMIres en el depósito de la fábrica "El Morro". Son los mejores y más baratos!! Materiales para sastres. Ordene hacer su traje en nuestra sección sastrería y será nuestro cliente. Bandera 682. D 31

PARA TERNOS Y HECHURAS EN trabajo fino, precios y condiciones muy ventajosas encontrará usted en la acreditada sastrería La Buenos Aires. 376 San Antonio 376. 25 Nov.

VISTA ELEGANTE DONDE JUAN Reyes, Bascuñán 15. 9—D.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

ANAFES "PRIMUS", REPUESTOS legítimos, Renovaciones [illegible]. Precios módicos. Almirante [illegible] go 59.

DEPILATORIO "TRINE" [illegible] tantáneo, eficaz. Pídalo [illegible] boticas.

GRAN TALLER DE COCINAS Manuel J. Huerta, Echaurren [illegible] habiéndome repuesto de [illegible] gran enfermedad, aviso a mi [illegible] tinguida clientela y al público en general, que hago [illegible] todo trabajo concerniente al ramo de cocinas para hoteles, conventos, colegios y familias [illegible] o sin servicio de agua caliente, cocina patentada a base de [illegible] rrín, gasta diez centavos [illegible]. Hay cocinas en venta.

50.—ARTICULOS SANITARIOS

LOS DIARIOS QUE COBran $ 0,20 por palabra por sus avisos económicos, están explotando la confianza con precios excesivos.

APLIQUES Y LAMPARAS [illegible] ra toilett ofrecemos a [illegible] dioso surtido.—"Casa Blanca" Agustinas 2416. Teléfono [illegible] —Alameda 295. Teléfono [illegible]

INVITAMOS A UD. A [illegible] almacenes, a ver la última novedad en Lavatorios [illegible] con silencioso (únicos [illegible]) Agustinas 2416. Teléfono [illegible] —Alameda 295. Teléfono [illegible] "CASA BLANCA"

BALDOSAS BLANCAS PARA [illegible] ños, fábrica, precios sin competencia. Diez de Julio [illegible]

"CASA BLANCA" Realizamos, a precios muy [illegible] nientes, partida de artefactos [illegible] pequeñas averías. Baños [illegible] revestir, lavaplatos fierro [illegible] do y silenciosos. Agustinas [illegible] Teléfono 88475. Alameda [illegible]

BAÑOS, LAVATORIOS W. C. CO rrientes, silenciosos; bidets [illegible] narios importados, [illegible] tro 8.

52.—VINOS Y VIÑAS.

LICORES IMPORTADOS [illegible] cios antiguos. "Botellería [illegible]" San Diego 372. Teléfono [illegible]

SOLAMENTE VENTAS DE [illegible] por fono. Consulte precios [illegible] fono 60484.

—:— B O X —:—

RATINOFF LLEGARA MAÑANA

Trae varios boxeadores.—Azar peleará con Fernandito

Alfredo Ratinoff, el más popular de nuestros promotores regresará el miércoles próximo de Buenos Aires, ciudad donde ha estado contratando los principales boxeadores que hay actualmente en Argentina.

Entre los boxeadores contratados por Ratinoff figura Parrile, peso pesado que se enfrentaría a Billy Jones y Jorge Azar, que pelearía con Fernandito.

Azar es un boxeador de la categoría peso medio que tiene una brillante actuación en Argentina, siendo su última victoria por K. O., sobre el negro cubano Kid Charol II.

Celebramos la llegada de estos nuevos púgiles que le darán movimiento al boxeo nacional.



Alfredo Ratinoff

Citación

Se cita para hoy martes 13, entre 11 y 12 M., en Morandé 246, 3.er piso, oficina de la Empresa Livingstone y Co. Ltd., a los siguientes boxeadores:

Carlos Manzano, Juan Salazar, René Sánchez, Willy Santelices y Corcho Chico.

Los iquiqueños serán la atracción de esta noche

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

Damos a continuación el programa completo que se efectuará esta noche en el Estadio Nacional, correspondiente a la tercera rueda del Campeonato Nacional:

CATEGORIA MINIMO:
Manuel Díaz, Rancagua, con Luis Reyes Ferroviarios.
CATEGORIA MOSCA:
Domingo Cepeda, Iquique, con Jorge Carrasco, Stgo.
CATEGORIA GALLO:
Manuel Martínez, Aviación, c. Fco. Bahamondes, Iquiq.
CATEGORIA PLUMA:
Marcos Cerda, Iquique, con José Trujillo, Ferroviarios.
CATEGORIA LIVIANO:
Gmo. Poblete, Stgo., con Demetrio Sampson, Iquique.
Manuel Aretio, Rancagua, con Gmo. Herrera Arica.
CATEGORIA MEDIO LIVIANO:
Nicomedes Parraguez Iquique, c. Osvaldo Muñoz, Stgo.
CATEGORIA MEDIO:
Alfonso Aguila, Aviación, con Fco. Garrido, Iquique.

CON INTERES SE ESPERA EL MATCH ENTRE CARRASCO, SANTIAGUINO Y CEPEDA, DE IQUIQUE

FIGURA ESTE ENCUENTRO EN EL PROGRAMA A DESARROLLARSE EN EL RING DEL ESTADIO NACIONAL. — OCHO PELEAS POR LA TERCERA SERIE DEL CAMPEONATO DE CHILE DE AFICIONADOS. EL PROGRAMA COMPLETO

El programa de mayor importancia de los que hasta ahora se han realizado por el Campeonato Nacional de box aficionado, es el que está anunciado para esta noche en el ring del Estadio Nacional, a las 21.30 horas.

Corresponde este a la tercera rueda del campeonato y a juzgar por la capacidad ya comprobada por muchos de los elementos que figuran en el programa, estamos en situación de adelantar a nuestros lectores que pocas veces en esta temporada se ha presentado la ocasión de presenciar un programa de mayor importancia que el anunciado para mañana.

IQUIQUE ES LA ATRACCION

Conociendo las condiciones de peleadores de los elementos de Iquique, sin duda estos han de ser esta noche la atracción del festival.

Bien se sabe la capacidad de los muchachos nortinos y seguramente este año, por los antecedentes que nos ha suministrado Matías Wilkinson que los dirigirá estos están en situación ventajosa comparados con los elementos que intervienen en la competencia, pues nunca como ahora Iquique nos ha enviado un equipo tan poderoso, técnica y físicamente.

Agreguemos a esto que se presentan con el tiempo necesario para completar un entrenamiento que hasta ahora ha dejado satisfechos a quienes le han visto trabajar.

UNA PELEA ESPERADA

Por los antecedentes de los rivales, la pelea que más llamará la atención del público, es la de peso mosca. En ella actúan dos muchachos de reconocida capacidad, tales como Jorge Carrasco y Cepeda, el primero de Santiago y el segundo de Iquique.

Cepeda ha intervenido en varios campeonatos y cada vez ha revelado tales medios, que ha sido la figura destacada de la delegación de Iquique.

LA CUARTA RUEDA DEL CAMPEONATO NACIONAL

Damos a continuación el programa de la cuarta rueda, que se efectuará el jueves próximo:

CATEGORIA MOSCA:
Samuel González, Talca, con Emilio Agüero, Valdivia.
CATEGORIA GALLO:
Erasmo Aravena, Valdivia, con Paul Castellano, Antof.
CATEGORIA PLUMA:
Humb. Aravena, Stgo., con Aemar Jaramillo, Valdivia.
CATEGORIA LIVIANO:
Humb. León, Temuco, con Segundo Valenzuela, Talca.
CATEGORIA MEDIO LIVIANO:
Agustín Gutiérrez, Talca, c. Franklin Wingler, Osorno.
CATEGORIA MEDIO:
Humberto Ruiz, Ejército, con Juan Sanchez, T[illegible]
CATEGORIA MEDIO PESADO:
Nonato Contreras, Stgo., con Luis Aros, Ferroviarios.
CATEGORIA PESADO:
Luis Román, Ferrov., con Stgo. Rasmusen, U. Católica.

LOS PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Es de hacer notar en forma especial los precios populares fijados a las entradas no obstante la importancia del programa. El ring numerado [illegible] pesos, sin numerar [illegible] y la platea cuatro pesos y la [illegible] sólo dos pesos.



Elán Guerra desafía a Arriagada

El bravo peleador Elan Guerra acaba de regresar de una jira por el sur de Chile, donde sostuvo



Elán Guerra

varios encuentros, y obteniendo una victoria por foul sobre el peruano Alex Reyes.

Guerra nos ha visitado para pedirnos desafiar, en su nombre, al boxeador Eduardo Arriagada, en las condiciones que éste desee.

N O T A S   P O L I T I C A S

REMITIDO

El diputado señor E. E. Guzmán contesta a don Carlos Castro Ruiz

El diputado señor Enrique E. Guzmán nos ha pedido la publicación de la siguiente respuesta que da al señor Carlos Castro Ruiz, y que "El Mercurio" se ha negado a aceptar:

"Santiago, 10 de noviembre de 1934.—Señor Director de "El Mercurio". — Presente.— Señor Director:

En las ediciones del jueves y sábado últimos de ese diario, he sido atacado, con inquina y malevolancia manifiestas, por un hombre que desde hace mucho tiempo devora, en su escondite, el amargo pan del desprecio público: Carlos Castro Ruiz.

Durante el desarrollo del debate parlamentario que promoví alrededor del cobro de contribuciones a algunas grandes empresas extranjeras, forzosamente hube de exhibir a la Honorable Cámara y al país, una de las obras maestras de Castro Ruiz, su famoso decreto-ley N.º 14, de febrero de 1931, en virtud del cual abolió la acción popular que existía dentro de nuestra legislación tributaria — lo mismo que en todas las legislaciones del mundo — con el sano y edificante objetivo de denunciar a sus infractores. Este debate se llevó a efecto en los primeros meses del año 1933. En esa ocasión, este paradigma de gobernante dictatorial, que ahora exhibe un brío impropio empujado por el viento de las circunstancias, no dijo una palabra. No me refutó por la prensa, que jamás ha estado cerrada para un hombre de sus recursos económicos, ni me invitó al terreno de honor, en que los caballeros ventilan los agravios. Ha necesitado, pues, verme atacado por gentes que en estos últimos días han hecho gala de espíritu cristiano, para plegarse a la retaguardia de mis detractores del momento. Esto pone de relieve dos cualidades excelsas de Castro Ruiz: su oportunismo y su cobardía.

Hecho este breve preámbulo, paso a ocuparme de las inepcias de este paladín de la corrección administrativa que, para hacerse perdonar su inesperada aparición en la arena periodística, recurre al manido y despreciable recurso de alabar a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda, o sea, a dos de las víctimas más destacadas del Gobierno de dictadura a que prestó sus impagables servicios de financista.

En primer lugar, Castro Ruiz trata de explicar qué altos motivos y valiosas instancias lo movieron a dictar el decreto-ley N.º 14. En efecto, sostiene que a petición de don Wilfred Page, "prestigioso director de la Cámara de Comercio de Chile", concibió ese monumento pseudo-legal que mató arteramente la fiscalización particular. Pero, triste es decirlo, los sanos propósitos contenidos en la exposición de motivos del mencionado decreto-ley, lo mismo que las elevadas razones escogitadas por el señor Page, no fueron sino elementos decorativos para justificar ante los bobos esta demasía dictatorial. Lo que hubo, en el fondo, es que la firma extranjera Williamson Balfour y Cía., de que el señor Wilfred Page era representante, venía introduciendo fraudulentamente, por el puerto de Valparaíso, desde el año 1930, gruesas partidas de petróleo, con perjuicio manifiesto de los intereses fiscales, y que, en el año 1931, el señor Page, temeroso de que su representada fuera denunciada, consiguió que el señor Castro Ruiz, con la expedición con que entonces se legislaba, le dictara, sobre medida, un decreto-ley, en que, so capa de puritanismo y honestidad, dejara a su representada a buen recaudo de cualquier denunciante. Esta es, descarnadamente, la historia de la génesis del famoso decreto-ley N.º 14; pero Castro Ruiz es tan distraído, que, tal vez sin quererlo, ha confundido, a través del recuerdo, el interés público con los intereses de Williamson Balfour y Cía. y de su amigo Wilfred Page.

Para ser verídico, y también justiciero, debo agregar que, tiempo después, derogado ya el decreto-ley N.º 14, que tanto enorgullece a Castro Ruiz, la sociedad nombrada fué denunciada; que, por tal motivo, se instruyó un proceso administrativo, en el que la Superintendencia de Aduanas absolvió a la firma denunciada, no obstante los valiosos elementos probatorios acumulados en su contra, y que, finalmente, llegado el asunto al conocimiento del actual Ministro de Hacienda, éste, dando una muestra de su energía y de su espíritu de justicia — que espero ha de emplear algún día en los asuntos de Braden Copper Co., cuando se convenza de que ha sido engañado por algunos subalternos— dictó el decreto N.º 2,372, de fecha 30 de julio último, por medio del cual revocó la resolución absolutoria de la Superintendencia de Aduanas, y ordenó pasar los antecedentes a la justicia criminal. Gracias a esta decisión, digna de encomio, hoy se sigue ante el Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso un proceso criminal en contra de la sociedad extranjera tantas veces mencionada, progenitora del decreto-ley N.º 14, por los delitos de fraude y contrabando, en el cual, como es de esperarlo, serán debidamente defendidos los intereses de nuestro pobre Fisco.

En segundo lugar, afirma el señor Castro Ruiz que la ley que derogó su famoso decreto-ley N.º 14 fué obtenida subrepticiamente, a espaldas del señor Ministro de Hacienda, don Luis Izquierda. No tengo para qué entrar a ocuparme de este extremo, toda vez que esta falsa afirmación de Castro Ruiz ha sido desmentida hoy, en forma irrefutable, por mi amigo don Alfredo Guillermo Bravo, el más autorizado para ello, por haber sido el propio redactor de dicha ley.

En tercer lugar, afirma Castro Ruiz que yo he dirigido una campaña "tendiente a forzar la mano del Gobierno para que obrara como coadyuvante de los denunciantes" de Braden Copper Company; que, para tal efecto, "se prosiguió el juicio que tenían paralizado" desde la caída del Presidente Ibáñez, y que, finalmente, yo, "sin el menor pudor", declaré en el seno de la Cámara de Diputados, "que debía adoptarse ese camino, tanto por interés del Fisco como por mi propio interés, ya que no había ninguna prohibición legal que me impidiera, como diputado, formar parte de una denuncia de este género". Y agrega que, al decir esto, yo "olvidaba ciertas incompatibilidades morales que los hombres de honor no pueden ignorar".

Todo esto no es sino un tejido de falsedades, injuriosas y calumniosas, de que tendrá que responder en hora oportuna, Castro Ruiz, ante los Tribunales de Justicia. Mientras tanto, debo adelantar que yo jamás he dirigido campaña alguna en el sentido indicado por Castro Ruiz; pues mi labor parlamentaria en todos asuntos referentes a Braden Copper Company, ha sido estrictamente personal. Además, causa extrañeza que Castro Ruiz se refiera en reiteradas ocasiones a "un juicio" deducido por los denunciantes, y me atribuya participación en él, en circunstancias que jamás ha existido juicio alguno. Por último, debo manifestar que la declaración que Castro Ruiz me atribuye, sosteniendo que en el seno de la Cámara de Diputados yo he dicho que obraba por mi propio interés, tratando de justificar "sin el menor pudor" que tal interés era legítimo, es falsa de falsedad absoluta. Jamás he dicho eso en la Cámara de Diputados ni en parte alguna. Y para probarlo, invoco públicamente el testimonio del presidente de la Cámara y de todos mis honorables colegas, como, asimismo, apelo a la prueba irrefutable del Boletín de Sesiones.

Finalmente, sostiene Castro Ruiz que existe una comunidad perfectamente organizada para llevar adelante los denuncios formulados por don Manuel A. Sanhueza, y, como es natural, afirma que formo parte de ella. Esta es otra vil impostura, afortunadamente hecha por un individuo totalmente descalificado ante la conciencia del país. Sostengo de la manera más categórica, que no tengo nexo alguno con el señor Sanhueza ni con nadie, y que mi campaña parlamentaria es desinteresada y eminentemente patriótica. Abona lo que digo una vida de trabajo, limpia y honorable, sin la más leve mácula. No podrían decir lo mismo muchos que me atacan en estos momentos, agobiados por sus propios remordimientos y por sus fortunas mal habidas.

Dice Castro Ruiz, que consta de un documento privado, "cuyo texto original ha tenido en sus manos un prestigioso abogado", que le merece entera fe, cuyo nombre ofrece dar, **privadamente**, a mi honorable colega don Jorge Manuel Echaurren. Aquí cabe preguntar a Castro Ruiz: ¿por qué pretende guardar misterio sobre este particular? Yo lo emplazo para que diga, públicamente, el nombre de tan distinguido abogado, y emplazo, además, desde luego al mismo distinguido abogado, para que diga, sin reticencias, dónde y cuándo vió tal documento, y para el caso remoto que lo haya visto — cosa que pongo en cuarentena — que exprese si yo figuro en él.

A mí, la justicia me gusta que sea hecha públicamente, sin tapujos ni melindres. Toda mi vida he acostumbrado a afrontar la responsabilidad de mis actos hasta sus últimas consecuencias; de manera que quedo esperando que Castro Ruiz diga virilmente, como cumple a un hombre, todo su secreto. **No necesito su complicidad ni la de nadie.**

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, saludo muy atentamente al señor Director.

E. E. GUZMAN,
Diputado por Valparaíso y Quillota.

"Estimo feliz la solución del Gobierno, porque restablece nuestro buen nombre, sin perjudicar nuestras futuras fuentes de bienestar",

declara a "La Nación" don Guillermo Edwards Matte, al referirse al proyecto de reanudación del servicio de nuestra deuda pública. — Términos en que fundamenta su opinión favorable a la iniciativa gubernativa

Don Guillermo Edwards Matte, ex Ministro del Interior y de Hacienda, ex parlamentario, político de dilatada actuación y de gran cultura, opina hoy para "La Nación". Sus declaraciones forman parte de la encuesta abierta por este diario acerca del proyecto del Gobierno de reanudar el servicio de nuestra deuda pública.

HABLA DON GUILLERMO EDWARDS MATTE

"Creo que la solución de los negocios públicos de esta naturaleza, comienza el señor Edwards, como la de los particulares, deben tener la condición de ser favorables para ambas partes. Partiendo de este principio, estimo que el proyecto del Gobierno a que ustedes se refieren es conveniente tanto para Chile, que es el deudor, como para los acreedores. Para Chile, porque la oportunidad en que se aborda la reanudación del servicio de nuestra deuda pública permitirá que el arreglo contenga condiciones más favorables, porque se hace antes que nuestro resurgimiento económico tome más vuelo, y ello ponga más exigentes a los tenedores de bonos. Para los acreedores, por la ventaja que les significa el que el servicio de sus créditos se renueve lo más pronto posible, ya que a los países como a los individuos les es muy fácil acostumbrarse a no pagar.

En cuanto a la ley misma que entrega a la Caja de Amortización el servicio de nuestra deuda



Don Guillermo Edwards Matte

externa, veo que el Ministro de Hacienda, señor Ross, se posesionó muy bien del mecanismo que ideó Poincaré en Francia, al crear una Caja similar a la nuestra, que también se llama Autónoma de Amortización. El gran estadista francés, al mismo tiempo que dió a la Caja de Amortización fondos propios para atender al servicio de las deudas del Estado, dió a la ley que la creó el carácter de ley constitucional, impidiendo así el que sus disposiciones pudieran ser modificadas por medio de una simple ley. Ya que en nuestra Constitución Política no existen instituciones equivalentes a la Ley Constitucional francesa, debiera repetirse y asegurarse con todas las garantías que puedan idearse, en todas aquellas leyes que digan relación con este negocio, la disposición del artículo 2.o del proyecto del Gobierno, que tiende a asegurar a la Caja de Amortización la integridad de las rentas que se le entregan para servir nuestra deuda pública.

Por otra parte, la forma en que se ha distribuído el servicio de intereses y amortizaciones me parece muy acertada, porque significa que el Estado no se preocupa solamente del éxito del momento, sino que atiende con especial solicitud a disminuir la carga para los que vengan después de nosotros, considerando en esta forma los intereses permanentes del porvenir nacional.

Insistiendo en la premisa que siento al comienzo, en el sentido de que los negocios deben ser convenientes para las dos partes que en él actúan, debo dejar establecido, además, en abono de la iniciativa del señor Ross, que su proyecto tiene la virtud de convertir nuestros negocios del salitre y del cobre en beneficiosos para nosotros y para nuestros acreedores.

Eu cuanto al proyecto complementario, que permitirá al Gobierno la realización de un interesante plan de obras públicas— continúa el señor Edwards —me parece también muy conveniente para el interés nacional, no sólo por las consecuencias de progreso material que de él se derivarán, sino porque contribuirá a acallar las protestas, a mi juicio injustificadas, que ha levantado el primero. En efecto, ha tenido el Gobierno el tino de destinar al servicio de nuestra deuda externa rentas con las que no habíamos contado hasta ahora desde hace tiempo, y que no se consultan, tampoco, para el presupuesto de la nación para el próximo año, y que aumentarán necesariamente por el natural interés de nuestros acreedores. En cambio, ha tomado otras rentas, provenientes de fondos que liberta esta misma negociación, y las ha destinado a la realización de aquellas obras cuya ejecución se podía objetar que había postergado, o dificultado, el primer proyecto.

En resumen, creo que hacemos muy bien en tratar de restablecer nuestro nombre de buenos pagadores, y estimo feliz la solución del Gobierno, porque realiza este principio sin perjudicar nuestras futuras fuentes de bienestar. Por todas estas razones soy partidario de su aprobación por el Congreso Nacional".

Diputados demócratas se reunieron

O mediodía de ayer se reunieron los diputados demócratas, para tratar algunas materias sobre la Convención.

Acordaron designar a don Nicasio Retamales, para que hable en este torneo en nombre de la representación de la Cámara, sobre la labor realizada.

En seguida, se debatieron varios proyectos que se están tratando en la Cámara.

El viernes se inaugura el Congreso de Fomento Industrial

Materias que tratará la comisión encargada de la protección industrial

El viernes próximo se inaugurará en el salón de honor de la Universidad de Chile el Congreso de Fomento Industrial, que auspicia la Junta Central del Partido Radical.

Las diferentes comisiones trabajan arduamente en recibir y ordenar los trabajos que serán presentados en este importante Congreso Industrial. Los trabajos que se presentarán no sólo son de Santiago, sino que también de provincia.

REBAJA EN LOS FERROCARRILES

Una noticia que seguramente será recibida con regocijo en todo el país, ha de ser la de que los Ferrocarriles del Estado, viendo la importancia de este Congreso, ha resuelto hacer rebaja de pasajes a las personas que concurran a él. Esta rebaja está acordada en un 40 por ciento del costo total.

PROGRAMA DE TRABAJO

Daremos a conocer a continuación el programa de trabajo de la comisión encargada de la Protección Industrial: a) Creación de nuevos mercados y ampliación de los existentes: exposiciones terrestres y flotantes; exposiciones permanentes. b) Primas de exportación o de producción. c) Tratados comerciales; trueque. d) Industrias extractivas: minerales, cal, plomo, etc.... agrícolas, semillas para aceite, etc.... e) Crédito a bajo interés y larg plazo. f) Fletes especiales par el transporte. g) Formación d carteles trusts, repartición de los mercados; declaración de la sobreproducción, racionalización d la industria, corporación de la afines, creación de centrales d compra y venta. h) Relación entre el Estado y las industrias; industrias explotadas por el Estado; ferrocarriles, energía, maestranza del Ejército, actividades de instituciones semi fiscales; e Estado como asociado, ayuda financiera del Estado, industri maderera, permiso para establecer nuevas industrias bajo el as pecto de la conveniencia de la leyes ya establecidas. i) Rol in dustrial; su conveniencia que e Estado lo mantenga al día, y j Conveniencia o inconvenienci del Comisariato, posibilidad de su reforma.

La pubertad y el complejo endocrino

LA CONFERENCIA DE HOY DEL SR. VARGAS SALCEDO

Hoy se efectuará la conferencia sobre "La Pubertad y el complejo endocrino" que dictará el profesor doctor Luis Vargas Salcedo en el Instituto de Educación Física (Morandé 750) a las 18.30.

Se invita a todas las personas que se interesen por el tema y especialmente a los profesores de Educación Física.

Desde hoy rigen las nuevas tarifas de los ferrocarriles

Las tarifas ferroviarias aprobadas recientemente por el Supremo Gobierno entrarán hoy en vigencia.

Por lo tanto el alza en las tarifas de carga, pasajeros y equipajes en los Ferrocarriles del Estado será de un 20 por ciento en la Red Norte y un 15 por ciento en la Red Sur.

La Agrupación Demócrata Convencionalista

ELIGIO SU NUEVO DIRECTORIO

Los demócratas convencionalistas de la Agrupación de Santiago [illegible] ro y convencionales que asistirán a la Convención de Temuco. Resultaron elegidos los siguientes: presidente, señor Francisco Medel Sánchez; vicepresidente, señor José Arzola; secretarios, señores J. Raúl Correa Mena y Petronio Aranda; tesorero señor Jorge Villegas Duncan; directores, señores Manuel Correa Olate, Zacarías Cerda Moya, Víctc Soto Román, Guillermo Lambl Melitón Armijo Ernesto Z. Aguayo, Julio Vargas, Enriqu Santander, Luis H. Muñoz Se pulveda, Agustín Ponce, Juan d la Cruz Zúñiga, Miguel Yturriet Enrique Rivera, Teodoro Agurt y Agustín Ponce.

Convencionales: señores Manu Correa Olate, Ramón Ahumad Pintado, Máximo Venegas, Eleu terio Muñoz Contreras, Luis H Muñoz Sepulveda, Pedro Medina Agustín Ponce, Jorge Villeg Duncan, Ramón Carrasco y P dro Aguirre.

Noticias breves de todo el país

LINARES, 12.—En la tarde de ayer se efectuó la revista anual de gimnasia de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, presentación que alcanzó gran éxito, y fué presenciada por las autoridades y numeroso público.

TALCA, 12.—Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Ludovina Molina viuda de Olivares, vinculada al conocido comerciante de esta plaza, don Juvenal Martínez. Sus funerales se efectuaron ayer.

SAN JOSE DE MAIPO, 12.—Con gran entusiasmo se prepara el programa de las Fiestas de la Primavera, cuyo producto será a beneficio de los niños pobres de la localidad.

PARRAL, 12.—El 8 de diciembre habrá en este pueblo un gran rodeo, a beneficio de la Cruz Roja de Señoras y de las Colonias Escolares. Habrá buenos premios, y se invitará a los aficionados de la región.

—Rápidamente avanzan los trabajos de pavimentación que se iniciaron por las calles Unión e Igualdad, donde se colocarán los adoquines que fueron quitados de la calle Pinto, la que se pavimentará con concreto.

—Los trabajos de la Plaza de Armas se prosiguen con gran actividad.

LEBU, 12.—El agente de la Caja Nacional de Ahorros, don Celso Cruzat Henríquez, ha sido autorizado para hacer uso de su feriado legal, por el término de quince días. Lo reemplazará el contador de la misma oficina, don Ernesto Aguirre Solís.

ARAUCO, 12.—Con bastante actividad se han iniciado los trabajos de la construcción de la torre de nuestra Iglesia Parroquial. El contratista que tiene a su cargo la dirección de estos trabajos, nos ha manifestado de que dentro de muy poco tiempo esta torre estará terminada.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969

V A L P A R A I S O

TELEFONO 4427 CASILLA 109

El "Santa Cecilia" llegó con numerosos pasajeros

VALPARAISO, 12. — Con numerosos pasajeros fondeó hoy en este puerto, el vapor "Santa Cecilia", de la Grace Line.

Entre las personas que llegaron a bordo de esta nave, figura el diplomático argentino, don Arturo Massa, que regresa a su patria en compañía de su familia. — (Arratia)

Al Campeonato Nacional de Box

VALPARAISO, 12. — Hoy partió a Santiago la delegación de boxeadores porteños que participarán en el Campeonato Nacional. — (Arratia)

El vapor noruego "Paula" fondeó en Valparaíso

VALPARAISO, 12. — Ayer llegó a este puerto, procedente de Nueva York, el vapor noruego "Paula", que visita por primera vez las costas chilenas. A su regreso llevará [illegible] de salitre a Europa. — (Arratia).

25,000 quintales de azúcar peruana

VALPARAISO, 12. — El vapor "Pudeto" traerá a este puerto, un cargamento de 25,000 quintales de azúcar peruana. — (Arratia)

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Paula, de Nueva York.
El Perú, de Lebu.
Hoy:
El Santa Cecilia, de Nueva York.
El Palena, de Guayaquil.
El Erfurt, de Hamburgo.
El Taltal, de Iquique.
El Vogtland, de Talcahuano.
El miércoles 14:
El Alejandro, de Magallanes.
El Margara, de Puerto Montt.
El Bío-Bío, de Magallanes.
El Gilda, de Iquique.
El jueves 15:
El Santa Lucía, de Nueva York.
El Equatore, de Rotterdam.
El Alaska, del Havre.
El Valparaíso, de Arica.
El viernes 16:
El Margara, de Puerto Montt.
El Marie Bakke, de Oslo.
El Flora, de Iquique.
El sábado 17:
El Pudeto, de Guayaquil.
El domingo 18:
El Angol, de Buenos Aires.
El Magallanes, de Quellón.
El Rakuyo Maru, de Hong Kong.
El lunes 19:
El Antofagasta, del Callao.
El Solafriz, de Calcutta.
El Chiloé, de Iquique.
El jueves 22:
El Irland, de Nueva York.
El Rhein, de Europa.
El Aachen, de Hamburgo.
El Canelos, de Arica.
El viernes 23:
El Athen, de Nueva York.

SALIDAS

Hoy:
El Santa Cecilia, para Talcahuano.
El Taltal, para San Antonio.
El Tomé, para Coquimbo.
El Erfurt, para Hamburgo.
El Paula, para Nueva York.
El Vogtland, para Hamburgo.
El Taltal, para San Antonio.
El Don Alberto, para Lota.
El miércoles 14:
El Gilda, para Iquique.
El Palena, para Corral.
El jueves 15:
El Perú, para Iquique.
El Alaska, para Nueva York.
El Tomé, para Lebu.
El viernes 16:
El Santa Lucía, para Nueva York.
El Bío-Bío, para Guayaquil.
El Marie Bakke, para Oslo.
El Equatore, para San Antonio.
El sábado 17:
El Alejandro, para Magallanes.
El Santa Cecilia, para Nueva York.
El domingo 18:
El Margara, para Arica.
El lunes 19:
El Chiloé, para Puerto Montt.
El Valparaíso, para Río de Janeiro.
El Angol, para Callao.
El martes 20:
El Taltal, para Iquique.
El Antofagasta, para Buenos Aires.

S. E. SE INTERESA POR LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A VALPARAISO

EL INTENDENTE DE ACONCAGUA SE ENTREVISTO AYER CON EL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI Y LE EXPUSO LOS PRINCIPALES ANHELOS PORTEÑOS. — EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ACOGIO FAVORABLEMENTE LAS PETICIONES DE ESTE PUERTO

VALPARAISO, 12.— En la mañana de hoy el Intendente de Aconcagua don Pedro Rivas Vicuña se entrevistó con S. E. el Presidente de la República en el Palacio Presidencial de Viña del Mar.

S. E. escuchó de parte del señor Rivas una detenida exposición de los principales problemas cuya solución interesa a esta provincia, especialmente los relativos a la construcción del aeropuerto, trabajos de caminos, situación de la Beneficencia, etc.

El Excmo. señor Alessandri declaró que accedería a las peticiones formuladas por Valparaíso por intermedio del Intendente de Aconcagua a fin de satisfacer los anhelos de los porteños que cuentan con todas sus simpatías.

Expresó S. E. que los trabajos camineros se iniciarán pronto y que el Aeródromo quedaría ubicado posiblemente en los terrenos de Placilla.—(Arratia).

Cinco millones de kilos de productos fueron exportados en octubre

VALPARAISO, 12. — Durante el mes de octubre fueron exportados por este puerto 93,587 bultos, con productos agrícolas diversos, que hacen un total de cinco millones de kilos. — (Arratia)

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Especial y noche.—Estreno de la sensacional película dramática LOS HIJOS DE NADIE presentada por Warner First National. Emocionante creación del joven actor Frankie Darro. (Para mayores de 15 años).

Importante: Con una revista y una opereta se benefician el lunes próximo los empleados del Baquedano. Localidades agotándose. Teléfono 65050.

CARRERA

Especial: Exhibiciones triunfales de la película ESTA NOCHE SERAS MIA. (Para mayores).

Noche: Gran festival a beneficio del personal del teatro. Cine: LA USURPADORA, por Irene Dunne y John Boles. (Para mayores; no recomendable para señoritas), y ESTA NOCHE SERAS MIA, por el célebre tenor Jean Kiapura. (Para mayores de 15 años). Fin de fiesta: Corona, Valicelli, Richiardi, Aldito y Amparito Soria.

COMEDIA

Especial y noche: La sensacional super producción dramática para mayores y menores: LA PATRULLA PERDIDA, por Victor McLaglen y Baris Karloff. Además el excéntrico Corona.

Rotativa: MEDICO Y AMANTE, por Ronald Colman. (Para mayores).

POLITEAMA

Especial y noche. Platea $ 2.40. —Estreno de la sensacional película dramática Universal EL FRENTE INVISIBLE, primera película de espionaje hecha por alemanes. Combates navales y aéreos, y el bombardeo de Londres. (Para mayores de 15 años).

COLISEO

Compañía Nacional de Revistas. Vermouth sencilla: La espectacular revista de gran éxito LOCURAS DEL COLISEO, con el aplaudido cuadro "El incendio de Roma".

Noche, programa doble. — Las revistas de grandes aplausos: LA PASARELA ESTA QUE ARDE y LOCURAS DEL COLISEO, con lucimiento extraordinario de las vedettes argentinas Sarita Watle y Carmen Olmedo.

ESMERALDA

Especial y noche. — Ultimas exhibiciones en este teatro de la maravillosa película Columbia que ha batido todos los records: UNA NOCHE DE AMOR, por Grace Moore. (Para mayores).

Viernes 16: En funciones nocturnas se inicia la gran temporada de ópera nacional, con "Mme. Butterfly". El cine no se interrumpirá: continuará diariamente en funciones de vermouth, a las 1.30, como de costumbre.

O'HIGGINS

Especial y noche. Platea $ 2.40. —Estreno de la sensacional super producción dramática EL FRENTE INVISIBLE, primera película de espionaje hecha por alemanes, con espectaculares combates navales y aéreos, y el bombardeo de Londres. (Para mayores de 15 años).

NOVEDADES

Especial y noche. Platea $ 2.40. —La sensacional super producción dramática EL FRENTE INVISIBLE, primera película de espionaje hecha por alemanes, con espectaculares combates navales y aéreos, y el bombardeo de Londres. (Para mayores de 15 años).

Jueves 22: Festival a beneficio de los empleados.

NACIONAL

Especial y noche. Platea $ 2.40. —Estreno de la emocionante película Warner First National EN LAS REDES DEL ESCANDALO, por William Powell. (Para mayores de 15 años).

Importante: Asista al NACIONAL y tendrá derecho al sorteo de un receptor R. C. A. Victor modelo 115.

SETIEMBRE

Especial y noche. — Estreno de la deslumbrante super producción dramática DISRAELI, por el famoso actor George Arliss, quien hace una maravillosa caracterización del célebre Ministro inglés. (para mayores de 15 años).

BRASIL

Especial y noche.—Warner First National presenta la deslumbrante super producción dramática DISRAELI, estupenda caracterización del célebre Ministro inglés hecha por el famoso actor George Arliss. (Para mayores de quince años).

RIALTO

Especial y noche. — Ultimas exhibiciones en este teatro de la triunfal película Columbia UNA NOCHE DE AMOR, por Grace Moore. (Para mayores de 15 años).

Olvido Leguía regresó ayer

La aplaudida artista vuelve a Santiago, tras largos meses de estada en España

A las 15 horas de ayer aterrizó en [illegible] en un avión de la Panagra, procedente de Buenos Aires, la popular actriz Olvido Leguía, que viene contratada desde Barcelona para ocupar el puesto de primera actriz de la compañía de Lucho Córdoba, que debutará el jueves próximo en el Teatro Victoria.

Como lo hemos anunciado, esta compañía, que cuenta desde ya con el más amplio favor del público, se presentará con el estreno exclusivo de la obra "La Miss más Miss" de Paso y Sáez, comedia graciosa en todo su desarrollo y que se presta para el lucimiento de Lucho Córdoba y Olvido Leguía.

La enorme demanda de localidades demuestra el interés que ha despertado en el público de Santiago el debut de esta compañía que, seguramente hará una temporada brillante.

La celebrada actriz Olvido Leguía, al bajar, ayer, del avión de la Panagra, que la trajo desde Buenos Aires al puerto aéreo de Los Cerrillos.

MAÑANA SERA FESTEJADA MERCEDES PINTO EN EL MUNICIPAL

Mañana miércoles, a las 6.30 P. M., se efectuará, en el Teatro Municipal, el homenaje que la Sociedad de Escritores y el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo tributarán a la notable escritora y conferenciante española Mercedes Pinto, quien deberá abandonar dentro de poco nuestro país, para regresar a su patria.

El programa confeccionado para esta fiesta es realmente interesante. Participarán grandes masas corales, bajo la dirección del maestro Humberto Allende, el profesor de danzas Ignacio del Pedregal con sus alumnas, la señorita Irma Obregón, el trío Fuentes Pumarino y Francisco Obregón, en canciones chilenas, que dirigirá el maestro Javier Rengifo, y Carmencita Valenzuela Rengifo. Además, actuará la orquesta sinfónica del Municipal.

Como números básicos, figuran José Santos Chocano, que hará una salutación lírica a Mercedes Pinto, y Augusto D'Halmar, que hará evocaciones de España. Finalmente, Mercedes Pinto hará una improvisación lírica para despedirse del público de Santiago.

Las entradas disponibles estarán en venta desde hoy en la boletería del Teatro Municipal y en el Restaurant Naturista.

LA COMPAÑIA SANCHEZ-ALPUENTE ESTRENA HOY "EL NIÑO DE LAS MONJAS"

La comedia de Juan López Núñez titulada "El niño de las monjas", obtuvo gran éxito al ser estrenada en la península ibérica, y más tarde, una casa cinematográfica propuso hacer una versión para la pantalla, con la cual, al ser exhibida, se repitió el triunfo obtenido en las tablas. El nombre de "El niño de las monjas" se hizo tan popular, que un aplaudido pasodoble fué inspirado en la obra teatral.

Sánchez-Alpuente, en España y Argentina, ha obtenido uno de sus éxitos más claros con esta obra, en la cual el público de Santiago tendrá oportunidad de apreciar la labor de Ricardo Alpuente, el galán joven que tiene a su cargo el papel protagonista.

Los demás personajes de la pieza, que se estrena esta noche en el Principal estarán a cargo de los siguientes artistas: Sor Resignación, Rosario Sánchez; Soledad María Arcos; Gloria, Trinidad Delor; la Embrujadora y Sor Escolástica, Consuelo Jiménez; La Viruta, Emilia Olona; Cecilia, Mercedes Soto; Blanca, Pepita de la Torre; Salomón, Leandro Alpuente; Polvorilla, José Carmona; Padre Froilán, Manuel Aguilera; El Torbellino, Manuel Navarro; Carlos, Aníbal Reyna; Perico, Francisco Adamuz.

En la vermouth se repetirá otra vez "El condado de Mairena", de don Pedro Muñoz Seca.

El personal del Carrera está de gala esta noche

El teatro Carrera estará esta noche de gala con motivo de efectuarse la función de beneficio con que la empresa Herrera ha querido festejar a sus empleados.

El programa que se ha confeccionado es atrayente y no dudamos que el teatro presentará esta noche el aspecto de sus mejores veladas. El personal de esta empresa se lo merece y el público sabrá premiarlos con su asistencia.

Primera parte

1.o Irene Dunne y John Boles, en su espléndida creación dramática: "La Usurpadora".

2.o El célebre tenor Jean Kiepura, en su mejor película "Esta noche serás mía".

3.o Gran concierto por la orquesta del "Danubio Azul".

Segunda parte

1.o Corona, el celebrado humorista, en sus mejores números.

2.o Valicelli y su compañía presentarán el segundo acto de "Tu cuna fué un conventillo" y acto de concierto.

3.o Richirdi, el mago del ilusionismo en uno de sus números más sensacionales.

4.o Aldito, el precoz tanguista, en lo mejor de su repertorio.

Varios otros artistas han ofrecido su concurso y participarán a continuación de estos números.

Las pocas localidades que quedan están a disposición del público en las boleterías del teatro y sus precios son los corrientes.

Para esta función no serán válidas las entradas de favor.

En Londres se erigirá un monumento a Ana Pavlowa,

LA GENIAL BAILARINA RUSA, FALLECIDA HACE TRES AÑOS

Los periódicos ingleses que hemos recibido por el último correo nos traen noticias de que entre un grupo de fervientes admiradores de Ana Palowa ha surgido la idea de levantar en un parque de Londres, una estatua de la alada bailarina. Con tal motivo, y no hace mucho tiempo, "The Times" se hizo eco del proyecto, expresando justicieramente, entre otras cosas: "El gran arte de Ana Pavlowa vive todavía fresco en la memoria de hombres y mujeres de todos los países; vive envuelto en una areola de cariño y admiración. La belleza de su danza ha dejado un perfume de encanto que todos guardan como uno de los placeres más delicados de su vida. Muchos de sus admiradores han solicitado que su recuerdo se conserve de una manera imperecedera. Y ningún país podía ser más indicado para levantar dicha obra conmemorativa que Inglaterra, que Ana Pavlowa consideró como su patria adoptiva y su suelo le dió albergue durante más de veinte años".

La estatua será levantada en el Regent's Park y su ejecución se confiará al escultor sueco Carlos Milles. El proyecto, ya aprobado, representa una fuente con un cisne— blanco cisne que recuerda la famosa interpretación de Ana Pavlowa— y con bajos relieves en la base, que muestran distintas facetas de su arte rítmico. Todo esto es de iniciativa privada y de elevado costo, y la comisión formada en Londres, ha reunido a figuras altamente representativas en las esferas británicas o extranjeras, como la gran duquesa Xenia, Lady Londonberry, Bernard Shaw y muchos otros nombres significativos, y que ha procurado ya una gran parte de los fondos.



Ana Pavlowa, la más grande bailarina de los últimos tiempos, cuyo genio coreográfico se perpetuará a las generaciones venideras mediante un monumento que se levantará a su memoria en el Regent's Park de Londres.

Para aumentarlos hasta lo necesario, ha surgido la idea de que se formen con el mismo propósito comisiones análogas en las grandes capitales que han conocido el arte eximio de Ana Pavlowa. Con este fin, el que fué su esposo de la artista, M. Dandré ha escrito a Buenos Aires a la bailarina de Galantha, quien mando actualmente sión integrada por presentativas de los tísticos y sociales de proponiéndose realizar la del Colón un gran de artistas y aficionados tuarse en estos días.

GUIA del ESPECTADOR.- TEATROS, CINES y DIVERSIONES.

TEATROS

COLISEO. — Arturo Prat y Av. Matta. Teléfono 84545. Vermouth: Locuras del Coliseo. Noche: La pasarela está que arde y Locuras del Coliseo.

LA COMEDIA.— Vermouth y noche: Variedades humorísticas y musicales por el excéntrico Corona.

PRINCIPAL (Ahumada 162). — Compañía de Comedias Cómicas Sánchez-Alpuente. Vermouth: El condado de Mairena, de Pedro Muñoz Seca. Noche, El niño de las monjas, de Juan López Núñez.

REINA VICTORIA. — Artesanos 345.— Teléf. 86768.— Cía. Valicelli. Vermouth y noche: El Bailarín del cabaret y Presidio.

PROVIDENCIA. — Av. Manuel Montt 62.— Teléfono 81364.— Especial y noche: Debut de la Cía. de Variedades Richiardi. Números de alta magia e ilusionismo. Bailes y cantos, etc.

CINES

ALMAGRO.— Teléfono 83425. — San Diego 500.— Dejada en prenda. Para mayores y menores.

APOLO.—(Victoria frente a Juan Acuña).— Teléfono 225, Matadero.— Vermouth y noche: La espía N.o 13 y variedades sonoras.

ATENAS.— Av. Portugal 1085.— Teléfono 186, Santa Elena. — 30 días princesa, por Sylvia Sidney.

AVENIDA.— Vic. Mackenna 624. —Teléf. 84968.— Especial y noche: Un rincón del paraíso.

Av. MATTA.— Av. Matta 618.— Teléf. 122, Matadero.— Especial y noche: Hollywood conquistado. Platea: $ 2.30.

BAQUEDANO.— Plaza Italia. — Teléf 65050.— Especial y noche, Los hijos de nadie, producción Warner, First National, por Frankie Darro.

BRASIL.— Huérfanos y Av. Brasil.— Teléf. 80306.— Especial y noche: Disraeli, por George Arliss.

BOLIVAR.— (San Francisco 178. Teléfono 60985.— Amor que no muere, y Bajo el Cielo de Cuba.

CAPITOL.—(Independencia 224. Teléfono 89581).— Especial y noche: Un rincón en el paraíso, por Douglas Fairbanks y Patricia Ellis.

CARRERA.— Delicias 2151. — Teléf. 86665.— Especial: Una noche de amor. Noche: Festival, beneficio empleados.

CENTRAL.— Huérfanos 930. — Teléf. 66960.— Especial y noche: Cautivo del Deseo.

COMEDIA.— Huérfanos 1150.— Teléfono 87630. Especial y noche: La patrulla perdida. Rotativa: Médico y amante.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléf. 85020.— Especial y noche: Un crimen perfecto.

TEATRO CHILE.—Recoleta 2103. —Teléfono 60728.—Especial y noche: En las redes del escándalo.

DELICIAS.— Alameda 2668 esquina San Alfonso.— El crimen del vanidades.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio 318.— Teléfono 80836.— Especial y noche: Una noche de amor.

ESMERALDA.— San Diego y Av. Matta.— Teléfono 87430. — Especial y noche: Una noche de amor.

EXCELSIOR. — Independencia 1076.—Teléfono 60776.— Especial y noche: 30 días princesa, por Sylvia Sidney.

IMPERIAL.—San Diego 1344.— Teléfono 89, Matadero— Especial y noche: Condenada por su hijo, por Ruth Chatterton; El último de los mohicanos, 4.a función por Cayena.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 83130.— Especial y noche: Jugar con fuego, por Genoveva Tobin.

IRIS.— Castro 130. — Teléfono 80336.— Especial y noche: Hollywood conquistado.

IDEAL CINEMA. — Vermouth y noche: La hora de las brujas.

LATORRE. — Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Especial y noche: Nacida para el mal.

MINERVA.— Chacabuco esquina San Pablo.— Teléf. 63404. Especial y noche: En las redes del escándalo.

T. MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 68989. — Especial y noche: Dejada en prenda, por Shirley Temple.

NACIONAL.— Av. Independencia 801. Teléfono 63568. — Especial y noche: En las redes del escándalo.

NOVEDADES.— Gral. Koerner y Av. Portales.— Teléfono 65290. — Especial y noche: El frente invisible.

ÑUÑOA.— Av. Irarrázaval 2706. —Teléfono 63810. — Dejada en prenda.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming.—Teléfono 89020. — Especial y noche: El frente invisible.

POLITEAMA — Delicias, Portal Edwards.— Teléfono 80064.— Especial y noche: El frente invisible.

PRINCESA. — Recoleta 345. — Teléfono 60197.— Hollywood conquistado. Platea, $ 2.30.

REPUBLICA. — Av. República 239.— Teléfono 83612.— Vermouth y noche: La bailarina, por Joan Crawford.

RECOLETA.— Vermouth y noche: Una noche de amor.

ROGELIO UGARTE.— Bogotá.— Hoopla.

RIALTO.— Av. Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono [illegible]. Especial y noche: Una noche de amor.

SAN MIGUEL.—Av. [illegible] —Auto 56185.— Especial y noche: La espía N.o 13, por Marion Davies y Cary Cooper.

SELECTA.— Vermouth y noche: Un rincón del paraíso.

SETIEMBRE.— Delicias [illegible] Lira.— Teléfono 86404.— Especial y noche.— Disraeli.

SPLENDID.— Rotativa: Sábado de juerga. Especial y noche: El vagón de la muerte.

VIDA SOCIAL



Señorita Eliana Molina Appelgren, cuyo matrimonio con el señor Hernán Bruna Santander, fué bendecido en la Parroquia de Santa Ana.

SEÑORA ADRIANA UNDURRAGA DE SOMARRIVA

En la mañana de ayer falleció en esta capital, víctima de un repentino ataque, la señora Adriana Undurraga de Somarriva, esposa del señor Marcelo Somarriva.

La dolorosa noticia de su muerte ha causado una profunda sensación de pesar en todos los círculos sociales de esta capital, a los cuales estaba estrechamente vinculada, pues la respetable dama había sabido ocupar en ella un sitio privilegiado. Su labor en las sociedades de beneficencia, sus vastas virtudesy su simpatía, hacen más sensible el fallecimiento de esta distinguida dama.

ENFERMOS.—

Ha sido operada de apendicitis la señorita María Luisa Pérez Zañartu.

—Mejor continúa la señorita María Tocornal Guzmán.

—Mejor la señora Iris Larrain de Noguera.

—Enfermo se encuentra el capitán de navío en retiro don Roberto Garay Urquieta.

DE BUENOS AIRES.—

Por avión llegaron ayer, de Buenos Aires, don José Eyzaguirre Herzl y señora Juana del Carril de Eyzaguirre.

EN VIENA.—

Los miembros del Cuerpo Diplomático y amigos del Encargado de Negocios de Chile, señor Ricardo Ahumada Anguita, le ofrecieron una manifestación de despedida, con motivo de su viaje a Chile.

DE EUROPA.—

Vienen en viaje de regreso de Europa, don Mario García de la Huerta Matte y señora Luz Valdés de García de la Huerta, la señorita Elvira Larrain Ramos, el señor Renato von Schroeders, Mme. León Lehmann y su hija Raquel; el señor Julio Garrido F., señor Domingo Garrido Matte, señora Elena Figueroa de Garrido y familia; don Jorge Barros Beauchef, secretario de la Legación de Chile en Francia; la señorita Zulema Herreros y la señora Errázuriz de Prieto.

FALLECIMIENTO.—

En Valparaíso ha fallecido don Raúl Murillo Soffia, hijo del señor Guillermo Murillo y de la señora Isabel Soffia de Murillo.

EL ALMUERZO AL SEÑOR CHOCANO.—

Las personas que sin ser miembros de la Sociedad de Escritores, deseen adherirse al almuerzo que el próximo sábado 17, ofrece ésta en el Restaurant del Cerro San Cristóbal, al poeta José Santos Chocano con motivo de la reciente publicación de "Primicias de Oro de Indias", pueden inscribirse en las librerías Nascimento y Salvat, hasta mañana miércoles 14, inclusive, para dar tiempo a la mejor organización del almuerzo y reserva de los asientos.

Tenemos noticia de que se han adherido ya numerosos elementos intelectuales, así como todos los miembros de la Embajadas y Legaciones hispano-americanas, dando así tan simpática fiesta un carácter continental.

COMIDA.—

El secretario de la Embajada de España, señor Miguel de Logendio, ofreció ayer una comida en el Club de Golf, a la cual asistieron las siguientes personas:

Señor Javier Díaz Salas y señora Marta Valdivieso de Díaz; señor Sergio Larrain García Moreno y señora Pina Echenique de Larrain; Ernesto Guzmán Larrain y señora Olga Díaz de Guzmán; señoritas Marta Letelier, Rosario Edwards E., Luisa Merino Wilson, Carmen Larrain Alcalde, Juana Valdés; y señores Julio Contreras Henríquez, Agustín Errázuriz L., Guillermo Guzmán L., Jaime Errázuriz, Alfonso Santa Cruz Barceló, Ignacio Tagle Valdés, Enrique Berstein C. y Eduardo Campino.

EN BUENOS AIRES.—

Don Manuel Larrain y su esposa, doña Angélica Gardella, dieron una recepción en honor de las amistades de su hija María.

Fueron invitadas: Rosa y Agustina Sánchez Sorondo, Isabel González Alzaga, Rosa Zemborain Urquiza, Susana Aldao Peña, Angélica y Delfina Mitre, Leonor García Uriburu, Sara Josefina Lacroze, Dolores y Clara Ugarte Anchorena, Isabel Peña Salas, Marta del Carril, María Güiraldez Lynch, Leonor García Estrada, Elena Olazábal, Delia Gowland, Inés González Alzaga, Magdalena Vivot Cabral, Silvina e Inés Cibils Cobo, María Teresa y Josefina Ayerza, Susana del Carril, Marta y Sofía Demarchi, Carmen Díaz Ossa, María Luisa Pradére, María Inés Bengolea Urquiza, Josefina Riglos, Felicitas Blaquier Carabassa, Ana Vivot, Marta Martínez Videla Dorna, Elena Fernández Llanos, Isabel Madero, Constanza y Ana Zavalia Bunge, Mariana Fernández Vivot, Dolores Achaval y Josefina Labougle.

FIESTAS DE LA PRIMAVERA DE ÑUÑOA.—

En la población del Banco de Chile en la Avda. Augusto Vilanueva, se efectuará el sábado próximo el gran corso de flores de la población, con motivo de la celebración de las fiestas de la Primavera. El programa comprende juegos artificiales, originales, números de variedades y otra serie de atracciones.

El acto se iniciará a las 22 horas y, por los preparativos que se hacen, promete alcanzar extraordinario brillo.

Las entradas se encuentran en venta en Bandera 72 y en la Pastelería de la Plaza de Ñuñoa.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy martes, a las 6 1|2 y 9 3|4, estrena este teatro la película de gran lujo, por Gloria Stewart y Nils Aster "Un crimen perfecto".

—Mañana se dará, en ambas funciones "Una noche de amor", cantada por Grace Moore.

CLASES.— Hoy, corte, confección y sombreros. Ejecutan las alumnas sus toilettes de acuerdo con los últimos modelos llegados a esta institución desde el extranjero.

—Hoy, piano y francés. Pueden tomar estos cursos quienes deseen.



La Reina de la Fiesta de la Primavera de Buin, señorita Luz Veyl Gálvez, rodeada de sus damas de honor, señoritas Tenuca Veyl, Lidia Cofré, Berta Escobar, Eliana Mira, Carmen Escobar, Nené Gálvez, Manuela Veyl y Julieta Nieraad y de las niñitas Eugenia y Tití Correa.

Almuerzo ofrecido por el Excmo. Sr. don Hernando Siles, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia

Al almeurzo ofrecido por el Excelentísimo señor E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia y señora de Siles, a un grupo de sus relaciones, ayer lunes 12 asistieron el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross; Ministro de Fomento don Matías Silva; presidente de la Corte Suprema, don Abraham Oyanedel; don Luis Barros Borgoño; presidente del Banco Central, don Guillermo Subercaseaux; don Luis Izquierdo; presidente del Banco Central de Bolivia, don Alberto Palacios; Superintendente de Aduanas, don Javier Herreros; Rector de la Universidad de Chile don Juvenal Hernández; don Claudio Pinilla; don Conrado Ríos Gallardo; presidente del diario "La Nación", don Cornelio Saavedra; director de "El Diario Ilustrado", don Luis Silva; Ministro de la Corte Marcial, don Oscar Fenner; don Jorge Matte; Director de "El Mercurio" don Clemente Díaz León; vicepresidente del Banco Central, don Luis Schmidt; don Emilio Tagle Rodríguez; Director de "El Imparcial", don Oscar Barrios; don Jose Miguel Echenique; don José Antezana; don Jorge Gutiérrez; primer secretario de la Legacion de Bolivia, don Alberto Virreira Paccieri, y don Gonzalo Romero adjunto civil.

CONFERENCIA.—

La señorita Teresa Huguet, dará mañana su conferencia semanal sobre Mentalismo, en San Isidro 92, a las 18.30 horas.

Tema.— 1.a parte: Causas del fracaso.

2.a parte: Cultivo de la memoria.

La entrada es libre.

TES.—

La señorita Luz Concha Amenábar, ofreció un té en Viña del Mar en honor de la señorita Olga Wilson Wilms y del señor Jorge Valenzuela Borgoño con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron: señoritas Eugenia Concha Amenábar, Olga Wilson W., Gabriela Dittborn, Carmen Merino, Luisa Aldunate, Amelia Montt, Noemí Rawson y Eugenia Morelli; señores Jorge Valenzuela, Jorge Ramírez, Carlos Maillard, Francisco Campos, Raúl Montt, Guillermo Ginesta, Raúl Valenzuela, Raúl Camus, Manuel Blanco y Valentín Concha.

—Crescente Vergara Urrejola dió un té a sus amigos.

Asistieron: Teresita Montané Vives, María Isidora Edwards Pinto, Elisa Fellog Schults, Chila Langlois, Mary Sol Andueza Silva, Mariana Figueroa Serrano.



MERCEDES PINTO SERA FESTEJADA MAÑANA.—

En la tarde de mañana se efectuará en el Municipal el homenaje que, con motivo de su partida de Chile, será ofrecida a Mercedes Pinto, y en el cual se pondrá de relieve el reconocimiento a que se ha hecho acreedora, por la labor cultural desarrollada durante su permanencia aquí.

Bajo los auspicios de la Embajada de España y de legaciones latinoamericanas en Santiago el comité organizador designado por la Sociedad de Escritores de Chile ha encontrado en todas partes el más amplio apoyo para este festival, que está patrocinado por el Departamento de Extensión Cultural y muchos círculos sociales y femeninos.

Los más brillantes elementos artísticos, poetas, novelistas, compositores, etc., han ofrecido su concurso para que la fiesta proyectada adquiera proporciones dignas del objeto a que está destinada.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo de don Luis Felipe Letelier I., y de la señora Lía P. Cotapos de Letelier.

—Un hijo del señor Oscar Manzano Solar y de la señora Clara V. de Manzano.

—En Buenos Aires, una hija del señor Carlos Braun Menéndez y de la señora Emilia Argote de Braun.

—Ha nacido John Byron, hijo de don Daniel Wall Yáñez y de la Sra. Angela Holcon de Wall.

En Antofagasta, ha nacido un hijo del teniente 1.o de Aviación, don Fernando Rojas Ortega y de la señora Libia Vender de Rojas.



Señorita Marta Barahona Céspedes, que ha concertado su matrimonio con el señor Rafael Canales Fuentes. Hizo la visita de estilo el señor Antolín Anguita.

VIAJEROS, VIA PANAGRA.—

De Buenos Aires (Douglas San Martín).— Roberto Araya, Olvido Leguía, Ronald K. Hughes, Carl Nilson, Avelino Montes, Edward L. Caswell, Antonio Serrano, Horacio Serrano, José Eyzaguirre, Juana del Carril de Eyzaguirre.

De Lima.— Yasuto Shudo, León Swisher.

A Buenos Aires (Douglas Santa Ana).— Virginia Z. de Edo, Edgard Castor Kuchl, Juan Jostabat, Arinoso Kawamura, Nils Clausen, Gustavo Vidal Garcés, Roberto Bonzon Othache, Ana Covarrubias de Vidal.

MISA DE REQUIEM.—

Mañana, a las 9 horas, se dirá una misa por el descanso del alma de don Moisés Tormen, en el templo de San Francisco, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

BAUTIZOS.—

Fué bautizado en la parroquia de San Lázaro, Alfredo Lathrop Rondanelli, hijo de don Miguel Lathrop Cristi y de la señora Elvira Rondanelli de Lathrop.

Fueron padrinos, don Alfredo Rondanelli Fernández y la señora Elvira R. de Rondanelli.

DON MANUEL UNZUETA URREJOLA

Repentinamente, ha fallecido en esta capital el respetable caballero don Gonzalo Unzueta Urrejola, figura descollante del Partido Conservador, del cual fué un luchador incansable, y con cuyo entusiasmo efectuó numerosas campañas cívicas.

Casado con la distinguida dama señora Victoria Méndez Eguiguren, formó un hogar que fué exponente de cultura y de hospitalidad.

Su triste fallecimiento, ocurrido súbitamente, sin que dolencia alguna hiciera presagiar tan doloroso fin, llena de profundo duelo a respetables hogares de nuestra capital y de Concepción.

En la Parroquia de "Lo Ovalle", fué bautizado Carlos Luis García Monasterio, hijo de don Carlos García Miranda y de la señora Berta Monasterio de García.

Padrinos: Julio Monasterio y señora Celinda G. de Monasterio.



INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE; DE TRANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA

ESTADOS UNIDOS

Suspendidas las restricciones a la exportación de capitales

WASHINGTON, 12.— (Flash) El Departamento del Tesoro suspendió todas las restricciones en la exportación de capitales.

Esta determinación del Departamento del Tesoro permite la exportación de circulante y capitales particulares al extranjero, por medio de una licencia general, no siendo necesario en adelante solicitar el permiso del Gobierno para tales operaciones. Esta medida del Tesoro viene a poner fin a las restricciones acordadas en 1933 para impedir la fuga de capitales al exterior.

Esta nueva licencia general "autoriza cualquiera o todas las transacciones en cambios internacionales, traspaso de créditos al exterior y exportaciones de circulante (exceptuando certificados oro o monedas de plata).

Esta nueva política del Tesoro no altera las actuales medidas en vigencia respecto del comercio internacional en oro.—(U. P.)

NUEVA YORK, 12. — Wall Street ha recuperado algo de su confianza con la resolución del Gobierno de eliminar las barreras a la exportación de capitales, la que es interpretada en el sentido de que el Gobierno está contemplando una política monetaria conservadora, y de que el Gobierno tiene confianza en que su política monetaria tendrá buen éxito, por lo que se propone estimular el estagnado mercado de capitales.

Aunque la orden del Tesoro probablemente evite la posibilidad de una inmediata inflación, los observadores esperan que la mayor demanda por valores tenga como consecuencia el alza de los precios. Se cree que los bonos del Gobierno serán los primeros papeles en beneficiarse mientras la cotización del dólar sube en el mercado de cambios extranjeros. En seguida, se beneficiarían los valores de las grandes industrias, como que se espera que la resolución del Gobierno apresure la corriente de capitales en empréstitos a largo plazo, lo que es necesario para el resurgimiento de esas industrias. Algunos cínicos hacen notar que las barreras podrían restablecerse con la misma rapidez con que fueron eliminadas si el Gobierno ve que su política monetaria provoca la huída de capitales.—(U. P.)

Datos y planos sobre fuentes de energía eléctrica se han pedido a Chile

WASHINGTON, 12.— El comité nacional encargado del estudio de los recursos de energía para las necesidades de Estados Unidos, está empeñado en obtener datos auténticos de la manera cómo se genera fuerza eléctrica en los principales países del mundo, y desde luego ha pedido al Gobierno Chileno, que le proporcione informaciones sobre las plantas generadoras que hay en su territorio, según ha sabido hoy la United Press.

El Presidente Roosevelt, por medio de una orden ejecutiva del 19 de agosto de 1933, autorizó a la Comisión Federal de Energía para hacer los trabajos de estudio. Ella organizó un comité para tal fin, el cual ha pedido al Gobierno chileno que le proporciones un mapa de su territorio que muestra todas las principales líneas de trasmisión, ya sean de propiedad del Gobierno, de las Municipalidades o de compañías privadas, como también las estadísticas correspondientes a cada uno de los últimos siete años, exponiendo el número total de estaciones generadoras, su capacidad en kilowatts y la producción de kilowatios por hora de cada planta de las distintas categorías. También ha pedido copias de todas las leyes que autorizan al Gobierno nacional para obtener su propia producción de energía, e informaciones detalladas en el caso de que el Gobierno genere y distribuya energía, y sobre la organización del sistema eléctrico, los métodos para el financiamiento de las construcciones, las tarifas, etc. La petición fué formulada por intermedio de la Embajada de Chile en Was-

Sigue la celebración del Armisticio

NUEVA YORK, 12.—Continuarán hoy las ceremonias en celebración del aniversario del Armisticio.

A las 11 de la mañana se observarán hoy en todo el país dos minutos de silencio.

Los Bancos, mercados de productos y escuelas permanecerán cerrados todo el día. —(U. P.)

La permanencia de D. Fairbanks, hijo, en Europa

HOLLYWOOD, 12. — Douglas Fairbanks, hijo, ha enviado un cable a sus agentes hollywoodienses desde Londres, en el cual les dice que "no es romance sino finanzas" lo que lo retiene aún en Gran Bretaña. Informó que su entrada neta en Londres era mucho más gruesa que lo que jamás había sido en Hollywood, aun cuando al presente no tenía la menor intención de perder su ciudadanía.

Su larga permanencia en el exterior ha sido atribuída en algunos círculos a su bullado compromiso matrimonial con la actriz británica Gertrude Lawrence. — (U. P.)

Ginger Rogers asediada a peticiones matrimoniales

HOLLYWOOD, 12.—La colorina Ginger Rogers ha resultado ser la muchacha más encantadora y atrayente de la colonia cinematográfica, pues desde principios de año, su estudio revela que la sirena ha recibido la suma de 2,551 proposiciones escritas de matrimonio, siendo virtualmente todas ellas de muchachos colegiales universitarios o de hombres jóvenes.-(U. P.)

Mons. Ruiz y Flores no se extraña de la orden de arresto en su contra

SAN ANTONIO (Texas), 12.— El Delegado Apostólico, arzobispo Ruiz y Flores declaró que no le había sorprendido que el Gobierno de México hubiese decretado su arresto. Negó terminantemente que alguna parte de su carta dirigida al arzobispo Pascual Díaz, pudiera ser interpretada como una incitación a la rebelión.

Agregó: "Era simplemente mi deber protestar, como Delegado Apostólico, contra las condiciones actuales de México" tildó el programa educacional de México "como anarquista más que un programa educacional socialista". — (U. P.)

La nueva ofensiva boliviana en el Chaco

(DE LA PRIMERA PAG.)

27 de Noviembre, a dos soldados paraguayos enloquecidos por el hambre y la sed". — (U. P.)

LA PAZ, 12.— Oficialmente se desautoriza la versión paraguaya que afirmaba que se proyectaba la reunión de los Cancilleres de Bolivia y del Paraguay en Corumba. La Cancillería informa que ignora totalmente la noticia, agregando que no tiene fundamento.— (U. P.)

GINEBRA, 12.— En reunión del Comité de Conciliación del Chaco el delegado español, Salvador de Madariaga, propuso que Brasil y Estados Unidos fueran invitados a colaborar con el Sub-Comité de Conciliación del Chaco. Los delegados Cantilo, de Argentina y Rivas Vicuña, de Chile, apoyaron la proposición.

El Comité del Chaco adoptó y modificó la proposición autorizando al Secretario General de la Liga, M. Avenol, y al Presidente del Sub-Comité de Conciliación, Osuski, para que buscaran la mejor manera de obtener la colaboración de Brasil y Estados Unidos.

El texto de la resolución del Comité, dice:

"El Comité, inspirado en las observaciones formuladas en las discusiones de la Asamblea y en conformidad de la resolución de la Asamblea de fecha 27 de setiembre, ha dado desde el comienzo gran importancia a la colaboración de Estados Unidos y Brasil para encontrar una solución al conflicto paraguayo-boliviano.

El Comité instruye al Secretario General y al Presidente del Sub-Comité, para que elijan el momento oportuno en que deben buscar esta colaboración en la forma más apropiada". — (U. P.)

GRAN BRETAÑA

El Lord del Sello Privado informa sobre el proyecto chileno de reanudar el servicio de las deudas a Gran Bretaña

Declaró que esto era cuestión del Gobierno de Chile, y que entendía que pronto se presentaría al Congreso el proyecto respectivo. — El Premier MacDonald desmiente las versiones sobre entendimiento secreto con británicos y japoneses en torno a un frente político y económico. — Otros puntos a que se refirió el Premier. — Proyecto francés que llama la atención

LONDRES, 12. — Interrogado en la Cámara de los Comunes sobre si Chile había hecho ya alguna proposición definitiva para poner término en la mora de sus pagos a los tenedores británicos de los bonos de sus empréstitos, y sobre si había adelantado una proposición de arreglo favorable, el Lord del Sello Privado, capitán Edén, declaró que el arreglo era cuestión de discusiones con el Gobierno chileno y los tenedores británicos afectados y el Ejecutivo de ese país no había aún hecho una oferta definitiva a los tenedores. Añadió que, según el tenía entendido, un proyecto de reanudación parcial del servicio sería presentado al Congreso chileno para su consideración. — (U. P.)

Una declaración del Premier MacDonald

LONDRES, 12. — El Premier Mac Donald entregó la siguiente declaración:

"Nada hay de verdad en las informaciones de que existe una intensa actividad de carácter secreto entre británicos y japoneses en los frentes políticos y económicos".

Agregó, que tanto los japoneses como los norteamericanos eran informados en forma amplia con respecto a las discusiones de la delegación británica con las otras delegaciones. — (U. P.)

MacDonald, según la primera reacción de la delegación de los delegados norteamericanos, tiende a aclarar la atmósfera y a eliminar las múltiples sospechas que envuelven las negociaciones navales.

En vista de la inminencia del rechazo por parte de Japón de las insinuación en pro de un acuerdo hechas por Gran Bretaña, se cree que el pronunciamiento del Premier británico dará un poco más de calor a las conversaciones anglo-norteamericanas.

La declaración autorizada de MacDonald dice: "Yo deseo que se sepa claramente que los representantes de Estados Unidos, han sido minuciosamente informados de lo que ha sucedido en las conversaciones entre la delegación japonesa y la nuestra, como también que la delegación japonesa ha sido informada ampliamente de lo que se ha tratado entre la delegación norteamericana y la británica.

"Con respecto a las situaciones petroleras del Japón y Manchukuo, que han sido ampliamente discutidas en la prensa, a nosotros no se nos ha consultado en forma secreta u oficial que consideramos oferta o concesión alguna.

En lo que respecta al Gobierna, la situación en las negociaciones textiles, han estado en suspenso desde hace ya algunos meses. Por lo que respecta a la jira comercial e industrial a Japón, la única responsable es la Federación de Industrias Británicas y como lo han declarado sus miembros no tiene otro carácter que el meramente comercial".— (U. P.)

Mr. Archibald K. C. Kerr, Embajador en Iraq

LONDRES, 12.— Se anuncia oficialmente que el ex Ministro en Chile, Mr. Archibal J. K. C Kerr, actualmente Ministro en Estocolmo, ha sido designado Embajador de Gran Bretaña en el Iraq.— (U. P.)

Mr. A. K. C. Kerr

En torno a un atrevido plan francés

LONDRES 12.— Los círculos bancarios están muy preocupados con la rápida serie de sucesos en el campo del bloque del oro, y se manifiestan no poco impresionados por la osadía del último plan francés que propone acuñar y poner en circulación monedas de oro de 100 francos hasta por la suma total de 10 millones de francos. La idea en que estriba ese plan es la de que el pequeño inversionista francés que está acaparando, según se calcula, alrededor del 40 por ciento del total de los billetes en circulación, que representan 80.000.000.000 de francos, perdería su timidez si viera nuevamente oro en activa circulación. Es indudable que lo primero que éste haría sería convertir sus billetes en oro y seguir acaparando; pero se arguye que como continuamente vería monedas de oro pasar de una mano a otra, dejaría de acaparar y estudiaría la situación para hacer inversiones seguras. Esas inversiones estimularía el acto a los mercados, y se aceleraría el ritmo actualmente congelado del circulante francés.

M. de Ramel, autor del plan, hasta ahora ha logrado que la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados acepte que se acuñen las propuestas monedas, pero queda en suspenso la cuestión sobre cuándo y cómo serán puestas en circulación.

Se sugiere que los intereses de los títulos de la renta serían pagados en monedas de oro.

El plan en cuestión exigiría oro por valor 1.000.000.000 de francos (alrededor de 13.300.000 libras esterlinas al tipo de cambio actual), cantidad que saldría de los depósitos superiores a 82.000.000.000 de francos en las bóvedas ya más que llenas del Banco de Francia. Aquella suma es una muy reducida proporción del oro acumulado en el Banco de Francia, y si restableciera la confianza pública, a Francia le valdría la pena someterse a una "crisis de confianza", según se entiende en Londres.

Lo que interesa especialmente a Londres, es que se trata de la tercera tentativa del bloque del oro para lanzar monedas de oro a la circulación como un sedativo psicológico. El Banco Nacional de Suiza intentó hacerlo en los primeros tiempos de la depresión, aparentemente basándose en la teoría de que una cierta cantidad de acaparamiento de oro hace más bien que mal, siempre que calme a los más tímidos y evite corridas a los Bancos. Los banqueros suizos aún parecen creer de que tal teoría es bien fundada; pero el Banco Nacional suprimió la práctica de pagar en monedas de oro cuando se dió cuenta de que los acaparadores se negaban a acaparar, vendiendo en vez de ello, las monedas de oro a la Oficina de Cambios, la que las vendía con un premio en el país o en el extranjero.

En seguida, el Banco Central de Holanda hizo el ensayo con resultados muy parecidos. Amsterdam tiene un gran activo mercado internacional de monedas de oro, y las monedas holandesas fueron rápidamente reunidas y embarcadas con destino al extranjero. En consecuencia se abandonó el plan.

Según la ley de 1928, el Banco de Francia para oro sólo en la forma de barras de 400 onzas Troy cada una (alrededor de 12 1/2 kilogramos). Vende esas barras a razón de 211.050 francos, cada una lo que las coloca fuera del alcance de los pequeños acaparadores. Estos, si no pueden encontrar oro en ninguna parte, se ven obligados a ir a una joyería que tenga una de esas barras y que esté dispuesta a vender parte de ella con un premio de 5 por ciento sobre el precio oficial fijado por el Banco de Francia. —(U. P.)

J. C. Smuts, partidario de Alemania

LONDRES, 12.— Hablando en la comida ofrecida hoy en el Real Instituto de Asuntos Internacionales el general J. C. Smuts, ex Premier de la Unión de Sud-Africa, abogó por la revisión del Tratado de Versalles en orden "a dejar a Alemania que salga de su situación de inferioridad. La equidad y la justicia en todas las fases de la vida pública y privada aconsejan la franca revisión de la situación de Alemania. Rompamos las cadenas y dejemos al cautivo en libertad en una forma decente y humana. Por repugnantes que sean los principios del nazismo para muchos pueblos del oeste, no hay razón para no otorgar a Alemania una situación de igualdad internacional, eliminando así la obsesión que forma la raíz del nazismo. La única manera de eliminar esa obsesión que envenena el espíritud de los alemanes, consiste en reconocer su situación de igualdad franca, libremente y sin reservas. Ese paso podría determinar la vuelta del Reich a la Conferencia del Desarme y probablemente daría un eficaz impulso a las negociaciones para el desarme de los países".—(U. P.)

La asombrosa velocidad del "Queen Mary"

LONDRES, 12.—"Daily Telegraph" dice en su edición de hoy que, según el itinerario confeccionado para el transatlántico "Queen Mary" los pasajeros podrán almorzar un día sábado en Cherburgo y tomar el té el miércoles siguiente en la tarde en Nueva York, pues el barco recorrerá las 3,100 millas en 96 horas, desarrollando una velocidad media de 31 y medio nudos por hora. El record del "Rex" (italiano), que ostenta la famosa "cinta azul", es de 28.92 nudos. — (U. P.)

ALEMANIA entregó al servicio activo su segundo "acorazado de bolsillo"

Un mensaje de Hitler con este motivo. — El acercamiento cultural franco-alemán. — La policía extranjera en el Sarre. — Los empréstitos alemanes

(De la Agencia Transocean)

El servicio de los empréstitos Dawes y Young

BASILEA, 12.—La mesa de directores del Banco Internacional de Reajustes consideró el lunes en su 46.ª sesión, como cuestión de mas importancia, el servicio de los intereses de los empréstitos Dawes y Young, tal como se presenta en vista de las nuevas regulaciones sobre transferencias. El informe recibido de los curadores de estos empréstitos mostró que para el trimestre que terminó el 15 de octubre, la mitad de los intereses y de las amortizaciones del empréstito Dawes han sido pagada en moneda extranjera, mientras que la otra mitad fue en reichsmarks, en una cuenta especial a disposición del Banco Internacional de Reajustes, para ser remitida a los países que han celebrado con Alemania convenios de transferencia; pero para EE. UU. el Reichsbank ha remitido un millón de dólares. En lo futuro estas sumas serán pagadas en una cuenta especial en el Reichsbank, y quedarán a disposición de los acreedores en forma de "Registermarks". Para los intereses del empréstito Young que vencen el 1.o de diciembre, y de los cuales una sexta parte debe ser pagada en moneda extranjera, se adoptará, a fin de satisfacer a los acreedores, el mismo sistema emplado para el empréstito Dawes. Pasando a otro punto, el presidente anunció que el Gobierno irlandés tenía la intención de fundar un Banco emisor de billetes, y que había pedido al Banco Internacional la designación de un experto, en vista de lo cual los directores encargaron al miembro sueco, Jacobsen, que actuara como consejero del Comité de Bancos de Irlanda.—(Transocean).

La policía extranjera en el Sarre

LONDRES 12.—Los rumores esparcidos por la prensa de Lord Rothermere, de que los Ministros ingleses de Guerra y de Relaciones Exteriores estaban secretamente reclutando ex oficiales británicos para la policía del Sarre, han sido desmentidos como sin fundamento por el Premier MacDonald en la Cámara de los Comunes. El Premier declaró que el Gobierno británico había entregado a la Comisión de Gobierno del Sarre un número de solicitudes, revisadas previamente, para evitar que fuesen tomadas en cuenta las de candidatos que no tuvieran la calificación necesaria. Según las últimas cifras obtenidas, dijo MacDonald, han sido nombrados hasta ahora para la policía del Sarre, veinte extranjeros, de los cuales dos son británicos.—(Transocean).

Regreso del Embajador francés

BERLIN, 12.—Hoy ha regresado de París el representante diplomático francés en ésta, señor Francois Poncet, encargándose nuevamente de sus negocios. Según noticias procedentes de la capital de Francia, el diplomático celebró repetidas conferencias con el Premier Flandin y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Laval, quienes le dieron precisas instrucciones respecto de la continuación de las discusiones con el Gobierno del Reich sobre los problemas relacionados con el plebiscito en el territorio del Sarre. El diario parisiense "Petit Journal" dice que las conversaciones sostenidas en París por el Embajador francés, se han extendido también a la cuestión del desarrollo general de las relaciones germano-francesas, no habiéndose logrado hasta ahora crear una atmósfera favorable entre Berlín y París. Uno de los más importantes problemas constituía la actitud del Reich en el terreno de los armamentos.—(Transocean).

Encuentro memorable en el aire sobre el Atlántico

BERLIN, 12.—Por primera vez desde la inauguración del servicio aeropostal entre Alemania y Sud América se han cruzado encima del océano, entre Sevilla y Las Palmas, en las primeras horas de esta mañana, dos aviones trimotores del tipo Junker-52, de propiedad de la Compañía Alemana Luft Hansa. El avión "Cephyr", llevando correspondencia sudamericana, con destino a Europa, había salido a las 3.20 horas de esta mañana de Las Palmas en dirección a Sevilla, mientras que el avión "Mistral" había decollado en Sevilla, un minuto después de las 5 de esta mañana, para llevar la correspondencia procedente de Europa hasta Las Palmas. Llegaron ambos a sus aeropuertos casi a la misma hora, o sea entre 10.30 y 11 horas de esta mañana. El encuentro de ambos aviones, que durante el vuelo quedaron en comunicación radiotelegráfica, ocurrió en alta mar, al noroeste de la costa de Africa.—(Transocean).

Von Ribbentrop con Eden

LONDRES, 12.—El encargado especial de Hitler para las cuestiones del desarme, von Ribbentrop, quien actualmente está de visita en Inglaterra ha sido recibido esta tarde en el Ministerio del Exterior por el Lord del Sello Privado, Mr. Eden. La conversación entre ambos duró tres cuartos de hora, y oficialmente se anuncia que von Ribbentrop no hizo ninguna nueva proposición.—(Transocean).

Conferencia del autor francés Jules Romain

BERLIN, 12.—Una de las más destacadas personalidades de la vida cultural francesa, el conocido autor Jules Romain, dió esta noche una conferencia en el aula de la Universidad, sobre el tema "Germanismo y latinismo" que despertó un gran interés. Este acto fué organizado por el llamado "Círculo Solberg", una suborganización de la Juventud Hitlerista, que se dedica especialmente a fomentar el entendimiento entre la juventud alemana y francesa, y que últimamente ha entrado también en contacto con la Liga de los Ex Combatientes Franceses, con el fin de una aproximación entre ambos países.—(Transocean).

El nuevo acorazado "Admiral Scheer"

BERLIN, 12.—Hoy día fué puesto en servicio en Wilhelmshaven el nuevo "acorazado de bolsillo" "Admiral Scheer". Con motivo de este acontecimiento el Fuehrer y Canciller del Reich envió un telegrama al comandante, capitán de navío Marschall, concebido en los siguientes términos: "El nombre de Almirante Scheer queda inseparablemente unido a la batalla naval de Jutlandia, el día de honor más grande de la marina alemana en la guerra mundial. Espero que la tripulación del acorazado se muestre siempre digna del espíritu de Jutlandia, y deseo a la nave y a sus tripulantes que sus viajes siempre sean felices en honor de Alemania".—(Transocean).

Agitación en Siria

JERUSALEN, 12.—Con motivo de la clausura del Parlamento en Siria decretada por el Alto Comisario francés, todos los partidos sirios entregaron a la Liga de las Naciones y al Ministerio del Exterior francés, un memorial protestando contra la clausura del Parlamento y por la desmembración de Siria en pequeños Estados. Además se pide por medio del memorial, la independencia de Siria, semejante a la independencia del Irak.—(Transocean).

Línea aérea sobre el océano Pacífico

SHANGHAI, 12.—El Ministro de Finanzas de China ha firmado un convenio con el Consulado General de EE. UU. en Nanking para establecer una ruta aerea entre China y EE. UU. por sobre el océano Pacífico. Se ha formado una compañía chino-norteamericana, en la cual el Gobierno de Nanking participa con una suma de medio millón de dólares. EE. UU. va a poner a disposición de la compañía aviones, pilotos, aeropuertos y el material técnico—(Transocean).

Bulgaria

Mil asesinados por los terroristas macedonios

SOFIA, 12.—Durante el proceso contra los terroristas, el Fiscal del Estado, según se ha sabido, dijo que los secuaces del leader macedonio Ivan Michailoff habían dado muerte a más de mil personas durante los últimos diez años, y que, día a día, las autoridades hacen descubrimientos. Por ejemplo, el domingo, en un campo situado cerca de Kroupnik se encontraron nuevas tumbas, en las que había nueve cadáveres de personas desaparecidas hace años.

Se informa también que han sido apresados cinco asesinos, los cuales serán procesados a fines de mes. — (U. P.)

ESPAÑA

"La revolución no ha terminado, sino que continúa"

MADRID, 12. — "La revolución no ha terminado, sino que continúa. Lo que ha sucedido no es nada más que un episodio". Tal es la firme convicción de Rafael Salazar Alonso, Ministro del Interior del Gabinete de Samper y del Gabinete de Lerroux que precedió a éste, según lo expresó en un reportaje que concedió hoy a la United Press.

Salazar Alonso es el hombre verdaderamente preparado para hablar acerca del movimiento revolucionario, pues durante su período como Ministro del Interior se descubrieron los planes perfectamente preparados para iniciar el movimiento revolucionario. Las medidas que tomó Salazar Alonso para contrarrestar los preparativos revolucionarios le ganaron el elogio de un ilustre político, que lo llamó "el maestro de las contra-revoluciones".

Agrega Salazar Alonso: "La revolución, lo mismo que la contra-revolución, tiene un ciclo completo. Lo que ha sucedido ahora en España no es de ninguna manera una revolución. Es sólo una de sus partes. Se ha dado rienda suelta a la violencia y esto es sólo lo que ha dominado el Gobierno. Pero, ¿y el resto?. El resto existe, mientras tanto no se le combate en donde debe ser combatido. Esta revolución ha estado en gestación hace mucho tiempo y se preparó durante el período en que los socialistas estuvieron en el poder. Los episodios que España ha presenciado y sufrido, son sólo la parte mínima de todo el plan de sedición.

"Por esta razón, al mismo tiempo que se preparaba la acción, yo, calladamente, preparaba el jaque-mate dentro de mi oficina... El último movimiento habría sido otra cosa si los socialistas hubieren seguido manteniendo el control absoluto de los Concejos [illegible]. Ellos fueron expulsados de acuerdo con la ley, y esto demostró ser un movimiento eficiente contra la tentativa revolucionaria. Sin embargo, se les ha [illegible] aun con muchas defensas. La legislación debe ser reformada: el mecanismo de las [illegible]nes profesionales, como ha quedado demostrado, no tiene otra finalidad que la de obtener [illegible] políticos que debe ser [illegible]. Todas las contribuciones [illegible]das a los trabajadores por los sindicatos, las huelgas [illegible] las comisiones mixtas de trabajadores deben ser cambiadas.

"Hasta que no se haga esto, la revolución continuará firmemente fija, y la dominación de los movimientos revolucionarios no tendrán ningún objeto. Para mí, esto no es más que un episodio. La revolución continúa su marcha".

"Si las tentativas revolucionarias desean ser dominadas de una vez por todas, poner término al ciclo a que me he referido, deberá ponerse en práctica una política, cuyas bases se encuentran en la que modestamente hice durante los dos períodos como Ministro. Actualmente esta política puede llevarse a cabo con más facilidades debido a que la situación y la reacción pública lo permiten. — (U. P.)

La Real Academia de Italia inicia su VI año de labores

(De la Agenzia Stampa Italiana)

BUCAREST, 12.— El Instituto de Cultura Italiana ha inaugurado un curso de idioma y literatura italianos. Dictó la primera conferencia el súbdito rumano Jorga, ex presidente del Consejo de Ministros, quien, al terminar su discurso, fué muy aplaudido.— (Italpress).

ROMA, 12.— Se inauguró el VI año de la Academia Real de Italia. El acto se efectuó en las espléndidas salas de la Farnesina, que fueron abiertas para recibir a los dirigentes de las Academias e institutos extranjeros de cultura de Roma y a los representantes de las Academias e institutos italianos de alta cultura. En ausencia del presidente, S. E. Guillermo Marconi, los huéspedes fueron recibidos por el vice-presidente, S. E. Formichi, por los consejeros, S. E. Pietro Mascagni, y S. E. Vallauri, S. E. Parravano, y con la asistencia del Canciller Arturo Marpicati, vice secretario del Partido Nacional Fascista. Concurrieron los representantes de la Academia de América, de los institutos austriaco, belga, checoeslovaco, de la Academia Pontificia de Arqueología, de la Academia Alemana del Instituto Histórico Germánico, de la Biblioteca Hertziana, de la Academia británica, de la Escuela Británica, de los Institutos históricos holandeses e hispano-americano, de la Academia húngara, del Centro francés de estudios superiores y de la Biblioteca Vaticana. Adhirieron además la Academia de Francia, de Rumania, de España, el Instituto histórico prusiano. El vice presidente saludó a los huéspedes diciendo: "Encontrándonos reunidos para inaugurar el VI año de vida de la Real Academia de Italia, es decir, para reanudar nuestro trabajo, estamos seguros de contar con la colaboración, la solidaridad y la comunión de entendimientos y obras de todas las instituciones extranjeras e italianas que se inspiran en la cultura de Roma y recorren con nosotros los mismos caminos de la ciencia, de la cultura y del arte; Roma quiere decir "Maestra universal", y no nos parece excesivo afirmar lo que es una simple constatación de hechos que en la Urbe convergen las expresiones de todas las civilizaciones nacionales: artistas, estudiosos, históricos, arqueólogos de las más importantes naciones. Quiero agregar, que he podido constatar que todos los italianos y los extranjeros que estudian en Roma la cultura de la ciudad eterna, actúan, tal vez, sin conocerse a fondo, y por eso hago votos porque esta primera reunión sea el preludio de otras en las cuales nosotros podamos acercarnos y conocernos mejor para el mayor incremento de los estudios de las artes que nos unen en el nombre inmortal de Roma".

La recepción se desarrolló en la máxima cordialidad y animación.— (Italpress).

ROMA, 12.— Esta mañana en el Lido de Roma, el señor Mussolini inauguró los trabajos para el grandioso colegio que el Instituto fascista de empleados de las instituciones locales construye para los huérfanos de los obreros.— (Italpress).

ROMA, 12.— Adhiriendo al pedido de las autoridades judiciales francesas, se procedió en la Prefectura de Génova al interrogatorio del Dr. Milo Budak, de nacionalidad croata, quien fué detenido recientemente por las autoridades italianas. Budak declaró que desde el 10 de mayo hasta el 7 de octubre permaneció interrumpidamente en Berlín con pasaporte yugoeslavo regular, que el 8 de octubre ingresó a Italia con pasaporte falsificado checoeslovaco, y que después de haber permanecido algunos días en la ciudad de Bolonia se trasladó a Génova. Declaró que nada sabía y que nada había hecho en compañía de los individuos que estan comprometidos en el atentado de Marsella.— (Italpress).

Polonia

Aniversario de la independencia

VARSOVIA, 12.— En ocasión del 16.o aniversario de la independencia de Polonia, el Presidente Ionac H. Moscicki agració al Ministro de Relaciones Exteriores, Joseph Beck, con la condecoración de la Gran Orden de la Restauración de Polonia, la más alta condecoración polaca, por los "excepcionales servicios que ha prestado al Estado".— (U. P.)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE; DE TRANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA

La suerte no acompañó anoche a los oficiales chilenos en el concurso hípico de Nueva York

No figuraron en ninguna de las pruebas en que tomaron parte. — Se anotaron tiempos excelentes en el "jump-off" del International Individual Military Championship, pero botaron algunos troncos de los obstáculos. — Detalles de las diversas pruebas de la noche

El trofeo Alfred B. Maclay

NUEVA YORK, 12.-La competencia internacional militar de esta noche será por el trofeo que donó Mr. Alfred B. Macklay. Está abierta para todos los oficiales que disputaron el trofeo militar para equipos, y es una competencia individual. Cada nación puede ser representada por tres caballos, debiendo cada uno de ellos ser montado por un oficial distinto. Deberá ser ganado tres veces por un oficial del mismo; país; pero no es necesario que el mismo oficial.

La competencia se desarrollará en la cancha "F". Todos los saltos, con excepción del número 3 y del número 4, podrán ser elevados de 75 a 150 milímetros. En esta prueba se dará un minuto y treinta segundos para hacer el recorrido completo a la cancha. Un recorirdo que exceda este tiempo será penado en 1|4 de falta por cada segundo de exceso del minuto y treinta segundos. — (U. P.)

"Squire" ganó la prueba "The Rocket"

NUEVA YORK, 12. — El caballo tordillo "Squire", de propiedad de Mrs. Danny Shea, se clasificó primero en la prueba "The Rocket", que consistió en cuatro saltos consecutivos de 1 52 metro de altura. Después de un empate triple entre "Squire", "Watch Me", de Miss Fredericka Frey, y la yegua "Chilena", conducida por el capitán Yáñez, se repitió la prueba entre estos caballos para el desempate. "Squire" no cometio ninguna falta; "Watch Me" derribó dos cercas, y "Chilena", tres.

La prueba terminó a las 16.25.

El capitán Yáñez perdió la gorra y casi se vino al suelo cuando "Chilena" botó la barra en el segundo salto, contratiempo que no desanimó al jinete.

El teniente Izurrieta también participó en la prueba, pero cometió cuatro faltas y fué descalificado. Sin embargo, los caballos chilenos se desempeñaron en excelente forma contra los caballos escogidos de los otros teams y particulares. Tomaron parte en la prueba tres oficiales norteamericanos, ocho irlandeses y ocho franceses. Cincuenta caballos en total participaron en la competencia, incluyendo "estrellas" de civil.—(U. P.)

NUEVA YORK 12.— En la competencia "Touch and Out" efectuada en la pista "F", se clasificó primero el caballo "Silver Top", de Mr. Joseph A. Halmes; segundo, "Ireland's Own", del equipo del ejército irlandés; tercero, "Firenze Fairfax", de Mrs. Robert Guggenheim, y cuarto, 'Grey Flight", de Mrs. Julius Bliss. Los chilenos participaron, pero no figuraron. El teniente Ortiz, condujo "Andina" y el teniente Izurrieta "Chamanto".— (U. P.)

NUEVA YORK, 12.— En la prueba 'International Individual Military Championship", ocupó el primer lugar el caballo "Limerick Lace", del equipo irlandés, y segundo el caballo de reserva "Gallo Glass", del mismo equipo. Los chilenos no se clasificaron.

El capitán Corry condujo a "Limerick Lace", y el capitán Ahearn, a "Gallo Glass". Quince caballos disputaron el premio, diez de los cuales cubrieron el recorrido en forma impecable, incluyendo "Fresia", montada por el teniente Ortiz y "Chilena", por el capitán Yáñez. El tercer caballo chileno, que participó en esta competencia, "Cacique" montado por el teniente Fernández, no se clasificó por haber derribado la sétima cerca.

El ganador fué el único caballo que cubrió la distancia sin una falta en el "jump-off", que debe decidirse sobre la base del tiempo empleado si más de un caballo no comete faltas. Todos los jinetes hicieron grandes esfuerzos para emplear el menos tiempo posible, pues de ello dependía sus esperanzas de ganar. "Fresia" recorrió la pista en el buen tiempo de treinta segundos; pero botó un tronco en el cuarto obstáculo, anotándose cuatro faltas. El tiempo de "Chilena" fué de 27 segundos, pero botó un tronco de un obstáculo y otro riel de la barrera triple. —(U. P.)

Marcel Thil ganó al italiano Tino Polando

PARIS, 12.— El campeón mundial de peso medio Marcel Thil derrotó por puntos al italiano Tino Polando. La pelea fué a diez vueltas y no se disputó el título. Thil apareció con 920 gramos más que el peso reglamentario.— (U. P.)

Football

LONDRES, 12.—Cooper (del club Derby County), capitán del equipo de Gran Bretaña que jugará dentro de poco con los players italianos, será reemplazado por Male, del club Arsenal, por haber quedado herido de gravedad Cooper era back derecho.

En consecuencia, el lineup de los británicos estará formado por seis jugadores del Arsenal.

Aún no ha sido elegido el nuevo capitán del team. —

Tottenham, reemplazará al centro forwards Tilson de (Manchester City).— (U. P.)

FOLKESTONE, 12. Arribaron a ésta 550 italianos que vienen a presenciar el match internacional entre Inglaterra y Gran Bretaña. Los funcionarios de inmigración han dado toda clase de facilidades a los italianos, los cuales parten de regreso a Roma el jueves. — (U. P.)

Vito Dumas inició un nuevo crucero

BUENOS AIRES, 12. — El Yatch Club Argentino reveló que el navegante solitario Vito Dumas, inició ayer, sin anuncio previo, un nuevo crucero con destino desconocido.

El viaje lo realiza en un nuevo yate llamado "Legh II", construido recientemente en astilleros argentinos. — (U. P.)

AVIACION

Un Ford de la Panagra voló a 8,000 metros de altura

LIMA, 12. — Un trimotor Ford de la Panagra alcanzó ayer en un vuelo a los 8.000 metros de altura, lo cual según los registros oficiales, consituye un nuevo record sudamericano de altura.

Se revela ahora que los pilotos fueron acompañados del doctor S. A. Korff, de 35 años de edad, y miembro el Instituto Técnológico de la Universidad de California, y quien ayer durante el vuelo se dedicó a estudiar la intensidad de los rayos cósmicos a fin de probar las investigaciones hechas por el profesor R. A. Millikan, del mismo Instituto Tecnológico, en la zona ecuatorial.

Los dos pilotos, el norteamericano T. F. Jardine y el comandante de aviación peruano Baltazar Montoya, declaran que se vieron obligados a usar oxígeno cuando se hallaban a 18 000 pies, agregando que el termómetro ya en esos instantes había descendido a 17 grados centígrados bajo cero.

Jardine declara ahora que el vuelo de altura de ayer fué hecho en una avión comercial dedicado solamente al transporte de pasajeros carga y correspondencia, y que él tendrá repercusión en los círculos de aviación mundiales.

Se usó, en efecto, el trimotor de la Panagra "San Fernando" P27 para doce pasajeros, y cuyo número de licencia en el Perú es 02-AAA.

La altura no afectó a los tres hombres, y el raid duró tres horas. La máquina decolló en el aeródromo de Los Palmas, a las 12 horas, y descendió a las 15.30, más o menos.

El doctor Korff dice que las investigaciones que logró hacer ayer serán de grande importancia para el mundo científico, aún cuando nada más puede agregar por el momento. — (U. P.)

Avión de la Panagra llevó respuestos a Wilkins

BUENOS AIRES, 12.— En contestación a una petición radiotelegráfica de la expedición Ellsworth, la Panagra envió un avión especial a Puerto Gallegos que llevaba dos varillas de repuesto para reparar el motor Pratt Whitney ('Wasp) del aeroplano de la expedición que sufrió un accidente al ser sorprendido por una tormenta en la región polar.

Los repuestos fueron recibidos por Wilkins que llegó a Puerto Gallegos a bordo del buque-polar "Ellsworth", procedente de la base de la expedición establecida en la Isla Decepción.— (U. P.)

El raid del millonario Talbot

IQUITOS 12. — El millonario norteamericano W. Talbot, de California, su esposa y el piloto Walter Brooke, salieron ayer de Iquitos a bordo del Sikorsky de propiedad de Talbot, aterrizando en el puerto fluvial brasileño de Teffe, en el río Amazonas, desde donde seguirán a Belém Panamá y California. — (U. P.)

Cuba

Acuñación de circulante de plata

LA HABANA, 12.— El Presidente Mendieta firmó un decreto por el cual se autoriza la acuñación de pesos plata hasta por un total de diez millones de pesos.— (U. P.)

Austria

La situación política en la capital

VIENA, 12. — El mediodía encuentra a la ciudad envuelta en la más grande calma. Los arrestos precautivos han sido muchísimos. Una violenta lluvia impidio que socialistas y comunistas cumplieran su amenaza de hacer manifestaciones públicas en celebración del 16 aniversario de la República.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dice que la tranquilidad prevalece en todo el país, y que los rumores que circulaban últimamente sobre que habría desórdenes en diversas partes del país, parecen infundados.—(U. P.)

VIENA, 12.— Aparentemente el día ha transcurrido en completa tranquilidad en todo el país. Las anunciadas manifestaciones de los comunistas y socialistas no se materializaron. La policía mantiene un fuerte cordón en el sector de la Cancillería.— (U. P.)

Comercio

Nuevo record de alza de la plata en Londres

LONDRES, 12. — La plata para entregas inmediatas ha alcanzado un nuevo record de alza, al cotizarse hoy a razón de 25 1|4 peniques por onza, o sea, una alza de 1 1,4 penique con respecto al cierre de fin de la semana pasada.

Esta alza de la plata se atribuye a una fuerte compra con propósitos de especulación, junto con los pequeños ofrecimientos. —(U. P.)

PARIS, 12. — El dólaer abrió hoy en esta plaza a razón de 15.17 1|2 francos, y la libra esterlina a 75.75 francos.—(U. P.)

LONDRES, 12 — El precio del oro es de 139 chelines con 6 peniques por onza, para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, a 93,000 libras esterlinas. — (U. P.)

LONDRES, 12. — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.99 1'4 dólares por libra esterlina, y el franco francés a 75.75 francos por libra. — (U. P.)

BUENOS AIRES, 12.— El trigo se cotizó a 6.40; la avena, a 5.15; y la cebada a 6.65.— (U. P.)

El Consejo de la Liga tratará en enero el problema de las islas bajo mandato japonés

(Correspondencia de Stewart Brown, exclusiva para "La Nación")

GINEBRA, 12.—La cuestión del control japonés sobre las islas del Pacífico, que actualmente están bajo su mandato, será tratada por el Consejo de la Liga de las Naciones en el mes de enero próximo.

La Comision Permanente de Mandatos comenzo la preparación de su informe anual, que sera presentado al Consejo. El informe será acompañado del acta de la reunión, en la cual los miembros de la Comision interrogaron durante cinco horas a los representantes japoneses, con respecto a las inversiones hechas en arreglos de puertos y construcciones de aeródromos. Este informe será presentado en la reunión que se celebrará en enero. Por lo general, el Consejo toma meramente nota del informe, y rápidamente se olvida de lo que él dice. Esta vez, sin embargo, con motivo de que expira el período del Japón como miembro de la Liga en el mes de febrero, surge la interrogante de si un país que no es miembro de esta corporación puede llevar a cabo, en forma satisfactoria, las obligaciones que impone el Pacto de la Liga de las Naciones a las potencias mandatorias.

Por esta razón, se espera que el informe insinúe que el Consejo aclare la situación japonesa, en su calidad de mandatoria. Cualquiera decisión que tome el Consejo, deberá ser consultada con Estados Unidos, pues este país, en su calidad de potencia aliada y asociada siempre, ha insistido en que se le consulte con respeto a los mandatos, y ha negociado tratados con las potencias mandatorias, por los cuales se le conceden los mismos derechos que a un miembro de la Liga.—(Stewart Brown).

Alemania

Tarifas prohibitivas a las películas extranjeras

BERLIN, 12.—La Cámara Cinematográfica del Reich ha decidido poner un precio uniforme de 20 mil marcos por cada permiso de importación de películas extranjeras.

Esto constituye un fuerte golpe para la Metro Goldwyn Mayer y la Paramount, que son las compañías más afectadas.—(U. P.)

Entrega del segundo "acorazado de bolsillo"

WELHELMSHAVEN, 12.—El segundo "acorazado de bolsillo", el "Almirante Scheer", ha sido puesto en servicio. Con este motivo, Hitler envió el siguiente telegrama: "El nombre de ese barco está en asociación inseparable con el día de honor de la Marina alemana, la batalla de Jutlandia. Espero que la tripulación de esa nave sea digna del espíritu de Jutlandia". — (U. P.)

Las condecoraciones nazis en el ejército

BERLIN, 12.— El Ministro de Defensa, general von Blomberg, ha decretado que todos los oficiales y soldados que antes eran miembros del partido nazi, pueden usar las condecoraciones que el partido les confirió por servicios distinguidos. Se prohibe la incorporación al partido a aquellos que se van a incorporar en la Reichswehr.

Hay dos condecoraciones del partido nacional socialista, a saber: la llamada Medalla de Coburgo, y la medalla del partido que lucen los primeros cien mil hombres del partido. Hasta ahora era prohibido a los miembros de la Reichswehr usar tales medallas.-(U. P.)

Ciertas obras nazis prohibidas

DRESDEN, 12.— Se ha prohibido la circulación de un cierto número de obras nazis, porque en ellas figura el nombre de Ernst Roehm y otros de los participantes en el complot del 30 de junio último.

Entre los libros prohibidos figura la obra del autorizado historiador nazi Czech-Jochberg, e intitulada "Hitler y su personal". También aparece prohibida una biografía de Roehm y de Ernst, otro de los revoltosos de junio.— (U. P.)

ARGENTINA

Se inauguró la Conferencia Sanitaria Panamericana

BUENOS AIRES, 12. — En la mañana de hoy celebró su sesión preparatoria de la Conferencia Panamericana de Sanidad, eligiéndose presidente al Dr. Gregorio Araoz Alfaro, argentino; secretarios generales a los doctores argentinos Alberto Swenck y Alfredo Sordelli; Subsecretarios el norteamericano Bolívar J. Lloyd y el brasileño Servulo Lima. — (U. P.)

BUENOS AIRES, 12.—Esta tarde se inaguró oficialmente la Conferencia Sanitaria Panamericana. El Presidente Justo, acompañado por sus Ministros, presidió la ceremonia. El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas, dió la bienvenida a los delegados.

También pronunciaron breves discursos sobre los objetivos de la conferencia, el Ministro de Salubridad Pública deldel Uruguay, Dr. Eduardo Blanco Acevedo, y los delegados Araoz Alfaro, Cibils Aguirre, Sotero del Río y Paz Soldán. El doctor Sótero del Río reafirmó los propósitos de desarrollar una acción decidida tendiente a encarar con firmeza los problemas de índole higienista y sanitaria, de cuya solución depende en gran parte el mejoramiento racial de América.—(U. P.)

Italia

Schussnigg visitó a Mussolini

ROMA, 12.— Se anuncia oficialmente que el Canciller austriaco, Kurt Schusnig acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores Egon Berger-Waldenegg vistaron a fines de este semana al Premier Mussolini, sosteniendo varias conferencias basadas en la aplicación del Tratado Austro-Italiano de 1930 y el Tratado Austro-Húngaro de marzo último.— (U. P.)

Se suicidó el Consejero del Reichsbank Koeppen

BERLIN, 12.—Se ha sabido que el Consejero del Reichsbank, Herr Koeppen, que estaba en la cárcel por haber desalojado ilegalmente a uno de sus arrendatarios, se suicidó, ahorcándose en la celda que ocupaba.—(U. P.)

Paraguay

Conmutada la pena de muerte al espía Mass

ASUNCION, 12.—El Presidente de la República conmutó la pena de muerte dictada contra el individuo Walter Mass, acusado de espionaje en favor de Bolivia, el 7 de los corrientes.—(U. P.)

Mass deberá cumplir diez años de reclusión en la Penitenciaría.

Hasta el último momento, Walter Mass conservó la esperanza de que el Presidente de la República le conmutaría la sentencia. Realizó varias gestiones, entre ellas, se dirigió al Ejército de Salvación de Buenos Aires para que pidiera a la hija del general Estigarribia, la que está en esa ciudad, intercediera ante el Presidente de la República, a su favor. La respuesta del Ejército de Salvación no demoró en venir. Decía: "Es imposible atender su pedido. Reconcíliese con Dios y arrepiéntase de lo que hizo".

Entre las personas que pidieron la conmutación de la pena del reo, figuran dos hijitas de éste, actualmente en Santiago, quienes imploraron al Presidente que perdonara la vida de su padre. Mass estaba casado con chilena, con quien se había divorciado antes de trasladarse al Paraguay.— (U. P.)

Suiza

Las islas mandatadas por el Japón

GINEBRA, 12.—La Comisión de Mandatos de la Liga de las Naciones adoptó un informe que se elevará a la consideración del Consejo de la Liga, y que declara que la Comisión pidió al Japón que explicase los gastos de construcción de puertos y puertos aéreos en las islas del Pacífico que se hallen bajo su mandato.

Francia

La longevidad de M. Alexandre Gueniot

EPINAL, 12.—M. Alexandre Gueniot, ex presidente de la Academia de Francia, quien escribió hace poco un libro que tituló "Cómo llegar a centenario", cumplió su 100.o año de vida caminando un trecho de 16 kilómetros a pie.

Su teoría sobre la longevidad se basa estrictamente en la temperancia y en la mayor cantidad de oxígeno en el aire fresco del día.

El padre de M. Gueniot estuvo en el Gran Ejército de Napoleón, que peleó en la batalla de Waterloo. (U. P.)

ESPAÑA

Se mantendrá el régimen provisional en Cataluña

MADRID, 12.— El Consejo de Ministros acordó levantar la censura a las informaciones parlamentarias y autorizó que volvieran a publicarse los periódicos de Barcelona "El Diluvio" y "La Publicita".

El Consejo resolvió mantener el régimen provisional de Cataluña hasta que puedan constituirse los organismos gestores de la región autónoma.— (U. P.)

Bulgaria

Para asegurar la cosecha de granos de 1935

SOFIA, 12.—A causa de la pobre cosecha de granos, el Gobierno búlgaro ha resuelto proporcionar semilla gratis a los campesinos para la siembra del año próximo.— (U. P.)

DEL INTERIOR

Amplia adhesión al Gobierno acordaron demócratas de Ovalle

OVALLE, 12. — La Aamblea Demócrata local acordó su más amplia adhesión al Gobierno, y repudiar enérgicamente los intentos de los falsos izquierdistas que perturban la patriótica política del Gobierno.

Los numerosos asistentes, puestos de pie, rindieron un homenaje a S. E., y Ministros señores Serani y Mandujano. — (Especial)

ANTOFAGASTA

Te danzante a bordo del "Santa ucía"

ANTOFAGASTA, 12. — Con motivo del próximo arribo del vapor "Santa Lucía" los representantes de la Grace Line en este puerto han invitado a la sociedad de Antofagasta, autoridades y prensa a un té-danzante a bordo. El vapor, cuya llegada ha despertado gran interés fondeará después de medidía en este puerto.—(Peña)

TARAPACA

EL FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS DEBE SER FISCAL

Así lo estima la prensa y opinión pública de Iquique

IQUIQUE, 12.— La prensa y la opinión pública se ha interesado por las informaciones llegadas últimamente de Santiago y que dan cuenta de que la "Nitrate Railways", por intermedio de su Presidente y Gerente General viene gestionando ante el Gobierno que se le arriende el ferrocarril de Iquique a Pintados con lo cual quedaría implantado nuevamente el monopolio de este transporte con evidente perjuicio para la industria salitrera.

La opinión dominante es que el Gobierno debe hacer un supremo esfuerzo para mantener la actual línea fiscal, y si esto fuera posible, manteniendo la política nacionalista aceptar la oferta de la Compañía salitrera de Tarapacá y Antofagasta que conjuntamente con algunos industriales independientes estarían dispuestos a mantener el ferrocarril fiscal en condiciones inmejorables dotándolo de material. Si bien es cierto que no se conocen las ofertas que habrían hecho la "Nitrate Railways" para conseguir el arrendamiento del Ferrocarril Fiscal en las cuales habría también cláusulas de conveniencia regional en su aspecto económico.—(Víctor Méndez, Corresponsal).

SANTIAGO

LLO-LLEO CELEBRARA POR PRIMERA VEZ LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA

LLOLLEO, 12. — La prestigiosa institución del puerto de Llolleo denominada Asociación de Padres de Familias Amigos de la Escuela, ha terminado de auspiciar las primeras fiestas primaverales que se realizarán en el vecino balneario de Llolleo el 30 de noviembre y los días 1.o y 2 de diciembre, para lo cual se ha confeccionado un programa por demás interesante.

Actualmente el vecindario de Llolleo se encuentra preocupado en una elección popular de la primera reina primaveral que presidirá todas las fiestas que se desarrollarán, y son ya varias las candidatas que cuentan con simpatías para salir triunfadoras. Entre lo más llamativo de estas fiestas, figuran algunos bailes sociales y otros de carácter popular, una velada bufa por una compañía que vendrá especialmente desde la capital, un campeonato atlético, farándula, corso, baile en la plaza y otros números de no menor importancia, habiéndose señalado importantes premios para comparsas y disfrazados.

Las entusiastas autoridades de Llolleo, señores Correa y Basterrica, Gobernador y Alcalde, respectivamente, han tomado el mayor interés para que estas fiestas resulten esplendorosas, ya que son ellas las primeras que se realizarán en dicho puerto y a la cual se piensa invitar oficialmente a los secretarios de la Presidencia, señores Nelson Bravo y Marcial Martínez, como también a la señorita Paloma de Landa Concha, reina de las recientes fiestas primaverales de esta capital.—(U. P.)

EL MODERNO VAPOR "SANTA LUCIA", DE LA GRACE LINE FONDEO AYER EN ARICA

ARICA, 12. — Hoy amaneció en esta bahía el gran vapor "Santa Lucía" de la Grace Line, de 18 000 toneladas que inició su servicio entre New Yorp y Valparaíso.

Los agentes de la Grace en estet puerto ofrecieron una recepción a bordo a las autoridades civiles, militares, Cuerpo Consular y familias de la sociedad de Arica y Tacna.

El "Santa Lucía" zarpó al sur a las 22 horas.(Encina)

LAS FESTIVIDADES PRIMAVERALES DE BUIN ALCANZARON COMPLETO EXITO

BUIN, 12.— Las fiestas primaverales se efectuaron en medio del regocijo general. Ancianos, jovenes y niños, vivieron las horas de entusiasmo que ellas supieron provocar, destruyendo la monotonia de la vida ordinaria de este pueblo. Hasta los penados, gracias a ellas, supieron vivir menos dura y amarga la vida de la prision durante tres días.

Velada Bufa.— Este acto fué presidido por S. M. Luz I y su Corte. Asistió una numerosa concurrencia, que hizo estrecho el teatro. Los números del interesante programa fueron muy del agrado del público, especialmente los desarrollados por un grupo de jóvenes. de San Bernardo, que graciosamente prestaron su concurso. Se distinguieron entre éstos el señor Palacios y los hermanos Araya.

En este acto hubo dos notas interesantísimas: La ex Reina de la Primavera señorita Irma Mira Molina llegó hasta el trono de Luz I, y, al abrazarla, le hizo entrega de un precioso canastillo de flores naturales. Despues que el poeta señor Helmes Rojas declamó una hermosa salutación original, dedicada a la Reina, ésta le hizo llevar hasta su sitial, y le colocó en el ojal del veston un hermoso clavel rojo, que desprendió del bouquet que ella lucia.

Estos gestos fueron premiados con calurosos aplausos por la concurrencia.

El baile.— Al baile asistió un selecto público, tanto de la localidad como de Santiago, San Bernardo, Maipo y demás alrededores. Se bailó hasta avanzadas horas de la madrugada, en medio del mayor entusiasmo y buen humor.

El corso.— En el corso tomaron parte numerosos carros alegóricos de la más fantástica creación y autos adornados. En medio de los acordes de una buena banda de músicos, de los aplausos y las serpentinas, desfilaron alrededor de la plaza durante más de dos horas. El jurado, compuesto del juez señor Delfín Fuentealba, del Alcalde señor Luis Fernández y del subdelegado señor Pedro A. Barrera, adjudicó los premios así: 1.o Flor de la Pluma, de la familia Lanz; 2.o, Cafeteria, de la familia Caldera y otros, y 3.o, Cocinería, de un grupo de colegialas.

Terminado el corso, se siguió un animado baile popular en el casino del Cuerpo de Bomberos, donde la concurrencia fué gentilmente atendida por la oficialidad de aquél.

Pasadas las preocupaciones de estas festividades, tuvimos oportunidad de conversar con el secretario general del Cuerpo de Bomberos, señor Fortunato Venegas, quien, a una pregunta nuestra, nos dijo:

—La directiva del Cuerpo se halla feliz. Los resultados benéficos de estas festividades superan todas las expectativas. Sus consecuencias sociales saltan a la vista: por todas partes ha reinado la alegria; la Reina Luz I, parece haber encarnado las mejores virtudes de este pueblo. Sus iniciativas de bien social llegaron hasta las celdas de los presos. ¿Qué más? Debemos, en verdad, estar orgullosos. Por todas partes hemos encontrado cooperación y estimulos desinteresados. El Cuerpo de Bomberos sabe agradecer y sabrá corresponder. — (Santibáñez, corresponsal).

DEL INTERIOR

TALCA

Que se deje sin efecto el traslado del Gobernador de Lontué

PEDIRAN AL GOBIERNO LOS HABITANTES DE MOLINA

MOLINA, 12. — Sorpresa ha causado en todos los círculos locales el traslado a Constitución del Gobernador de este Departamento, don Alberto Méndez Carrasco, el más entusiasta y progresista que haya tenido Lontué.

Los agricultores, industriales, comerciantes y vecinos de Molina enviarán una solicitud al Gobierno pidiéndole que deje sin efecto esta designación, por cuanto el señor Méndez cuenta con grandes simpatías en Molina, por las obras de bien público en favor de este Departamento, para cuyos habitantes constituye una garantía.

El señor Méndez ha sido el más entusiasta organizador de las fiestas con que esta ciudad celebrará próximamente el centenario de su fundación. — (Ojeda).

La primera piedra del Centro Católico de Lontué

LONTUE, 12. — Con gran solemnidad se efectuó la bendición de la primera piedra del Centro Católico de esta localidad, cuya construcción se ha iniciado con gran actividad.

En la ceremonia usaron de la palabra el diputado Dussaillant y el prebendado don Tulio Garcés y el cura don Alejandro Rolland, iniciador de esta obra — (Corresponsal).

O'HIGGINS

Las Fiestas de la Primavera en Graneros

EL PRODUCTO TOTAL DE ELLAS SERA A BENEFICIO DEL HOSPITAL SANTA FILOMENA

GRANEROS, 12.— El próximo viernes 16 del presente, se dará comienzo en esta localidad a las Fiestas de la Primavera, cuyo producto total será destinado a aliviar aunque sea en parte la caja del Hospital Santa Filomena que atraviesa por una muy aflictiva situación. Presidirá todos los actos de estas festividades, la señorita María Godoy, que fué ungida por una gran mayoría de votos, Reina de las Fiestas Primaverales.

LA VELADA BUFA

En el teatro de la localidad, se llevará a efecto la Velada Bufa en donde se hará la proclamación oficial de la Reina María y su corte de honor.

En la casi totalidad del extenso y variado programa bufo que ya se tiene elaborado tomarán parte elementos aficionados y conocidos artistas santiaguinos.

EL BAILE DE FANTASIA

En el local de costumbre, ubicado al costado norte de la Plaza Agrícola, se llevará a efecto el Gran Baile de Fantasía, que todos los años alcanza grandes proporciones. Será iluminado con millares de bujías y dos grandes orquestas tocarán lo mejor de su repertorio bailable.

Habrá bufett atendido por damas de la sociedad granerina, las que serán secundadas por una comisión de respetables caballeros. Este segundo número de las festividades, se efectuará el sábado 17 a las 22 horas, y asistirá también S. M. la Reina María y su Corte de Honor.

EL CORSO DE FLORES

Se pondrá fin a las festividades, con el Corso de Flores del domingo 18 el que se efectuará en la amplia Avenida La Compañía.

Se sabe ya, que participarán carruajes adornados de Rancagua, Graneros y San Francisco de Mostazal, que se disputarán los valiosos premios en dinero que ha acordado el comité de las fiestas, otorgarle a los mejores adornados.

S. M. la Reina María y su Corte presidirán también este último acto de las fiestas Primaverales que, debido al gran entusiasmo existente entre los habitantes de Graneros y demas pueblos vecinos van a adquirir grandes proporciones debido a los fines humanitarios que se persiguen, cuales son, el destinar todo el producto de las festividades a beneficio del Hospital Santa Filomena.— (Pérez, corresponsal).

ACONCAGUA

ACUSACION CONTRA EL RECTOR DEL INST. "ABDON CIFUENTES" PREOCUPA A LA OPINION PUBLICA DE SAN FELIPE

La Asamblea Radical ha tomado el partido del querellante.— Prestigiosos vecinos defienden al Pbro. señor Viveros

SAN FELIPE 12. — Un mozo recientemente despedido del Instituto "Abdón Cifuentes" acusó ante el Juez del Crimen al Rector Pbro. Francisco Viveros, acusándolo de haber atentado contra su persona en forma reñida con la moral. La Asamblea Radical tomó conocimiento del hecho a fin de hacer campaña en la prensa local contra dicho colegio católico, iniciándose un cambio de artículos entre los radicales y prestigiosos vecinos de este pueblo que defienden al rector del Instituto.

El querellante se trasladó a Santiago, donde algunas personas interesadas en demostrar la falsedad de la imputación hecha al Pbro. Viveros, han iniciado prolijas investigaciones. Se sabe que el mozo ha declarado que fué instigado a declarar contra el Rector, por lo cual la defensa del Pbro. Viveros perseguirá criminalmente al Partido Radical por ofensas y calumnias.

El Instituto Abdón Cifuentes goza de entera simpatía en el pueblo y el rector ha sentado su personalidad sobre un sólido prestigio de persona honorable y digna.

La Asamblea Social Republicana aprobó un voto lamentando que este hecho encone las pasiones políticas y las luchas religiosas, siendo que si ha existido realmente un delito contra la moral debiera ser esclarecido y juzgado por la justicia ordinaria. — (Flores Bazán, corresponsal).

Sewell ganó el campeonato de palitroque

SEWELL, 12. — A pesar de los esfuerzos de los santiaguinos por ganar terreno en el Campeonato de Palitroque que se desarrolló en ésta, fueron derrotados ampliamente por los locales. El mejor paleo correspondió al local Larraín con 191. El santiaguino Rubio alcanzó 172.

La delegación de la capital regresó hoy. — (Corresponsal). ..

El fallecimiento de don Manuel Lagos

SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, 12. — Muy lamentado ha sido en esta ciudad el fallecimiento del conocido vecino don Manuel Lagos, ocurrido el viernes en la capital. Sus funerales se efectuaron el domingo en el Cementerio Católico, concurriendo a él gran número de sus relaciones.

El Club Deportivo "General Velasquez", del cual era un entusiasta socio, se hizo representar por don Alejandro Avendaño, quién, en nombre de dicha Institución depositó una hermosa corona. — (Bloomfield).

Nuevo directorio de la Agrupación Demócrata de Los Andes

LOS ANDES, 12. — La Agrupación Demócrata local eligió el siguiente Directorio:

Presidente, don Emeterio Fontecilla; vicepresidente, don Juan de Dios Cataldo; secretarios, los señores Miguel Rodríguez y Fernando Braner; tesorero, don Enrique Rodríguez; directores los señores Guillermo Montenegro, Adolfo Pardo, Domingo Aguayo, Efraín Beltrán, Ernesto Ramírez, Carlos Briceño, Ernesto Lizama, Ernesto Figueroa, Manuel Oviedo y Atilano Vergara.

Delegados ante la próxima Convención de Temuco, fueron designados los señores José Estrada Rodríguez y Efraín Beltrán. — (Rodríguez).

Reina de la Primavera de Calera, la señorita Vicenta Herrero Blanco

LA CALERA, 12. — En la noche del sábado se llevó a efecto el gran baile social, auspiciado por el comité unido de las próximas Fiestas Primaverales de Calera, en el local del Círculo Italo-Español, acto al cual asistió un numerosísimo grupo de familias de la localidad, desarrollándose un animado baile que se prolongó hasta las primeras horas del domingo.

Según estaba anunciado en el curso de este baile se realizaron los últimos escrutinios para elegir a la reina de las Fiestas Primaverales, de este pueblo. En el escrutinio final, los votos se inclinaron a favor de la Sta. Vicenta Herrero Blanco, con un total 8, 290; siguendo con la segunda mayoría la Sta. Norma Gisseleire con 3,050 votos, con un número poco inferior ocupó el tercer lugar la Sta. Teresa Gaete.

Conocido el resultado del escrutinio, se paralizó por minutos el baile tiempo que aprovecharon los asistentes para felicitar a la Sta. Vicenta Herreros.

Posiblemente en el día de hoy queden designadas las Stas. que acompañaran a S. M. Vicenta I en su reinado.—(Aldunate).

BIO-BIO

Los funerales de la señora Laura Carte de Moncada

MULCHEN, 12.— Agregado al tren que llega a ésta a las 11 horas en un carro especial llegaron ayer los restos de la distinguida señora Laura Carte Pinochet de Moncada, fallecida en Valparaíso el viernes último.

Desde mucho tiempo no se veía en la ciudad una manifestación de pesar tan elocuentemente demostrada por las diferentes clases sociales, al concurrir a la estación a esperar la urna fúnebre y acompañarla hasta el Cementerio.

El fallecimiento de la señora Carte Pinochet de Moncada, enluta a numerosas familias de la localidad Valparaíso, Santiago y otras ciudades.

Como una delicada expresión de pesar el comandante de la Milicia Republicana, don Edmundo Moncada, esposo de la noble y virtuosa dama fallecida, concurrió en masa sin uniformes la Escuela de Cadetes "Caupolicán", llevando cada uno un ramo de flores, que fueron depositadas cariñosamente en el Mausoleo de la familia Carte.

Asimismo asistieron de civil, el Cuerpo de Milicianos como una demostración de condolencia para su jefe.— (Bravo, corresponsal).

Preparativos para las elecciones municipales

MULCHEN, 12 — Para el domingo 18, a las 14 horas está citada la Asamblea Liberal, con el objeto de iniciar la lucha interna para designar candidaton a Municipal, ya que la elección de las nuevas Municipalidades se efectuará en diciembre próximo. — (Bravo corresponsal).

ÑUBLE

LA FIESTA DEL CABALLO CHILENO NO SE REALIZARA EN DICIEMBRE EN CHILLAN

Será a beneficio de la Gota de Leche de esa ciudad

CHILLAN, 12.—En la tarde del sábado se reunieron en casa de la presidenta de la Gota de Leche, señora Blanca Alamos de Martín, los miembros del Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo la preparación y organización de la Fiesta del Caballo Chileno.

Se consideró en esta reunión ampliamente el aspecto general de estas festividades criollas, cuya finalidad, como se sabe, tiende, a la vez que a contribuir al mejoramiento de la raza caballar, proporcionar una ayuda económica a la Gota de Leche, institución de tantos merecimientos por su abnegada misión de confraternidad social.

Después de un amplio cambio de opiniones se acordó llevar a cabo las fiestas los días 8, 9 y 10 de diciembre próximo.

Se tomaron, finalmente, diversos acuerdos de orden interno, y se resolvió sesionar frecuentemente, a fin de ir tomando conocimiento oportuno de todos los preparativos que se realicen. — (Corresponsal).

LLAMADO A TODOS LOS ARTISTAS CHILENOS A PARTICIPAR EN UN CONCURSO DE AFFICHES

Hace el Sub-Comité Artístico de las Fiestas Pro Centenario de Chillán.—Bases a que se sujetará

CHILLAN, 12.— El Subcomité Artístico de las Fiestas Pro Centenario de Chillán, llama a participar a un Concurso de Affiches a todos los artistas chilenos, y les señala las siguientes bases a que dicho concurso se sujetará.

1) Tema: Simbolización de la historia, costumbres característicos o aspectos típicos de la zona.

2) Dimensiones: cada concursante podrá elegirlas dimensiones y proporción que convengan a su tema; pero no menores de 0 50 x 0,75 cm., ni mayores de 110 x 75 cm.

3) Colores: Podrán usarse hasta cuatro colores con sus medias tintas, fuera del blanco y negro.

4) Material y técnica con óleo pastel, guache, acuarela, etc. en condiciones de fijación conveniente.

5) Leyenda: Cada affiche llevará en forma clara y adecuada a la composición, la siguiente frase: "Fiestas Centenarias de Chillán, noviembre 1935".

6) Cada concursante podrá presentar hasta 3 trabajos, pero no sólo uno de ellos tendrá derecho a premio.

7) Los affiches deberán entregarse firmados con seudónimo y en sobre separado deberá enviarse dentro el verdadero nombre del autor, ciudad de residencia, dirección y al exterior sólo el seudónimo.

8) Premios: Habrá un primer premio de $ 1 000 y un diploma, dos segundos premios de $ 500 y diploma; un tercer premio de $ 300 y diploma.

9) Plazo: El concurso queda abierto desde su publicación, y para los efectos de recepción de obras se señala hasta el 31 de diciembre de 1935.

10) Jurado: El Comite de las Fiestas Centenarias, nombrará oportunamente a la clausura del concurso, un jurado de cinco personas idóneas, tres de las cuales han de tener residencia en Chillan subentendiéndose que pueden nombrarse artistas o entendidos de fuera en el número de dos personas.

11) Los miembros del jurado quedan de hecho fuera de concurso.

12) Las obras presentadas a este concurso serán exhibidas públicamente y el fallo de los artistas deberá darse en el plazo de seis días de abierta la exposición. Las obras premiadas que se elijan para su reproducción impresa o litográfica pasarán a ser propiedad del Comité Oficial de las Fiestas Centenarias.

13) El jurado podrá restringir el número de los premios, atendiendo al número de las obras presentadas o a su calidad.

14) Envío: Los temas se enviarán en paquete lacrado con la dirección siguiente: Señor Presidente del Comité Oficial de las Fiestas Centenarias de Chillan, (Concurso de Affiches), Chillán Casilla N.o 261.— (Corresponsal).

Concurso para un himno al Centenario de Chillán

CHILLAN 11. — El Sub-Comité literario y artístico del Centenario de Chillán llama a los poetas y compositores del país a participar en el siguiente concurso:

1) Concurso de un HIMNO AL CENTENARIO DE CHILLAN. Letra y música, que podrán ser de distinto autor, cada una o de un mismo autor. Se premiará este concurso con mil pesos (1,000), para el músico y quinientos (500) para el poeta, de la letra.

El concurso se clausurará el 1.o de junio de 1935, para que el himno puede ser enseñado a los estudiantes de todos los colegios de la ciudad. Será cantado en forma oficial en una de las veladas que se realicen en los días de las festividades centenarias.—(Corresponsal).

CONCEPCION

Brillantes fueron las fiestas primaverales en Talcahuano

TALCAHUANO, 12. — Con brillo y entusiasmo se desarrollaron las Fiestas de la Primavera de este puerto, presididas por S. M. María II.

Durante la velada bufa del viernes, se puso en escena la revista "Primavera", de Malbec y Benítez, la que fué muy del agrado del público.

Al baile realizado en el Club Social asistió lo más selecto de la sociedad de este puerto. Tambien se efectuó un baile popular en la Terraza de los Baños de "Rocandio Hnos.", el que alcanzó brillantes proporciones.

Ayer en la mañana hubo concurso de disfraces en la Plaza y en la tarde Faráindula y Batalla de Serpentinas.

El Corso de Flores y los bailes de la noche pusieron término a estas fiestas que han alcanzado un lisonjero éxito para sus organizadores.

La Reina, señorita María Maritano Moltedo, acompañada de su corte, formada por las señoritas Chita Zamorano, Elba Baplace, Chela Zamorano, Elsa Guenzalida, Olga del Río, Adriana Fuenzalida, Fedora Urrutia, Gabriela Campos, Blanca Pinto y Elena Maritano, visitó los establecimientos de beneficencia, y la Cárcel. — (Echeverría). .. ..

MAULE

Nuevo Gobernador de Constitución

CONSTITUCION, 12.— Por decreto Supremo reciente ha sido nombrado Gobernador de esta ciudad, don Alberto Méndez, que desempeñaba igual cargo en el departamento de Lontue y en su reemplazo ha sido designado, don José Bravo Parsson, actual Gobernador de este puerto — Carrasco Silva, corresponsal).

La Juventud Liberal de Constitución eligió directorio

CONSTITUCION, 12 — El "Centro Juventud Liberal de Constitución" en sesión general de fecha 6 de los corrientes, eligió por unanimidad, el siguiente directorio. Presidente, D. Alvaro Barrios; vice, D. Merardo Bustos; secretario D. Abilio Becerra; tesorero, D. Manuel Fuentes; directores los señores Rufino Novoa, Osvaldo Barrios y Luis Favereau — (Carrasco Silva, corresponsal).

ARAUCO

El juicio de partición del fundo "Cuyinco"

LEBU, 12.— Ha entrado recientemente en una nueva faz el antiguo y engorroso juicio de partición del fundo "Cuyinco", cuya tramitación se ventila desde hace varios años ante el Juzgado de Letras de este departamento.

Ahora acaba de solicitarse por don Herminio González G., la nulidad absoluta del nombramiento de juez partidor, recaído en la persona del abogado don Francisco S. Conejeros Seguel, según resolución judicial de fecha 30 de julio de 1931 debiendo también, en consecuencia, declararse nulo todo lo obrado por éste.

La petición de nulidad se funda en la circunstancia de que la designación de juez partidor se hizo sin la concurrencia de algunos comuneros, que debieron prestarle su asentimiento, juntamente con todas las partes interesadas en el litigio.—(Vera Garcés).

Notas sociales del fundo "Cuyinco"

ARAUCO, 12. — Privadamente se efectuó en esta ciudad el matrimonio del señor Oscar Reeve con la señorita Clarisa Muñoz.

—El domingo, 4 del presente, ha quedado concertado en el fundo San Juan Florida, el matrimonio de la señorita Agustina Rodríguez Palma con el señor Ildefonso Iglesias Sobarzo.

Hizo la visita de estilo la señora Lucila S. de Iglesias.

—De Santiago han regresado los señores Fernando Puga M. y Carlos Maudier Ulloa.

—Del mismo punto el señor Vicente Millán y señora Lucia A. de Millán.

—De Concepción la señora Lucila S. de Iglesias.

—Del mismo punto don Ildefonso Iglesias S.—(Iglesias, corresponsal).

CAUTIN

Don Juan Ignacio Chávez falleció en Temuco

TEMUCO, 12 — Después de soportar una larga enfermedad, en la madrugada de ayer dejó de existir, a la avanzada edad de ochenta y seis años, el respetable vecino de esta ciudad señor don Juan Ignacio Chavez Rojas, vastamente vinculado a conocidas familias de esta provincia y de la zona.

Dedicado a la agricultura y a sus industrias anexas, ha debido el señor Chavez dar un ejemplo fidedigno de lo que puede la constancia y la laboriosidad, pues hoy baja a la tumba rodeado de una aureola de innegable prestigio por su hombria de bien y su pundonorosidad.

En política militó en las filas del Partido Radical, donde siempre su consejo sereno y reposado fué escuchado con respeto y acogido de inmediato.— Corresponsal).

Grave accidente al capitán comisario, don Jorge Gutiérrez

TALCAHUANO, 12. — El capitán Comisario, don Jorge Gutiérrez Pincetti sufrió en la tarde de ayer un accidente de a caballo recibiendo heridas de gravedad. Fué conducido al Hospital Naval, donde los médicos hacen grandes esfuerzos por salvarlo.

Esta desgracia ha sido profundamente lamentada pues el señor Gutiérrez goza de grandes simpatías en este puerto.—(Echeverría).

COLCHAGUA

CARABINEROS DE SAN VICENTE PERSIGUEN UNA BANDA DE SALTEADORES

El capitán Lisboa y sus hombres rodean los cerros de Cuchipuy

SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, 12. — Grandes actividades ha tenido en estos últimos tiempos el Cuerpo de Carabineros, de San Vicente. Su activo Capitán don Luis H. Lisboa, que ya ha dado prueba de un gran espíritu militar y de gran detective, salió anoche con un pelotón de 20 hombres más o menos, para rodear los cerros de Cuchipuy y quebradas, con el objeto de capturar una temible banda de salteadores que se han dejado sentir en esos lados. Esta actividad del capitán Lisboa, le ha valido el aplauso de San Vicente y sus alrededores. — (Bloomfield).

Señorita María Godoy, Reina de las Fiestas Primaverales de Graneros, que se inician el próximo viernes 16 del presente.

Cuatreros asesinaron a un agricultor de Cunco

TEMUCO, 12.— Según se ha comunicado desde Cunco, anteanoche entraron a robar ovejas dos individuos al corral de propiedad del señor Tránsito Apablaza Muñoz, vecino de Hualami, quien se dió cuenta de lo que ocurría y se levantó de inmediato para evitar el robo.

En la obscuridad de la noche el agricultor mencionado no advirtió el peligro que se asechaba tras el cerco del corral, desde donde recibió la primera puñalada que lo dejó inmovilizado para poder defenderse de sus agresores, le dieron una y otra hasta completar doce que acabaron de inmediato con la vida del señor Apablaza.

Consumado el hecho, los sujetos emprendieron la fuga.

Los carabineros se pusieron en actividad para lograr detener y detener a los malhechores.

Como resultado de las investigaciones se obtuvo la detención de uno de los sindicado al mismo tiempo como el principal autor del crimen.— (Corresponsal).

VALDIVIA

EQUIPO POR $ 2.000.000 SE CONSTRUYE EN VALDIVIA PARA LOS FF. CC. DEL ESTADO

En los dos astilleros trabajan 475 obreros para dicha Empresa

VALDIVIA, 12.— El Inspector Técnico de los Ferrocarriles del Estado, don Luis Guerra, ha hecho interesantísimas declaraciones sobre los contratos que la Empresa tiene con algunas fábricas de Valdivia para construir y reparar carros de ferrocarril.

Los Astilleros Bartsch tienen contrato con los Ferrocarriles del Estado por un millón de pesos y los Astilleros Dalber por novecientos mil pesos. Ambas grandes fábricas de esta ciudad están construyendo, reformando y reparando equipos de la Empresa.

Las mismas firmas tienen en perspectiva nuevos y grandes contratos para el año próximo.

La Empresa de los Ferrocarriles mantiene, pues, importantes vinculaciones comerciales con la industria valdiviana, que importa una poderosa contribución del comercio y de la industria.

Las clases obreras están directamente beneficiadas, pues en las fábricas Bartsch y Dalber trabajan cuatrocientos setenta y cinco obreros sólo para la Empresa de los Ferrocarriles, pagando uno de los Astilleros ... mil pesos semanales por jornales únicamente.

El señor Guerra permaneció algunos días en Valdivia fiscalizando las obras que se realizan en los Astilleros mencionados para la Empresa que representa.—(Corresponsal).

OFICINA ESTADO 581 — RANCAGUA — TELEFONO N.o 129

"CELEBRO COMPLACIDO EL SERVICIO REGIONAL INICIADO POR "LA NACION"

Declara el ex Alcalde de Rancagua y presidente del Rotary Club, don Remigio Pacheco Lagos

RANCAGUA, 12. — El señor Remigio Pacheco Lagos, Presidente del Rotary Club y ex Alcalde, nos ha hecho las siguientes declaraciones:

"El servicio de informaciones periodísticas, es hoy día indispensable para obtener una clara concepción de las necesidades de los pueblos que aspiran a ser comprendidos por los poderes públicos. En este convencimiento, celebro complacido el servicio regional iniciado por "La Nación" y que espero cuente con la cooperación de todas las personas y entidades que luchan por el progreso de la provincia de O'Higgins. Celebro que la prensa, inspirada en propósitos de armonía y en el bienestar de todas las clases sociales, se preocupe del sentir de las provincias, especialmente de los proyectos que contribuyen al fomento de su desarrollo económico y cultural." — (Corresponsal.)

Centro Recreativo de la Sociedad "Bernardo O'Higgins"

RANCAGUA, 12. — La Sociedad Obrera de Socorros Mutuos "Bernardo O'Higgins", con numerosa asistencia, celebró una interesante sesión, en la que tomó diversos acuerdos de importancia. Entre otras cosas, resolvió organizar un centro recreativo llamado a una amplia labor entre la sociabilidad obrera. — (Corresponsal.)

"El Regional" anuncia interesantes encuentros para el sábado

RANCAGUA, 12.— Una de las más prestigiosas instituciones boxeriles, el Regional, que desde hace varios años ostenta el campeonato de la provincia, anuncia para el sábado próximo un intercentro con el "Rodolfo Núñez B. C.", de la capital. Este torneo, que promete bastante interés, se efectuará en el Estadio del Regional. La prueba de fondo estará a cargo del segundo campeón de Chile, peso pluma, Luis Castro, con el aficionado santiaguino Carlos Meneses. El Regional, organizador de estas peleas, es un constante difundidor del deporte: semanalmente hay encuentros en su estadio, donde se miden sus entusiastas miembros.

El Regional, lleva, en el presente año, dieciséis intercentros, pruebas de las que se mantiene invicto, y, siendo el decano de los clubs locales, anota con orgullo el que hayan salido de sus filas destacados profesionales y aficionados.—(Corresponsal).

Amplia y útil misión cumple el dispensario de enfermedades sociales de Rancagua

Visitando el Dispensario N.o 19, que dirige el especialista, doctor Jorge Grimberg Villarroel

RANCAGUA, 12 — Llegamos hasta el dispensario N.o 19 de enfermedades de trascendencia social, que funciona en esta ciudad, atraídos por la importancia de la tarea que desarrolla. Instalado en un barrio populoso, sus servicios son altamente eficaces.

Con toda gentileza, nos recibe el médico jefe, el joven especialista, doctor Jorge Grimberg Villarroel, quien nos invita a visitar las dependencias. Salas de curaciones y la del médico, demuestran que el orden y la higiene allí deinan. Nos imponemos en detalles, de la forma como ejerce su misión este dispensario destinado a prevenir, y a curar a quienes sufren las consecuencias de las enfermedades sociales.

Atiende el dispensario, diariamente a los hombres de 4 1|2 a 6 1|2, y a las mujeres de 6 1|2 a 8 1|2. Se lleva una ficha de cada enfermo, con todos los datos relacionados con el tratamiento y sus resultados. Un registro exacto de las mujeres asiladas, que deben examinarse dos veces por semana, y a cuyo estricto cumplimiento cooperan los carabineros.

El tratamiento es absolutamente gratuito, como también los propios medicamentos. Son atendidas todas las personas que solicitan los servicios del dispensario, aún aquelas que no son imponentes del Seguro Obrero.

Funciona todas las noches, desde las 10 hasta las 4 de la madrugada, una posta profiláctica altamente beneficiosa.

El dispensario con personal escaso, atiende un promedio de cien pacientes todos los días.

El médico doctor Grimberg, extendiendo más del rol del dispensario, dedica parte de la consulta de los días jueves a instruir a los padres de familia acerca del problema sexual de sus hijos; y además dicta conferencias frecuentemente, en las organizaciones obreras sobre tan importantes tópicos.



El doctor Jorge Grimberg y su ayudante

Por otra parte, distribuye con profusión, los folletos instructivos que le son enviados acerca de este mismo tema.

Nos habla, el doctor Grimberg, del celo que gasta la Sección Higiene Social de la Dirección General de Sanidad, en la fiscalización de estos dispensarios que cumplen la consigna de la medicina moderna, prevenir antes que curar, y que tanto bien hacen a nuestra raza, evitando la propagación de las enfermedades de trascendencia social.

Especialmente Rancagua, necesita de la ampliación de estos servicios, por ser un centro minero y de gran población, a fin de que el dispensario N.o 19, que tanto ha hecho por el mejoramiento de las condiciones sanitarias, continúe en sus nobles esfuerzos que arrebata tantas víctimas al dolor y a la miseria.— (Corresponsal).

Puente sobre el estero "La Cadena"

RANCAGUA, 12. — Es de necesidad que, en el presupuesto del año venidero, la Dirección de Obras Públicas consulte los fondos para la construcción de un puente de concreto sobre el caudaloso estero "La Cadena", en el camino longitudinal entre Rancagua y Graneros, a fin de asegurar el permanente servicio de esta indispensable vía, ya que es el único de material envejecido que queda en el sector.

La Intendencia, haciéndose eco del sentir de dicha zona ha oficiado formulando idéntica petición. —(Corresponsal).

Inspector del Tránsito

RANCAGUA, 12.— Inspector del tránsito, interinamente, fué designado el señor Carlos Lizana Concha.—(Corresponsal).

"FELICITO A "LA NACION" POR SU INICIATIVA EN BIEN DE RANCAGUA Y DE LA ZONA"

Dice el ex parlamentario y Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don Julio Valenzuela

RANCAGUA, 11. — El ex parlamentario y Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don Julio Valenzuela, nos ha declarado:

"Como rancagüino, he experimentado satisfacción al imponerme del servicio recién establecido por "La Nación" que, estimo, llena un antiguo anhelo de los habitantes de la provincia, deseosos de propender a su progreso y bienestar.

Los problemas de interés regional, expuestos desde la columna de ese prestigioso rotativo, podrán ser apreciados en toda su importancia.

Felicito a "La Nación" por su iniciativa en bien de Rancagua y de la zona, digna del mayor elogio." — (Corresponsal).

Reunión de periodistas

RANCAGUA, 12.— Hoy, a las seis y media, en la Biblioteca De Geyter, habrá una importante reunión de los periodistas de Rancagua. Asistirán los directores de los periódicos locales, los redactores de los mismos y los representantes de la prensa metropolitana. —(Corresponsal).

"Vanguardia" aparecerá próximamente

RANCAGUA, 12 — Dentro de poco, aparecerá el periódico "Vanguardia", editado en esta ciudad y que circulará por todo el país, conteniendo estudios sobre los problemas sociales y materias de interés para los obreros.— (Corresponsal).

Anoche murió el Ministro de la Corte de Apelaciones don Félix Guerrero Vergara

El desenlace ocurrió a las 9 P. M. — Profundo pesar causa la noticia de su muerte. — Rasgos biográficos. — Los funerales se efectuarán el miércoles

Anoche a las 9 P. M. ha fallecido en esta capital el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago don Félix Guerrero Vergara, después de una corta enfermedad.

Apenas tuvimos conocimiento del sensible fallecimiento, pérdida irreparable para la magistratura, nos trasladamos a la casa del extinto ubicada en la calle Eulogio Sánchez N.o 15, Avda. Vicuña Mackenna. En ella se hallaban en esos momentos la mayor parte de los Ministros de la Corte Suprema de Apelaciones de Santiago militares, abogados y periodistas, que concurrían a presentar a la familia el pésame ante la desgracia que la aflige.

En ese momento se retiraban el Presidente de la Corte Suprema don Abraham Oyanedel, el Presidente de la Corte de Apelaciones don Carlos A. Campos y el general don Oscar Novoa, Comandante en Jefe del Ejército.

Anotamos también la presencia de varios jefes del Partido Conservador al cual perteneció el señor Guerrero.

RASGOS BIOGRAFICOS

El señor Guerrero nació en San Antonio el 13 de diciembre de 1881. Se recibió de abogado el 13 de junio de 1903. Su memoria versó sobre Calificación de Quiebras. Inició su carrera de abogado en el estudio de don Alcibíades Roldan, en esa misma época.

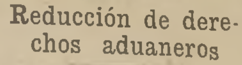
La carrera judicial del señor Guerrero se inició al ser nombrado Juez de Letras de Santa Cruz, el 16 de abril de 1914. Posteriormente ocupó los siguientes cargos: juez de Talca el 23 de agosto de 1920; Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción; Presidente del Tribunal de Alzada del Trabajo de Talca y después Ministro de la Corte de Apelaciones de esta misma ciudad desde el 6 de abril de 1926 hasta el 10 de marzo de 1934, en que fué trasladado, como Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, cargo que servía cuando lo sorprendió la muerte.

El señor Guerrero era Miembro de la Junta de Beneficencia de Talca, Director del Club de esa ciudad y Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul. En todos los círculos de aquella ciudad, donde sirvió tan largos años, lo mismo que en los círculos de la capital, el extinto, gozaba de general estimación por su natural bondadoso y su gran sobriedad.

LOS FUNERALES SE EFECTUARAN EL MIERCOLES

Los funerales del señor Guerrero se efectuarán el miércoles próximo, a las 9.30 de la mañana después de una misa que se celebrará en la Iglesia de la Asunción, Vicuña Mackenna esquina de Marcoleta.


Don Félix Guerrero



Reducción de derechos aduaneros

Se ha dado curso a un decreto del Ministerio de Hacienda, por el cual se dispone la reducción en un 50 por ciento de los actuales derechos aduaneros que gravan la importación de conservas de sardinas con espinas, originarias de España, hasta el 31 de diciembre de 1935.

Música

LA LIRICA DEL ESMERALDA SE INICIA EL VIERNES

Se ha fijado para el viernes próximo el estreno de la corta temporada lírica de primavera que se realizará en el Teatro Esmeralda, y que tiene como fin primordial hacer verdadera obra de difusión artística, para lo cual la empresa ha indicado precios populares, y no escatima esfuerzos para presentar espectáculos líricos de primera calidad. Los elementos contratados son los mejores entre nacionales y extranjeros, y los decorados, materiares, coros y orquesta los mismos también, que han sido presentados siempre en nuestro Teatro Municipal.

La obra escogida para el debut del conjunto es "Madame Butterfly", la popular y hermosa ópera de Puccini que tanto agrada a todos los públicos y que será protagonizada por la celebrada soprano Pina Gatti, de cartel lírico mundial, acompañada por el tenor Vidal Oltra y el barítono Fuentes Pumarino en los roles de mayor responsabilidad. La dirección artística, la orquesta y masas corales estarán a cargo de los maestros Pucima, Arcelli y Magliano.

Se nos ruega avisar al público que estas funciones de ópera que se inician el viernes, se harán solamente en la noche, aprovechando el tiempo propicio, y que en la tarde continuará desarrollándose el programa de cine, como de costumbre.

EL ULTIMO CONCIERTO SINFONICO DEL AÑO

El lunes próximo, a la hora de costumbre, se efectuará la última audición orquestal de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos. Con este motivo se está preparando un programa extraordinario que contiene la Sinfonía en Sol Menor de Mozart, una de las más bellas del compositor austriaco.

El programa contiene la primera audición del Concierto para piano y orquesta de cámara, de nuestra compatriota Carmela Mackenna, obra esencialmente moderna y que representa la tendencia alemana actual.

La compositora es considerada en Berlín, donde reside, como una de las más talentosas compositoras de nuestro tiempo. Así lo manifestó Furtweaengler, el eminente director de orquesta alemán.

Fuera de las obras ya nombradas figuran en el cartel: el "Siegfried Idyll", de Wagner, y la obertura "Buque fantasma", del mismo autor.

La fiesta de la Música

La Fiesta de la Música se efectuará el 22 del presente en el Teatro Municipal.

En el brillante programa que está elaborando la comisión organizadora figuran los más destacados elementos del mundo social y musical, pudiendo señalar, entre otros, a las señoritas Susana Bouquet, María Cristina Menares, Lola Morán y Matilde Broure, todas de hermosa voz; a Marita Passini, la delicada artista; a Mario Plazaola, el barítono que se reveló como un elemento de primera línea en la presentación que hizo Mansueto de "El barbero de Sevilla"; a Emilio Joannes, tenor cuya voz de bellísimo timbre fué aplaudida últimamente por los públicos de Lima; a Angel Cerutti, violoncellista que no necesita elogios; y otros cuyos nombres iremos dando a conocer oportunamente. Un número que, seguramente, adquirirá extraordinario relieve, es el que está a cargo de la distinguida concertista en guitarra, señorita Carmela Polanco y un grupo de veinte señoritas de nuestra sociedad, alumnas de ella, que interpretarán las tonadas de nuestra tierra en forma magnífica. Se nos encarga advertir que los trabajos para el Concurso Literario se reciben solamente hasta el 16, inclusive, en las oficinas del Teatro Municipal, para entregarlos al jurado que forman los señores Augusto D'Halmar, José Santos Chocano y Lautaro García.

Las localidades se encuentran en venta a toda hora en la boletería del Teatro Municipal.

El Día de la Caballería se celebra el domingo

Invitación de la Inspección del arma a jefes, oficiales, suboficiales y clases en retiro o servicio activo

ALMUERZO EN LA ESCUELA

El domingo 18 del presente la Inspección de Caballería celebra el día de la Caballería y para esto ha confeccionado un gran programa de festejos que aún no se encuentra definitivamente redactado. La brillante actuación de nuestros oficiales chilenos que han participado en el Concurso Hípico Internacional de Nueva York, viene a dar mayor realce a las fiestas que se celebrarán con motivo del "Día de la Caballería" ya que ha sido esta arma la que ha proporcionado al Ejército de Chile y al país entero los triunfos en el Madison Square Garden.

Los Jefes, Oficiales y Sub-Oficiales de Caballería invitan a todo el personal de Jefes, Oficiales, Suboficiales y clases en servicio activo y en retiro a un almuerzo que se llevará a efecto en la Escuela de Caballería el domingo 18 del presente a las 18 horas. Se hace presente que no se repartirán invitaciones y que las adhesiones se reciben en el Club Militar o en la Ayudantía de la Escuela de Caballería hasta el viernes a las 10 horas. La tenida será a voluntad y la cuota para los oficiales será de $ 20.—; para los suboficiales y clases de $ 10.

Consejo Zonal de la Asociación Nacional de Empleados Particulares

quedó constituído anoche. — La reunión tuvo lugar en los salones de la Sociedad Empleados de Comercio, y concurrieron 16 delegaciones

En atención al llamado de la Sociedad de Empleados de Comercio, que fué designada por la Convención de Valparaíso, sostenedora de la tercera zona, correspondiente a la provincia de Santiago, se reunieron anoche 16 delegados de instituciones mutualistas y sindicales de empleados particulares, entre otras, la Sociedad de Empelados de Chile, Protección Empleados de Comercio, la Unión Mutua de Empleados de Bancos, Sindicato Empleados Cía. Industrial, Sindicato Empleados Imprenta Universo, Sindicato de Empleados de Apuestas Mutuas del Club Hípico e Hipódromo Chile, Sindicato Empleados de Bancos. Después de aceptar las basés fundamentales aprobadas en la Convención extraordinaria de Valparaíso, designaron la siguiente mesa directiva provisional: presidente, don Alfonso Pérez Rojas; secretario, don Luis Bernal; consejeros ,señores Carlos Ibarra, Guillermo Campos, Arturo Omegna, Onofre Garcés y Daniel Valdés.

Esta mesa, está encargada de producir el acercamiento definitivo de todas las instituciones de empleados de Santiago, para lo cual se cita a reunión para el viernes 16, en el mismo local, Santo Domingo 1?66, a las 6.30 P. M., a todas las instituciones asistentesy a todas aquellas que por cualquier motivo no hayan concurrido a la primera convocatoria.

Los Bancos no están autorizados por la ley para tomar defensas ante los Tribunales de Justicia

dice el Colegio de Abogados en comunicación a la Superintendencia de Bancos. — A propósito de las comisiones de confianza del Banco Chile

El Colegio de Abogados de Santiago ha dirigido al Superintendente de Bancos, la comunicación que damos a continuación, por la que se se declara impuesto del resultado de las conversaciones sostenidas entre el Superintendente de Bancos con los Jefes del Banco de Chile, relacionadas con las comisiones de confianza del referido Banco, conversaciones que tuvieron su origen en una solicitud del Colegio de Abogados a la Superintendencia de Bancos.

"Santiago, octubre 25 de 1934.

Con su atenta comunicación de fecha 4 del presente mes se sirvió Ud. enviarme copia de la comunicación que con la misma fecha había enviado Ud. al Consejo Provincial de Abogados de Valparaíso, relativa a las actividades de la Sección Comisiones de Confianza del Banco de Chile.

En esa comunicación da cuenta Ud. del completo acuerdo a que llegó la Superintendencia con el Subgerente del Banco, don Humberto Valenzuela, encargado de la Sección de Comisiones de Confianza y con el abogado de la misma Sección, don Ernesto Reyes L. en el sentido de que en las Comisiones de Confianza que enumera taxativamente la ley respectiva y que pueden ejercer los Bancos, no figuran las defensas ante los Tribunales de Justicia ni otras actuaciones reservadas a los que tengan el título profesional de abogado, siempre que tales defensas o actuaciones constituyen el objeto único del encargo conferido al Banco.

Agrega Ud. que el Banco declaró, por su parte, explícitamente, que coincidía en todo con los puntos de vista de la Superintendencia y explicando sus tarifas manifestó que ello no significaba que aceptara el Banco esos encargos aisladamente y sin consideración a alguna de las comisiones de confianza que ejerza con arreglo a la ley, sino que se habían fijado esas tarifas a fin de prevenir cuestiones con los clientes en la determinación de la remuneración del Banco en relación con las distintas gestiones de esa naturaleza que el Banco tenga que practicar en desempeño de un mandato general o especial de administración de bienes, de un cargo de albacea, guardador, depositario, o de cualquiera otra de las comisiones de confianza contempladas en la ley.

El Consejo General del Colegio de Abogados se impuso con satisfacción del acuerdo a que el señor Supintendente llegó con el citado Banco y ha visto con extrañeza que pocos días después de celebrado este acuerdo el Banco ha reanudado la publicación en que se dirige al público en general ofreciendo sus servicios para actos profesionales aislados que no significan el desempeño de ninguna de las comisiones de confianza autorizados por la ley.

Así por ejemplo se han publicado últimamente los siguientes avisos:

"Modificar un testamento, es cosa legal y fácil por medio de un Codicilo. El Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile puede asesorarlo gratuitamente y con la reserva del caso." "No espere hacer su testamento a última hora, recurra pronto al Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, quien lo atenderá con toda diligencia.—Banco de Chile."

Ofrecer servicios profesionales, hasta gratuitos, para la redacción de testamentos importa invadir las actuaciones reservadas a los que tienen el título profesional de abogado y es tanto más inaceptable esa intromisión cuanto que ella va dirigida ostensiblemente a redactar el testamento en forma de conferirse a sí mismo alguna de las comisiones de confianza que autoriza la ley.

Está bien que el Banco desempeñe las comisiones de confianza que los particulares libremente quieran conferirle, pero no se aviene con los términos del acuerdo celebrado con el señor Superintendente el que mediante el ofrecimiento al público en general de servicios profesionales aislados y hasta gratuitos se encargue de redactar testamentos con el fin bien manifiesto de hacerse conferir en ellos alguna "comisión de confianza".

No parece conciliable con la dignidad y prestigio que deben rodear el ejercicio de la profesión de abogado el dirigirse al público por medio de grandes avisos ofreciéndose para redactar gratuitamente testamentos en que se ha de conferir a sí mismo comisiones de confianza.

Y si, en definitiva, el cliente así llamado no desea confiar tal comisión y no la confía, no se ve tampoco cómo puede justificarse la intervención profesional del Banco en tales actos.

El Consejo General de la Orden ha juzgado indispensable llamar la atención del señor Superintendente hacia esos actos que no se avienen con el acuerdo celebrado por él con el Banco y que se sirvió comunicar por su. oficio de 4 del presente, a fin de que exija al referido Banco que encuadre sus actividades por entero dentro de los términos señalados por las leyes vigentes.

Saludan atte. a Ud. — Oscar Dávila I., presidente.—Santiago Santa Cruz Cánepa, secretario.

Reproducimos la comunicación que sobre el mismo asunto ha dirigido el Consejo Provincial de Abogados de Valparaíso a la Superintendencia:

"Valparaíso, 29 de octubre de 1934. — Este Consejo se impuso, en su última sesión, de su atenta comunicación de 4 del corriente y acordó, en primer término, agradecer a Ud. la deferencia con que se sirvió atender la solicitud que le hicimos.

En lo que respecta a las explicaciones dadas al señor Superintendente por el Banco de Chile sobre los actos que motivaron el reclamo del Colegio, el Consejo no ha podido estimarlas satisfactorias.

Aclara dicho Banco que la atención judicial que ofrece en los avisos no se refiere a asuntos independientes de los negocios confiados a su atención, sino precisamente a aquellos asuntos que el Banco toma o puede tener a su cargo con motivo de las comisiones de confianza que autoriza la ley.

Pero cabe observar, desde luego, que ese distingo no resulta ni con mucho manifiesto en los anuncios de prensa ni en los folletos de propaganda, y, antes por el contrario, el Banco aparece en ellos ofreciendo gratuitamente consejos sobre redacción de testamentos, por ejemplo; y ofreciendo remuneradamente gestiones varias, tales como la redacción de contratos, posesión efectiva de herencias, examen y formación de títulos redacción de escrituras de sociedad y otros asuntos de índole técnica que son propios del ejercicio de la profesión de abogado.

Naturalmente, nada habría que objetar al Banco, si, con ocasión del ejercicio de su mandato, tiene que efectuar actos judiciales o que exigen conocimientos legales; pero en este caso el Banco no puede directamente ofrecer sus servicios puesto que ni por su giro ni por su calidad extraña a la profesión y al ejercicio jurídico es capaz de prestarlos. En tales eventos parece que lo único que corresponde es que el Banco sirva de intermediario requiriendo los servicios del profesional que estime del caso.

No se trata, en las gestiones que impugnamos, del ejercicio de una función bancaria o mercantil sino del desempeño de una función que es privativa de las personas naturales que están en posesión del título que las habilita para ello. El Banco no puede trasformarse él mismo en abogado o defensor, como persona ficticia que es y que ejerce un giro de naturaleza comercial. De modo que son los abogados los que prestan esos servicios al interesado que representa el Banco.

En lo que se refiere a la remuneración, tampoco puede el Banco mismo imponer o cobrar presuntos servicios de abogado con arreglo a una tarifa especial toda vez que no se trataría de un lucro obtenido no en el ejercicio de la industria bancaria, sino en el desempeño de una profesión para la que el Banco no es especialmente hábil.

La ley sobre comisiones de confianza reglamenta estrictamente las operaciones que en ese carácter pueden asumir los Bancos y no ha previsto ni ha podido prever que, directa o indirectamente, importe una comisión de esa clase el ejercicio profesional, ni que pueda constituir una ganancia lícita el estipendio obtenido en semejante ejercicio.

Por otra parte, es bien sabido que la profesión de abogado es por su esencia incociliable con la organizacion mercantil y de mero lucro que aparece dando el Banco a este nuevo giro jurídico —comercial que ha discurrido. El carácter tradicional de nuestra profesión es extraño al concepto de industrialización de su ejercicio. La misma expresión de "honorarios" asignada a los emolumentos que se reciben denota una idea de tributos de reconocimiento más que de paga por actividades lucrativas. Por esto llama también la ley profesional liberal a la abogacía, distinguiéndola de las actividades u oficio que comportan un objetivo de beneficio inmediato y directo.

Por lo tanto, el Banco en ningún caso puede cobrar para sí los llamados "honorarios" que se devenguen en el ejercicio de una profesión liberal.

Tampoco parece aceptable que se organicen empresas destinadas a servir de intermediarios entre el público y los profesionales y de las cuales serían los abogados como especie de rodaje subalterno que recibiría un estipendio fijo mientras aquella institución se beneficia con una diferencia o exceso sobre la suma que ella paga al abogado. Esa organización no solamente obtendría un lucro indebido a costa del profesional a quien correspondería percibir íntegramente el estipendio de su labor, sino que entrañaría un organismo incompatible con la independencia y libertad profesionales.

Salta a la vista, por lo demás, que un organismo semejante significaría una verdadera socialización de los servicios de los abogados que sería el primer paso hacia un régimen colectivo reñido con todos los principios que rigen los países no soviéticos.

De manera, entonces, que el Banco no puede aparecer señalando tarifas que no corresponden a su giro, como lo hace en sus publicaciones. Más todavía, ni siquiera sería propio que los mismos abogados dieran amplia difusión a tales tarifas ya que, según lo visto, ello significaría dar al ejercicio profesional un carácter de publicidad que no encuadra en sus modalidades. Sabe Ud. que en la mayor parte de los países no se permiten semejantes medios de propaganda, que importan una solicitación pública de clientela prohibida en los Foros que velan por el prestigio profesional.

La Ley 4827 sobre Comisiones de Confianza amplió el giro de los Bancos con el objeto de que éstos, por su condición financiera, su prestigio y su buen consejo para manejar capitales, pudieran prestar servicios de carácter económico y mercantil, pero de ninguna manera para que entraran a explotar comercialmente el campo propio de la profesión de abogado. En dichas operaciones el Banco como cualquier otro mandatario, representa a la persona del mandante y, en caso necesario, pacta o estipula los servicios de los abogados que le convengan.

Entre tanto, el Banco de Chile está entendiendo que la ley lo faculta para ser también una especie de mandatario de los abogados y para ofrecer al público, como servicios propios, los de estos profesionales.

Comprende el señor Superintendente que con semejante forma de interpretar la ley, no habría campo de trabajo que no pudiera ser absorvido por el Banco. Así, colocada cualquier fortuna al cuidado de la institución bien podría ésta por ejemplo, bajo el mismo pretexto ofrecer al cliente operaciones quirúrgicas a tarifas fijas para el caso que, durante la gestión, necesitara su comitente esta clase de intervenciones; o bien explotar un hotel para dar alojamiento a los clientes, abarcando, así, un campo ilimitado de acción que jamás imaginó el legislador al establecer las comisiones mercantiles de confianza.

No cabe duda pues, que en la forma en que el Banco entiende las aludidas comisiones, extralimita la ley sobre la materia, desnaturaliza la índole de la profesión de abogado, usurpa a estos profesionales sus honorarios privativos y efectúa una competencia que no puede calificarse de leal al explotar con una publicidad descomedida las actividades jurídicas propias de nuestra orden.

Espera este Consejo, que el señor Superintendente habrá de compartir nuestro criterio y de adoptar las disposiciones que tiendan a encuadrar extrictamente el desempeño del Banco dentro del marco señalado por la ley N.o 4827.

Saluda a Ud. con toda deferencia S. S. S."

Se han descubierto robos de importancia en la construcción del Policlínico N.o 1

Parte de esos fondos estaban destinados a propaganda comunista

Desde hace tiempo, se venían advirtiendo algunas anomalías en la construcción del Policlínico N.o 1 de la Caja de Seguro Obligatorio.

Después de una prolija investigación, en que ha tenido parte preponderante la Dirección de Investigaciones, se han llegado a comprobar robos de materiaels que alcanzan a la suma de, más o menos, cincuenta mil pesos.

A cargo de estos trabajos, en calidad de contratista, estaba el Comité Unico de la Construcción, bajo la supervigilancia de los funcionarios de la Caja, que corrían con el suministro de fondos y materiales. Las anomalías notadas por estos funcoinarios fueron denunciadas, y la culpabilidad de elementos de reconocida filiación comunista.

Estableció, además, la policía, que el producido de esos hurtos iba a parar a la administración del periódico "Izquierda", de propaganda comunista, así como una cuota de cada obrero, que incrementaba los fondos de esa hoja y del diputado comunista Zapata.

En atención a las denuncias formuladas ,intervino el servicio de Investigaciones, logrando establecer la efectividad del delito, y poniendo a disposición del Primer Juzgado del Crimen a los siguientes culpables, confesos: José Abarca Espinoza, Manuel Pavez Uribe, Luis Landa Laz, Carlos San Martín González, Belarmino Urra Lucero, Carlos Jara González, Ernesto Vidal Villablanca, Ricardo Cuevas Salinas, Pablo Villanueva Valdobinos, Carlos Scheffer Eda, José Muñiz Fernández y Luis Pavez Uribe, quienes han sido declarados reos por el Quinto Juzgado del Crimen.

Junto con los delincuentes, pasaron al Juzgado numerosos materiales recogidos en negocios de minutas y que fueron reconocidos por el ingeneiro-jefe de la construcción.

Es de esperar que las denuncias hechas por la Caja de Seguro Obrero y corroboradas ampliamente por la policía, tengan severa acogida en los Tribunaels, y que los culpables purguen las consecuencias de sus delitos, en forma que resulten castigados sus malos manejos y las actividades subversivas a que estaban entregados.

Atribuciones de la Junta de Exportación Agrícola, trató el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura

Medidas propuestas para reemplazar el proyecto que faculta a dicha Junta para vender trigo en el mercado interno. — Otras resoluciones importantes

Bajo la presidencia de don Jaime Larraín y del vicepresidente, don Ramón Cruz Montt, celebró sesión ayer el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura. Asistieron los consejeros señores: Armanet, Bórquez, Correa Vergara, González, Echenique, Covarrubias, Huidobro, Izquierdo, Letelier, Lira, Jorge Matte, Mena don Pedro Silva Somarriva, Valdés Ossa y los señores Desiderio García Subsecretario de Comercio y Carlos Campbell, secretario de la Junta de Exportación Agrícola.

Resueltos los asuntos de la tabla interna, correspondientes a la reunión, se entró a considerar el Proyecto de Ley actualmente en discusión en el Congreso, sobre modificación de las facultades de la Junta de Exportación Agrícola.

El señor Presidente recordó en esta oportunidad que ese organismo, que tantos servicios ha prestado a la economía agraria, nació de la iniciativa de la Sociedad Nacional de Agricultura y que sus atribuciones como elemento regulador del comercio de cereales, fueron motivo de un estudio cuidadoso de parte del consejo de la institución. Posteriormente, en vista de las situaciones que la realidad presentó, se ampliaron esas atribuciones, facultándose a la Junta para adquirir dentro de ciertas condiciones, trigos destinados a la exportación. Dentro de su nuevo rol, hizo adquisiciones que permitieron, en momentos de incertidumbre, mantener el precio remunerativo del trigo, con evidente beneficio para la economía nacional.

Ahora se propone hacer una ampliación de las facultades de la Junta, autorizándola para vender trigo dentro del país, a fin de permitir el mantenimiento de un precio mínimo de este cereal, según se afirma. Estima el señor presidente que una intervención de este orden es peligrosa para la estabilidad misma de la Junta de Exportación, por el riesgo que la haría correr una actividad comercial a vasta escala y por la natural resistencia que ella despertaría entre los elementos que se sentirían víctimas de una competencia deslea.

En otros aspectos estima que el objetivo perseguido bien puede ser anulado por hábiles operaciones de carácter comercial. A su juicio, la única forma lógica de impedir el daño que a los agricultores pueda ocasionar el reatraimiento voluntario o provocado de los compradores de trigo, en la época en que aquellos más necesitan del producto de sus cosechas, es la reforma y perfeccionamiento de la ley que permite la instalación de Almacenes Generales de Depósitos. Estos establecimientos auxiliares de crédito deben ampliar sus servicios en forma de que proporcionen auxilios oportunos a los agricultores y en condiciones comerciales, para que estos no se vean obligados a recibirlos de los compradores de sus trigos.

Por último, manifiesta el temor de lo que pueda ocurrir en el mercado, con el uso de la atribución dada a la Junta de vender en la época en que a su vez ofrecen sus cosechas en el mercado, los productores. Los stocks formados por la Junta con sus adquisiciones hechas sin propósito de exportacion pesarían seguramente sobre las cotizaciones, puesto que el mercado se anticipa siempre a los acontecimientos y se estimaría en el comercio las posibilidades de la oferta que seguramente la Junta se vería en la necesidad de efectuar de sus grandes almacenamientos.

En seguida, el señor Covarrubias, como delegado de la Sociedad ante la Junta de Exportación Agrícola, fija el alcance de la reforma legal en discusión y manifiesta que, dentro de las atribuciones vigentes, la Junta no puede hacer adquisiciones de trigo en la época de la cosecha, puesto que estas deben realizarse con fines de exportación y sólo una vez constatado que existen excedentes de la cosecha, con lo que, su intervención, como elemento regulador de los precios llega demasiado tarde. Por otra parte, las partidas de trigo adquiridas con fines de exportación y que no han podido salir del país, colocan a la Junta en una situación bien difícil, puesto que la ley no la faculta para enajenarlas, sino en el extranjero.

Los datos proporcionados por el señor Covarrubias, fueron ampliados y detallados por el señor Cambpell, quien manifestó un juicio favorable respecto al proyecto en discusión.

El señor Silva Somarriva, como en otras ocasiones, mantuvo la tesis de que los arbitrios intervencionistas en la regulación de los precios traen necesariamente el decaimiento del comercio y con ello un perjuicio próximo para los productores. El terreno de la intervención del Estado ha sido en ocasiones fecundo en iniciativas, y en la memoria de todos se conservan los desastrosos efectos del Comisariato de Subsistencias y Precios, a cuyas atribuciones el señor Silva equipara las que ahora desea dar a la Junta de Exportación Agrícola.

El señor Bórquez se refirió a la conveniencia de establecer un régimen que mantenga los precios en la época de decaimiento de las demandas.

El señor Letelier, junto con reconocer la conveniencia de manifestar la gratitud que los agricultores deben a la Junta de Exportación, por la útil labor en defensa de sus intereses expresa su pensamiento adverso a la nueva intervención que se pretende dar a éste organismo con las posibilidades de adquisiciones y ventas de trigo relacionadas con el consumo interno; ésto, dice, colocaría a la Junta en situaciones de riesgo, que es preciso evitar por su propio prestigio y para su estabilidad futura.

El señor Matte Larraín recalca el inconveniente substancial de la actual ley, y hace ver que la Junta está incapacitada para adquirir trigo con destino a ser exportado, por el desconocimiento que tiene de los posibles excedentes de la cosecha, en la época en que deben hacerse las adquisiciones.

El señor Armanet hace una reseña de la legislación extranjera sobre la materia, y de acuerdo con las últimas informaciones recibidas, demuestra cómo los intervencionismos excesivos del Estado, han llegado siempre a un rotundo fracaso.

El señor Subsecretario de Comercio, cree que bastaría sólo para obtener los resultados que se desean con la supresión de la ley vigente, de la condición de que la Junta conozca los resultados de la cosecha y calcule los posibles excedentes para poder ejercitar su facultad compradora con fines de exportación.

El señor Presidente en conocimiento de las ideas emitidas y resumiendo los criterios manifestados durante el debate, propone como conclusión de él la sugestión a los Poderes Públicos, de las siguientes ideas que encuentran la aprobación unánime de la sala: 1.o modificar la actual ley que fija las atribuciones de la Junta de Exportación Agrícola, en el sentido de facultarla para adquirir trigos **destinados a la exportación**, como una atribución que pueda ser ejercitada dentro de las funciones propias, y por un mero acuerdo de su Consejo Directivo; 2.o) Facultar a la Junta, por una ley especial, para la enajenación dentro del mercado interno de los 80.000 quintales de trigo que actualmente posee; 3.o) Perfeccionar el régimen de almacenes generales de depósito y modificar la ley que autoriza su funcionamiento, en términos de permitir una amplia utilización de sus beneficios.

El señor Letelier manifestó la necesidad de que se proceda a a hacer con la mayor premura el censo de la ganadería nacional y expuso que la Oficina correspondiente le prestaría el mayor impulso a este problema. El Consejo autorizó al señor Letelier para seguir en estas gestiones.

Antes de levantarse la sesión, el señor Valdés Ossa renunció, por motivos particulares, a su cargo de delegado de la Sociedad, ante la Confederación de la Producción y del Comercio. A indicación del señor Presidente, se acordó dar esta representación a la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco.

El problema de la prostitución ocupó ayer a la Junta de Vecinos

Se trató del enorme desarrollo que ha alcanzado en Santiago esta plaga social. — El Vocal señor Guevara, solicitó la prolongación del Parque Arabe. — No se concedió el Municipal a los periodistas

En la tarde de ayer, a las 19, celebró sesión ordinaria la Junta de Vecinos, ocupándose particularmente de la terminación del Parque Arabe y del problema de la prostitución, asuntos ambos que ocuparon totalmente a la asamblea, hasta las 21.30 horas.

PARQUE ARABE

El vocal don Eduardo Guevara, hizo presente la conveniencia de terminar los trabajos del Parque Arabe en construcción, y de ampliar estos mismos hasta el Puente de la Pirámide, conforme a los deseos de la colonia árabe que, para este efecto, hizo una colecta, el producto de la cual entregó a la Municipalidad. Se acordó así.

PAVIMENTACION

En seguida el mismo vocal entró a ocuparse de la pavimentación de algunas calles, y solicitó la pavimentación de las de Andrés Bello, Manzano y Buenos Aires, que se iniciará en breve.

PROSTITUCION

La Corporación entró luego a ocuparse del problema de la prostitución, que afecta seriamente a la población, considerándosela como una plaga social que ofrece graves peligros en el estado en que se desarrolla actualmente. Se hizo presente que muchos barrios se hallaban materialmente infectados por el ejercicio de la prostitución sin control alguno, y se tomaron algunos acuerdos para reprimirla a fin de satisfacer las continuas peticiones de los vecinos.

En este asunto terciaron los vocales señores Amunátegui, Maldonado, García Burr, Grumberg y Guevara.

DOS SESIONES SEMANALES

En vista de que en la reunión de ayer no se alcanzaron a tratar todos los asuntos de la tabla, se acordó celebrar dos sesiones en la semana. En consecuencia la Junta quedó convocada para sesionar el jueves próximo a las 19 horas.

EL MUNICIPAL PARA LOS PERIODISTAS

El vocal señor Parra, manifestó con respecto a la cesión del Teatro Municipal que se efectúe en ella la II Convención Nacional de Periodistas, que su ausencia en la sesión anterior le había impedido apoyar la petición del Alcalde, hecha a la Junta, para eximir del pago de los gastos que demanda el Teatro Municipal a los periodistas. Por ésto, añadió deseaba solicitar de la Corporación reconsiderara su acuerdo anterior, como una deferencia a la prensa en general.

Los señores Amunátegui y Undurraga expresaron a su vez que, siendo facultativo del Alcalde la cesión del Teatro, la Corporación no se había pronunciado sobre el particular, sino sobre la excensión del pago respectivo.

Puesta en votación la indicación del señor Parra se produjo un empate de 7 por 7, pero como ella importaba una donación de dinero (puesto que la Municipalidad debía desprenderse del pago que demanden los gastos del teatro) se requería para ello la mayoría de los dos tercios. En consecuencia, quedó rechazada.

Se invita a Chile a un Congreso Pedagógico

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicación del cónsul de Chile en San Juan de Puerto Rico, en la que transmite una aspiración de los maestros portorriqueños, en el sentido de que nuestro país se haga representar en el Congreso Pedagógico de las Américas y España, que se efectuará en dicha ciudad en marzo próximo.

Nuestro representante consular deja constancia de que a pesar de que dicho Congreso no tiene carácter oficial, habría conveniencia de que Chile se hiciera representar en él, como un medio de dar a conocer los adelantos que ha experimentado la enseñanza en nuestro país.

Los Ministros de Hacienda y Fomento

CONFERENCIARON AYER

En reuniones celebradas ayer entre los Ministros de Hacienda y de Fomento, y a las cuales concurrió también el Director General de los Ferrocarriles se llegó a un acuerdo con respecto a la fórmula del Fisco para cancelar sus compromisos a la Empresa del Ferrocarril Trasandino, en atención a que éste último ha pasado a depender del Estado.

En la segunda de las reuniones a que hacemos referencia, los Ministros de Hacienda y de Fomento conversaron también sobre la ayuda que el Gobierno prestará a los agricultores damnificados con las últimas heladas.

Los accidentes del tránsito

UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE

En la noche de anteayer el tranvía de la línea Santiago Cisterna atropelló en Nataniel esquina de Arauco al menor Bernardo Suárez Calderón ocasionándole una muerte instantánea. El maquinista fué detenido y el cadáver conducido a la Morgue.

— Ayer, en Gran Avenida, esquina San Joaquín, un automóvil que no ha podido ser ubicado, atropelló a don Manuel Pavez Orellana causándole heridas de gravedad, por lo que fué enviado a la Asistencia Pública.

Interior pide datos para instalar los Aeródromos

Circular enviada a Intendentes y Gobernadores por el señor Salas Romo

En la mañana de ayer, el Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, firmó la circular que será enviada a Intendentes y Gobernadores del país, referente a los datos que solicitará el Ministerio de Defensa Nacional para estudiar la instalación de numerosos aeródromos en distintas localidades del país.

El texto de la circular es el siguiente:

"El Ministerio de Defensa Nacional se encuentra empeñado en estimular, dentro del marco de las posibilidades, el aumento de la red de aeródromos a lo largo del territorio nacional.

La configuración geográfica de nuestro país, el desarrollo y perfeccionamiento que, día a día, alcanza la navegación aérea y los beneficios que su generalización, como medio de transporte reportaría a todas las actividades de la vida nacional han determinado a esta Secretaría de Estado a interesarse por la más amplia difusión de estos servicios, como asimismo, interesar en ello a la iniciativa particular.

Transcribo a continuación a V. S. parte del oficio que, sobre el particular, ha recibido esta Secretaría, del Ministerio de Defensa Nacional.

"Hecha, pues, esta exposición sobre el proyecto mencionado, agradeceré a V. S. obtener de las autoridades correspondientes, una información que, además de otras sugerencias podría concretar los siguientes puntos:

a) Ciudades o lugares de su jurisdicción, en que convendría propiciar la instalación de aeródromos.

b) Terrenos que la iniciativa local puede aportar para la formación de su propio campo especificando sus características.

Como lo fundamental es el terreno, creo del caso indicar algunas condiciones que éste debe reunir:

Desde luego, la cancha ideal es aquélla que, tanto en el largo y en el ancho, guarde iguales dimensiones, o que, por lo menos, su mayor extensión esté orientada en el mismo sentido de los vientos reinantes.

Extensión mínima: 600 metros completamente despejados.

Consistencia del suelo: firme sin ser demasiado áspero o pedregoso, que haga posible el aterrizaje en toda estación del año.

Obstáculos: no deben existir altos en los límites del campo, salvo que las dimensiones de éste sean muy extensas.

Una vez conocidas las posibilidades que V. S. tenga a bien remitir a este Ministerio, tendré el agrado de resolver un mayor estudio en el terreno mismo, para lo que designaré la persona competente".

Sírvase V. S., en consecuencia, informar a este Ministerio sobre el particular. Dios guarde a US. —Luis Salas R.

El aeropuerto de Valparaíso

AYER FUE ENVIADO POR LA SUBSECRETARIA EL INFORME RESPECTIVO AL MINISTRO SR. BELLO

La Subsecretaría de Aviación ha puesto en conocimiento del Ministro de Defensa señor Bello Codesido el informe confeccionado por la Comisión que tuvo a su cargo el estudio del establecimiento de un aeropuerto en Valparaíso. El informe fué recientemente terminado por la Comisión, habiéndose solucionado todas las dificultades inherentes a las variadas condiciones que debe ofrecer una obra de esta naturaleza.

Modificación de la Ordenanza de Aduanas

El Ministro de Hacienda dirigió ayer un oficio al del Interior, en el que le solicita que sea incluido entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley sobre modificación de la Ordenanza de Aduanas, a que se refiere el mensaje de 15 de mayo de 1933.

Funerales del coronel Salcedo

LA ESCUELA DE CABALLERIA RINDIO LOS HONORES DE ORDENANZA

A las 16.30 horas de ayer se verificaron los funerales del coronel de la Guerra del Pacífico, don Arturo Salcedo, fallecido recientemente en la capital.

Dos escuadrones de la Escuela de Caballería con su banda de músicos y estandarte enlutado rindieron en la plazuela del Cementerio General los honores de ordenanza. Largo cortejo fúnebre formado por jefes y oficiales del Ejército y amigos personales del señor Salcedo acompañaron sus restos hasta el Mausoleo del Ejército y la Armada.

En el momento de la sepultación, hizo uso de la palabra a nombre de las Fuerzas Armadas el coronel don Alfredo Portales M.

Traslado de la Escuela de Caballería a Quillota

ENTREVISTA VERIFICADA AYER EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En la mañana de ayer el Ministro de Defensa Nacional recibió al Director de la Caja de Colonización Agrícola, señor Villalobos y al Director de la Escuela de Caballería Teniente Coronel don Galvarino Zúñiga para tratar definitivamente sobre el traslado de la Escuela de Caballería al fundo "San Isidro", en Quillota, adquirido recientemente por el Fisco para este fin.

Habrá una segunda Escuela Normal Rural Femenina

Funcionará en la hacienda La Marinana, sit... cerca de San Fernando

Ayer logramos confirmar la información sobre la próxima creación de una segunda Escuela Normal Rural Femenina.

Esta noticia nos fué confirmada en términos un tanto generales por el Jefe de las Escuelas Normales, don Martín Bunster, y por el propio Director General de Educación Primaria, don Claudio Salas, al ser interrogados por nosotros respecto a un próximo viaje de estudio a la Hacienda Marinana, situada a corta distancia de San Fernando.

Según nuestras informaciones, se han venido realizando últimamente estudios especiales sobre la necesidad de acentuar la preparación de los normalistas que se incorporan a la escuela primaria, respecto a los estudios ... tivos a las escuelas ... les que existen en ... sa mayoría, y para ... cuales se requiere un ... sonal seleccionado.

Dentro de algunos ... se dirigirán a ... fundo mencionado, que ... tualmente depende de ... nisterio de Fomento ... Ministro de Educación ... Osvaldo Vial, y los ... periores que interv... los estudios pertin...

Actualmente existe ... Chile únicamente ... cuela Normal Rural ... nina en Ancud y una ... cuela Rural de ... que en breve se ... rá desde la ciudad ... llán a un fundo que ... quirirá en los alrede... de dicha ciudad.

Las Escuelas Granjas de Puicos y Longaví

FUERON INAGURADAS POR EL DIRECTOR GENERAL

Ayer regresó a Santiago el Director General de Educación Primaria don Claudio Salas que fue al sur a inaugurar la Escuela Granja de Puicos, situada en el Departamento de Constitución, acompañado del Jefe de dichas escuelas don Manuel Martínez.

También se inauguró la Escuela Granja de Longaví.

Ambas escuelas han sido instaladas en terrenos donados, la de Longaví por los vecinos y la de Puicos por los profesores.

La cancelación ... estanco de ... langosta

AYER SE DIRIGIO ... SO LA COMISION ... DE SU ESTUDIO

Ayer se dirigió a Va... Comisión que tiene ... el estudio de la ... los contratos entre ... Estanco de la Langosta ... nen esta comisión ... Claudio Allaga Zorobabel ... el Oficial de Partes de... rio de Fomento señor ... Bravo.

Noticias breves ... justicia

En el día de ayer ... los siguientes decretos ... nisterio de Justicia:

El que autoriza al ... Público de Buin ... de su puesto por 1 mes.

El que concede licencia ... mes al secretario del ... Letras de La Florida;

El que autoriza al ... Público de Buin para ... de su puesto por 15 ...

El que concede licencia ... tres días al secretario ... gado de Letras de ...

El que autoriza al ... 2.o Juzgado de Letras ... Cuantía para hacer uso ... feriado legal por 15 días.

CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

La sesión de ayer

En la tarde de ayer, en el local de la Caja Reaseguradora de Chile, Bandera 140, se reunió en Comité la Comisión Permanente del Consejo Superior del Trabajo.

El Consejo siguió preocupándose de la organización de las Subcomisiones, con el objeto de facilitarles su labor.

Además, se dió lectura a los diversos proyectos que dependen de la consideración de este organismo, entre ellos se leyeron: el que modifica la ley del Trabajo Nocturno en las Panaderías y el relacionado con el aumento de pensión a los accidentados en el trabajo, que será motivo de una reforma al Decreto Ley 178, que aprueba el Código del Trabajo.

Se recibió una comunicación de la Asociación de Panaderos, en la que pide la aplicación de la Ley del Trabajo Nocturno en lo que se refiere a la creación de bolsas estatales de distribución de obreros panificadores a los industriales que lo soliciten, bolsas que funcionarían en las distintas ciudades del país, a semejanza de lo que se hace en Francia y Alemania.

Por último, se acordó citar a reunión, en el mismo local, para el miércoles próximo, a la hora de costumbre.

Principio de incendio

A las 4 de la mañana ... declaró un principio de ... en la carnicería de don ... Segundo Gutiérrez Chacón ... da en San Pablo 2153.

El fuego que comenzó ... techo fué pronto extinguido ... los bomberos de la 9.a y ... pañías que impidieron el ... total. El edificio no ... ros.

"Educación Sex...

EN LA UNIVERSIDAD DE ...

Hoy martes 13, a las 1... continuará el curso de ... análisis que dicta el Dr. ... món Clares en la ... Chile bajo los auspicios de... tro de Derecho.

El tema que abordará ... conferencia de hoy el ... es: "La Educación Sexual ... propuesta de ... tivo de las incidencias de ... cuela Salvador Sanfuentes.

Invitación de los bomberos al Intendente

El Intendente de la Provincia, señor Julio Bustamante, recibió ayer una invitación de la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos, por intermedio de la cual se le invita a presenciar el Ejercicio General, que tendrá lugar el domingo próximo en el Parque.

El señor Bustamante contestó ayer mismo esta nota, en forma muy cordial, expresando a esa comandancia que tendrá mucho interés en concurrir a ese ejercicio y apreciar las condiciones de progreso en que se encuentra la abnegada institución.

El Ministro del Interior don Luis Salas Romo, recibió ayer un oficio del Superintendente del Cuerpo de Bomberos, en el cual lo invita al ejercicio general que la institución realizará el domingo próximo, a las 16.30 horas, en la elipse del Parque Cousiño.

El Ministro contestará hoy aceptando esta invitación.

Para mejor aten... del público

NOTA DE LA ALCALDIA ... INTENDENCIA

La Municipalidad en ... de urgente, oficio ... tendencia, solicitando la ... ción del reglamento ... Permisos y Prórrogas, con ... cación simplificará la ... ción de la Municipalidad ... litará la atención del ... que acuda a solicitar ... para el funcionamiento ... gocios, plazos etc.

La Intendencia ... asunto con la rapidez ...

Cadáver de una mujer en el Canal S. Carlos

FUE HALLADO ANOCHE

Anoche, en las compuertas de la Compañía de Cervecerías, calle Vitacura, fué hallado el cadáver de una mujer joven.

Al lugar del hecho concurrió personal de Investigaciones, sin que pudiera identificarse el cadáver, el cual fué enviado al Instituto Médico Legal.

Homenaje al fu... dor de Llolle...

La Intendencia recibió ... comunicación de la M... dad del vecino puerto de ... tonio en la cual ... informa que ha acordado ... el nombre de don ... no a la avenida ... Se trata de un ... memoria de aquel ciudadano ... fundó el balneario de ... que dedicó gran parte de ... tencia a su progreso y ... miento.

Congreso Internacional de Salud Pública

SE CELEBRARA A MEDIADOS DE 1933, EN GINEBRA

El médico provincial de Santiago, doctor don Nacianceno Romero, ha recibido últimamente, una larga comunicación del Secretariado General de la Comisión Preparatoria del Congreso Internacional de Salud Pública, que se celebrará a mediados del próximo año de 1935, en Ginebra. Secretariado General que funciona actualmente en París, calle Butini N.o 3.

Una de las cartas-circulares, que contiene dicha comunicación, viene firmada por el profesor M. Jacques Parisot, encargado de preparar todo lo relacionado con la Higiene Pública que tratará dicho Congreso, en la cual se piden los datos correspondientes a Chile.

Otra circular la firma el secretario general, M. Raymond Maze, encargado de preparar el Anuario Internacional de Trabajos Públicos, incluyendo todo lo referente a Agua Potable y Desagües y Construcciones de todos los países del orbe que se adhieran a este torneo.

El directorio de este Congreso, que comenzará a funcionar en junio del año próximo, junto con celebrarse la Semana Internacional de la Higiene Pública, estará formado como sigue:

Presidente M. Justin Godart, senador, ex Ministro de Salud Pública de Francia y presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo 1934;

Vicepresidente, senador Giuseppe de Michelis, presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo;

Vicepresidente, Sir George Buchanan, Pres. Of. Int. de Higiene Pública y de la Sociedad de las Naciones;

S. E. Alfaro de Castro, Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Bélgica y Países Bajos; y

Secretario general, Raymond Mage.

Mañana es el homenaje a Mercedes Pinto

Caracteres extraordinarios promete revestir el homenaje público de despedida que se tributará mañana a la escritora española Mercedes Pinto, y que tendrá lugar en el Teatro Municipal a las 6.30 P. M.

Mercedes Pinto, durante su estada en Santiago, ha desarrollado una brillante labor cultural y social que será recordada siempre por todos los chilenos. Es por eso que el homenaje de mañana no puede ser más merecido y una idea de ello lo da el hecho de que esté patrocinado por las misiones extranjeras residentes, encabezadas por el Excmo. señor Rodrigo Soriano, Embajador de España; la Sociedad de Escritores, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, las Asociaciones Culturales españolas y chilenas y Centros obreros y sociales.

El programa es interesante y en él tomarán parte José Santos Chocano, Augusto D'Halmar, Javier Rengifo, Humberto Allende, Alejandro Flores, Carmencita Valenzuela Rengifo, Irma Munita, el Trío Fuentes Pumarino, Ignacio del Pedregal y sus alumnas de danzas, Ramón Heltman, Francisco Obregón, etc., etc. Las escenografías se deben a George Sauré. También actuarán la Orquesta Sinfónica y las masas corales del Teatro Municipal. Mercedes Pinto hará una improvisación lírica para despedirse del público de Santiago. La notable escritora española se embarcará dentro de poco de regreso a su patria.

Las localidades han sido colocadas en su gran mayoría, y las pocas disponibles están en venta en la boletería del Municipal.

Mensaje de ayuda a los agricultores

EL MINISTRO SILVA SE OCUPO DE ESTO DURANTE EL DIA DE AYER

En el día de ayer concurrió a su oficina el Ministro de Fomento Sr. Matías Silva, restablecido de la dolencia que lo postró en cama en los últimos días de la semana pasada.

El Sr. Silva estudió detenidamente el mensaje relativo a las medidas de auxilio que se tomarán en favor de los agricultores que han sido gravemente dañados por la última helada. Este mensaje quedará posiblemente terminado durante el día de hoy.

Comerciantes de Providencia

CELEBRARON EL ANIVERSARIO DE SU INSTITUCION

La Sociedad de Comerciantes e Industriales de Providencia celebraron, con un almuerzo servido en la quinta Roma el 2.o aniversario de su fundación.

Ofreció la manifestación el presidente don Juan Ausensi. A continuación hicieron uso de la palabra los señores Luis A. Baeza, Francisco Marchessi, Francisco Hinojosa Robles, José Vergara, y don Froilán González, que cerró la manifestación.

Noticias breves de defensa

Por decreto del Ministerio de Defensa Nacional, se ascenderá a Coronel al Teniente Coronel en retiro, don Tomás Díaz Valderrama.

Fué ascendido a Capitán el Teniente en retiro don Vicente Romero Rojas.

En Ecuador se elogia a la educación chilena

Los delegados ecuatorianos a la II Conferencia Interamericana de Educación, señores Oscar Efrén Reyes y Emilio Uzcategui, han hecho declaraciones, al regresar a su país en el sentido de que el Congreso fué todo un éxito y sobre el buen pie de la Educación Pública chilena.

Especialmente se han referido a sus visitas a los colegios y a la Exposición Escolar que visitaron minuciosamente, y que les dejaron espléndidas impresiones.

De la Central de Leche y sus finalidades trataron los Productores

Interesante disertación del señor Cruz Montt sobre este establecimiento que organiza la Caja de Seguro Obrero. — Los productores se organizarán en una Asociación

Ayer, a las 17 horas, tuvo lugar la reunión de los productores, convocada por los organizadores de la Central de Leche Santiago, que construirá la Caja de Seguro Obrero. En el salón de actos de la Sociedad Nacional de Agricultura tomaron asiento cerca de 200 productores. La mesa directiva estaba ocupada por don Ramón Cruz Montt, don Eugenio Errázuriz, don Ignacio Huidobro, don Francisco Huneeus y don Máximo Valdés. Como invitado especial asistió también el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante.

Antes de iniciar la conferencia a la cual nos referimos en otras columnas, el señor Cruz Montt manifestó a los asistentes, que el Gobierno deseaba conocer los acuerdos de la asamblea, y al objeto, había comisionado a la primera autoridad de la provincia para que lo representara.

Una vez que hubo terminado su disertación el Sr. Cruz Montt, siguió un extenso debate acerca de diversos aspectos del problema lechero. A indicación de uno de los asistentes se acordó constituir en esta misma reunión una Asociación de Productores de Leche para la defensa de los intereses comunes y la cooperación a la Central.

El acta suscrita es del tenor siguiente: "Los infrascritos adherimos al propósito de organizar la Asociación de Productores de Leche, con el objeto de proteger nuestros intereses en armonía con los de la salud pública, y designamos un comité formado por los señores Eugenio Errázuriz, Teófilo Reyes y un tesorero, que será designado por ellos, para que fijen las bases de la Asociación y redacten sus estatutos, los cuales serán sometidos a nuestra aprobación en una próxima asamblea, a la cual se nos convocará, acompañándonos previamente el proyecto".—(Siguen numerosas firmas).

En la reunión de productores de leche verificada ayer tarde en la Sociedad Nacional de Agricultura, el vicepresidente de la Sociedad, don Ramón Cruz, expresó los siguientes conceptos:

"En mi carácter de colaborador a los trabajos de organización de la Central de Leche, que instalará en Santiago la Caja de Seguro Obrero, deseo dar algunas informaciones a los agricultores aquí reunidos, sobre los aspectos más importantes de esta Empresa.

No trato de hacer una conferencia, sino una charla informativa, cuyo objeto es coordinar las ideas que servirán de base para nuestras deliberaciones. Espero, por lo tanto, que los asistentes aporten sus conocimientos para esclarecer cualquier punto que ofrezca dudas, avanzándoles que agregaré las explicaciones que se pidan sobre la materia.

Algunos antecedentes. — Mucho se ha hablado sobre el problema de la leche, en la prensa y en reuniones de carácter sanitario. Las autoridades han adoptado medidas y dictado reglamentos para buscarle una solución, y hasta se ha hecho venir un especialista sobre la materia, el recordado profesor Porcher, para colaborar a estas iniciativas. Y la leche sigue tan mala como antes. Sólo se ha obtenido un beneficio práctico: la dictación de la ley 4869, que estableció la pasteurización obligatoria y que fué despachada durante la Administración del Presidente Ibáñez.

Pero, como ocurre siempre que las disposiciones legislativas no caen en un medio preparado, aquella ley quedó en la letra. La crisis económica y otros inconvenientes impidieron a los Gobiernos realizar su objeto. Ha correspondido a la Administración del Excmo. señor Alessandri hacerla cumplir, estableciendo la pasteurización obligatoria a contar desde el 1.o de enero de 1935.

A raíz de dictarse esta última resolución se dieron pasos para realizar una sociedad cuyos capitales eran, en su mayoría, extranjeros, para centralizar la compraventa y pasteurización de la leche sobre bases estrictamente comerciales. El carácter de este negocio [illegible] de los productores y consumidores no estaría en primer término.

En conocimiento de estas gestiones, la Sociedad Nacional de Agricultura, representada por su presidente, don Jaime Larraín, inició actividades para evitar que el problema se resolviera con prescindencia de los intereses directamente afectados. De acuerdo con él, nos pusimos en contacto con la Caja de Seguro Obrero, que, a nuestro juicio, era la única institución que podía capitalizar, sin fines de lucro inmediato, una instalación tan costosa como es la que exige la Central de Leche para una gran ciudad. Ni las instituciones de crédito, ni los productores, ni los particulares están en aptitud de financiar una empresa que exigirá una inversión aproximada de $ 10.000.000.

Y hubo, además, otra razón que llevó a la Sociedad Nacional de Agricultura a recurrir a la Caja de Seguro Obrero. Como es del dominio de los que me escuchan, esta institución ha sido acremente censurada por sus inversiones industriales o comerciales. Era, entonces, una oportunidad para ofrecerle un campo dentro del cual no puede decirse que haga competencia al interés privado.

El administrador de la Caja, don Santiago Labarca, se adelantó a manifestar a los representantes de la Sociedad y de los produtores de leche, que concurría gustoso a cooperar a este proyecto por su carácter social y de utilidad pública, agregándoles que la institución sólo exigiría una utilidad bastante para atender la rentabilidad legal de sus reservas; es decir, el 6½% al año. Y nada más.

Al comienzo de estas gestiones el señor Labarca me propuso que me hiciera cargo de la organización de la planta; acepté esta tarea, porque comprendí que correspondía a una comisión de interés general sobre una materia que me es bien conocida. También me resolvió a asumir esta obligación un ideal que he perseguido desde hace años y que se dirige a ver colocada la industria lechera en un pie de prosperidad y de estabilidad que asegure a los productores beneficios equitativos. A estas iniciativas concurrieron, además del presidente de la Sociedad, los señores Pedro Aguirre Cerda, Eugenio Errázuriz, Francisco Garcés Gana y el doctor Carlos Garcés, que representaba a la autoridad sanitaria.

Por todas estas circunstancias, me toca ahora dirigirme a Uds. y, al hacerlo, cumplo con un deber de justicia, reconociendo que la intervención de la Caja de Seguro Obrero representa en esta oportunidad un beneficio grande para la agricultura y para los habitantes en general.

La Central de Leche interesa a los consumidores, comerciantes y productores. Analizaré, por lo tanto, las ventajas que ella reportará a cada uno de estos grupos.

Los consumidores.—No cabe discutir los gravísimos daños que ocasiona a la población la leche de mala calidad. Las estadísticas son bien elocuentes al respecto, y los higienistas concuerdan en que una de las condiciones para disminuir los índices de morbilidad y mortalidad infantiles, es el mejoramiento de este producto. Se se tiene en cuenta que según datos oficiales, sólo el 25% de la leche que se consume en Santiago es controlado efectivamente por la Municipalidad, es posible formarse criterio sobre el verdadero peligro que amaga a los consumidores.

La organización de la Central de Leche permitirá fiscalizar el artículo en todos sus procesos, y puede asegurarse, así, que las probabilidades de mala calidad del artículo se reducirán a un porcentaje mínimo.

No obstante, sería un error creer que la pasteurización es una panacea, como algunos piensan. Es un procedimiento para mejorar y conservar la buena leche, y por esta razón, las leches obtenidas en malas condiciones y mal tratadas antes de la pasteurización, no deben considerarse como aptas para el consumo, pudiendo aprovecharse sólo para usos industriales.

Sin perjuicio de todas las precauciones necesarias para obtener una leche limpia, es indispensable que los establecimientos del ramo estén dotados de refrigeradores para enfriar el producto inmediatamente después de la ordeña, a 4 o 5 grados. Con este fin se han hecho diligencias en la Caja Agraria para que esta institución otorgue facilidades de crédito a los que deseen comprar e instalar plantas refrigeradoras. Las operaciones respectivas se están realizando a cinco años plazo, o bien, pagaderas con los 3½ centavos que abonará la Central a los productores por cada litro de leche que se entregue a la temperatura antes indicada. En este último caso, la misma Central traspasará la bonificación a la Caja Agraria para el servicio de la deuda.

Es de manifiesta conveniencia que los productores que no se han acogido aún a estos beneficios, lo hagan cuanto antes.

Los comerciantes.—Se dijo, en un comienzo, que los comerciantes en leche sufrirían un grave daño con la instalación de la Central. Esta especie, que es de las que circulan siempre que se trata de organizar una empresa que modifica las condiciones del mercado, es totalmente inexacta. Las explicaciones que se han dado al gremio de lecheros, desvanecen por completo todo temor. Los comerciantes seguirán a cargo de la distribución de los productos, con la diferencia de que en vez de ir a los fundos o a las estaciones a recogerlos, los obtendrán de la Central, en donde se les venderá en botellas selladas, de un litro y de medio litro, para el reparto a la clientela.

Las contingencias que corren en la actualidad los distribuidores con las fluctuaciones de precios, desaparecen en absoluto, pues la Central les asegurará una utilidad fija durante todo el año, de 15 centavos por litro, beneficio equitativo y suficiente, que obtendrán, además, sin ningún manejo inescrupuloso, en un comercio honrado y estable.

La Central distribuirá, también, el producto a los almacenes de cierta importancia y a los puestos de leche que tengan un consumo determinado. Tanto estos últimos, como los repartidores, tendrán opción a los beneficios que les reporte la venta de mantequilla esterilizada y de otros productos que fabricará la Central. A este propósito, cabe advertir que la elaboración de tales productos no puede convertirse en una competencia para otros fabricantes, porque se obtendrán de los excedentes de leche.

El precio de venta del litro de leche al público fluctuará, en los distintos meses del año, entre 70 centavos y un peso.

Hay quienes, todavía, avanzan la crítica de que la Central constituirá un monopolio. Lo reconocemos, aunque la ley no lo haya establecido. Será un monopolio de hecho, en interés público, y nadie puede discutir las ventajas de un sistema basado en el beneficio general y en la protección de la salud de los habitantes.

Los productores. — No pasaré por alto cierto malestar que se ha manifestado ante la organización de la Central, y que es hijo, en parte, del incompleto conocimiento de sus características y fines y, en parte, también, de la brusca innovación que representa.

El hombre es un ser de costumbres, y cada vez que ellas se trastornan o modifican, sufre cierta inquietud. Los productores de leche están habituados desde tiempo inmemorial a vender sus artículos libremente, y a entenderse con los repartidores e intermediarios. Por eso han nacido los lazos comerciales y verdaderas tradiciones que cuesta romper.

La observación más superficial demuestra los inconvenientes del sistema en uso. Los comerciantes y contratistas tienden siempre a buscar la baja del producto, y sólo en períodos de escasez, la libre competencia determina, en los períodos de escasez, una alza en los precios.

La Central librará a los agricultores de esas alternativas y de toda contingencia en la colocación de la leche; ya no tendrán que experimentar zozobras por las nuevas condiciones que sobrevengan al vencimiento de los contratos, ni buscar comprador para los excesos de producción, ni cumplir las consecuencias de incumplimiento de obligaciones, por desgracia, muy frecuentes.

La Central es un comprador seguro por toda la producción de leche, en condiciones permanentes e igualitarias para todos los productores. Sus precios se ajustarán a la escala establecida desde antemano, que representa un promedio, por litro, de 54 centavos durante todo el año. La determinación de los precios ha tropezado con incógnitas y dificultades; no conocíamos, ni conocemos bien aún el monto exacto de la producción y del consumo, las distintas calidades del artículo y otros pormenores indispensables. La encuesta abierta por medio de una circular a los productores sólo ha permitido reunir 70 informes sobre los 260 que debieron obtenerse. Para el futuro esto deja una enseñanza que no puedo menos que recalcar; es necesario que haya cooperación y que los datos que necesita la Central de Leche, cuyo uso redundará siempre en beneficio de los agricultores, sean suministrados oportuna y concretamente.

La escala de precios podría sufrir reformas en lo futuro; pero si ello sucede, será siempre contemplando el interés de los productores. El criterio adoptado es amplio y se funda en que si no se paga como es debido el trabajo de la explotación de las lecherías, no es posible exigir buena leche y en cantidad suficiente para el consumo.

Las diferencias de precios para el artículo sólo se basarán en condiciones técnicas y en apreciaciones cualitativas. El pago de la leche estará en relación a su bondad, expresada por la acidez y el tenor de grasa y, como antes se ha dicho, el productor tendrá derecho a una bonificación de 3½ centavos por litro, cuando el producto llegue a la Central con una temperatura inferior a 10 grados.

En los períodos de sobreproducción, la Central se hará cargo del exceso de leche, computando un porcentaje al precio de consumo y el saldo, con un pequeño descuento que cubra los desembolsos que demandará su industrialización.

Cabe analizar, por último, un aspecto importante para los productores, que ojalá se resuelva en esta reunión. Se trata del trasporte de la leche a la Central, en condiciones económicas y que no irrogue molestias. A nuestro juicio, un medio práctico de resolver el problema, es que los agricultores de cada sector, región o camino, se asocien para transportar este producto en común. Aunque seamos, en general, rehacios para asociarnos, en este caso nos va a convenir hacerlo.

Después de lo dicho, no creo que haya quienes experimenten sobresaltos o dudas sobre la organización de la Central. Ella se forma sin costo alguno para los agricultores, y les ofrece todos los medios para facilitarles el negocio. Les da, también, ocasión de colaborar a una obra social de considerables proyecciones.

Al poner término a mis observaciones, deseo pediros buena voluntad y ayuda para poner en marcha una iniciativa útil y necesaria. El día que inicie sus labores la Central—que está próximo—se habrá dado un gran paso en favor de la producción agrícola de la salud pública y de todos los [illegible] trabajando para nosotros y para los demás.

De la orientación vocacional y de la enseñanza de la historia en América

hablaron ayer en la Universidad de Chile, los profesores Oteiza e Izquierdo

A las 6.30 de la tarde de ayer, en el salón de honor de la Universidad de Chile, celebró sesión de conferencias la Asamblea Departamental de la Sociedad Nacional de Profesores.

El profesor don Eliseo Oteiza disertó sobre "La Educación Pública y el descubrimiento de las aptitudes y fomento de las vocaciones"; y el profesor don Guillermo Izquierdo sobre "La Enseñanza de la Historia y su influencia en las relaciones de los pueblos de América".

El señor Oteiza comenzó por definir vocación y aptitud. En seguida mostró ejemplos, tratando de destacar la realidad triste y desgraciada observable en aquellos que no ocupan su vida en actividades coordinadas con sus inclinaciones y aptitudes. Mostró, cómo los obreros y demás profesionales inadaptados constituyen células de descontento y pesimismo. Se refirió a los siguientes puntos: las actividades productoras y los sujetos que actúan; la autoridad en la orientación vocacional; lo que se hace en nuestros establecimientos educacionales; nuestros liceos frente al problema; la escuela primaria; los valores educativos y prácticos; método y búsqueda de las aptitudes y vocaciones. Terminó exponiendo, como afirmación de orden general, que el trabajo humano de cualquier naturaleza que sea, realizando al ritmo de la inclinación natural del sujeto, es un bien que produce alegría, que alienta al investigador, que sostiene al industrial tesonero, al médico abnegado, al maestro de verdad, quienes entregan con desprendimiento y para el bien social, el producto de su estudio, de su organización, de su ciencia, de su ser.

El señor Izquierdo comenzó por referirse al destino de América y en especial a nuestro "nacionalismo continental"; a nuestro pasado, a la ascensión de la América Anglosajona y la depresión de la América Indo-latina, y en especial al rol que corresponde en cada caso a la escuela.

En especial, se refirió a la Historia, haciendo una elevada crítica sobre la enseñanza de ella en América. Puntualizó defectos diversos en los programas: abundancia de materias y excesiva preocupación por los detalles; estudio aislado de la historia de cada país americano, como unidades nacionales desvinculadas del proceso unitario continental; ausencia de síntesis histórica; defectos de método.

Terminó analizando la defectuosa orientación de la enseñanza de la Historia y asignaturas afines en toda América. Se refirió en esta parte a la utilización de la Historia, Educación Cívica, Economía Política, Geografía etc., en la formación de un criterio americansita y de solidaridad continental en las juventudes de este continente. Anunció soluciones para reemplazar la historia bélica por la historia económica e intelectual. Hizo notar la ausencia de estudios en todos estos países sobre el desenvolvimiento del trabajo agrícola, social e intelectual de los pueblos de América.

La velada fué amenizada con un número de violoncello y piano por el profesor Jorge Valenzuela Llanos y señorita Meche Valenzuela G.; y trozos de canto por la concertista señorita Raquel Gajardo, acompañada al piano por la señora Marta Durán. Cada número fué muy aplaudido, y obligados al bis algunos de ellos.

El 28 de este mes llegarán los periodistas argentinos

Aceptaron la invitación para concurrir a la Segunda Convención Nacional del Gremio

OFICINA TELEGRAFICA ESPECIAL

Con gran entusiasmo sigue trabajando la Secretaría General de la Segunda Convención Nacional de Periodistas en los preparativos del próximo torneo del gremio.

Durante los últimos días se ha recibido gran número de adhesiones de diversos puntos del país y numerosas mociones y trabajos sobre las materias que forman el programa que desarrollará la Convención.

LLEGADA DE LOS ARGENTINOS

Dimos cuenta en ediciones anteriores, de la invitación hecha por el Instituto de Periodistas de Santiago a diversos colegas argentinos para que asistan a la Segunda Convención del Periodismo Nacional y de las facilidades que, con tal motivo, ha ofrecido generosa y espontáneamente la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que esta iniciativa del Instituto se vea cumplida en las mejores condiciones posibles.

Estamos ahora en situación de informar a nuestros lectores acerca de la llegada de los periodistas bonaerenses. Nuestros visitantes llegaran el 28 del presente. En un carro especial, cedido por los Ferrocarriles del Estado, se trasladarán directamente a Valparaíso, donde serán atendidos por el Círculo de la Prensa de ese puerto y practicarán visitas a Viña, Zapallar y otras localidades circunvecinas.

El 3 de diciembre visitarán la capital y sus alrededores, para continuar al sur en un viaje de turismo, una vez que la Convención dé término a sus labores, en compañía de una delegación de periodistas chilenos.

ACUERDO DE LA DIRECCION DE TELEGRAFOS

Conocedora de la Convención que preparan los periodistas para los primeros días del mes próximo, la Dirección de Correos y Telégrafos ha resuelto instalar en el local de la Asociación Nacional de Periodistas, mientras esté en funciones la Convención, una oficina telegráfica especial con el objeto de facilitar la transcripción a provincias de los acuerdos que se adopten.

Tribunales de Justicia

Causas vistas el lunes 12 de noviembre de 1934

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Relator señor Illánes

1. C. Reyes contra S. Espinoza, acuerdo. Ministro redactor señor Schepeler.

2. Contra Pedro 2.o López acuerdo. Ministro redactor señor Rondanelli.

2. Contra Rosa González F., acuerdo. Ministro señor Novoa.

4. Recurso de queja de Juan de D. Rivera, desistida apelación.

Las demás no vistas.

Falladas del acuerdo:

Queja de Inés Magnére, desistida apelación.

Recurso de amparo de Luis Mery, improcedente la apelación.

Ministros redactores:

En causa Viel con Prado se designó al señor Ministro Rondanelli.

En causa Zaragosi con Abogabir, se designó al señor Ministro Robles.

Borrador de fallos: el señor Ministro Fontecilla entregó en causa contra Espinoza.

Primera Sala. — Relator señor Bravo

2. Acuerdo. Vicuña con Chaparro. Fallada en cuenta. Castro con Muzza, desistida.

Alegaron:

En la 2, don Daniel Schweitzer con don Israel Bórquez.

Segunda Sala. — Relator señor Smart

1. René y H. Ramos con L. Fritz, fallada.

2. I. Lisboa con P. Meza, fallada.

3. Nulidad de inscripciones electorales, fallada.

4. Hallazgo feto, fallada.

5. Violación de Ana Castro, fallada.

6. Muerte de P. Contreras, fallada.

7. C. Saavedra con D. Lira, acuerdo.

8. Edo. Rodríguez P., alegatos pendientes.

18. Fco. Narváez con M. Tapia, fallada.

Fallada de acuerdo: A. Blanco, cobro honorarios.

C. Vicuña Fuentes con R. Zañartu.

R. Díaz con Camporeales Fco.

Alegaron:

En la 1, don Rodolfo Rencoret.

En la 7, don Diego Lira con Daniel Schweitzer.

En la 8, don Fco. Barros.

Tercera Sala. — Relator señor Méndez

1. Fallada. Contra O. Jara. 2. Fallada. Sánchez con Colega. 3. Fallada. Avila con Hoppin. 7. Fallada Schacht y Cía. Valdivieso. 6. Fallada Gutiérrez con Floto. 10 Fallada Figuillen con Figuillen.

Alegaron: en la 1 don Ramón Arriagada; en la 7 don Arturo Zúñiga con don Otto Kram.

Cuarta Sala. — Relator señor Zavala

1. Contra O. Fuenzalida, fallada.

2. Contra O. Clavez, fallada.

3. Contra P. Pinto, fallada.

4. Contra A. Soto M., acuerdo.

5. T. León contra P. Muñoz, fallada.

6. F. Caffarena contra E. Foy, fallada.

Agregada:

Contra Onofre Rojas, fallada.

Alegaron:

En la 1, don Héctor Soriano L.

En la 2, don Alfonso Freile.

En la 4, don Gmo. Fuentes

En la 5 don Raúl Puentes M.

En la 6, don Alfonso Freile L. con don Washington Figueroa.

Quinta Sala. — Relator señor Rojas

Acuerdo después de terminados los alegatos la N.o 6 del sábado.

1 Fallada. Contra J. Navarro. 2 fallada, contra S. Troncoso; 3 trámite, Miranda con Municipalidad de Santiago. 4 fallada, Cannobio con Municipalidad de Santiago. 5 fallada, Oteiza con Municipalidad de Santiago.

Alegaron: en la 2 don Carlos A. Ruiz; en la 4, don Agustín Cannobio con don Eduardo Ríos; en la 5, don Guillermo Varas con don Alfonso Freile L.; en la continuación don Robinson Alvarez con don Israel Bórquez.

El Ministro del Interior responde a las observaciones de la Corte Suprema

Refiriéndose al fallo de los reclamos electorales y al juicio sobre el Canódromo de Santiago, el señor Salas Romo expresa que los fallos respectivos, demuestran todo lo contrario de lo que se pretende comprobar

Con referencia a la contestación que la Secretaría de la Excma. Corte Suprema dio al oficio que el Ministro del Interior, señor Salas Romo, dirigió en días pasados a dicho Tribunal, y que se refería a la lentitud para fallar los procesos sobre reclamaciones electorales y el del Canódromo, se nos entregó ayer la siguiente información oficial:

"El oficio N.o 902 del Ministerio del Interior firmado el 9 del presente, dió elementos suficientes a la Secretaría de la Excma. Corte Suprema para que oficialmente expresara que el Ministro había errado al afirmar que los Tribunales no habían prestado la suficiente diligencia en el fallo de los reclamos electorales y al juicio sobre el Canódromo.

Cree la Secretaría aludida que porque el señor Presidente del Excmo. Tribunal en cada ocasión en que ha sido requerido, se ha preocupado con celo y exquisita diligencia de requerir a los funcionarios de su dependencia para que cumplan debidamente sus deberes, está todo en la más perfecta normalidad.

Entretanto, los fallos que la misma Secretaría da a conocer, demuestran todo lo contrario de lo que pretende probar.

En efecto, si solamente en 9 del presente la I. Corte de Apelaciones falla que es competente para conocer de los juicios electorales por inclusiones y exclusiones el Juez del Crimen y no el Juez Civil que conocía de ellos, llegaremos a la conclusión de que después de ese fallo empieza el juicio, como si recién se iniciara, y, de consiguiente, todo el tiempo anterior ha sido absolutamente perdido.

En el fallo del Canódromo la justicia ha declarado parte a una persona a la cual el Tribunal de 1.a instancia había negado el derecho de intervenir en ese carácter, y de consiguiente, ahora empieza el juicio criminal, y muy poco, casi nada, se aprovechará de las gestiones anteriores.

Y aun cuando la nota del Ministro sólo precedió por 24 horas a los fallos mencionados, y en ese momento fué oportuna, es hoy de la mayor actualidad, y ojalá que sirva para que funcionarios judiciales de todas las instancias, se preocupen con celo especial de esos procesos, y procuren salvar con diligencia actual el tiempo que se ha perdido.

Se los agradecerá el país. —Luis Salas R."

Para la Exposicion Histórico Cultural

SE SOLICITAN DATOS PARA GRAFICOS

La Sociedad de Fomento Fabril ha dirigido a las más grandes firmas industriales que pertenecen a la institución, una circular que dice:

"El Supremo Gobierno ha recomendado a la Sociedad de Fomento Fabril, que preste toda su cooperación para el mejor éxito de la Exposición Histórico Cultural del Progreso de Chile, que se vienen organizando para inaugurarla en diciembre próximo en uno de los locales más adecuados que existen en la Quinta Normal de Agricultura.

Se agrega en la nota del Gobierno que este torneo, llamado a dar a conocer el poder productor del país en los momentos que con más firmeza se acentúa la reconstrucción económica de la República, debe contar con el concurso decidido de los organismos del Estado que han intervenido directa e indirectamente a afianzar el progreso alcanzado.

En atención a la trascendental importancia que revestirá este torneo, el Consejo Directivo de nuestra Sociedad no puede excusar su cooperación a los organizadores. Así, dentro del concurso va ofrecido, figura la confección de gráficos del desarrollo de las principales industrias nacionales

Para este efecto, nuestro Consejo Directivo ha acordado dirigirse a Ud. y demás principales firmas del país, pidiéndoles quieran tener a bien suministrar los datos necesarios para la preparación de dichos gráficos.

Dado el fin para que se desean estos datos se espera que Ud. ha de tener a bien dispensar favorable acogida a la petición que queda formulada"

Firma esta nota, el secretario de la institución, don Luis Felipe Martínez.

En libertad Fabriciano Montecinos

POR NO HABER MERITOS PARA PROCESARLO

En la tarde de ayer el Ministro señor Manuel Isidro Rivas instructor del proceso seguido contra el señor Fabriciano Montecinos, firmó un decreto ordenando ponerlo en libertad por no haber méritos suficientes para proceder en su contra.

Hoy se normalizará el servicio de tranvías de Ñuñoa

Accidente en la Subestación de Villaseca provocó reducción del servicio

Desde el domingo se ha observado en el servicio de tranvías de Ñuñoa irregularidades que han reducido el número de ellos en servicio, con las molestias consiguientes para ese populoso barrio.

En la Gerencia de la Compañía de Tracción, donde fuimos a imponernos de las causas del defecto anotado, se nos explicó que, efectivamente, habían sufrido en la Sub-Estación de Villaseca un accidente de los que son comunes en ese género de instalaciones; pero que, desde el primer momento se había puesto trabajo con todo empeño para corregirlo.

Entretanto, gracias a los esfuerzos desplegados, se ha podido mantener un servicio reducido, pero debajo de lo normal.

La Empresa cree que hoy en la mañana logrará restablecer el servicio de Ñuñoa, si no con el número acostumbrado de tranvías — que es lo que espera — por lo menos con un número muy aproximado.

Inauguración de la Fábrica Nacional de Sacos

A las 11 horas de hoy, tendrá lugar en la calle Francisco Huneeus, número 2910, Población San Eugenio, la inauguración de la Fábrica Nacional de Sacos.

El directorio de la Sociedad Anónima que ha establecido esta nueva fábrica ha invitado a este acto al Presidente de la República, Ministros de Estado, parlamentarios, funcionarios públicos y miembros de la prensa.

Centro Hijos de Parral

De orden del señor Presidente se cita a sesión general para el viernes 16 del presente en Puente 765 a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia por tratarse de la aprobación de los estatutos elaborados por la Comisión, y fijar la fecha de la fiesta inaugural.

La Noche es nuestra favorita en el clásico de hoy en el Canódromo

Righty debe imponer su gran clase en la prueba de vallas. — Delicada, en los 500 metros

Muy abiertas y de muy difícil pronóstico son las carreras de esta noche en el Canódromo de la Avenida Balmaceda y no sería raro, por lo tanto, que la cátedra sufriera algún golpe, ya que, en cada una de las ocho pruebas hay, por lo menos, cinco galgos con idéntica opción.

Base de la reunión es el clásico "Petrarque" sobre 400 metros, en el que aparecen inscritos Alex, Machaco, La Fija, Fortuna, La Noche, Chito, Buick y Fantasio. Como puede verse todos estos "race dogs" tiene similar opción y la elección entre ellos es difícil. Por nuestra parte, encomendaremos el pronóstico a La Noche, que, últimamente ha llegado cuarta y quinta en lotes claramente superiores. Para los placées señalamos a Fortuna y La Fija.

NUESTROS PRONOSTICOS

Damos a continuación nuestros pronósticos para la reunión de esta noche:

1.a carrera. — Saeta, Estrella y Duque.

2.a carrera. — Boton de Oro, Perla y Chinchano.

3.a carrera. — Veronés, Yira y Mister Pink.

4.a carrera. — Limeña, Cartagena y Hudson.

5.a carrera. — Seda Negra, Duraznito y Necita.

6.a carrera. — Righty, Firpo y Clara Bow.

7.a carrera. — La Noche, Fortuna y La Fija.

8.a carrera. — Delicada Redien y S. K. F.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

Con los aciertos de la prensa en la reunión del sábado el estado actual del Concurso de Pronósticos, concurso que termina en la reunión del jueves próximo, es el siguiente:

1.o. — El Mercurio	. .	99	487
2.o. — La Nación	. .	78	462
3.o. — Las U. Noticias	.	74	448
4.o — El Imparcial	.	69	427
5.o — El Diario Ilus.	.	69	427

El orden oficial es pues el siguiente; 1.o El Mercurio, 2.o La Nación, 3.o. — Las Ultimas Noticias, 4.o. — El Imparcial y 5.o El Diario Ilustrado

El cómputo que publicamos más arriba está cuidadosamente revisado y es el mismo que tienen nuestros colegas, a escepción de uno de ellos que, a pesar de las continuas ratificaciones que se le han hecho en diversos órganos de publicidad, continúa informando mal a sus lectores.

Canódromo de Santiago

Programa para las carreras de perros Galgos, para el martes 13 de noviembre de 1934, a las 9.30 P. M.

74.a REUNION

Primera carrera. — Sexta serie. — Distancia: 300 metros.— Premios: $ 300 al 1.o; $ 60 al 2.o y $ 30 al tercero.

1.—Miss Ketty.
2.—Sorella.
3.—Tucapel.
4.—Manón.
5.—Duque.
6.—Munición.
7.—Estrella.
8.—Saeta.

Segunda carrera. — Cuarta serie — Distancia: 350 metros. — Premios: $ 500 al 1.o; $ 100 al 2.o y $ 50 al tercero.

1.—Chinchano.
2.—Primor.
3.—Barranquero.
4.—Botón de Oro.
5.—Corta Viento.
6.—Perla.
7.—Ramona.
8.—Viuda Alegre.

Tercera carrera. — Para galgos peleadores. — Distancia: 400 metros. — Premios: $ 600 al 1.o; $ 120 al 2.o y $ 60 al tercero.

1.—Choin.
2.—Ibis.
3.—Greta Garbo.
4.—Veronés.
5.—Lucero.
6.—Mister Pink.
7.—Yira.
8.—Santiaguina.

Cuarta carrera. — —Cuarta serie. — Distancia: 300 metros.— Premios: $ 500 al 1.o; $ 100 al 2.o y $ 50 al tercero.

1.—Cartagena.
2.—El Soldado.
3.—Limeña.
4.—Pola Negri.
5.—Cantimplora.
6.—Tirifilo.
7.—Mutis.
8.—Hudson.

Quinta carrera. — Cuarta serie. — Distancia: 350 metros. — Premios: $ 500 al 1.o; $ 100 al 2.o y $ 50 al tercero.

1.—Gandhi.
2.—Al Capone.
3.—Necita.
4.—Lydo.
5.—Ojo de Plata.
6.—Seda Negra.
7.—Duraznito.
8.—Cristián.

Sexta carrera. — Primera serie. —Vallas. — Distancia: 400 metros. — Premios: $ 800 al 1.o; $ 160 al 2.o y $ 80 al tercero.

1.—Centella.
2.—Príncipe Azul.
3.—Righty.
4.—Chicote.
5.—Firpo.
6.—Embajador.
7.—Clara Bow.
8.—Lombardo.

Séptima carrera. — Clásico Petrarque. — Distancia: 400 metros. — Premios: $ 1.500 al 1.o; $ 300 al 2.o y $ 150 al tercero.

1.—Machaco.
2.—Alex.
3.—La Fija.
4.—Fortuna.
5.—La Noche.
6.—Chito.
7.—Buick.
8.—Fantasio.

Octava carrera. — segunda serie. — Distancia: 500 metros. — Premios: $ 800 al 1.o; $ 160 al 2.o y $ 80 al tercero.

1.—Agárralo.
2.—Chevrolet.
3.—S. K. F.
4.—Redien.
5.—Delicada.
6.—Gitana.
7.—Maleño.
8.—El Látigo.

NOTA.— Cuando en una carrera figuren dos perros o más de un mismo Stud, las apuestas y dividendos serán por separado.

Carrera de vallas. Será válida la carrera aunque los tres perros que hayan ocupado los primeros puestos del marcador, no hubiesen saltado alguna valla caída o hubiesen pasado por el sitio de la liebre.

El Inspector del Trabajo con el Ministro

CONVERSARON SOBRE LOS PRESUPUESTOS

En la mañana de ayer fué recibido por el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani el Inspector General del Trabajo don Mariano Bustos.

En dicha reunión se habría tratado de preferencia todo lo relacionado con los presupuestos de la Inspección General del Trabajo del año próximo, presupuestos que serían aumentados, si así lo permite el estado de la Hacienda Pública. Además, se habría conversado sobre la favorable solución que ha dado la Inspección a los conflictos colectivos que se han suscitado últimamente.

Continuación del canal en el valle "Allipen"

LISTO EL ANTEPROYECTO DEL DEPARTAMENTO DE REGADIO

El Departamento de Regadío de la Dirección General de Obras Públicas, ha terminado el anteproyecto para construir el canal de regadío del Valle Allipen en la provincia de Cautín.

Este anteproyecto consulta el regadío de más de 25 mil hectáreas teniendo el canal una longitud de 103 kilómetros con un costo de cinco millones de pesos.

Empleados públicos y particulares celebrarán gran festival

Se realizará en el Estadio El Llano, y en él tendrá participación el Instituto de Periodistas de Santiago

Los empleados públicos y particulares celebrarán este año, por primera vez, su fiesta oficial.

Reunidas últimamente las delegaciones de ambos gremios, acordaron, en efecto, realizar un gran festival de gala el 1.o de diciembre próximo, con el objeto de allegar fondos para las obras sociales que tienen en proyecto, tanto la Asociación Nacional de Empleados Públicos, como la Asociación de Sindicatos de Empleados Particulares de Chile.

EN EL ESTADIO EL LLANO

De conformidad con los acuerdos adoptados recientemente, el festival a que nos referimos se verificará el 1.o de diciembre próximo, en el local del Estadio El Llano el que ha sido cedido gentilmente por los miembros superiores de la Caja Nacional de Ahorros.

Con el objeto de preparar el programa de esta fiesta, se han nombrado diversas comisiones las que se encuentran ya en pleno funcionamiento.

EL INSTITUTO DE PERIODISTAS

El Comité Unido de los Empleados Públicos y Particulares ha acordado desde luego invitar a la realización de esta fiesta al Instituto de Periodistas de Santiago, institución a la cual cederán una parte de las entradas que resulte del festival, como una retribución a lo que los periodistas hicieron con los empleados públicos en el festival realizado últimamente en el Club Hípico.

HOY HABRA REUNION

Hoy en la tarde se reunirá el Comité Unido de los Empleados Públicos y Particulares, con el objeto de acordar los detalles de la fiesta que se realizará el sábado 1.o de diciembre en el Estadio El Llano.

Boy Scouts de Chile

DIRECTORIO PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor José M. Narbona y sirviendo de secretario el señor Alvaro Vicencio, celebró sesión el directorio provincial de Santiago.

Aprobó el directorio en su último trámite reglamentario, el proyecto de reglamento interno de la brigada de girl-guides "Rebeca Matte de Iñiguez", con las modificaciones introducidas por el directorio general.

El directorio se impuso de la aprobación de la designación de director honorario del señor José Jaime Bordes Malet, de la Brigada "Manuel Tello" y de la Patrulla "Unión Fraternal N.o 1" que ha hecho el directorio general de la institución.

Se autorizó a la mesa directiva para resolver sobre la distribución de estímulos en el concurso de los trabajos escritos de la Semana Scoutiva.

A pedido del director de la Compañía de Revistas "Siempre Listo", se resolvió favorablemente una petición tendiente a dar ciertas facilidades en el local para instalar algunas entretenciones como ser ping-pong, juego de ajedrez, etc. También se facilitará una oficina para los trabajos de la Compañía y se autorizó la realización de un beneficio.

El comisionado provincial, señor Fernando Hille, dió cuenta detallada de la última concentración de scouts y girl-guides en el fundo "Lo Castillo". Se dejó constancia del éxito de la concentración tanto en cuanto a los trabajos scoutivos de las brigadas como al resultado general del campamento. La asistencia fué considerada como satisfactoria como también el estado sanitario de los niños.

Se acordó enviar notas de agradecimiento a las siguientes personas:

Al señor Andrés Saavedra dueño del fundo "Lo Castillo", cedido graciosamente para la concentración; a la Escuela de Ingeniería, Escuela Militar y Caja de Seguro Obligatorio, por las facilidades proporcionadas.

Por último hubo acuerdo para aceptar la renuncia de la señorita Victoria Caviedes, como ayudante provincial para la rama femenina del scoutismo.

Nuevo proceso por reparto de proclamas

El Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Carlos A. Campos, designó en la tarde de ayer, de acuerdo con el turno establecido por el Tribunal, al Ministro don Luis A. Perales, para que conozca del proceso contra Juan de Dios Díaz, por reparto de proclamas subversivas.

SE VOLCO UN CAMION Y MURIO UNA Sra.

A las 6 horas de la mañana de ayer, el camión 75725, que corría a regular velocidad por el camino Lo Cañas de la Comuna de Quilicura, se volcó sobre la cuneta, yéndose al fondo de un canal que corre por una de las orillas y cerca de la chacra La Primavera.

Como consecuencia del accidente, murió instantáneamente Carmela García de Flores, y heridos de gravedad resultaron los demás ocupantes que eran: Manuel Ruz Brito, Gregorio García Valenzuela, Carmen Soto Pérez y la menor Isabel Cerda Soto.

Los carabineros de Conchalí enviaron a la occisa al Instituto Médico-Legal y a los heridos al Hospital de San Vicente.

La Suprema declaró improcedente la apelación de Luis Mery

TEXTO INTEGRO DEL FALLO

En la tarde de ayer, la Corte Suprema declaró improcedente la apelación deducida por don Luis Mery contra la resolución de la 5.a Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago que le negó lugar al recurso de amparo deducido contra la orden de detención dictada en su contra por el Ministro señor José Luis López.

El texto de la resolución expedida por la Corte Suprema en la apelación del señor Mery, es del tenor siguiente:

"Teniendo presente:

1.o Que el recurso de amparo deducido a fs. 1. por don Juan B. Rossetti, a nombre de Luis Mery, versa sobre una orden de detención dictada por el Tribunal que conoce en primera instancia de un proceso instruido por querella del Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago a requisición del General y Comandante en Jefe del Ejército, según informa ese Tribunal, a virtud de considerarse reunidos en los antecedentes acumulados la infracción que previene el decreto con fuerza de ley N.o 143 que entre otras actividades sanciona la propagación, por cualquier medio, de noticias tendenciosas o falsas, destinadas a introducir desconfianza o perturbaciones en el orden y seguridad del país:

2.o Que el procedimiento que debe seguirse para la investigación de esos delitos, estaba indicado en la ley 4935, de 24 de enero de 1931, que posteriormente ha sido reemplazada por el decreto-ley 637 de 21 de setiembre de 1932, que señala a un Ministro de la Corte de Apelaciones para intervenir como Tribunal de primera instancia:

3.o Que el artículo 5.o de este último decreto-ley dispone en su inciso 2.o que la tramitación, en tales casos, se ajustará a las reglas establecidas en el Título II del Libro II del C. de Justicia Militar, con las agregaciones y modificaciones que expresa, y entre esas reglas se halla comprendida la del artículo 139 del citado Código, según la cual, contra una orden de prisión sólo procede el recurso de amparo, del que debe conocer en única instancia la Corte Marcial:

4.o Que aunque el Código de Justicia Militar estatuye que sea la Corte Marcial la que deba intervenir en los recursos de amparo, en el proceso en que se ha librado la orden reclamada y que se rige por el decreto con fuerza de ley 637, debe entenderse que la llamada a resolver el presente recurso, es la respectiva Corte de Apelaciones, en reemplazo de aquella, como Tribunal de 2.a instancia:

5.o Que entre las agregaciones o modificaciones que el aludido artículo 5.o enumera, todas relacionadas con la tramitación en las diferentes etapas del juicio, los recursos que en él puede intentarse, no hay ninguna que altere la ritualidad del de amparo, en la forma que lo establece el artículo 139 mencionado: a lo que se agrega que esta disposición y las consignadas en el artículo 328 del C. de P. Penal guardan absoluta conformidad entre sí y contemplan los únicos casos a que se refiere el artículo 16 de la Constitución Política.

Por estos fundamentos y preceptos legales citados, se declara: que es improcedente la apelación deducida a fs. 11 por el Procurador de turno, don Carlos Vega, a nombre de don Juan B. Rossetti, contra la resolución de 22 de octubre último, que niega lugar al recurso de amparo deducido en favor de Luis Mery.

Acordada contra el voto del señor Ministro Fontecilla, quien estuvo por estimar procedente la apelación deducida, teniendo presente: Que la Carta Política asegura poder ocurrir a la Magistratura que señala la ley, en demanda de que se guarden las formalidades legales y es así una garantía constitucional que carece de los caracteres procesales propiamente dichos y pasa a ser un derecho sustantivo, que para reclamarlo debe primar la más amplia forma que el legislador permita.

Que al efecto en un principio conoció de él la Primera Magistratura, y el Código de Procedimiento Penal para mayor garantía le dió dos instancias, y por excepción el C. de Justicia Militar consecuente con los rígidos principios que lo informan, declaró que conocería de él, en única instancia, la Corte Marcial.

En este Código, llamado a regir situaciones particulares, sólo puede aplicarse restrictivamente, y al respecto cuida, además de recalcar que el amparo que reglamenta era el procedente contra la orden de prisión de alguna autoridad judicial del fuero militar, frase esta última que se agregó al reformar el artículo 120 antiguo y, según la historia, "con el objeto de evitar cualquiera interpretación confusa respecto a cuáles recursos de amparo debían conocer los Tribunales de Alzada militares pues la intención ha sido, que sólo en el caso de excepción de que se trate de una orden de prisión emanada de una autoridad judicial militar establecida en este Código, puede entablarse recurso de amparo ante la Corte Marcial".

Que resumiendo lo expuesto, el recurso de amparo que el C. de Justicia Militar dejó excepcionalmente entregado a única instancia, es el interpuesto contra orden emanada "de alguna autoridad judicial del fuero militar" y del cual conozca la Corte Marcial y, por otra parte, al remitirse el decreto-ley 637 a ese Código, para "la tramitación de estos procesos" no debe incluirse en esa frase el habaes-corpus que obra por sí sólo circunstancias todas que inducen a resolver que la orden sub-lite **no reúne ninguno de los requisitos** enumerados y que, por consiguiente, sin forzar el raciocinio, debe regirse por las reglas generales de las dos instancias.— **Romilio Burgos.—Gregorio Schepeler.— Alfredo Rondanelli. — Mariano Fontecilla. — Eulogio Robles".**

El 19 se inauguran las primeras jornadas chilenas de Nipiología

Son auspiciadas por la Sociedad Chilena de Pediatría. — Objeto y programa de este Congreso Científico

Auspiciadas por la Sociedad Chilena de Pediatría, se efectuarán en Santiago, durante los días 19, 20 y 21 del presente, las primeras Jornadas Chilenas de Nipiología.

Tienen por objeto estas Jornadas difundir los beneficios de la Nipiología, nueva ciencia que tiene por objeto el estudio integral del niño pequeño, enfocándolo desde todo punto de vista: biológico, sociológico clínico higiénico, jurídico, histórico, psicológico, educacional, artístico, etc.

Las sesiones de este congreso se efectuarán en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, y se ceñirán al siguiente

PROGRAMA

Lunes 19 de noviembre, Sesión Inagural a las 18 horas

Discurso del Dr. Baeza Goñi, Presidente de la Sociedad Chilena de Pediatría.

Discurso del Dr. Mezzini, Consejero de la Sociedad Italiana de Nipiología.

1.o Fisiopatología del sistema nervioso del lactante". Relator, Prof. Hugo Lea Plaza, profesor de Neurología.

2.o "La Prensa en la defensa del niño". Relator, señor David Bari, redactor de "La Nación".

3.o "Escuelas Maternales". Relator, Mme. de Bray, directora de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia.

4.o "La Edificación Moderna considerada desde el punto de vista del Niño". Relator, señor Ricardo Bascuñán ingeniero, director de Pavimentación.

5.o "Centros Ambulatorios de Higiene Infantil". Relator, Dr. Arturo Baeza Goñi, presidente de la Sociedad Chilena de Pediatría.

Martes 20 de noviembre, a las 18 horas

1.o Desarrollo neurosíquico del lactante". Relator, Dr. Zorrilla, médico de la Casa Nacional del Niño.

2.o "Desarrollo sicológico del pre-escolar". Relator, señor Luis Tirapegui Dr. en Filosofía, ex profesor de Psicología en el Instituto Pedagógico.

3.o "Investigación de la paternidad ilegítima". Relator, señor Samuel Gajardo, abogado, Juez de Menores.

4.o "El Niño en el Arte". Relator, Dr. Mazzini, Consejero de la Sociedad Italiana de Nipiología.

5.o "El Consultorio de lactantes". Dr. Eugenio Cienfuegos, profesor Extraordinario de Pediatría.

Miércoles 21 de noviembre, a las 18 horas

1.o "Asistencia prenatal". Relator: Dr. J. M. Vergara Keller, Jefe del Departamento de la Madre y del Niño de la Dirección General de Sanidad.

2.o "Asistencia post natal". Relator, Dr. Otto Schwarzenberg, Jefe de Servicio del Hospital de Niños R. del Río.

3.o Asistencia del niño abandonado". Relator, Dr. Luis Calvo Mackenna Prof. Extraordinario de Pediatría, Director de la Casa Nacional del Niño.

4.o "La leche y sus derivados en la alimentación del lactante". Relator Dr. Ortega, Medico del Hospital R. del Río y de Gotas de Leche.

5.o "Programa mínimo de protección al lactante". Relator, Dr. Aníbal Ariztía, Profesor Extraordinario de Pediatría.

6.o Clausura. Lectura de conclusiones, votos, etc.

Sociedad Chilena de Tisioligía

Celebrará sesión de conferencias mañana miércoles, a las 11 horas, en el auditorio del Hospital San José, con la siguiente tabla:

Dr. J. Gundelach. "Neumotorax paradojal" (caso clínico).

Drs. Menke, Gundelach y Jorquera. "Quiste hidatídico supurado del pulmón" (estudio broncográfico).

Dr. R. Castañón "Neoplasias pulmonares" (casos clínicos).

Dr. Aníbal Grez. "La lámpara de Cemach en la tuberculosis laríngea".

Presidirá la reunión el director de turno, doctor Rolando Castañón. Se invita a los señores médicos y estudiantes.

Cómo se genera una helada

DA Y COMO SE AMINORAN SUS EFECTOS EN LOS VIÑEDOS

LA CONFERENCIA DE HOY

Mañana miércoles, a las 18.30 horas, el señor Enrique Taulis disertará, en el salón de actos de la Sociedad Nacional de Agricultura, Agustinas 730, sobre el tema "Cómo se genera una helada y cómo se aminoran sus efectos en los viñedos", conferencia que es auspiciada por el Sindicato Vitivinícola.

Dada la competencia del señor Taulis, se espera que esta disertación sea acogida con gran interés por los vinicultores a los cuales invitamos a asistir, por insinuación del Sindicato Vitivinícola.

La revista "Ecrán" de hoy

Cada número de esta hermosa revista de cine, modas y lecturas, viene mejorado. La revista "Ecran" cada día afianza más su prestigio de buen magazín. El número correspondiente a esta fecha trae el siguiente bien nutrido material de lectura: La semana cinematográfica; cómo se determinará cual ha sido la mejor película del año: los estrenos; un taxi rápido; "el cuento", Un pavo de primera clase por Theodore Pratt; "Yo no soy perjuro, por José M. Espinoza; "Hacia la conquista de otros mundos", novela corta por John T. Mac Intire; Ifigenia, por Teresa de la Parra; Correspondencia; Concurso de Belleza, con espléndidas fotografías de damas de nuestra sociedad; Los estrenos últimos del cine; Garry Cooper, el astro máximo; Una Merkel, la afortunada; una espléndida crónica de Fernando Tamayo, de N. York; Hollywood en la intimidad; Rostros de la ciudad del cine; por los estudios de la Firts National: Chismografía Hollywodense; Correo de Hollywood; Modas de Hollywood: las diferentes últimas toilettes; los más hermosos trajes de baile; modelos de París; creaciones para la noche, París; los elegantes trajes de calle; los más hermosos trajes de la mañana a la noche: trajecitos juveniles; páginas de hogar. Recalcamos, para el interés de nuestras damas el clásico molde de Ecran, la cocina de Ecran y todas las variadas cuanto útiles secciones amenas del difundido semanario que tan lujosa presentación tiene.

Terminados los procesos por reclamaciones electorales

ENTREVISTA DEL SR. ZAÑARTU CON D. CARLOS A. CAMPOS

Ayer en la tarde el Conservador del Registro Electoral don Ramon Zañartu, celebró una conferencia con el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago don Carlos A. Campos, para tratar de la presentación de una nueva reclamación electoral en San Vicente de Tagua Tagua.

Además, el señor Zañartu, tomó conocimiento de que, en esta semana, quedarán terminados todos los procesos pendientes sobre reclamaciones electorales.

Sobre la Escuela Secundaria hablará hoy Amanda Labarca

en la Universidad de Chile

A las 7 de esta tarde dará Amanda Labarca su primera conferencia consagrada al estudio de "La escuela secundaria en Europa y Norte América hasta 1900", en el salón de honor de la Universidad de Chile.

En dicha conferencia desarrollará los siguientes puntos:

Su iniciación en Francia. —Influencia del Humanismo y del Renacimiento.—La acción didáctica de protestantes y católicos durante el período de las guerras religiosas.— Un programa de escuela secundaria en 1600. —La evolución en los siglos XVII y XVIII en Francia, Inglaterra y Alemania. — Origen de los "English Public Schools".— El Liceo Frances del Imperio.— Cómo respondieron las escuelas secundarias a los ideales de vida de los principales pueblos europeos en el siglo XIX.— La formación de la High School norteamericana.

La lucha por la educación femenina en Europa.

Panorama pedagógico a fines del siglo XIX.

La entrada es libre, y han sido invitados todos los profesores de la enseñanza, senadores y diputados y cuantos se interesen por conocer todo lo que concierne al estudio de la enseñanza secundaria.

Sociedad de Cirujanos de Hospital

TABLA DE LA SESION DE HOY

En Merced 565 a las 21.30 horas sesionará hoy la Sociedad de Cirujanos de Hospital, de acuerdo con la siguiente tabla:

Primera hora:

Doctor Hugo Vicuña.— Un caso de TB C renal [illegible]

Doctor Enrique López.— [illegible] mon lumbo-iliaco por [illegible] hepático.

Doctor Guillermo [illegible] Araya.— Apendicitis [illegible]

Segunda hora:

Señor Arturo Aldunate P.— El problema de las utilidades.

Se nos encarga invitar a señores médicos y estudiantes de medicina que se interesen por temas de la tabla.

:-: T U R F :-:

INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

SABADO 17 DE NOVIEMBRE

CLUB HIPICO

Premio CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.— Clásico.— 2,000 metros.— Para caballos de tres años y más. — Handicap. — Premio: $ 15,000 al 1.o.

Impetuoso	64	Amateur	55
Raudal	60	El Sahib	54
Sucre	59	Cateador	52
Buen Rumbo	58	Haviland	44
Marco Tulio	57	Last Sandal	44
Koenigsmark	56	Neuvieme	44

Premio ANGEL CUSTODIO GALLO.— 1,600 metros.— Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Premio: $ 6,000 al primero.

Compadre	56	Mister Fife	56
El Sirdar	56	Tántalo	56
Henares	56	Claridad	54
John L.	56	Happiness	54
Maurice	56	Soltura	54

Premio JOSE LUIS CLARO. — 1,400 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10,000.— Peso: 47 kilos.— Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3.000. — Premio: $ 5,000 al primero.

Ampárame	[illegible]	Russell	51
Duroc	[illegible]	M. Josephine	49
Sal Solo	59	Rein. Margot	49
Flamenco	57	Redoble	47
Sierra Madre	57	Rocafuerte	47
Pablen	55	Ja-Jay	45
Picante	55		

Premio JOSE LUIS CLARO. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso: 47 kilos.— Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3.000.—Premio: $ 5 000 al 1.o

Gran Día	59	Cascajo	49
Clairón	55	Licurgo	49
Fang Fang	53	D. Francisco	47
Malharito	53	Ramallo	47
Regia	53	Siete Alegre	47
Verlaine	53	Breakaway	45

Premio MANUEL ANTONIO MATTA.— 1,500 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10.000.— Handicap.— Premios: $ 6,000 al 1.o.

Llovizna	62	Narcisito	[illegible]
Fadisea	59	Batatazo	[illegible]
La Pubilla	57	Everest	[illegible]
Armónica	56	Eminente	45
Pegaway	56	Sarcasmo	45
Periodista	56	Frisa	45
Galopando	54	Redil	44
Doña Cucha	53		

Premio MANUEL ANTONIO MATTA.—1 500 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10.000.— Handicap. — Premios: $ 5 500 al 1.o.

Ricachona	60	Leonina	48
Royal Master	56	Disna	47
Santurrón	56	Vía Triunfal	46
Alegrona	53	Sin Saber	45
Groenlandia	52	Aderezo	44
Patrulla II	52	D. del Río	44
Cedrovich	51	Interregno	44
Suecia	50	Pafnuncio	44
Ruy Díaz	49	Pataleo	44
Salinera	49	Savonarola	44
Chanson	48		

Premio MAXIMO ARGUELLES. —1,100 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años que hayan ganado más de $ 10.000. — Handicap. — Premios: $ 5,500 al 1.o.

Samuelillo	60	Whopee	51
Periodista	56	Lydo	50
Fontana Ros.	55	Sandokán	50
Sincera	55	Delio	47
Adelantada	54	Ferryboat	47
Galopando	54	Izar Zuri	47
Ramfis	53	Eminente	46
Capitol	52	Falcyllena	46
Eucalipto	51	Trunful	45
Mi Linda	51		

Premio MAXIMO ARGUELLES. —1,100 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años que hayan ganado más de $ 10.000. — Handicap. — Premios: $ 5.000 al 1.o.

Six Sous	60	Fanática	55
Betty Boop	58	Mazurka Az.	54
Salterra	58	Punto y B.	54
Sorbona	58	Celestial	53
Pampadunguera	57	Chin Chi La	53
Tat-Ata	57	El Manzano	53
Chateau Lagarde	56	Pancul	53
Marlene	56	Savonarola	52
Selené	56	Party	51
Foret Noire	56	Cantavieja	49
		My Saxofon	49

Premio MAXIMO ARGUELLES. —1 100 metros. — Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10 000. — Handicap.— Premio: $ 5.000 al 1.o.

L'ano Blanco	61	Glorioso	51
Madeleine	58	Paganini	[illegible]
Americanita	54	Dineta	50
L'Etoile	54	Signorinetta	48
Ranita	54	Estudiantina	47
Cautelada	53	Espolín	47
Tintorera	53	La Sospecha	46
Venenito	53	La Nonne	45
Brumario	52	Lily Damita	44
La Araucana	52	Fogonero	44
Armando R.	51	Ufa	44
Chambón	51		

DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE

CLUB HIPICO

Premio LA HUASCA.—Clásico. —1,800 metros.—Para caballos de tres años nacidos en Chile, exceptuando el ganador de El Ensayo.—Peso: 56 kilos.—Premio: $ 25,000 al 1.o.

Estadista	53	Vitelio	56
Haviland	56	Pilatuna	54
Koenigsmark	56	Sahri	54
Rosellón	59		

Premio GRAN STEEPLECHASE.—Clásico. — Steeplechase.— 5,000 metros más o menos.—Para caballos de cuatro años y más.—Handicap.— Premio: 9,000 al 1.o.

Libia	82	Cutún	61
Mendoza	71	Pinza	60
Petorquino	60	Sintética	60
Itraque	68		

Premio PETRARQUE. — 1.500 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.—Premio: $ 6,000 al 1.o.

Gitan. de T.	56	Happiness	54
La Chansón	56	Huesca	54
Maurice	56	Leticia	54
Tántalo	56	M. de Polig.	54
Vicario	56	Tangee	54
Claridad	54		

Premio PETRARQUE. — 1,500 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.—Premio: $ 6,000 al 1.o.

El Sirdar	55	Smoke	[illegible]
John L.	56	Jorge Sand.	54
Juan de Seg.	56	Mar y Cel	54
Mister Fife.	56	Soltura	54
Piojito	56		

Premio PUFF.—1,400 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 12,000.—Peso: 47 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000.—Premio: $ 5,000 al 1.o.

Falantal	59	Malharito	49
Ruy Díaz	57	Patrulla II	49
Sol a Sol	57	La Rural	47
Gran Día	55	Ranquelero.	47
Salinera	55	Russell	47
Sierra Madre	53	Sitka	47
Chateu Lag.	49	Tangee	45
Fromental	49		

Premio PUFF.—1,400 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 12,000.—Peso: 47 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5.000.—Premio: $ 5,000 al 1.o.

Pafnuncio	59	Alegrona	49
Interregno	57	Cuadriga	49
Ampárame	55	Cantavieja	47
Sal Solo	55	Espolín	47
Vía Triunfal	55	Redoble	47
Cunuhu	53	Trapalona	47
Epílogo	53	Miss Joseph.	45
El Wazir	51		

Premio PIRAPO.—2,400 metros. —Para todo caballo ganador. — Handicap.—Premios: $ 7,500 al 1.o, $ 2,000 al 2.o y $ 1,000 al 3.o.

Cancionero.	62	Peer Gynt	51
Raudal	60	Volga	51
Marco Tulio	57	Morea	46
El Sahib	54	Montijo	45
Flambeau	53	Cocorocó	44
Cateador	52	Michigan	44

Premio PEHUENCO.—1,600 metros.—Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12,000.—Handicap.—Premios: $ 6,000 al 1.o.

Juan Teno.	60	Narcisito	51
Llovizna	60	Capillana	50
Amateur	58	Sirenia	48
El Sahib	57	Dura Ley	47
Fadisea	57	Batatazo	46
Peer Gynt	53	Eminente	44
La Pubilla	55	Royal Master	44
Kuka	54	Sarcasmo	44
Pegaway	54		

Premio PEHUENCO.—1,600 metros.—Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12,000.—Handicap. —Premios: $ 5,500 al 1.o

Ricachona	60	Ferryboat	54
Marion Del.	59	Redil	54
Montijo	[illegible]	Cedrovich	51
Neuvieme	59	Disna	47
Everest	56	Marny	45
Nicaragua	[illegible]	Sin Saber	45
Santurrón	55	Pataleo	44
Crown	55	Savonarola	44
Estambul	54		

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 1934.

Premio RENCOR. — Condicional. — $ 5,000. — 1,200 mts.

Noctícula	56	Camarera	50
[illegible]	56	[illegible]	50
Festejada	54	Cuartilla	49
Argiria	[illegible]	Ozella	48
Gatita	52	Emboscada	46
Doradita	51	Malatesta	46
Fichita	51	Perla Roja	44
Astoria	50		

Premio RATON. — 4.a serie.— $ 3,000. —1,200 mts.

Beaugeste	58	Sol a Sol	52
Fanatismo	58	Acerito	52
Cartabón	57	Chambón	51
My Saxophone	[illegible]	Coty	50
Armador	54	Matasiete	50
La Araucana	54	R. Margot	50
Comadreja	53	La Nonne	45

Premio RATON. — 1.a serie.— $ 4.500.— 1,200 mts.

J. Tenorio	60	Mi Linda	50
La Beata	[illegible]	Samaritano	50
Eucalipto	55	Lydo	49
Fontana rosa	55	Izar Zuri	49
[illegible]	55	Sandokán	49
Ramfis	54	Alexis	48
Galopando	53	Falcyllena	46
Ferryboat	50	[illegible]	[illegible]

Premio RATON. — 5.a serie.— $ 3 000. — 1,200 mts.

Minuto	61	Regia	51

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

EL CLUB HIPICO
(PISTA DE CARRERA)

—El Sahib, montado por R. Olguín, pasó vuelta en 2.19.

—Narcisito, montado por J. Carrasco, y Malharito por C. Cuevas, pasaron 1,500 metros en 1.38, ganó Narcisito por tres cuerpos.

—Numa Pompilio, montado por C. Chávez, y Marión Delorme por F. Santander, pasaron 1,600 metros en 1.45 3|5; llegaron iguales.

—Mar y Cel, montada por L. A. Morgado, pasó 1,400 metros en 1.31 2|5.

—Whopee, montado por S. Villanueva, pasó 1,100 metros en 1.10 3|5.

—Trunful montado por C. Chávez, pasó 1,100 metros en 1.10.

—El Sirdar montado por J. Herrera, y Toronjo, por J. Donoso, pasaron 1400 metros en 1.32 1|5, ganó El Sirdar por dos cuerpos.

—Morcena, montada por C. Chávez, pasó 1100 metros en 1.11 3|5.

—Happiness, montada por L. A. Morgado; El As y Datilero montados por aprendices, pasaron 1400 metros en 1.34 2|5; ganó Happiness por dos cuerpos a El As.

—Chateau Lagarde, montado por R. Olguín, pasó 1100 en 1.10.

(PISTA DE ARENA)

—Buen Rumbo montado por L. Leyton, pasó 1,600 metros en 1.50.

—Leonina, montada por C. Chávez, pasó 800 metros en [illegible]

—Volga, montado por F. Santander, pasó vuelta en [illegible]

—Huesca e Irish Bay, montados por aprendices pasaron [illegible] metros en 1.25 3|5, ganó [illegible] por tres cuerpos.

—Lolita, montada por [illegible] ton, pasó vuelta y 400 metros en 2.46 2|5, en la primera [illegible] marcó 2.11.

—Eminente, montado por R. Olguín, pasó 1400 metros en [illegible]

—Cuadriga, montada por [illegible] diz, pasó 600 metros en [illegible]

—L'Etoile, montada por [illegible] Pérez, pasó 800 metros en 51 [illegible]

—Salinera, montada por [illegible] diz, pasó 1200 metros en [illegible]

—Disna, montada por L. A. Morgado, y Floria Tosca por Leiva, pasaron 800 metros en 51 2|5, ganó Floria Tosca por un cuerpo; repitieron en [illegible] vez ganó Disna por un cuerpo.

—Ruy Díaz, montado por [illegible] Zúñiga, pasó 500 metros en 32 1|5; después de un descanso repitió 700 metros en 45 3|5.

—Sarcasmo, montado por J. Herrera, pasó 700 metros en [illegible] después de un descanso [illegible] en 45 2|5.

—Tina di Lorenzo, montada por L. Lacroix, pasó [illegible] en [illegible] 24 3|5.

—Fanática, montada por L. A. Morgado, pasó 500 metros en 32 1|5; después de un descanso repitió en 30 3|5.

—Smocke, montado por [illegible] diz pasó a voluntad 1400 metros en 1.37 3|5.

Mazurca A.	58	Espolín	50
Signoretta	55	La Sospecha	50
Benavente	54	Gasnachero	49
Saeta	54	Devota	48
Boleña	53	Ufa	47
Perforador	53	Breal	44
Tentador	53		

Premio RATON — 2.a serie.— $ 3,500. — 1,200 mts.

Polión	60	Chat Lagarde	50
Sorbona	55	Marlene	50
Chili Hue	54	Pampadung.	50
Delio	53	Celestial	49
Fotográfico	53	Patinazo	48
Gomorra	53	Divina Dama	47
Fanático	51	Dulzurita	46
Foret Noire	51		

Premio RATON — 6.a serie — $ 3,000. — 1,200 mts.

Zacatín	62	Fogonero	50
Old negger	61	Verlaine	49
Piruíita	59	Gdla. Negra	48
Solterón	54	Jezabel	47
Durco	53	Cajetín	47
Coquito	52	La Brujita	46
Flamenco	52	Fedos. Rex	44
Patino	51		

Premio RATON. — 3.a serie— $ 3,000 — 1,200 mts.

Ll. Blanco	61	Americanita	52
Decamerón	58	Ranita	52
Pélago	58	Tintorera	52
El Chulo	55	Glorioso	51
Madeleine	56	Porcelana	51
Rosamunda		Yerba Luisa	51
Venenito	52	Arm. Rosca	50
		Brumario	48

Premio RADIUM. — $ 5.000. — 1 900 mts.

Montijo	60	Retiro	55
Aborigen	57	Estrellero	53
Redil	57	Miguelette	53
Leguisamo	55	Ruy Díaz	52
Cedrovich	54	Lady Brown	51
Netter	54	Los Laureles	50

HIPODROMO CHILE

(PISTA PESADA)

Vitelio (J. Zúñiga), pasó vuelta y 200 metros en [illegible], primera vuelta en 1.38 3|5.

Soplo (aprendiz), pasó 800 metros en 53.

Estudiantina (M. Erazo), pasó 800 metros en 53 3|5.

Polvareda (L. Rojas), pasó 400 metros en 27.

El Imparcial (C. Rebolledo) pasó 400 metros en 25 2|5.

Madaleine (aprendiz), pasó 1000 metros en 1.8 3|5.

Patalao (aprendiz), pasó [illegible] metros en 40.

Fiadora (D. Solís), pasó 400 metros en 25 3|5.

Siete Alegre (G. Valencia), pasó 1200 metros en 1.22.

Royal Master (D. Solís), pasó 1000 metros en 1.7 3|5.

Lusitania (aprendiz), pasó 600 metros en 41.

Sol a Sol (P. Muñoz), y Benavente (J. Vergara), pasaron 800 metros en 54.

PISTA DE CARRERA

Miguelito (J. Silva), pasó 1200 metros en 1.35 2|5.

Samuelito (aprendiz), pasó [illegible] metros en 1.28.

Armando Rosca (R. Rawlins) pasó 1200 metros en 1.17 3|5.

Doradita (aprendiz), pasó 1200 metros en 1.19 2|5.

Realidad (J. Silva), pasó [illegible] metros en 48 3|5.

La Sospecha (aprendiz), pasó 1200 metros en 1.11 3|5.

Foret Noir (J. Silva), pasó [illegible] metros en 47.

MEMORANDUM "LA NACION"

Llamados de emergencia

Asistencia Pública Posta N.o 2. Maule-Chiloé, teléfono 55698; Asistencia Pública Ñuñoa, Irarrázaval s|n., teléfono 63616; Asistencia Pública Providencia, Av. Manuel Montt 309, teléfono 49953; Asistencia Pública San Miguel, Av. San Miguel 1077, teléfono 61542; Asilo San Francisco de Paula, Gálvez 321, teléfono 88332; Asilo San Francisco de Borja, Libertad 65, teléfono 81402; Asilo Maternal y Maternidad, Maturana 750, teléfono 86628; Hospicio de Santiago, Av. Portugal 101, teléfono 82794; Hospital de Niños R. del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital San Francisco de Borja, Delicias 166, teléfono 62946; Hospital del Salvador, Av. Salvador 304, teléfono 62201-6; Hospital San Luis, José M. Infante 434, teléfono 89648.

Turno de boticas

DEL 10 AL 17 DE NOVIEMBRE

Nueva York, Adán Lezaeta, San Pablo 1596; Belgrado, Vuskovic y Cía., Rosas 2301; Hoffman, Suc. Hoffman, San Pablo 2895; Lourdes, L. Jara, San Pablo 4214; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4190; Bremen, Osvaldo Arellano, J. J. Pérez 5273; Mundial, A. Salazar, Moneda 2702; Santa Mónica, J. Otero, Brasil 77; Geldes, Grimanesa Geldes, Ecuador 4299; San Martín, A. Flores, A. Varas 201; Puente, E. Christel, Puente 615; Germania, Fritz y Reccius, Ahumada-Agustinas; Bulnes, L. de Berríos, Borgoño 311 (Renca); Manuel Montt, Bernardo Cristi, Manuel Montt 26; Jiménez, Julio Jiménez, Vitacura 26; Maipo, Edo. y Cía., Irarrázaval 2702; Alemana, Acuña, Recoleta 2171; Urgencia, Beca Elías Stifel, Independencia 1398; Cruz Blanca, M. Muñoz, Irarrázaval 6707; Contador, B. Contador, Independencia 2668; Radium, L. de Salinas, M. Montt 2562; Araya, J. Araya, Vicuña Mackenna 740; Salvador, F. Zúñiga, Salvador 637; Cristi, C. Cristi, J. Pinto Riesco 3000; Bernafono C Soto y Cía., P. Italia-Vicuña Mackenna; Setiembre, G. Correa, Loreto-Santa Filomena; Dominica, H. Darrigrandi, Recoleta 701; Rojo, Carlos Martí, Independencia 121; Manuel Montt, C. Marcá, El Pino 857 (Población M. Montt); Simón, L. Granier, Independencia 895; Santa Elena, G. García, Nueva de Matte 332; San San Miguel; Teutonia, Walter Etag-Miguel, M. de Canelrú, Santa Rosa-mund, Chiloé 2058; Progreso, W. Sepúlveda, Cochrane 1745; San Diego, C. Troncoso, San Diego 869; Alhambra, Luis Vivanco, Lira 708; Lira, M. Lira, San Francisco 399; Royal, G. Macaya, Portugal 201; Alemana, G. Miranda, Castro 487; Club Hípico, Escobar Hnos., Blanco Encalada 2150; Caupolicán, Rosario Parada, Bascuñán 1102; Alemana, Luisa Estefanía, Delicias 2252; Burgos, P. Burgos, Gran Avenida 6264; Kanter, Rosa Kanter, San Diego 2780; América, A. Lloyd y Cía., Av. Matta 201; Chile, R. Saa, Carmen 1499; Antofagasta, L. Donoso, Gran Avenida 4755; Ross, Pedro Acuña, San Diego 1402.

Defunciones

Cadáveres sepultados en el Cementerio general el 11 del presente:

Marcos Reyes Díaz, de 65 años; Teresa Ortiz Briones, de 17; Antonio Sandoval Veloz, de 35; Luzmira González Castillo, de 28; Guillermina Aránguiz, de 28; Manuel Pavez Andrade, de 43; Albino Maldonado Olivos, de 34; Gertrudis Castro Soto, de 80; Josefina Espinoza, de 74; Ruperto Loyola Pizarro, de 33; Juan Córdova Suárez, de 58; Arturo Barra Oliveras, de 42; María Pizarro Silva, de 34; Lidia Lagos Martínez, de 20; Félix Orellana Espinoza, de 48; Ema Kina Salazar, de 24; Amador Ortiz Gálvez, de 22; Arturo Burgos Palma de 32; Juan Labra Molina, de 33; Carlos Guzmán Gaete, de 49; Leocán Ponce Suárez, de 19; Raúl Gutiérrez Sierra, de 19; Luis Gigoune Soumastre, de 33; Teresa Bañados Molina, de 56; Camilo Valenzuela Quezada, de 49; Diña Zúñiga Aresti, de 3; Aida Toro Guerrero, de 3, Blanca Cariquedo Muñoz, de 2; Fresia Caneo Astorga, de 3, Mario Olivares de 4.

Resumen sepultaciones de adultos 25, mayores de un año, 5; menores de un año, 32. Total, 62.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudo, señora
ADRIANA UNDURRAGA DE SOMARRIVA.
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se celebrará por el descanso de su alma en su casa habitación, calle Castro 212, a las 9 A. M.—La familia.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, D.
RICARDO HERRERA URZUA.
Sus restos serán conducidos desde su casa habitación, Salvador Donoso N.o 7, al Cementerio General, a las 16 horas. — Lucrecia Ch. de Herrera y Ricardo Herrera Ch.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, doña
CLARA GALDAMES DE IGLESIAS
Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy, a las 17 horas, desde la Iglesia San Juan de Dios, donde se celebrará una misa por el descanso de su alma, a las 9 A. M. —Sus hijos.

DEFUNCION
Ha dejado de existir doña
M. LUISA LESLIE CONTADOR DE VASQUEZ.
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy, a las 9½ A. M., después de una misa que se oficiará en su casa habitación, Av. Beauchef N.o 833.—La familia.

El gran clásico de football del domingo

Con la contienda del domingo, puede decirse que se define el campeonato de football de 1934. En efecto, Magallanes y Colo Colo llegan a definir posiciones en igualdad de puntos en el computo oficial.

Aguerrido, dispuesto a mantener el campeonato que obtuviera por primera vez el año ultimo, llegará al field con todo el favoritismo y estimulado con su brillante campaña de estos últimos tiempos. Por su parte, el Colo Colo, que sabe agigantarse en circunstancias como éstas, tendrá a su gente concentrada, y esperará el gran compromiso con franco optimismo.

Mientras tanto, la afición esperará anhelante el momento de la contienda, seguro de que presenciará uno de los acontecimientos deportivos del año.

ESGRIMA

El capitán Julio Moreno disputará el Campeonato de Chile de Espada

El próximo sábado se efectuará la selección para el campeonato de sable

Con la presencia de los siete tiradores inscritos se realizó el sábado último, en el Gimnasio de la Escuela Militar, la rueda final de selección para el Campeonato individual de Espada.

Controlaron esta prueba el Directorio de la Federación Chilena de Esgrima y actuaron como Presidente del Jurado de Terreno los Maestros de Armas, Sres Angel Valencia, José Fontalba, José Belmar y el Secretario de la Federación don Jorge Garretón P. Como Jueces sirvieron los mismos tiradores participantes en la rueda.

Los asaltos se efectuaron a cinco estocada, siendo el resultado general el que sigue:

1.o Capitán don Julio Moreno, con 5 victorias, 1 derrota, 17 estocadas recibidas y 29 estocadas dadas.

2.o Sr. Tomás Goyoaga, con 5 vic., 1 derrota, 17 est. recibidas y 28 estocadas dadas.

3.o Capitán don Ricardo Romero, con 4 vic. 2 derrotas, 25 estocadas recibidas y 28 estocadas dadas.

4.o Sr. César Barros L. con 3 victorias, 3 derrotas, 26 estocadas recibidas y 25 estocadas dadas.

5.o Sr. Oscar Cruz, con 1 victoria, 5 derrotas, 27 estocadas recibidas y 16 estocadas dadas.

6.o Sr. Horacio Goicolea con 1 victoria, 5 derrotas, 28 estocadas recibidas y 20 estocadas dadas.

7.o Sr. Pedro Aranda, con 1 victoria, 5 derrotas, 29 estocadas recibidas y 22 estocadas dadas.

El desarrollo de los diferentes asaltos fué de gran interés y demostró que los tiradores en general estaban suficientemente entrenados y dominaban las reglas de la esgrima de espada.

Llamaron justamente la atención del Directorio y público asistente, la magnifica guardia y elegante manera de combatir del Sr. César Barros como asimismo a buena escuela y dominio de la peana y arma como actuó en todos sus asaltos el Capitán don Julio Moreno, quien con toda justicia mereció los honores del triunfo, quedando seleccionado para disputarle el Campeonato de Chile al actual poseedor del titulo Sr. Aldo Orlandini. Cabe recordar que el año 1932, fué también el Capitán Sr. Moreno el que compitió por el título de Campeón de Chile en Espada. Podemos afirmar que esta vez se encuentra en mejores condiciones y seguramente su actuación frente al Campeón de Chile será sobresaliente.

SELECCION PARA CAMPEONATO DE CHILE EN SABLE

Se realizará el sábado próximo en el gimnasio de la Escuela Militar y se encuentren inscritos siete tiradores. Las inscripciones se cierran el viernes próximo a las 18 horas.

El Comercio Atlético está de duelo

Cuando el Comercio Atlético se encuentra pleno de esperanzas y alegrías acariciando sus constantes y bien ganados triunfos en las lides deportivas, ha venido a enlutar sus filas la inesperada muerte de uno sus socios más activos y meritorios: el señor Daniel Fernández Elespuro, acaecida anteayer.

Los funerales del señor Daniel Fernández Elespuro se llevarán a efecto hoy martes 13, saliendo el cortejo, en dirección al Cementerio General, desde su casa habitación, San Diego 1379, a las 10 A. M.

El Comercio Atlético nos encarga hacer llegar a la familia del extinto su más sentida condolencia, como también ruega a todos sus socios se sirvan concurrir a estos funerales.

Club Internacional de Basketball

Ha fallecido la señora doña Luisa L. de Vásquez, esposa del presidente honorario del Club, don Erasmo S. Vásquez.

Los funerales se efectuarán a las 9.30 horas de hoy. El cortejo partirá desde la Avda. Beaucheff 833.

Club de Deportes Estrella

De dos compromisos serios, Estrella supo salir airoso en ambos el domingo pasado. En nuestra edición de anteayer dijimos que Estrella poseía muchachos entusiastas y que lucharían con entusiasmo por vencer.

El primer five masculino jugó con el Jaime Pinto por la competencia oficial de la Asociación Santiago venciendo Estrella, después de un equiparado match por 34-29.

Después de este partido, el Jaime Pinto desafió al Estrella a jugar una copa donada por ellos, quedando aceptado para una fecha próxima.

En el campeonato de primavera, Estrella femenino venció al Universitario por 8-1.

Estrella ocupó el primer lugar en la 3.a serie el año pasado, en la segunda tuvo destacada actuación como que está en empate con el Baquedano en el segundo lugar y ahora se ha iniciado con éxito en el campeonato más arriba nombrado.

El domingo formaron como sigue: Adriana Luna y Aída Orellana, Olga Gutiérrez, 2; Olga López, 2, y Carmen López, 4.

El campeonato de primavera es la jornada máxima del atletismo nacional

El ambiente atlético local está pendiente del 10.o campeonato atlético de primavera, que bajo la organización del Deutscher Sportverein, se realizará el sábado y domingo próximos en el Estadio de Los Leones.

El certamen en cuestión— ante la escasa actividad oficial que hemos tenido este año— está llamado a constituir, en verdad, un acontecimiento digno de presenciarse, pues así, saldremos hasta ceirto punto de la incógnita que hasta este momento encierran nuestra próxima actuación en el Campeonato Sudamericano que se realizará en nuestra capital.

Justo es pensar— ante la proximidad del torneo que organiza el Club Alemán— que se darán a conocer en esta oportunidad nuevos valores, en los cuales haya "pasta" suficiente como para hacer de ellos elementos capacitados para representarnos dignamente frente a los atletas argentinos, brasileños y uruguayos que actuarán en el torneo sudamericano que se aproxima.

EN SALTOS Y LANZAMIENTOS

Las mejores perofrmances que pueden cumplirse en el certamen del sábado y domingo próximos, debemos esperarlas en los saltos y lanzamientos y también en el decathlon.

En saltos, con la presencia de nuevo especialista que está en elementos como A. Ferrada— el situación de elevar mucho la calidad de las actuales marcas de salto largo y triple— Conrads en la bala, Wentzel en el dardo y decathlon, debemos, como decimos más arriba, esperar performances que estén muy fuera de lo común en nuestro ambiente.

Lo mejor del país actuará en el 10.o campeonato organizado por el Sport Verein

ORGANIZACION

El Deutsche Sport Verein ha puesto sus mejores energías al servicio de la organización de este torneo, que será, sin duda, impecable. Valiosos estímulos serán otorgados a los atletas que ocupen los tres primeros puestos en las diversas pruebas.

EL PROGRAMA

Sábado 17 de noviembre

15 horas.— 100 metros series. Decatlon y Tritlon.

15.30 horas.— Salto alto, damas.

15.40 horas.— 400 metros vallas, series.

15.40 horas.— Salto largo. Decatlon y Tritlon.

16 horas.— 200 metros series.

16.10 horas.— Lanzamiento del dardo, damas.

16.20 horas.— 1,500 metros, final.

16.30 horas.— Lanzamiento de la bala. Decatlon y Tritlon.

16.40 horas.— 100 metros series, damas.

16.50 horas.— Posta 4x100 hombres, series.

17 horas.— Salto alto, individual y Decatlon.

17 horas.— Posta 3x1000 metros.

17.20 horas.— Posta 4x100 hombres final.

17.30 horas.— 400 metros series y Decatlon.

Domingo 18 de noviembre

En la mañana:

10 horas.— 110 metros vallas series y Decatlon.

10 horas.— Salto largo, damas.

10.20 horas.— 100 metros semi final.

10.30 horas.— Lanzamiento del martillo.

10.40 horas.— 5,000 metros, final.

10.45 horas.— Lanzamiento del disco, decatlon.

11 horas.— 80 metros vallas, damas series.

11.10 horas.— 400 metros final

En la tarde:

14.30 horas.— 80 metros vallas damas, final.

14.30 horas.— Salto garrocha, individual y decatlon.

14.45 horas.— 110 metros vallas, final.

14.50 horas.— 100 metros, final.

15 horas.— 100 metros final, damas.

15.20 horas.— 200 metros final.

15.30 horas.— Lanzamiento del disco, damas.

15.45 horas.— Salto triple.

15.45 horas.— 400 metros vallas, final.

15.45 horas.— Lanzamiento del dardo individual y decatlon.

16 horas.— Lanzamiento de la bala, damas.

16.15 horas.— 800 metros, final.

16.30 horas.—Posta 10x100 metros series.

16.45 horas.— 1,500 mts. decatlon.

17 horas.— Posta 4x100 metros, damas.

5.15 horas.— Posta 10x100 metros, final.

Urge reunir los fondos para Witke

Es de conocimiento de los deportistas que desde hace tiempo se encuentra gravemente enfermo de la vista el viejo internacional Marcos Witke.

Algunas dirigentes, y especialmente la prensa deportiva en general, han propiciado ayuda a este culto deportista, que es uno de los pocos recuerdos de la época de oro del football chileno.

Lo recaudado hasta ahora es insignificante en relación con lo que se necesita. Ayer tarde nos hemos sentido apenados.

Hemos recibido la visita de Witke, acompañado de una de sus hijitas, que le hacia de lazarillo, y nos dió a entender, con pena, su situación y la necesidad de afrontar su mejoría rápidamente, y, antes que eso, la atención de su hogar en desventura.

Nos pidió preguntar por el resultado de beneficios ofrecidos por la Liga Infantil y la Asociación de Renca, los cuales no conoce.

Nos expresó que ha sabido de numerosos amigos, y clubs admiradores, que han suscrito una ayuda en su favor, fondos que aún no llegan a la secretaría general.

Tampoco sabe si la Federación de Football de Chile y la Asociación de Football han suscrito alguna ayuda directa, ni tampoco la Asociación de Chillán, ni el Club Unión de esa última ciudad, donde él iniciara, junto con sus demás hermanos, las actividades que después le diera relieves de crack.

Creemos que ya es tiempo de ocuparse seriamente de Marcos Witke, y se nos ocurre que podría cobrarse en el gran clásico del domingo, en que interviene su club, Magallanes, un pequeño sobreprecio en las localidads de galerías y tribunas, en pro del destacado elemento en desgracia.

Lanzada queda la idea.

CICLISMO

La hora detrás de moto

efectúa el domingo el Club Ciclista Centenario, en su torneo oficial. — Una carrera para viejos

El domingo corresponde a esta prestigiosa institución pedalera, llevará a efecto su torneo oficial en pista, para lo cual, desde días atrás, hace serios preparativos a fin de alcanzar esos éxitos que esta colectividad acostumbra obtener, debido a la eficaz cooperación que siempre ha encontrado de parte de los deportistas y comercio en general.

EL PROGRAMA

El programa de carreras confeccionado, y que obtuvo hace algunos días la aprobación de la Asociación que auspicia este torneo, consulta pruebas de tanto interés, como la hora para entrenados por moto, que, dicho sea de paso, no se efectúa una prueba de esta naturaleza desde el torneo del año 1932; además, la hora por equipos para tercera, en la cual varios fuertes binomios de esta categoría buscarán el desquite de la hora que, no hace mucho, ganó un equipo de la Unión Española, y finalmente, la prueba para campeones retirados de las pistas, entreciudades que el Centenario ha concertado con los campeones del Club Ciclista Valparaíso, para una distancia de 5,000 metros, prueba que tanto en esta ciudad como en el puerto, ha logrado despertar verdadero entusiasmo entre estos elementos, que volverán nuevamente a recordar los días de pasadas glorias.

El programa elaborado es el siguiente:

1.o infantiles, 1,200 metros; 2.o novicios, 2,000 metros; 3.o 4.a categoría, 10 minutos con dos llegadas; 4.o infantiles, hasta 1.20 m. de estatura, 400 metros; 5.o señoritas, 1,600 metros; 6.o novicios, 6,000 metros con 2 llegadas; 7.o, 3.a categoría, una hora por equipos con 6 llegadas y 1,2 punto por pasada por la meta; 8.o, 2.a categoría, [illegible]; 9.o primera categoría, 6,000 metros con 2 llegadas; y 10.o, una hora, entrenados con moto, para todo competidor. Como decimos más arriba, fuera de programa se correrá la prueba para viejos campeones.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se reciben en la casa de Francisco del Villar, Eyzaguirre 1078, hasta el viernes próximo, a las 20 horas.

A LOS VIEJOS DEL CENTENARIO

El Centenario, ante el compromiso serio que cumplir este domingo, cita para mañana, en la secretaría, Carreras 852, a las 21 horas a los viejos defensores Agustín Miranda, Augusto Saavedra, Ricardo Bermejo y Oscar Quinteros, a fin de tomar algunos acuerdos.

No descansan los atletas de Peñaflor

Importantes actividades deportivas se llevaron a efecto el domingo pasado en los Campos Deportivos del Trapiche de Peñaflor.

En football, después de una interesante partida, lograron empatar los primeros equipos del Atlético de Santiago con el Peñaflor.

En los segundos cuadros que jugaron de preliminar triunfaron los locales del Peñaflor, por la cuenta de 3 por 2.

Al mismo tiempo en los Campos Deportivos del Trapiche se inició en la tarde el tercer torneo atlético por la competencia interna del Club Atlético local, produciéndose en este torneo recomendables performances.

A continuación damos los resultados generales del torneo:

Lanzamiento de la bala, 2.a categoría, ganadores: 1.o Luis Salazar, con 9.40 mts.; 2.o Alberto Vera, con 9.30 mts.; 3.o Pascual Yusta.

Salto alto perdedores y ganadores: 1.o Alberto Vera, 2.o Enrique Fuenzalida, 3.o Martín Lucero, 4.o Pascual Yusta, 5.o Luis Salazar. 1.46 mts.

Lanzamiento del martillo, todo competidor: 1.o José Bernard con 28.80 mts, 2.o Abraham Salazar, con 28.30 mts.; 3.o Luis Ferré; 4.o L. Fuenzalida.

Salto largo, todo competidor: 1.o Luis Salazar, con 5.10 mts.; 2.o José Berhard, con 5.08 mts.

Lanzamiento del dardo, todo competidor: 1.o Luis Ferré, con 38.30 mts.; 2.o José Bernard; 3.o Abraham Salazar; 4.o Luis Melo.

Lanzamiento de la bala, todo competidor: 1.o José Bernard, con 10.55 mts.; 2.o A. Salazar, con 9.80 mts.; 3.o L. Ferré, con 9.52 mts.; 4.o L. Melo.

Salto triple, todo competidor: 1.o José Bernard; 2.o Humberto Labra; 3.o Luis Salazar. Distancia: 10.74 mts.

Salto con garrocha, todo competidor.— 1.o Luis Ferré, con altura de 3 mts. 30 centímetros, estableciendo con esta altura un nuevo record de Peñaflor. El record anterior de Peñaflor en esta prueba lo mantenían el atleta Caberlotti de San Bernardo con 3.13 mts., el segundo puesto lo ocupó Humberto Labra y 3.o José Bernard.

Salto alto para todo competidor— 1.o Luis Ferré; 2.os José Bernard y Humberto Labra; 3.o Alberto Vera. Altura: 1.50 mts.

Las carreras que no pudieron llevarse a efecto porque la cancha se encontraba ocupada con las partidas de football, se efectuarán el domingo próximo, día en que se le dará término al torneo.

A los socios del Lord Cochrane, de Concepción

Se nos ha encargado avisar a los socios del Centro Deportivo Lord Cochrane de Concepción, que se encuentran en esta ciudad, que, por asuntos de interés, se les ruega pasar por Huérfanos N.o 1248, de 19.30 a 20 horas, antes del viernes próximo, donde serán atendidos por los señores Ignacio Henríquez y Carlos Gómez.

¿Y la jira de Anita?

Mucho se ha hablado, pero no mucho se ha hecho, alrededor de un proyecto sustentado por la Federación de Lawn Tennis de Chile. Se ha pensado organizar para Anita Lizana—la jugadora máxima del tennis sudamericano—una jira por los paises del Viejo Mundo y Norte América. No ha podido esta iniciativa ser más acertada. Pero, si bien la idea ha tenido una repercusión amplia en el ambiente raqueteril, no se ha llegado aun a nada positivo. Y estamos ya a pocos meses de la época en que nuestra gran campeona debiera emprender la más importante jornada de su brillante carrera deportiva. Sabemos que en la gran mayoría de las entidades tennisticas hay un verdadero entusiasmo por cooperar a la idea; sabemos que más de un club que ya está en campaña para cooperar a la jira de Anita; podemos también asegurar que más allá del marco del tennis mismo, hay personas, instituciones, dispuestas a aportar su óbolo para que Anita vaya a admirar con su notable juego a aquellos miles de aficionados que siguen las competencias de Francia, Wimbledon, Forest Hills y tantos otros courts famosos.

La Federación debe activar la campaña que inició hace varios meses, y tiene que conseguir su finalidad, por encima de toda consideración. De lo contrario, tendríamos que llegar a la conclusión de que en nuestro país no se sabe valorar, como merecen, los grandes personeros de nuestro deporte.

Cómputo al día

Hasta el momento, los equipos que actúan en la Sección Profesional de la Asociación de Football de Santiago, se encuentran en la siguiente posición:

EQUIPOS	Partidas				Gls.		Pts.	
	J.	G.	E.	P.	F.	C.	F.	C.
Magallanes	9	8	1	0	47	9	17	1
Colo Colo	8	7	1	0	41	9	15	1
Audax Italiano	7	5	2	0	31	12	12	2
Unión Española	9	7	0	2	46	12	14	4
Santiago	8	5	0	3	29	18	10	6
Badminton	9	4	2	3	30	20	10	8
S. National	10	4	1	5	19	45	9	11
Deportivo Alemán	9	2	1	6	11	27	5	13
Carlos Walker	11	3	0	8	21	40	6	16
Green Cross	9	2	0	7	14	47	4	14
Ferroviarios	11	2	1	8	21	36	5	17
Morning Star	8	0	1	7	12	47	1	15

Deportivo Paraguay

En su última sesión este club, nombró el directorio que regirá los destinos hasta el 16 de enero de 1935:

Presidente: señor Miguel Riveros C.

Vice: señor Carlos Maturana.

Secretarios: señores Vicente Contreras y Hernán Alvarez.

Tesorero: señor José M. Astudillo.

Pro tesorero: señor René Alfaro

Directores, señores N. Gómez, Daniel Acuña y Julio Silva.

Asimismo acordó:

1.o El directorio llevará a efecto las sesiones los miércoles de cada semana, a las que deberán asistir los capitanes y vicecapitanes de todos los equipos.

2.o Llevar a efecto un beneficio pro-fondos sociales el sábado 1.o de diciembre, en el salón de la Unión Social Mutualista, ubicado en la Av. M. Montt 340.

Resultados del domingo

CRUZ DEL SUR. — Obtuvo dos victorias en la cancha Magallanes sobre el Deportivo Taborga.

DEPORTIVO IBERIA. — Por la cuenta mínima venció al combinado Cervecerías Unidas, los segundos empataron a tres, y el tercero perdió por 2 a 1.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Venció por 8 a 4 en los Campos de Sports al F[illegible]. El segundo triunfó por 4 a 1.

DEPORTIVO ARTURO PHILLIPS.— Venció al Manuel Merino por 3 a 2. Los segundos empataron a un tanto. El elenco vencedor estaba constituído así: García, Muñoz, Briceño, Tamayo, Calderón.

El Campeonato Nacional de Basketball

A pocos días de la verificación del Campeonato Nacional de Basket Ball, se intensifican los preparativos para este importante torneo.

Las Comisiones designadas por la Dirigente Metropolitana trabajan activamente para que resulte lo más brillante y lucido que sea posible. En consecuencia, no es aventurado pensar que este año, el Campeonato Nacional de Basketball, obtendrá un brillo y éxito no alcanzado hasta ahora.

Del partido jugado entre las Asociaciones de Chacabuco y Taltal, se ha clasificado como finalista, Chacabuco. Sumado éste equipo a los de las Asociaciones de Iquique, Coquimbo, Valparaíso, Quillota, Santiago, Rancagua, Linares, Concepción y Valdivia, tenemos ya los finalistas que vendrán a la capital a disputarse el título de Campeón Chileno de Basketball de 1934.

Como pueden ver los aficionados y lectores en general, ya por la calidad de los equipos que se disputarán el triunfo; por los preparativos que hacen las diversas Comisiones; el interés demostrado por el público y el precio popular acordado por los dirigentes para la reuniones a fin de dar mayores facilidades al público, todo hace presagiar que el Campeonato Nacional tendrá un brillante éxito.

Debido a la proximidad del Campeonato se ha acordado anticipar la fecha de reunión de la Comisión de recepción que debía verificarse el jueves 22 del presente. En consecuencia, la Comisión de Recepción se reunirá el jueves 15, a las 21.30 horas.

El Francisco Bilbao F. C. se reorganizó

El viernes último designó este club el siguiente directorio, que se encargará de la reorganización del club.

Presidente, señor Domingo Salazar; vicepresidente, señor Pedro H. Martínez; secretarios, señores Pedro Martínez O. y Eugenio Muñoz; tesorero, señor Carlos Avila; protesorero, señor Antonio Duque R.; directores, señores Luis Avila R., Pablo Ramos y Amador Silva P.; capitán del primer equipo, señor Custodio Bassay; vice, Juan Bahamondes; capitán II equipo, señor Arturo Lorca; vice, señor Jorge Muñoz; utilero, señor Aníbal Hernández.

Acordó reunirse todos los jueves, a las 20 horas, en la Avda. Italia N.o 837. La correspondencia, a la Avda. Salvador 773, casa 15.

Centro Deportivo Aliro González

Pone en conocimiento de los socios que se han reorganizado, recientemente las secciones de box, football y basketball, especialmente esta última, que cuenta con sección femenina, por lo cual se ruega a los hijos de los socios o sus familiares que deseen pertenecer a esta rama, se sirvan pasar por la secretaría, Olivares 1643, a fin de anotar sus nombres en los registros

Federación de Football de Chile

Comisión de Disciplina.— Esta comisión se reunirá hoy, a las 18.30 horas, en Moneda 1880, para resolver algunos asuntos que penden de su estudio.

Directorio.— El directorio se reunirá hoy, a las 19 horas, para ocuparse de la cuenta pendiente.

Consejo.— El Consejo Superior de la colectividad se reunirá extraordinariamente el sábado próximo, a las 21.30 horas, para ocuparse de algunas aclaraciones al Reglamento.

Citaciones

Asociación Ciclista de Santiago.— Directorio hoy, a las 21 horas, y Consejo Superior, a las 22.15 horas.

Tabla: Circular 39. Se recomienda la asistencia de todos los delegados, especialmente del G. Cross, Royal y Cóndor.

Club Ciclista Centenario.—Directorio, mañana a las 21, en Carrera 552; se ruega la asistencia a los old-boys, Oscar Quinteros, Ricardo Bermejo, Agustín Miranda y Augusto Saavedra, para tratar sobre el desafío del C. C. Valparaíso.

Cóndor F. C.— Junta general hoy a las 21 horas, en Teguálda 1455.

Junta Población Huemul. — Directorio hoy a las 21 horas, en la secretaría.

Green Cross Juvenil e Infantil.—Junta general hoy, a las 19 horas, en Ahumada 350.

Deportivo Apolo.— Junta general mañana, a las 20 horas, en Ibáñez 315.

Jorge Figueroa F. C.— Junta general extraordinaria hoy a las 21 horas en Santa Isabel 36.

Club de Deportes Veloz.—Junta general mañana, a las 21 horas, en Riquelme 880.

Ernesto Valle.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Opazo 305.

Asociación de Football de Conchalí.— Consejo y directorio para hoy, a las 19.30 y 20 horas en la secretaría.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA.— Junta general de la sección football mañana, en la secretaría.

DEPORTIVO ARAUCO. — Junta general, hoy, a las 21 horas, para elegir el nuevo directorio.

La incultura cunde

Domingo a domingo anunciamos una serie de partidos amistosos que se efectúan entre equipos de casas comerciales y otros clubs que no reconocen tienda en organismos oficiales, pero que poseen elementos que actúan en las grandes competencias de las Asociaciones y otros que integran equipos profesionales.

Para el domingo, en el field de la Escuela de Artes, correspondió actuar al Deportivo Aladino Azzari con el Deportivo Maturana. Tenemos a la vista una comunicación del primero de estos clubs, por la cual hacen pública su protesta por las demostraciones de incultura que se produjeron durante el desarrollo del partido. Dice el Azzari F. C., que cuando se llevaban jugados 15 minutos del segundo tiempo entre los primeros equipos y cuando la cuenta favorecía al Maturana, éstos cometieron un penal y no quisieron acatar el fallo del árbitro, procediendo violentamente en su contra, hasta el extremo de agredirlo con un fierro. Además se lanzaron en un pugilato con sus contendores, quienes habían procedido correctamente aceptando sin protestas tres tiros penales en el curso de la primera etapa.

Uno de los dirigentes del Azzari nos agregó que integraban el equipo del Maturana dos jugadores del Magallanes, Ogaz y Carmona.

El domingo anterior, el Azzari había actuado contra el equipo del Cervecerías Unidas, donde participaron también dos jugadores profesionales, Avendaño e Inostroza.

¿No sería conveniente que las autoridades de la Asociación Santiago hicieran una investigación al respecto y poner remedio a estas anormalidades?

AÑO XVIII N.o 6,196

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1934 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 11 DE 1934

	Base cable	Valor m cte.	Cambio comp.
Dólar		9.61	
Libra	4.9825	47.98	
Franco francés		0.644	1.61
Franco suizo		3.133	7.833
Lira		0.822	2.055
Belga		2.242	5.635
Reichmark		3.866	
Peseta		1.312	3.28
Corona sueca		2.462	6.155
Corona chec		0.401	1.003
Corona danesa		2.132	5.33
Florin hol.		[illegible]	[illegible]
Schilling aust		[illegible]	[illegible]
Oro chileno		[illegible]	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
G. Fiscal 7-1, 92 t.
D. Interna, 93 1|2 c.
Caja 6 3|4, 94 v.
Caja 7 1|2, 94 v.
Caja 8 1|2, 97 3|4 c.
Caja 8-1, 98 c.
Hip. 6-1, 95 1|2 v.
Hip. 7-1, 95 1|4 c.
Hip. 8-1, 91 3|4 v.
Electr. Ind., 5 v.

BANCOS
Central, 1110 v.
Chile, 232 c.
Hipotecario, 160 c.
Nacional, 17 c.
Osorno, 170 c.

MINERAS
Amigos, 8 3|8 v.
Batuco, 4 3|2 c.
Carahue, 4 1|2 v.
Cerro Grande, 14 3|4 vp.
Condoriaco, 6 1|2 tp.
Chañaral, 11 3|8 tm.
Dichas, 1 3|4 c.
Disputada, 14 5|8 vp.
Elisa, 4 1|2 vc.
Guanaco, 41 1|2 tpv.
Higueras, 1.20 t.
Lebu, 4 1|4 c.
Marga Marga, 0 70 v.
Monserrat, 11 7|8 cp.
Minervas, 3 3|4 v.
Onix, 1.60 c.
Oploca, 165 vp.
Oruro, 107 cp.
Patiño, 335 vm.
Potasa, 2 c.
Presidenta, 1 7|8 v.
Schwager, 44 1|2 cc.
Tocopilla, 0 87 cp.
Vacas, 1.60 v.

GANADERAS
Cisnes, 42 tpv.
T. del Fuego, 277 vp.

INDUSTRIALES
Austral, 16 tp.
Alcoholes, 3 vc.
Catres, 40 v.
C. Melón, 130 1|2 cc.
Cerveza, 77 cc.
Cía. Fósforos, 46 c.
Cristales, 28 5|8 cp.
Dropa, 90 cc.
Electr. Ord., 5 1|2 cc.
Electr. Ind., 32 tc.
Gas Santiago, 99 t.
Gas Concepción, 80 t.
Lamifún, 50 1|2 cc.
Lozas Penco, 26 1|2 cp.
La Rural, 54 cc.
Papeles y C., 63 1|2 cc.
Paños Tomé, 52 1|4 tp.
P. Concepción, 32 cp.

"Tarzán, el Indómito" (93) Por Edgar Rice Burroughs




Al asomarse Olga entre las sombras del bohio, una de las mujeres negras la descubrió y corrió hacia ella, enfurecida. En el rostro de aquella mujerota salvaje, al correr apresuradamente, se adivinaba su perversa intención de estrangular a la hermosa espía prisionera.

Este inesperado ataque por parte de la negra salvaje no hubiera sido evitado a no ser por la repentina intervención de Usangra, que simultáneamente se había dirigido a su choza para ofrecerle a la prisionera alimentos. Esto tranquilizó a la atemorizada espía Roja...

Y mientras el negro Usangra ordenó a un guerrero que se hiciera cargo de la nativa enfurecida, él intentó conducir a Olga hacia el sitio de la salvaje fiesta. "No—protesto Olga—. Deseo ver a Naratu. ¿Dónde está ella?" Usangra tenía un temor pánico a su mujer...



Y al asegurarse Usangra que su mujer no estaba en las cercanías, el soldado negro ordenó al guerrero que aún sujetaba a la nativa, que condujera a la prisionera hasta su choza, y permaneciera junto a ella, cuidándola de que ningún nativo fuera a maltratarla en su ausencia.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado Libre de cambios

UGARTE, CRUZ, WILSON y Cía. Ltda.
Corredores
ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dlls. Exportación	24.50	25
" Cable	24.25	24.75
" Cheque	24	24.50
Libras Exportación	122.50	123.50
" Cable	122	123
" Cheque	121	122
Nacionales	6.10	6.55
Francos	1.55	1.65
Peseta	3.30	3.50
Liras	1.93	2.10
Oro	480	490
£ sobre Nueva York Dlls.	$ 5.00	

Renta Urbana, 170 v.
Tattersall, 162 cc.
Tejidos, 24 cp.
Uniformes, 122 cc.
Vapores, 16 vp.
Volcan, 95 v.

METALES

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño, al contado, £ 228.12.6; bajó 0.12.6. A plazo, £ 228.17.6, bajó 0.10.0.

Cobre standard al contado, £ 27.7.6 subió 0.3.9. A plazo, £ 27.13.9; subió 0.3.9.

Ganaderos:
Cisne, de 42 1|4 a 42.
Fuegos, de 278 a 277.

Industriales:
Cervecerías, de 77 1|4 a 77.
Cristales, de 26 3|4 a 36 5|8.
Elect. Ord., de 6 1|8 a 5 1|2.

REMATES DE HOY

Menaje de casa y varios en Amunátegui 516, ante el Martillero de Hacienda señor Norberto Correa, a las 14 horas.

Bar Almagro en San Diego 500, ante los Martilleros de Hacienda señores Victor Araya y C. Schmidt, a las 10 horas.

Enseres y carruajes en Exposición esquina de Antofagasta ante el Martillero de Hacienda señor Arturo Calvo, a las 15 horas.

Propiedad Bulnes N.o 441, en Constitución. Mínimum $ 200.000 en el 2.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Biógrafo Cousiño N.o 9 y Av. Viel N.o 1252. Minimum 50,000 pesos. Residencia 2 pisos, con garage, en el 2.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Ibieta N.os 281-91, esquina Nororiente con Alcázar, N.os 660-70, en Rancagua. Mínimum $ 30.000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Prendas de plazo vencido:

El Globo, San Diego 580, a las 9.30 horas.

La Africana, San Diego 804, a las 10.30 horas.

La Chilena, Castro 506, a las 14.30 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 15.30 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 12. — Cotizaciones del cambio libre (comprador):
Dólar 3.92.
Libra esterlina, 19.60.
Cien francos franceses, 25.75.
Cien liras, 38.75.
Cien pesetas 53.80. — (U. P.)

COTIZACIONES DE METALES

LONDRES, 12. — Cotizaciones de los metales:
Plomo: entrega inmediata, £ 10.6.3; entrega futura, 10.11.3.
Estaño: entrega inmediata 228.12.6; entrega futura, 228.17.6.
Cobre Standard: entrega inmediata 27.7.6; entrega futura, 27.13.9.
Cobre electrolítico: entrega inmediata, 11.18.9; entrega futura 12.6.3. — (U. P.)

LONDRES, 12. — Cotizaciones de metales:
Plata en barra, la onza, 25.25.
Mercurio, la botella, 11.55.
Tungsteno, la unidad, 41.25.
Bismuto, la libra, 5.00.—(U. P.)

LOS BONOS CHILENOS

LONDRES, 12.— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión en 1922, se cotizaron a 26.50 y los del seis por ciento de 1926, a 25. — (U. P.)

LAS LAUTARO

LONDRES, 12 — Las acciones de la Lautaro Nitrate Company se cotizaron a 7.25. — (U. P.)

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 12. — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos: 5.0025 dólares.
Francia, 75.637 francos.
Bélgica, 21.46 belgas.
Alemania, 12.43 reichsmarks.
Finlandia 226.75 marcos.
Austria 27.25 schillings.
Holanda, 7.40 florines.
Italia, 58 13.32 liras.
Suiza, 15.375 francos.
Suecia, 19.40 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca 22.40 coronas.
España, 36.625 pesetas.
Japón, 14.062 peniques.
Argentina, 27.812 peniques.
Checoeslovaquia, 119.31 coronas.
Portugal, 110.12 escudos. — (U. P.)

LOS CEREALES

WINIPEG (CANADA), 12. — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: diciembre, 0.78; mayo, 0.8262.
Avena: diciembre 0.4187; mayo, 0.4337.— (U. P.)

LA LINAZA

WINIPEG (CANADA), 12. — La linaza se cotizó para entrega en mayo, a razón de 1.3975. — (U. P.)

EL ALGODON

LIVERPOOL, 12. — El mercado del algodón estuvo firme, siendo los precios los siguientes, para entrega en las fechas que se indican:
Diciembre 6.55.
Enero, 6.65.
Marzo, 6.62.
Mayo, 6.59.
Julio, 6.55. — (U. P.)

Feria El Tattersall

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer lunes 12 de noviembre de 1934:

NOVILLOS:
22 con 9860 a $ 1.72 Quinta, Hda H. dest.
20 con 10078 a 1,71, R quinoa Hda. T. dest.
10 con 5504 a 1.71 Lanco, E. B.
10 con 5446 a 1.68 Polpaico, J. L. rest
10 con 5346 a 1.68 Las Cabras Hda. C.
21 con 9270 a 1.65 1|2 Rosario Clodomiro C. dest.
20 con 8928 a 1.65 1|2 Codao, J. V.
10 con 5010 a 1.65 Las Cabras Hda. C.
19 con 10110 a 1.04 1|2 Las Cabras Hda. C.
10 con 4942 a 1.62 1|2. Mallarauco, R. L.
12 con 6422 a 1.62, Mallarauco R. L.
20 con 10904 a 1.59, Las Cabras Hda. C.
20 con 9589 a 1.59 El Noviciado J. 2 o Z.
10 con 5666 a 1.55 Pte. Alto, A. G.
10 con 4976 a 1.55 Pte Alto, A. G.
12 con 3948 a 1.42 1|2 Casablanca Fco C.
12 con 4242 a 1.42 1|2 Casablanca F. C.
30 con 10498 a 1.40 Rengo, G. G.
13 con 5742 a 1.40 Pte. Alto, A. G.
10 con 4196 a 1.40 Colina, M. L.
12 con 4078 a 1.38 Casablanca F. C.
10 con 3966 a 1.37, Lampa, J. C.
10 con 3490 a 1.32 1|2 Malpú A. V.
8 con 3326 a 1.30 1|2 El Noviciado M. Z.

VACAS:
9 con 3450 a 1.41, Illapel N. D.
10 con 4618 a 1.39 Curacaví, E. M.
10 con 4320 a 1.36, Lampa, T. C.
18 con 6020 a 1.35 1|2. Rayado, Hda. P.
12 con 4765 a 1.35 Casablanca F. C.
11 con 4138 a 1.34 1|2 Casablanca F. C.
20 con 8032 a 1.34 Colina, M. L.
10 con 2960 a 1.30 1|2 Casablanca, F. C.
14 con 5756 a 1.28, Casablanca C. K.
10 con 3842 a 1.28, Casablanca F. S.
18 con 6066 a 1.26, Rayado, Hda P.
10 con 4476 a 1.24 Malpú, P. J. E.
10 con 3486 a 1.21, Casablanca E. S.
11 con 4652 a 1.19, San Ignacio A. B.
11 con 4194 a 1.19 Casablanca, E. S.
12 con 4066 a 1.14, San Ignacio A. B.
9 con 3172 a 1.13, San Ignacio L. C.
12 con 4268 a 1.12 Casablanca, C. K.

BUEYES:
3 con 2544 a 1.70, Colchagua H. y L. E.
3 con 1946 a 1.34 1|2 Pte. Alto A. G.
5 con 3090 a 1.32 Rayado, C. A.
3 con 1514 a 1,32 Villa Alemana, F. R.
8 con 4632 a 1.24, Casablanca C. K.

Matadero Municipal

Encierra para ...

GANADO MAYOR
Bueyes ...
Novillos ...
Vacas ...
Vivos ...
Vara ...
Total ...

GANADO MENOR
Terneros ...
Corderos ...
Cerdos ...
Caballos ...
Total ...

PRECIOS DE LOS ...

Carne de buey, 1a. ...
Id. de buey, 2a. ...
Id. de buey, 3a. ...
Carne de novillo, 1a. ...
Id. de novillo, 2a. ...
Id. de novillo, 3a. ...
Carne de vaca, 1a. ...
Id. de vaca, 2a. ...
Id. de vaca, 3a. ...
Carne de cordero, 1a. ...
Id. de cordero, 2a. ...
Id. de cordero, 3a. ...
Carne de oveja, 1a. ...
Id. de oveja, 2a. ...
Id. de oveja, 3a. ...
Carne de cerdo, 1a. ...
Id. de cerdo, 2a. ...
Id. de cerdo, 3a. ...
Grasa en rama, 1a. ...
Sebo de ovejuno ...
Cuero de buey ...
Cuero de novillo ...
Cuero de vaca ...
Cuero de ovejuno ...
Cuero de cordero ...

FERIA SANTA ...

DE LA SOCIEDAD ...

Dirección: Santa Rosa ... tiago. — Embarques ... Rosa estación San ... Teléfono 61313.— Telegramas ...

REMATES LUNES ...

Transacciones efectuadas en el remate de ayer, lunes ... noviembre de 1934:

OVEJUNOS
125 corderos a $ ... Cruz, E. E. de H.
100 corderos a $ 46.50 ... S. V.
93 corderos a $ 45 ... V.
25 corderos a $ ... A. J. T.
62 corderos a $ ... güe, A. O. d. V.
140 corderos a $ ... na, G. S.
129 corderos a $ 40.50 ... vier, H. R. M.
129 corderos a $ 40.— ... vier H. R. M.
122 corderos a $ 38.— ... nes, F. P. L.
125 corderos a $ 37.50 ... des, C. A. S. V.
125 ovejas con 5.320 kilos ... Chacabuco, H. C.

Nota: Esta lista de ... prende las transacciones ... vas realizadas y por ... te no incluye las operaciones ... fendidas por sus dueños.

El mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON FIRMES.—EL MOVIMIENTO FUE DE INTERES EN ACCIONES Y BONOS

En medio de un ambiente bastante animado se desarrolló el movimiento del mercado durante el primer día de la semana.

Figuraron transacciones en diversos títulos mineros, dos Bancos, un ganadero y 12 Valores Industriales.

Las principales operaciones le correspondieron a Dichas, Oruros, Batucos, Marga-Marga, Condoriacos, Amigos, Higueras, Oplocas, Tocopillas, Paños de Tomé, Cristales, Paños de Concepción y Austral de Electricidad.

En Bonos también hubo un amplio mercado, transándose 777 mil nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron firmes y sin diferencias apreciables.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda
13000 Caja 7-1|2, 94.
40000 Caja 6-3|4, 94.
9500 Caja 7-1|2, 1928 95.
17500 Caja 8-1|2, 97 3|4.
12000 Hip. 6-1, 95 1|2.
6000 Deuda Int. 7-1 93 1|2.
100 Banco Chile, 231.
50 Banco Chile, 232.
40 Viñas, 102.
67 Gas Concepción, 80.
5 Gas Santiago, 97 1|2.
130 Electr. Ind., 32.
50 Cartones 63 1|2.
13967 Dichas, 1 5|8.
1000 Minervas, 3 7|8.
500 Potasa, 2.
2000 Marga Marga, 0.65.
1000 Marga Marga, 0.70.
500 Amigos, Nov. 29 O. D., 8.
600 Tocopilla, Nov. 29, 87 1|4.
300 Fuegos, Nov. 29 278.
300 Oplocas, Nov. 29, 162.
700 Disputadas, Nov. 29, 14 5|8.

Fuera de rueda, hasta las 12 horas
200 Oplocas, Nov. 29, 163.
2600 Oruros, Nov. 29, 106.
300 Oruros Nov. 29, 105 3|4.
200 Tocopilla, Nov. 15, 87.
200 Disputadas, Nov. 29, 14 1|2.
1000 Chañaral, Nov. 15, 11 3|8.

Segunda rueda
58000 Hip. 6-1, 95 1|2.
74000 Hip. 8-1, 90 3|4.
47000 Deuda Int. 7-1, 93 1|2.
5 Banco Central, 1,110.
35 Gas, 99.
100 Fósforos, 46.
200 Concepción, 33.
1500 Vacas, 1.60.
2000 Higueras 1.20.
1000 Carahue, 4 5|8.
2500 Batuco, 4 1|2.
2000 Batuco, 4 5|8.
112 Tomé, 51 1|2.
1500 Condoriaco, Nov. 15 6 1|2.
300 Condoriaco, 6 1|2.
500 Condoriaco, Nov. 29, 6 1|2.
200 Austral, Nov. 29 16.
400 Oplocas, Nov. 29, 165.
400 Patiño, Nov. 29, 335.
400 Oruros Nov. 29, 108.
500 Oruros, Nov. 29, 107 1|2.
500 Amigos, Nov. 29, 8 3|8.

Fuera de rueda, hasta las 16 30 horas
100 Oruros Nov. 29, 107 1|2.
1100 Oruros, Nov. 29 107 1|4.
400 Oplocas, Nov. 29, 166.
300 Patiños, Nov. 29 335.
1100 Amigos Nov. 29, 8 3|8.
200 Disputadas, Nov. 29, 14 5|8.
100 Tocopillas Nov. 29, 87 1|4.
500 P. Tomé, Nov. 29, 52 1|4.
200 Electr. Ord., Nov. 15, 5 1|2.
600 Cristales, 26 1|2.

Tercera rueda
500000 Garant. Fic. 7-1, 92.
100 £ Eléctrica, 55.
500 Minervas, 3 3|4.
100 Volcán, 95.
300 Monserrat, 11 7|8 Px.
100 Oploca, 165 Px.
400 Tocopilla, 87 1|4 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda
200 Cristales, 26 1|2.
30 Viñas, 102 1|4.
100 Dropas, 90.
100 Fuegos, Nov. 29, 278 1|2.
300 Fuegos, Nov. 29, 278.
200 Oplocas, Nov. 29, 164.
100 Guanacos, Nov. 29, 41 3|4.

Segunda Rueda
40 C. Melón, 130.
2000 Marga Marga, 0.70.
500 Condoriaco, Nov. 15, 6 5|8.
800 Oruros, Nov. 29, 107 1|2.
300 Oruros, Nov. 29, 107.
100 Fuegos, Nov. 29, 277.
100 Patiño, Nov. 29, 335.
100 Tocopilla, Nov. 29, 87 1|4.
200 Guanacos, Nov. 29, 41 1|2.
100 Cisnes, O. D., Nov. 29, 42.

FLUCTUACIONES

De [illegible] fluctuaciones subieron [illegible] y bajaron 14 títulos

SUBIERON

Bonos:
Hipot. 6-1, de 95 1|4 a 95 1|2.
£ Elect. Ind., de 54 a 55.

Bancos:
Chile, de 230 a 232.

Mineros:
Amigos, de 7 1|2 a 8 3|4.
Condoriaco, de 6 3|8 a 6 1|2.
Dichas, de 1 1|2 a 1 3|4.
Oplocas, de 162 a 165.
Oruros, de 107 a 107 1|2.
Patino, de 329 a 335.

Industriales:
Chil. Fósforos, de 45 1|4 a 46.
Dropas, de 89 a 90.
Gas Santiago, de 97 1|2 a 99.
Lamifun., de 50 a 50 1|2.
Loza Penco, de 26 1|4 a 26 1|2.
Paños Tomé, de 50 1|2 a 52 1|4.

BAJARON

Bonos:
Caja 8 1|2 Oct., de [illegible] 1|4 a [illegible] 3|4.

Bancos:
Nacional, de 17 1|2 a 17.

Mineros:
Carahue, de 4 3|4 a 4 1|2.
Elisa, de 5 a 4 1|2.
Guanaco, de 42 a 41 1|2.
Minerva, de 3 7|8 a 3 3|4.
Monserrat, de 12 a 11 7|8.
Potasa, de 2 1|4 a 2.
Tocopilla, de 87 1|2 a 87.

ACTIVIDADES GREMIALES

ANIVERSARIO SINDICAL



Durante las fiestas aniversarias del Sindicato Industrial Fabregat, Lladser y Cía., celebradas el domingo último, con todo entusiasmo, en la Quinta "El Barril Encantado", Fermín Vivaceta N.o 1610

Transmisiones de la Radio Estación del Depto. de Extensión Cultural

Como de costumbre, siguen realizándose con todo éxito las trasmisiones diarias de la Radio Estación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, de 19.20 horas.

Hoy, la Estación transmitirá un selecto programa de arte, sobresaliendo interesantes disertaciones y ejecuciones de música escogida a cargo del Cuarteto Musical.

Para el resto de la semana se elaboran programas de primer orden, figurando números especiales para las trasmisiones del jueves y sábado, día en que se realizarán la "Hora obrera" y la "Hora Infantil".

Un atrayente programa en velada del Certamen Popular

SERAN PRESENTADAS DOS OBRAS TEATRALES COMICAS

La Academia Francisco Lira y la Estudiantina Germania actuarán en la sétima velada del certamen Popular de Arte del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, mañana miércoles a las 21.30 horas, en el Teatro Tracción.

El grupo artístico de la Academia Lira, presentará por el Concurso la obra teatral cómica "El flage auo" y la Estudiantina Germania fuera de certamen, prestará gentilmente su cooperación, amenizando el acto con música chilena.

También, la misma Academia Lira, llevará a la escena la obra "El sueño dorado". Será fuera de concurso debido a la no presentación en esta fecha, de los Cuadros Alma Criolla y Ramcy-Barlsso, a quienes corresponde actuar. La posterior presentación de estos elencos es materia que se resolverá.

Entradas gratuitas para esta velada se distribuyen hoy y mañana en el Departamento de Extensión Cultural.

Hoy sesiona la Confederación de Conjuntos Artísticos

La Confederación Teatral y Musical de Aficionados de Chile, cita a reunión extraordinaria de directorio y delegados para hoy, a las 18.30 horas en punto, hay asuntos de urgencia e importancia que tratar.

Se pone en conocimiento de todas las sociedades, instituciones y escuelas, que la Confederación atenderá con todo interés las peticiones que se le hagan para ir en ayuda de cualquier acto que signifique cooperación con fines de beneficencia y de extensión cultural, encomendando a uno de sus conjuntos la participación que le corresponda. Por este motivo, se les encarga que todas estas solicitudes sean dirigidas directamente a la Confederación en vez de hacerlo a uno u otro conjunto por separado.

Exito de una velada de arte y cultura

Exito alcanzó el festival de cultura que realizó anteayer, el Centro de Padres de Familias y profesorado de la Escuela N.o 46, festival que fué dedicado a los vecinos del barrio Estación.

Como numero inicial de este acto, un coro de señoritas y alumnos de la escuela, cantó por primera vez el "Himno de la Escuela N.o 43" letra del señor Francisco Lira y música del señor Eduardo López. El presente número fué muy aplaudido por la concurrencia.

"Homenaje a la Escuela" fué el tema que abordó el señor Francisco Lira, funcionario del Departamento de Extensión Cultural siendo oído con interés.

Unión Industrial de Obreros Metalúrgicos

Este organismo cita a los delegados de fábricas para hoy, a las 8 1|2 P. M., con el fin de organizar definitivamente el Frente Unico Metalúrgico. Los delegados de la Fundición Libertad, Camedas, Frías, Garcia y Ríos, se les encarece su asistencia. Se les ruega puntualidad en la hora.

Aclaración del señor Luis Mejía de los Suboficiales pensionados

El señor Luis Mejías, presidente de los Suboficiales Retirados y del Comité Defensivo del Sistema, Dr. Saavedra, nos solicitan dejar constancia de que es absolutamente ajeno a la persona que alude un periódico o manifiesto lanzado por la Foch, pues no ha pertenecido ni es presidente de la Unión Gremial de Trabajadores de las Fábricas y Maestranzas del Ejército. Agrega que el [illegible] institución es el señor Luis Mejías, con el cual nada tiene que ver.

Accidente al dirigente cooperativista, señor Antonio Olmos

La Cooperativa Miguel Angel nos encarga informar que el domingo último sufrió un grave accidente su secretario, señor Antonio Olmos, en los momentos en que seguía su desarrollo con todo éxito el programa de festejos aniversarios de la institución.

Este sensible hecho ha sido muy lamentado en las diversas instituciones donde el señor Olmos es conocido por sus labores cooperativistas. Se medicina en su casa habitación, Maruri N.o 383.

Resumen de asambleas de trabajo

Cuerpo de Suboficiales y Soldados de Defensa Nacional Sin Pensión. — Reunión general hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo 1274. Se dará cuenta de las entrevistas celebradas en pro de las aspiraciones del Cuerpo.

Sociedad Santiago de Zapateros. — Comisiones y delegados, para hoy a las 21 horas a la asamblea general de socios, en Puente 692.

Circulo del Personal en Retiro de Cuerpos del Orden Público. — Asamblea general extraordinaria para el viernes 16, en Rosas 1517, a las 19 horas.

Comité Unico de la Construcciones del Ministerio de Defensa Nacional. — Asamblea para mañana a las 18 horas. Tabla de interesantes materias.

Esta noche se reúne la Sociedad de Choferes Manuel Montt

El cuerpo directivo de la Sociedad Manuel Montt, se reúne hoy, a las 9 1|2 P. M., en Olivares 1643.

Tabla: Se le dará lectura al acta anterior, solicitudes de admisión de nuevos socios, solicitudes de jubilación y varios otros asuntos de importancia, para la institución, por lo que se recomienda la asistencia de los señores directores.

Como se ha venido anunciando, esta Sociedad ha creado una Bolsa del Trabajo donde los socios que estén desocupados pueden pasar por la secretaría de la Sociedad a inscribirse.

Aniversario del Sindicato Obrero de Envases y Enlozados

Celebró sesión el Sindicato Industrial de la Fábrica de Envases y Enlozados y en ella se resolvieron importantes acuerdos. Objeto de especial importancia fué el debate para resolver la fecha de la celebración social de este organismo obrero, designándose en definitiva el 8 de diciembre próximo.

Se nombró una comisión para que tome a su cargo la preparación de esta celebración, fecha en que a la vez se bendecirá el estandarte.

Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa

Acuerdos aprobados en sesión del Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa:

Recordar a los socios que adeudan tres o más meses de cuotas, que el 15 del presente vence el plazo acordado y que los que no cubran sus débitos, quedarán eliminados, conforme a los Estatutos y Reglamentos; dar cuenta a las autoridades de estas medidas y eliminaciones por cuanto el Sindicato ... responsabilizarse de ... nas: separar al señor J. ... autorizar al presidente ... tirar los carnets de ... que queden fuera de ... ción, autorización ... plia para proceder y ... próxima sesión a todos ... cios. Se efectuará en ... Sindicato, en Prat ...

Fallecimiento de la Sra. Genoveva Figueroa de Maldonado

Se efectuaron anteayer ... nerales de la señora Ge... Figueroa de Maldonado, ... de la directora de la ... Chile de Telegrafía ... doña Berta Maldonado, ... cionista que nos encarga ... constancia de sus agradecimien... tos para las delegaciones ... sonas que concurrieron ... lio.

En especial expresa su ... decimientos, la señora ... do para el representante ... Sociedad de Profesores ... rios, representante de ... dad de Directores ... Particulares y a la de ... alumnos y alumnas de ... la Chile.